

LIBRO OCTAVO

DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS reynos d'España, donde se escriue la historia de los Reyes Godos y Sueuos que reynaron en ella, y suceffion de los Emperadores, hasta la entrada de los Moros.

CAPITVLO I.

De las opiniones mas autenticas que ay sobre la originaria region de los Godos, y la letra, que introduzida por ellos, se solia, vsar en España, y sumario de sus suceffos, hasta su entrada en España.



Y tantas opiniones sobre la origen y patria de los Godos, gēte tan braua y belicosa, quāto los auctores, que d'ellos tratan, lo publican, que seria difficil recoger todas, y mucho mas reduzir las a honesta breuedad, y a la fin los mas concuerdan, en ser gentes Septentrionales, aunque vnos los hazen de la Scythia de Europa, y otros les assignan por patria, a ciertas prouincias d'Alemaña, muy cercanas al Polo Artico, que comunmente dezimos Norte: pero enseñalar nombres a las prouincias d'Alemaña, cercanas al Norte, tábien ay discrimen, diziendo vnos, que eran de la ysla de Escancia; a la qual llaman otros Godlandia, que cierto mucho consueua con su nombre, la qual está conjunta a las prouincias de Liuania y Lituania. Otros llaman a esta region Escandinauia y Escondia, y la hazen tierra firme, cuyo asiento está debaxo del Norte, y son en ella los reynos de Gothia, que tambien tiene mucha afinidad con el nombre de los Godos, y Noruega, Fidiandia, Suecia y otras tierras, que las vnas y las otras son vnas mesmas, de donde es la comun opinion, descender los Godos. Los quales, ser gente de la Scythia: tienē por opinion Paulo Orosio y Sant Isidro, auctores Españoles, y tambien Sant Hieronimo, siēte lo mesmo en las questiones sobre el Genesis, y estos eran antiguamente llamados Getas, del qual nombre llama a los Godos Claudiano, y tambien Sidonio Apollinar, y no se puede, negar, auer sido esta nacion terror y espanto del imperio Romano. Venidos los tiempos del Emperador Constantino Magno, por muerte de su Rey Hermanarico, se diuidieron los Godos en dos parcialidades de diferentes nombres, llamando se los vnos Ostrogodos, y los otros Vesogodos, como quien mas claro dixiese, Godos Orientales, y Godos Occidentales, y assi los Ostrogodos, eran reputados por Orientales, y los Vesogodos por Occidentales. D'estos los Vesogodos, a quienes Nicephoro, que escriuió la historia Ecclesiastica, llama Hipogothos, fuerō los que vinieron, a reynar en España, y los Ostrogodos reynaron en Ytalia, aunque nuestra Cronica a los Vesogodos, que en España reynaron, llamará del ordinario nombre de Godos, segun en comun hablar, son llamados. La historia de los Godos, hasta que el Rey Alarico tomó, segun queda visto, a la ciudad de Roma, escriuió compendiosamente Iuan Luys Viues, el qual la puso al principio

Handwritten notes in a cursive script, likely a later addition or correction, covering the bottom portion of the page. The text is partially obscured by the printed text above it.

cipio de los Commentarios suyos sobre los libros de la ciudad de Dios del glorioso doctor Sant Augustin.

5 PUES teniendo por opinion mas comun, que los Godos sean gente y nacion Septentrional de las regiones, arriba señaladas, no me parece, que conuicne, gastar tiempo, en contar, y referir mas Reyes suyos, sino los que la historia ha venido en algunos apuntamientos suyos demonstrando. Señalan por primer Rey vno, llamado Verit, o Verig, y venidos los tiempos de Zalmoxen, q̄ fue Rey suyo, siendo este, grande philosopho, enseñó a los Godos, sus subditos alguna vrbánidad y policia, auiendo sido antes muy barbaros y siluestres:

10 Despues en los tiempos del Rey Sitaleo, vn philosopho, llamado Boroiſta, que a este mesmo Rey sucedió en el reyno: enseñó a los Godos muchas sciencias y cosas morales y naturales, y sacrificios vanos de la ydolatria, por lo qual fue tenido en grande veneracion, y entonces los Godos vinieron, a ser mas discretos y pruderes en sus cosas. Quando el Emperador Valente vino, a imperar

15 en el imperio de Constantinopla, los Godos reynando entre ellos el Rey Athanarico, vinierō con licēcia del Emperador Valēte, a reposar algunos dias en la prouincia de Bulgaria, d'esta otra parte del rio Danubio, y en su tiempo cayeron estas gētes en la heregia Arriana en el año pasado del nascimiento de trezientos y vno, auiendo sido antes Catholicos, a lo qual dio lugar vn Obispo,

20 llamado Vlpbila, que fue inuentor de la letra Gotica, que con el discurso del tiempo vino, a llamar se Toledana, y las figuras d'esta letra antigua, segū hasta oy se conseruan en privilegios muy antiguos, eran de la forma y señales, que aqui tras cada letra del siguiente A B C. nuestro se pornan.

25 **A A B B C c D d E e F f G g H h I i I I K k L l M m N n O o P p Q q R r S s S s T t V v U u X x Z z**

30 ESTAS figuras pudo ser, que vniēran sido muy diferentes en su principio, de las que agora en los antiguos papeles se hallan, por que como las de mas cosas van tambien esta cambiando se, y mudando con el progreso del tiempo. Las abreuaturas d'este modo de escriuir tienen muy diferentes, como en las de mas suertes de letras, que las otras naciones del mundo vsan, y por que d'ello aya alguna manera de demonstracion exemplar, quiero poner aqui en la letra Gotica algunos reglones, que son del capitulo primero del Genesis.

35 In principio creauit d̄s celum et terram Terra autem
 etem erat inanis. et uacua et tenebre erant sup
 faciem abissi et sp̄s di ferebatur sup aquas
 40 Dixit q̄ d̄s Fiat lux et facta est lux et uidiā
 d̄s lucem qd̄ effect bona et diuisit lucē a tenebris
 appellauit q̄ lucem diē et tenebras noctem
 45 Factū q̄ uespe et mane dies unus

ESTAS palabras escriptas en qualquiera de las letras que oy dia vsan las gentes de la mayor parte de las regiones d'Europa, son las siguientes.

In principio creauit Deus celum & terram, terra autem erat inanis & uacua, & tenebrae

*estas letras
 del uocablo
 de la tierra
 de la tierra
 de la tierra
 de la tierra
 de la tierra
 de la tierra
 de la tierra
 de la tierra
 de la tierra
 de la tierra*

nebræ erant super faciem abissi, & spiritus Domini ferebatur super aquas. Dixitq; Deus, Fiat lux, & facta est lux, & vidit Deus lucem, quod esset bona, & dimisit lucem a tenebris, appellauitq; lucem, diem, & tenebras, nocte, factumq; vespere & mane dies vnus.

Es to se ha copiado letra por letra, y figura por figura, y abreuviatura por abreuviatura de vna escriptura antiquissima original, escripta en pergamino, que entre otras escripturas antiguas escriptas en este letra Gotica, se halla en my poder.

EL Obispo Viphila con falsos argumentos engaño a los Godos, gente en quien en este tiempo auia pocas letras, y los induzió a la heregia Arriana, por sobornos que le dio Eudoxio, Obispo Arriano, grande priuado del Emperador Valente, que era Arriano, a quien Viphila, siendo entre los Godos persona de grande reputacion y credito y auctoridad, quiso, agradar, y d'esta manera estuieron los Godos en la heregia Arriana en dozientos y siete años, hasta que reynó en España el santo Rey Recaredo, primero d'este nombre, en cuyos felicissimos tiempos en el concilio Toledano, que comunmente es contado por tercero de los de Toledo, confesaron nuestra santa Fe Catholica, y no faltan auctores, que cuentan, por santo al Obispo Viphila, llamando le Guydila, no dando credito, a que el los induzió a ello. Los Godos, que poco tiempo auia, que reposauan en las tierras de Bulgaria, començaron, a ser mal tratados y vaxados de algunos capitanes Romanos, especialmente de dos, llamados Lupicino y Maximo, que auiendo ydo, a diuidir los campos y tierras de Duumuirio, los trataron auarienta y cruelmente, lo qual no queriendo ellos sufrir, se leuantaron, y tomando las armas, mataron a los capitanes Romanos, y començaron, a correr a fuego y sangre toda la Bulgaria y Tracia, y saliendo el Emperador Valente, a resistir les, fue vencido en batalla, y despues quemado en casa de vn labrador, donde auia huydo, permitiendo Dios, que el hereje Emperador, que tambien a los Godos auia hecho, apostatar, fuesse quemado como herege en el año arriba señalado de trezientos y ochenta y dos, y sucedió le en el imperio su hijo Graciano. El qual por refrenar la soberuia de los Godos, crió por capitan, y despues Emperador compañero suyo a Theodosio, Principe Español, como queda visto, cuyo valor fue tanto, que el Rey Athanarico, despues de grandes guerras alcançó paz del Emperador Theodosio en el dicho año de trezientos y ochenta y cinco, y quedando muy confederado con el Emperador Theodosio, fue con el a Constantinopla, el qual luego dentro de quinze dias, o pocos mas, falleció en Constantinopla, segun se refirió, auiendo reynado diez y siete años, y fue enterrado en Constantinopla con mucha solenidad, como todo queda escripto.

Los Godos, viendo el mucho amor, con que d'el Emperador Theodosio eran tratados, quedaron en su amor y bencuolencia, y segun algunos auctores, estuieron veynte y ocho años, sin elegir Rey, y otros dicen veynte y seys, y algunos quatorze, y otros siete, y otros escriuen, que en el año siguiente de trezientos y ochenta y seys, auiendo solo vn año estado sin Rey, alçaron por su caudillo y Rey a vn valeroso hombre, llamado Alarico, el qual quedó por vnico Rey suyo, hasta el año de quatrocientos, o segun otros trezientos y nouenta y nueue. En el qual los Godos se diuidieron en las dichas dos parcilidades de Ostrogodos y Vesogodos, permaneciendo los vnos con el Rey Alarico, y los otros tomando por Rey a vn principal de entre si, llamado Ragadasio, el qual y Alarico despues de muchas guerras detreminaró, de destruir a Ytalia, y auiendo he-

do hecho grandes daños en Vngria, sucedió la muerte ya dicha de Ragadasio, y destrucion q̄ el Rey Alarico hizo de Roma, y su muerte y elecion en el dicho año de quatrocientos y doze, y su entrada en España con el Rey Athaulpho su inmediato sucesor en el de quatrocientos y quatorze. He querido hazer este breue epilogo de las cosas, y origen de los Godos, no tanto por lo mucho que para nuestra historia haze al caso, o dexa de hazer, quanto por seguir a la orden de algunos auctores de diligēcia, que primero que yo, escriuierō historias d'España, y començo a proceder en mi narracion desde el Rey Athaulpho, contando le por el primer Rey Godo d'España, como a Principe, que primero entró en ella, y murió y fue sepultado en España.

CAPITVLO II.

DE ATHAVLPHO, PRIMER REY GODO D'ESPAÑA, Y

guerras que començó contra los Vandalos, y armas que los Reyes Godos trayan en sus escudos, y sucesos d'el Emperador Honorio, y muerte d'el Rey Athaulpho.

ATHAVLPHO, vnico d'este nombre, entró en los reynos d'España, por las ocasiones arriba referidas en el año, ya señalado, d'el nacimiento de nuestro Señor de quatrocientos y quatorze, que fue de la Era de Cesar Augusto, año de quatrocientos y cinquenta y dos, y de dos mil y quinientos y setenta y siete de la venida d'el patriarcha Tubal a poblar España, y de dos mil y setecientos y diez y nueue d'el diluuiο general, y de quatro mil y trezientos y setenta y cinco de la creacion d'el mundo, segun la cuenta Hebrea. Auia dos años, que en Cosencia ciudad de Ytalia, el Rey Athaulpho auia sido alçado por Rey de los Godos, por muerte del Rey Alarico su deudo y predecesor, quando en este dicho año entró en España con pretension de la conquista fuya.

Esto fue en la Era de 452

EL Rey Athaulpho, que por el primero de los Reyes Godos d'España es cotado, segun en efecto lo fue, aunque no posseyó muchas tierras en España, todauia gozó, en lo poco q̄ reynó, de algunas tierras de la prouincia Tarragonesa, en la parte q̄ agora dezimos Cathaluña, especialmēte de la ciudad de Barcelona. De los Españoles siendo llamado, para amparo y remedio de las tiranias, que los Vandalos, Alanos y Sueuos hazian en España trabajo por el remedio, en cuya continuacion alcançó algunas victorias de los Alanos y Vandalos de la Andaluzia, quitando les algunas ciudades y tierras.

BIEN sera, que en este lugar, pues de aqui adelante a los Reyes Godos ternemos por Reyes d'España, señalemos las deuifas y armas, que trayan, los quales segun algunos auctores, quienes sigue el doctor Iuan Lopez de Palacios Rubios, en el tratado de *Iusticia & Iure obtentionis ac retentionis regni Nauarrae*, tenian por sus insignias y deuifas vn escudo esquarterelado, poniendo en el primer quarto de la mano derecha quatro bandas negras en campo de oro, y en el segundo quarto alto de la parte ezquierda, tres coronas d'oro en campo colorado, y en el tercer quarto, que es el quarto inferior de la parte derecha vn Leon roxo, teniendo en las manos vna hacha, de armas en campo blanco, y en el vltimo quarto otro Leon roxo en campo d'oro, y Dō Alfonso de Carthagenā trata tambien d'esta materia. En algunas obras he visto pintado este escudo algo diferente, por que en el primer quarto ponen vna sola corona, y en el segundo quarto tres vandas de lado a lado derechas, y en el tercer quarto vn Leon sin hacha, y en el vltimo quarto tambien vn Leon. Algunos auctores, siguiendo a Olao Magno en el libro segundo de la historia de los

Godos, quieren afirmar, que las insignias de los Reyes Godos, eran vn leon vermejo, rapante, con el rostro buelto atras, y el campo d'el escudo azul, puesto el leon sobre tres ondas blancas y azules, pero esto es falso en armeria, contra toda mezcla y organizacion que en esta arte se obserua, por que no puede estar leon bermejo en campo azul, por ser color sobre color, y assi necessariamente, si el leon es bermejo, ha de ser el campo d'oro, o de plata, que es color sobre metal, y en enseñar esto, a los que esta materia no entienden, no cumple, que reparemos aqui, rimetiendo al que en ello, quisiere ser curioso al tratado breue, que sobre esto ponemos, mediante Dios, en esta obra, acabada la historia de los Reyes de Aragon.

ENTRE tanto que el Rey Athaulpho estaua en España, Constancio, de quié ya queda hablado, entró en Francia con gentes d'el Emperador Honorio, y venió, y mató al tyrano Constantino en Arles, ciudad de Francia, y su hijo Constante, que por el tyrano Constacio su padre auia sido hecho Cesar, fue muerto en Vienna, ciudad d'el mismo reyno, por vn capitan llamado Geroncio. El qual procuró, hazer Emperador a vn amigo suyo, llamado Maximo, pero el fue preso de los soldados, y el Maximo desterrado a España: y d'esta manera se reuelauan cada dia tyranos, que luego eran deshechos. Con todo esto el Emperador Honorio temiendo, que el Rey Athaulpho tornaria contra Ytalia, tenia tomados a los passos de los Alpes, por lo qual el Rey Athaulpho deliberando, echar totalmente d'España a los Vandalos, Alanos y Sueuos, y dar mas, en que entender al Emperador Honorio su cuñado, hizo, que vn capitan Romano, nombrado Athalo, llamando se Emperador, acometiesse a la Andaluzia y a las tierras de Africa, y que lo mismo haria el por otras prouincias d'España. El tyrano Athalo lo hizo assi, aunque siendo vencido en batalla naual por Heracliano, capitan d'el Emperador, huyó a España, y siendo en ella preso, fue embiado al capitan Constancio, que en Francia estaua, y auia pacificado a Inglaterra, y llevando le ante el Emperador Honorio, solamente le fue cortada vna mano, y embiado en destierro. En premio d'este seruicio, dio el Emperador Honorio la gouernacion de Africa al mismo capitan Heracliano, cuya ceguedad fue tanta, que rebelando se con Africa, y llamando se Emperador, vino a Ytalia contra el Emperador, con la mayor armada que en el mundo se vió, segun la estima que d'ella hazen los auctores, y con todo aquel aparato, sin tentar ninguna cosa, tornó huyendo de puro pusilanimio a Africa, donde fue muerto de sus gentes, como su traycion merecia. Vn yerno suyo, llamado Sabino, aquié su suegro Heracliano auia hecho compañero suyo, huyó a Constantinopla, donde imperaua Theodosio segundo d'este nombre, excelente Emperador, nieto d'el grande Theodosio, y sobrino d'este Honorio, como queda dicho.

QVANDO el Emperador Honorio apaziguó su imperio Ocidental, quisiera, cobrar a España, y lo que los Godos possen en la Francia Narbonesa, conjunta con España, por lo qual el Rey Athaulpho viendo a la guerra entre manos, y conociendo, que a la Reyna Placidia su muger, a quien mucho amaua, le pesaua d'ello, procuró todos los medios honestos, por conseruar la paz. Los Godos sus subditos, siendo de contrario voto, viniendo, a entender esto, determinaron, dar la muerte al Rey Athaulpho, la qual vn hombre muy pequeño, llamado Vernulpho, de quien el mismo solia, reyr, executó en la ciudad de Barcelona, entrando con el Rey en platicas de conuersacion,

auien-

*Los tres pequeños
nos comunmente
son Vniuersales
Mien en su pro
Zedore*

auiendo, segun Iornandes, tres años, que en España reynaua, y cinco que en Ytalia fuera alçado por Rey de los Godos, y sucedió su muerte en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de quatrocientos y diez y siete, y fue con feys hijos sepultado en la mesma ciudad de Barçelona, segun Beuter. 417

5 CAPITULO III.

DE SEGERICO, SEGUNDO REY GODO D'ESPAÑA, Y

la orden de sucefsion, por donde los Reyes Godos venian, a obtener los reynos, y muerte d'el Rey Segerico.

10 **S**EGERICO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Athaulpho, su predecessor en el dicho año d'el nascimiento de quatrocientos y diez y siete. A este Principe llaman d'otra manera Sengerico, y otros le nombran Sigerico, y otros Sicrico, y algunos Regerico, y con todos estos nombres, resultados de la negligencia de los copiadores de las antiguas obras, fue tampoco lo que reynó, que Prospero Aquitanico, y otros auctores no le ponen en el numero de los Reyes. Muchos curiosos 15 hombres d'estos reynos, notando las sucefsiones de los Principes Godos, que en España reynaron, suelen tratar, si su linea Real yua continuada por sucefsion de sangre, o elecion de Principes, y lo que a esto se puede responder es, segun de la relacion de los sucefsos suyos se colige, assi de las historias, como de algunos capitulos de concilios Toledanos, que a ambas sucefsiones y a otras 20 dio lugar la malicia de los tiempos. Algunas vezes fueron elegidos, y nombrados los Reyes Godos, por la gente de guerra, matando vnos a otros con violencias y malas formas, consultiendo el derecho d'el sceptro Real en el rigor y fuerça de las armas, siendo ayudados de los capitanes amigos suyos, como muchas vezes sucedió lo mesmo a los Emperadores Romanos, segun 25 quedan vistos notables exemplos suyos. Otras vezes sucedian los Reyes Godos, continuando se la linea de la sangre Real, para cuyo legitimo remedio, los Reyes nombrauan en vida por Reyes compañeros y conregnantes suyos, vnas vezes a los hijos, y otras a los hermanos, o deudos, a exemplo tambien de los Emperadores, que por la mesma causa y efecto nombrauan en vida por Cesares y compañeros, a los que querian por sucefsores, por asegurar les la sucefsion futura. Otras vezes, fueron elegidos los Reyes Godos por nombramiento de los Principes suyos, por que entre ellos auia las dignidades, especialmēte de condes, y aun duques, aunque el titulo de conde, era entre ellos antepuesto al de duque, como se notará en el capitulo quarto d'el libro decimo, y para ello tenian el mesmo exemplo de la sucefsion de los Emperadores, cuya dignidad y monarchia fue muchas vezes dada y señalada por voluntad de los Consules, y los de mas Principes d'el senado Romano, llamados, padres conscriptos, que gouernauan a Roma. Alguna vez en los vltimos Reyes Godos, quando dexando a la secta Arriana, 40 vinieron a ser Catholicos, no dexaron, de entremeter se en esto los prelados d'España, en los sanctos concilios Toledanos, como manifestará nuestra Chronica algunas cosas en euidencia suya. Estas siendo las formas y modos, por donde entre los Reyes Godos se cōtinuó la sucefsion de los Principes, nunca vuo entre ellos linea de sangre, q̄ en el señorio Real perseverasse mucho, siendo diuersas las vias, por donde ascendian, a reynar, aunque estas eran las principales.

EL Rey Segerico por fauor de la gēte de guerra, auiedo venido, a reynar, aunque era efforçado Principe, y excéente capitan, queriendo mas tener guerras

Esto fue en la Era de 455

con los Alanos, Sueuos y Vandalos, que en España andauan, que cō los Romanos, procuró y tentó en el principio de su reynado medios y conuenciones de paz cō el Emperador Honorio, a cuya hermana la Reyna biuda Placidia, excelente y catholica Princesa Española, muger del Rey Athaulpho su predecesor, tenia en su poder, desseando, y procurando lo mesmo. Lo qual entédido por los Godos sus subditos, amigos de tornar a los robos de Ytalia, determinaron también, de le matar, como al Rey Athaulpho. Escriuē algunos, que reynó vn año, pero Iornandes, y Orosio, y otros dizen, que luego fue muerto, y por esta ocasión de procurar paz, como los Godos eran mas amigos de las armas en Ytalia, que de lo de mas, mataron al Rey Segerico en el dicho año del nascimiento de nuestro Señor de quatrocientos y diez y siete.

CAPITVLO IIII.

DE VBALLIA, TERCERO REY GODO D'ESPAÑA, Y PAZ QUE hizo con el Emperador Honorio, y doctos varones que en España florecieron, y guerra contra los Alanos y Vandalos, y sucesos suyos, y donacion que Honorio hizo de la provincia d'Aquitania a los Godos, y otras guerras.

Esto fue en
la Era de
455



VBALLIA, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Segerico su predecesor en el dicho año del nascimiento de quatrocientos y diez y siete. El qual por los Godos fue alçado por Rey, juzgádole por enemigo de los Romanos. También quisiera el Rey Vballia, escusar la guerra con el Emperador Honorio, y con su capitán Constancio, y ocupar se, en echar d'España a los Vandalos, y a los de mas estrágeros, sino que compelido, a cōtentar a sus gentes, embió vna gruesa armada a Africa, como cōtra tieras del imperio de Honorio. Cuya religiō y cristiandad era tanta, que permitió Dios, q̄ la armada de los Godos padeciēdo naufragio, fuesse destruyda, por lo qual, y por q̄ Cōstancio, capitán del Emperador Honorio, venia poderosamēte contra los Godos a España, el Rey Vballia tuuo formas en el año de quatrociētos y diez y ocho cō el Emperador, para alcáçar la paz. La qual se concertó, tornādo el Rey Vballia al Emperador a la Reyna biuda Placidia su hermana, que con mucha veneracion era tratada, y capitulando, que con sus Godos ayudasse contra los Vandalos, Sueuos y Alanos, al capitán Constancio, a quien el Emperador por sus meritos le nōbró por Cesar, credero suyo, casando se con la Reyna biuda Placidia su hermana. La qual, segun Sigeberto y Prospero y otros, parió vn hijo, llainado Valétiniano, tercero d'este nōbre, q̄ fue sucesor de Honorio en el imperio Occidētal. Para la conseruaciō d'esta paz, auiedo se dado ambas partes grandes rehenes, muchos pesó a los Vandalos, Alanos y Sueuos, cuyos Reyes escriuierō al Emperador Honorio en el año de quatrociētos y diez y nueue, rogando le, q̄ tuuiesse paz cō ellos, y que de todos tomasse rehenes de seguridad, por que ellos a si mesmos guerrearían, y como Orosio escriue, perecerían entre si, de modo que uenciendo se para el Emperador, fuesse immortal el prouecho de la republica Romana, pero no lo hizo el Emperador.

En estos tiempos en el año de quatrociētos y veynte se conuertió a nuestra santa Fe Catholica Idacio, escriptor Español, q̄ escriuió vna chronica desde el cōsulado primero de Theodosio, hasta el año de quatrociētos y nouenta, y segun Vaseo lo trata, y sospecha, q̄ fue Obispo de Lamego, ciudad de Portugal, y murió muy viejo, y floreció también Isidoro el Senior, q̄ quiere dezir, el mas viejo, q̄ fue Obispo de Cordoua, y escriuió a Paulo Orosio, segun Iuā Tritermio abbad.

En este año començarō la guerra el Rey Vballia, y Cōstancio Cesar cōtra los Alanos

Alanos y Vandalos, que tenian a la Lusitania y Betica, siendo las primeras entradas en la Lusitania, donde segun Antonio Sabellico, cerca de la ciudad de Merida, fuerõ vencidos los Alanos y sus complices en vna cruda batalla en el año de quatrocientos y veynte y vno, con muerte de Atace, a quien otros llaman Achace, Rey de los Alanos, que al Rey Resplandian auia sucedido en el año passado de quatrociẽtos y quinze. D'esta manera, siẽdo deshecha la potencia de los Alanos, que era la mayor, los que a vida quedaron, se dieron, y sujetaron a Gunderico Rey de los Vandalos, que en Galizia estaua. De la mesma manera el Rey Vbalia y Constancio Cesar domaron a los Vandalos Silingos, habitantes en la Andaluzia, por lo qual siendo grauemente quebrantados, pidieron humilmente paz, assi al Rey Vbalia, como al Emperador Honorio, que en estos dias se hallaua en Constantinopla, ydo, a visitar al Emperador Theodosio su sobrino. En tanto que el Rey Vbalia y Constancio Cesar estauan ocupados en la guerra d'España, y el Emperador Honorio estaua en Constantinopla, se llamó en Roma Emperador vn hombre patricio, llamado Tertallo, cuya rebellion y tyrania fue luego deshecha por los seruidores d'el Emperador. Contra el qual se rebeló de nueuo otro tirano, llamado Athalo, en la mesma ciudad, y siendo d'ello auisado el Emperador Honorio en Constantinopla, y Constancio en España, procuraron la buelta a Ytalia, y assi Constancio Cesar, dando, a entender a los Alanos y Vandalos, y aun Sueuos, que tornaua a Ytalia, a procurar la paz, salió d'España, y llegado a la ciudad de Rauena, que en estos dias era assiento d'el imperio de Occidente, donde luego tambien llegó el Emperador Honorio, no tardó, en ser preso el tirano Athalo, el qual con solo cortar le vna mano, y desterrar le a Constantinopla, fue perdonado. En este medio el Rey Vbalia, juntado poderosa armada, quiso, pasar a Africa, y dexo lo, de hazer por tormenta, que sobreuino en la mar.

Quando el Emperador Honorio llegó a Rauena, y hizo iusticia del tyrano Athalo, conosció, quanto era obligado a Constancio Cesar su cuñado, al qual en recompensa de sus meritos, creó despues por Emperador, y compañero suyo en el imperio Occidental, con grandes fiestas y ceremonias, y como su imperio sucedió como cosa de transito, assi no le ponemos en el comun numero de los Emperadores.

DESPUES ambos Principes cuñados Honorio y Constancio, dexando, conseruar en su confederacion al Rey Vbalia y a sus Godos, segun Sant Ilidro y Seuero y otros, hizo el Emperador Honorio gracia y donacion de Tolosa, ciudad de Francia, con todas las tierras, ciudades y villas, llamadas Aquitania, hasta el mar Oceano Septétrional, segun Idacio: lo qual se ha de entender, como van corriendo las tierras por los vertientes de los Pireneos de la parte de Francia, y assi dexando a España, pasó a Francia el Rey Vbalia, conseruando, siempre lo que en España tenia. Los Alanos, no siendo muy contentos, de seruir a Gunderico, como a Constancio, que ya era Emperador, vieron fuera d'España, tornaron en el año de quatrocientos y veynte y dos a las prouincias de Lusitania y Carthaginefa, y començaron, a habitar, sin tomar Rey. Tampoco el mesmo Rey Gunderico y sus Vandalos, q̄ en Galizia con los Sueuos auian quedado, se auenian bien con Hermerico Rey de los Sueuos, a los quales los Vandalos cercaron en el año de quatrocientos y veynte y tres, en los montes Narbasos, que Seuero Sulpicio llama Erbasos, de donde el Rey Gunderico, dexado el cerco, y tambien a la prouincia de Galizia, se fue con sus Vandalos, discurriendo por la España Citerior, y auiendo robado a las Islas de

424 Mallorca y Menorca, y derrocado y destruydo a la ciudad de Carthagen a d'España, que desde este tiempo no pudo jamas, ser la que solia: entró en la prouincia Bethica con terrible espanto, y paró en ella en el año de quatrocientos y veynte y quatro. D'estos Vandalos, la prouincia de la Andaluzia, fue llamada Vandalosia, y despues quando los Moros entraron en España, corrumpiendo este nombre, la llamaron de Vandalosia, Andaluzia, como oy la llamamos, dexando a su nombre primitiuo de Bethica.

CAPITULO V.

De la muerte de Constancio, y guerras que Honorio hizo a los Alanos, Vandalos y Sueuos, y muerte suya, y imperio de Valentiniano tercero, y passada de los Vandalos a Africa, y muerte de Sant Augustin, y d'el Rey Vbalia.

EL Emperador Honorio, auiendo hecho en Rauena las cosas suso dichas, fue a Roma, a pacificar la, y quedando su cuñado Constancio, para tornar a España, a concluir la guerra començada, para echar los barbaros d'ella, falleció, sintiendo lo harto el Emperador Honorio. El qual, embiando en su lugar a vn esforçado capitan, llamado Ecio: començó la guerra contra los Alanos, en cuya ayuda assi ocurrieron los Vandalos y Sueuos, que si los Alanos eran deshechos, lo mesmo esperauan ellos, que sin curar, de pedir la paz, acometieron a las tierras, que tenian la boz d'el imperio. Cuyo capitan Ecio, no se hallando con suficiente poder, para contra tantas y tan fuertes gentes, sobrefeyó las armas, hasta auer mas gentes, y como contra verdad esto le fuesse atribuydo a pusilanimidad, embió el Emperador Honorio a otro capitan, llamado Castino. El qual siendo d'el mesmo parecer, suspendió la guerra hasta que otro capitan, llamado Bonifacio, gouernador d' Africa, grande amigo de Sant Augustin, vino con grandes gentes a España. En la qual ambos capitanes, començando la guerra contra los Alanos, Vandalos y Sueuos, alcançaron muchas victorias, y sin duda los vueran expelido d'España, sino que tomando Castino y Bonifacio pundonores, sobre el mandar, tornó Bonifacio a Africa, quedando en España solo Castino, cuyas fuerças disminuyendo se por esto, se mejoró el partido de los Vandalos, Sueuos y Alanos, que toda via perseveraron en España, para mas daños y males de la tierra.

427 *ESTANDO el partido de los Romanos muy flaco en España, y el de los barbaros poderoso, falleció en Roma el Español Emperador Honorio en el año de quatrocientos y veynte y siete, auiendo imperado treynta años, despues de la muerte d'el Emperador Theodosio su padre, y su hermana, la biuda Emperatriz Placidia, muger que fue d'el Rey Athaulpho, y d'el Emperador Constancio: passó a Constantinopla a su sobrino el Emperador Theodosio con dos hijos, llamados Honorio y Valentiniano, que vuo en el Emperador Constancio su marido, y con la muerte de Honorio, vuo al Occidental imperio su sobrino Theodosio, que imperaua en Oriente.*

CASTINO, q̄ a España gouernaua por el imperio, entendida la muerte d'el Emperador, hizo en Roma a vn hōbre poderoso amigo suyo, llamado Iuan, llamado Emperador, cuya boz tomarō muchos pueblos d'España por amor de Castino, el qual d'España passó con gr̄de armada a Africa, p̄fando, deshazer a Bonifacio su enemigo, y no siendo partes los santos medios y interuencion d'el glorioso doctor Sant Augustin, para poner los en paz: vueron vna rezia batalla, en q̄ siendo vencido Castino, tornó, huyendo a España. Con estas ocasiones, Gunderico Rey de los Vandalos tornó, a hazer graues y sus acostūbrados daños

ños en la Andaluzia, donde en el año de quatrocientos y veynté y nueue destruyó y robó a la ciudad de Seuilla: pero como sus sacrilegas fuerças quisiesse impiamente, executar en la yglesia d'el martir Sant Vincente, fue, segun Idacio, y Seuero, y otros, por diuina permission, arrebatado d'el demonio en las 5 puertas de la yglesia, y luego muerto subitaméte. Sucedió le en el reyno de los Vandalos fu hijo Géserio, llamado d'otra manera Gizerico, y d'otros nōbres, que reynó quarenta años, o segun otros, ocho años mas.

IVAN el tirano, que en Roma se auia llamado Emperador, fue preso y muerto en Raue- 429
na, en el año de quatrocientos y treynta y dos, por las gentes d'el Emperador Theodosio, el qual nombrando por Cesar d'el Occidental imperio a su primo Valentiniano, fue preso 10 Castino, capitan d'España, yendo, a meter se en Roma, donde estaua el capitan Ecio, arriba nombrado, su confederado, el qual siendo tambien preso, fue desterrado Castino: pero a Ecio hizieron capitan contra los Godos. La Biuda Emperatriz Placidia y su hijo Valentiniano Cesar, con voluntad d'el Emperador Theodosio, de Cesar, fue hecho Emperador 15 Augusto, siendo en el numero de los Emperadores sexagesimo septimo, segun nuestra cuenta, y por ser nieto d'el Emperador Theodosio, se puede contar por Español este Emperador Valentiniano, tercero d'este nombre.

EL capitan Ecio reduzió a sus limites al Rey Vbalia, que conquistado pueblos de Francia, auia affidiado a vna ciudad, llamado Archilla, y no pasó adelante 20 contra los Godos, por nueuas guerras que con los Borgoñones y Scotos se le ofrecian, y toda via para los mouimientos, que los Godos tentassen en España, puso cerca de Tarragona a vna legion, con vn capitan, llamado Sebastian. Genferico, Rey de los Vandalos, aprotuechando se de ocasion de semejantes rebueltas, y siendo, como moço y valeroso, amigo de estruendo d'armas, 25 profiguió las guerras y incendios, que su padre auia comenzado. Tambien Bonifacio, gouernador d' Africa, reuelando se contra el Emperador Valentiniano, como viuesse vencido a las gentes d'el Emperador su señor, los Godos cobrando grande animo, y no curando mucho de la legion d'el capitan Sebastian, calaron dentro en España contra los Vádalos, los quales de otras gentes, 30 q̄ contra ellos pelearō, auian muerto mas de veynete mil hōbres. Entre tanto el Emperador Valētiniano, embiádo nueuas gētes a Africa, vino huyendo el tirano Bonifacio a las tierras de Alger, Bugia, y Oran, llamadas Mauritania Cesaricēse, y de alli el tirano Bonifacio embió, a rogar a Géserico Rey de los Vádalos, que passasse a Africa, y le daria aquellas tierras, con q̄ lo restáte de Africa le ayu 35 dasse a cobrar. El Rey Genferico, aunq̄ no quisiera, dexar a tā buena tierra, como la Andaluzia, toda via acordó, hazer, temiēdo al poder d'el Rey Vbalia, q̄ cō sus Godos caminaua contra ellos, y assi los Vádalos dexaron a España, y passaron a Africa por Mayo d'el año de quatrociētos y treynta y tres, auiedo, segun la cuēta 40 q̄ traemos, veynete y dos años, menos cinco meses, q̄ en España auia entrado.

D'esta manera los Vádalos ydos a Africa, y los Alanos biuiēdo sin Rey, quedó a los Godos la competencia con los Romanos y Sueuos, cuyo Rey Hermerico, auiendo hecho en la Lusitania grandes robos, y cerca de Merida defacatos contra la virgen y martir Santa Eulalia, cayó en este año en vna prolixa enfermedad, que le duró siete años.

45 Los Godos fuerō apoderádo se poco a poco d'España, no bastádo la resistencia d'el capitā Sebastia, y de sus gētes Romanas, por lo qual el Emperador Valentiniano hizo paz en Africa con los Vandalos, que segun Sigiberto dize, como lágoftas destruyá a Africa. Durante esta calamidad, el sagrado doctor Sant

437 Augustin, estando cercado d'estos Vandalos, en su ciudad de Bona, fue d'esta vida a gozar de la perdurable, en veynte y ocho de Agosto dia Sabado d'el año de quatrocientos y treynta y siete del nascimiento de nuestro Señor, siendo de edad de setenta y feys años, auiendo gouernado santissimamente a su Obispado quarenta años, al tercero mes del cerco, de los quatorze que duró. Estando las cosas en estos meritos, quisiera el Rey Vbalia, passar a Africa, a hazer guerra a los Vandalos, pero atajóle la muerte, la qual auiendo veynte años que reynaua, fue en el dicho año de quatrocientos y treynta y siete, en que fue d'esta vida el glorioso Sant Augustin. Sigeberto Gemblacése pone su muerte dos años despues, en el año de treynta y nueue, y entonces concuerda bien la cuenta de la chronica General, y lo que se collige de Orosio y Prospero y de otros, que dicen, auer reynado veynte y dos años, como en el mesmo Sigeberto se vee, que por dezir veynte y dos años, se lee dos, y assi en esto Don Rodrigo Ximenez de Nauarra, Arçobispo de Toledo, y Don Alonso de Carthagená, Obispo de Burgos, que escriuen no mas de tres años, recibieron engaño. 15

CAPITVLO VI.

De Theodorico quarto Rey Godo d'España, y Hermerico y Rechilano, Reyes de los Sueuos y guerras fuyas, y muerte de Hermerico, y sanctos martyres Españoles, que por manos del Rey Genferico padecieron, y sucesos de los Godos, y muerte de Rechilano, y sucesion de Recciaro en el reyno de los Sueuos. 20

Esto fue en
la Era de
475



HEODORICO, primero d'este nombre, sucedió al Rey Vbalia su predecesor en el dicho año del nascimiento de quatrocientos y treynta y siete. A este Rey Theodorico otros llaman Theodoro, y algunos Theudoredo, y también Theodoro, en cuyo primer año de reynado Hermerico Rey de los Sueuos, que con los Gallegos auia traydo largas guerras, hizo paz con ellos, estando muy doliente, por lo qual a exemplo de los Emperadores, que creauan Césares, para futuros Emperadores y coadjutores, nóbró por compañero suyo en el reyno, y por sucesor a vn hijo suyo, llamado Rechilano. Al qual embiado su padre contra los Romanos, corrió por la Andaluzia, donde cerca del ryo Guadexenil vuo vna batalla con grandes gentes de Andenoto, capitan del Emperador Valentiniano, y siendo vencido, echo a huyr el capitan Romano, de cuyas riquezas, tomando mucho oro y plata, boluió el Rey Rechilano victorioso a la Lusitania, donde segun Sant Isidro, y otros muchos auctores: puso cerco sobre la ciudad de Merida, la qual tomando, quedó aquella ciudad dende en adelante en algunos tiempos por los Reyes Sueuos. 25 30 35

GRANDES eran las tribulaciones, que en estos dias tenia el imperio Occidental, por que los Godos y Sueuos yuan ganando a España, y los Francos y Burgundiones, y Britanos a Francia, los Scotos y Anglos a Inglaterra con Escocia, los Hunos a Vngria, los Vandalos a Africa, y cada nacion d'estas dexauan sus nombres a las tierras, donde parauan: como los Francos, de Gallia hizieron Francia, y los Burgundiones a Borgoña, y los Britannos de Inglaterra a Britania de Francia, y los Scotos a Escocia, y los Anglos a Inglaterra, y los Hunos, de Panonia hizieron Vngria, aunque España siempre conseruó su antiguo nombre. 40 45

439 EN estas rebueltas, Theodorico Rey de los Godos, como animoso Principe, no queriendo, perder tan buena ocasion, para ampliar sus reynos, acometió en el año de quatrocientos y treynta y nueue las tierras de Frácia, vezinas a las fuyas,

fuyas, especialmente a la ciudad de Narbona, la qual segun Prospero , con largo cerco la apretó con fuerça de armas y hambre, pero ocurriendo con gentes y vituallas vn capitán, llamado Littorio , fue descercada, y librada de las manos de los Godos, que les fue forçado, retirar , con que la ciudad fue bastecida de abundancia de vituallas y frescos presidios. La enfermedad de Hermerico Rey de los Sueuos yendo a la larga, falleció en el año de quatrocientos y quarenta, auiendo reynado treynta y dos años, pero en España no mas de veynte y nueue, y sucedió le su hijo constituydo por heredero, el Rey Rechilano, el qual siendo valeroso Principe, conquistó a la ciudad de Seuilla, y luego al resto de la Andaluza , y a la prouincia de Carthagená , y assi pereció en la Andaluza el nombre de los Silingos, que queda dicho, ser tambien Vandalos . En estas rebueltas Sabino, Arçobispo de Seuilla, fue echado contra toda razon en el año siguiente de quatrocientos y quarenta y vno de su arçobispado , y puesto en su lugar Epiphano, intruso. 440

Los Vandalos auiendo caydo en la heregia Arriana, no contentos con dominar a Africa , començaron, a perseguir a los Catholicos Christianos , por lo qual el barbaro y sectario Rey Genferico , a quatro Sanctos y graues y doctos varones Españoles, llamados Archadio, Probo, Paschasio, y Eutichio, que por sus muchos meritos, auia tenido consigo en grande priuança y auctoridad, hizo, padecer sancta y constantissima muerte de martirio por nuestra sancta Fe, por que, segun Prospero, no auiendo querido, dexar se caer en las heregias Arrianas, los auia desterrado primero, y despues dado les crudas muertes. No paró aqui su crueldad, por que a vn sancto mochacho, llamado Paulillo, hermano de Paschasio y Eutichio, siendo por su hermosura, arte, y abilidad muy amado de Genferico, como nunca le pudo quitar de la constancia de la Fe Catholica, por ruegos ny a menazas, ny por golpes, hábre, ny esclauetud, hizo por ello matar le el herege Rey, padeciendo glorioso martyrio el santo mochacho , con animo excediente a sus tiernos dias. 441

En este medio los Godos desde el año passado de quarenta, tratauan guerras en Francia con Ecio, y su lugar teniente Littorio , capitanes del Emperador Valentiniano, lleuando los Godos lo peor, en especial en el año de quatrocientos y quarenta y dos, por lo qual despues de mucha sangre vertida, se asentó paz en este año entre los Godos y el Emperador Valentiniano. Contra el qual Genferico Rey de los Vandalos, soberuió, por auer alcanzado a Africa, vino poderosamente en el año de quatrocientos y quarenta y tres a Sicilia , y la viera tomado, si el Emperador Valentiniano al capitán Sebastian, que en España residia, no viera mandado, que con la mayor armada, que pudiesse juntar, pasando a Africa, tomasse a la tierra. Certificando se d'esto el Rey Genferico , tornó a priessa a Africa, no curando de Sicilia, con que el capitán Sebastian quedó tan soberuió y ambicioso, que desseando, alçar se, con lo que el Emperador Valentiniano poseya en España, trató medios con los Godos y Sueuos, para que todos tres partiendo entre si a España, tirassen todo al Emperador Valentiniano. Los Godos y Sueuos, fingiendo ser contentos d'ello, lo dissimularon por algunos dias, hasta que despues le mataron los mesmos sobre seguro , con digna muerte de aleuoso. Passadas estas cosas , Rechilano Rey de los Sueuos, que todauia holgaua, de tener paz con el Emperador Valentiniano, le tornó en el año de quatrocientos y quarenta y cinco el reyno de Toledo, por conuenio de paz, la qual durando , y segun el Arçobispo Don Rodrigo, auiendo ocho años que reyna-

442

443

445

448 reynaua, falleció el Rey Rechilano en la ciudad de Merida en el año de quatrocientos y quarenta y ocho, siendo ydolatra, y sucedió le su hijo Recciaro, Principe magnanimo y belicoso.

CAPITULO VII.

De las guerras de Recciaro Rey de los Sueuos, y concilio de Braga a diligencia de Santo Turibio, Obispo d'Astorga, y trata se de Iuliano Pomerio escritor, y sucesos d'el Oriental imperio, y la famosa batalla de los campos Cathalaunicos contra el Rey Attila, y muerte de Rey Theodorico.

449 **R**ECCIARIO Rey de los Sueuos d'España, auiedo se hecho Christiano, y alcançado el reyno de los Sueuos, casó con hija d'el Rey Theodorico, con quien, segun Sant Isidro, tomando altos pensamientos, de conquistar en España y fuera grandes tierras, entró poderosamente en el año de quatrocientos y quarenta y nueue, destruyendo a las tierras de los Vascones, de donde pasó para el Rey Theodorico su suegro, con cuya ayuda entrando en las tierras de la Celtiberia, que por el Emperador Valentiniano estaua, rompió la paz, que su padre auia concertado, y robó, y taló a la ciudad de Caragoça, y acometió otras tierras de la prouincia Tarragonesa, de donde pasando al reyno de Toledo, y auiedo hecho grandes robos y talas, tornó a los suyos, lleno de despojo y victorias ciuiles.

450 **V**ENIDO el año de quatrocientos y cinquenta, por vna carta llena de persuasion Apostolica, que Sant Leon Papa, primero d'este nōbre, de nacion Toscano, sucesor de Sixto tercero, siendo sanctissimo y docto varon, escriuió a Santo Turibio, de nacion Gallego, obispo de la ciudad de Astorga, le mandó, que en Galizia juntasse concilio, el qual siendo nacional, es por algunas razones verisimil, que se congregó en la ciudad de Braga, que fue el quinto de los celebrados en España, segun el numero nuestro. Este Concilio de Braga fue contra la heresia Priscilliana, que duraua toda via, al qual acudieron los prelados d'España, y por que el Papa Sant Leon auia escripto en su epistola, que esta heresia era la peor de todas, y auia mandado, que ningunos libros prohibidos por la yglesia, no anduiesen entre los Catholicos: ordinaron reglas contra la heresia Priscilliana, dirigiendolas a Baleonio prelado de la mesma ciudad de Braga. Fue este Santo Turibio Obispo de Astorga tan grande seruo de Dios, que como en la ciudad de Palencia los hereges Priscilianistas no se quisiesen, conuertir por sus oraciones y predicaciones a nuestra Santa Fe, y dexar a los errores, allí creció el rio Carrion, que saliendo de madre, anegó a la ciudad. En estos tiempos floreció en letras Iuliano, cognominado Pomerio, de nacion Africano, de la prouincia de Mauritania, que a modo de dialogo escriuió, segun Vaseo lo refiere, ocho libros de la Anima y otras obras, pero en el octauo libro figuyendo a la falsa doctrina de Tertuliano, dixo, que la anima era corporea. No era este Iuliano, como algunos han escripto, a quel santo prelado Arçobispo de Toledo Sant Iulian, por que de dos Sanctos Arçobispos, llamados Iulianos, que en la santa yglesia de Toledo ha auido, aun el primero, que era vigesimo segundo Arçobispo de Toledo, fue muchos años despues d'este tiempo, por que sucedió a Montano, vigesimo primo Arçobispo de Toledo, que en el concilio Toledano, que comunmente es contado por segundo, que en el año de quiniētos y treynta, o segun otros, veynte y cinco se celebró, presidió, de modo que como Montano Arçobispo de Toledo presidiese en este concilio, y Sant Iulian aun fuesse sucesor suyo, está claro, no auer sido Arçobispo de Toledo

ledo este Iuliano Pomerio, por que el primer Iuliano, Arçobispo de Toledo, floreció en sanctidad, letras y prelacia ochenta años despues d'estos tiempos: y el segundo ciento y treynta, y aun comunmente por el segundo entienden esto, como en su lugar lo diremos.

5 **ANDANDO** el imperio Occidental en graue confusio, y Ecio muy ocupado en guerras de Fracia, fue el Emperador Valentiniano a Constantinopla, a ver a su primo el Emperador Theodosio, que con mas auctoridad y paz imperaua, y d'este camino auiendo casado con Eudoxa, hija d'el Emperador Theodosio, y obteniendo fauor, para deshazer a las tyrantias, que Genferico cometia en Africa, tornó a Ytalia: pero las gentes que el Emperador Theodosio embiaua
10 contra Africa, tornaron desde Sicilia para la Tracia, por que Attila Rey de los Hunos auia entrado en aquella prouincia; robando a las tierras d'el imperio, y tomando muchas ciudades:

ENTENDIENDO el Emperador Theodosio en la resistencia d'el Rey Attila
15 murió en el año, segun algunos, de quatrocientos y cinquenta y vno, aunque segun otros, dos años despues, pero lo primero tengo por mas verisimil, y assi imperó en Oriente veynte y ocho años, y murió de treynta y seys, y sucedió le en el imperio Oriental vn valeroso hombre, aunque no de claro linage, llamado Marciano, vnico d'este nombre, que casó luego con Pulcheria, hermana d'el muerto Emperador Theodosio, aunque siempre por
20 luntad d'ella, conseruaron virginidad y limpieza. Este nueuo Emperador Oriental Constantinopolitano Marciano, que en el numero nuestro es sexagesimo octauo Emperador, aunque en el numero de los de Constantinopla duodecimo, se dio tal cobro contra el poderoso Attila, y sus coadyutores, que dexando a la Tracia, vuieron de boluer a Vngria, donde tenian ya su asiento.

25 **THEODORICO** Rey Godo, despues que casó a vna hija suya con Hunerico, hijo de Genferico Rey de los Vandalos, Hunerico, por sospecha que d'ella tuuo, que le queria, dar veneno, la torno a su padre, auiendo le cortado las narizes, y hecho otros graues denuestos. Fue grande el enojo, que de la injuria de su hija recibió el Rey Theodorico, y no menor el cuydado, que el
30 Rey Genferico tomó, cobrando por enemigo al Rey Theodorico, que juntando se con el Emperador Valentiniano, a quien tanto tenia offendido, temió, que ambos le echarian de Africa: por lo qual con grandes ruegos y dones solicitaua Genferico al Rey Attila, hiziesse guerra al imperio Occidental, segun Iornandes. Attila oyendo los ruegos de Genferico, y siendo persuadido de los suyos, pues en el Oriental imperio hallauan grande resistencia en
35 el Emperador Marciano, diessé sobre el Occidental, que muy disminuydo, y quebrantado estaua: acometió en el año de quatrocientos y cinquenta y dos con numero terrible de quinientos mil hombres al imperio de Valentiniano, con gentes tan espessas como enxambres. Conquistando primeramente en Alemania a las ciudades de Espira, y Constancia, Colonia, Argentina y Basilea y otras
40 muchas, atrauessó al Rhin, para baxar a Francia, donde hizo muchos daños, como Paulo Emilio Veronense refiere.

SABIDAS estas cosas por el Emperador Valentiniano, y por Ecio su capitán, hizo el Emperador paz con el Rey Genferico, que por estar mal quisto de
45 los suyos, holgó d'ello, y Ecio, vnica salud y protection d'el imperio Romano, que en Francia estaua, pudo tanto, que a sus enemigos conuertió en amigos, y confederados contra tan admirable poder, representando les, que los designos d'el Rey Attila tyrauan, a querer se, hazer monarcha, destruyendo

a todos. Primeramente ayudó a Ecio Theodorico Rey de los Godos con todo su poder, y dos hijos suyos primogenitos, llamados Thurismundo y Theodorico, que lleuó consigo, dexando en casa quatro, llamados Federico y Turico, Rotemero, y Himmerit. Ayudó tambien esta grande empresa Meroueo, o como otros escriuen Meroneo, tercer Rey de Francia, y Guandicaro Rey de Borgoña, Sanguibano Rey de los Alanos, y otros muchos Principes y naciones, con grandes poderes y gentes, que llegauan a otros quinientos mil hombres. Attila Rey de los Hunos, que se llamaua miedo y espanto d'el mundo, y flagello y castigo de Dios, traya consigo a Ardarico Rey de los Gepidas, y Andarico y Theodomir, y Valamir, Reyes de los Ostrogodos, y con ellos al Rey de los Marcomiros, y a otras gentes y naciones: de manera que d'esta vez juntado se en Francia la potencia d'Europa, estuuó el mundo a la mira, esperando el suceso de tantas y tan brauas y soberuias gentes. Quando el Rey Theodorico fallió con su grande poder de Godos y Españoles, el Rey Attila estaua, segun diuersos auctores, potentissimo sobre Orleans, ciudad bien conocida en Francia, de la riuera d'el rio Luera, a dos jornadas de Paris, y juntado se con Ecio y los Reyes sus valedores, se començó vna de las grandes guerras, que en el mundo passó jamas, y tal fue, que refieren muchas chronicas, que antes de venir a batalla, murieron nouenta mil hombres. Al cabo en los campos Cathalaunicos, cerca de la ciudad de Tolosa se dio, segun Cassiodoro y Seuero sulpicio, y otros en el año seguinte de quatrocientos y cinquenta y tres vna cruda y sangrienta batalla, llamada, de los campos Cathalaunicos, que fue de las mayores d'el mundo, y aun muchos la cuentan por la mayor de todas. Murieron en ella de ambas partes ciento y ochenta mil hombres, cuyo numero otros hazen mayor, y murieran muchos mas, si la noche no los despartiera, quedando vencido el Rey Attila, y los Reyes sus valedores, aunque tambien quedaron muertos en esta batalla Theodorico Rey Godo d'España, y de Francia de los Godos, y Meroueo Rey de Francia, que murió con quinze mil Franceses. D'esta manera auiendo diez y seys años que reynaua, murió en esta batalla el Rey Theodorico en el dicho año d'el nacimiento de nuestro Señor de quatrocientos y cinquenta y tres. En las historias Francesas se señala esta batalla algunos años despues, como nuestra historia hara adelante algun apuntamiento sobre ello, y Hermanno Contracto y Mattheo Palmerio la señalan tres años antes, en el año de cinquenta, y otros la ponen en otros años.

CAPITULO VIII.

DE TVRISMVND, QVINTO REY GODO D'ESPA-

ña, y como quiso destruir al Rey Attila, y fundacion de Venecia y muerte d'el Emperador Valentiniano, y d'el Rey Theodorico.

Esto fue en
la Era de
491



TVRISMVND, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Theodorico su padre en el dicho año d'el nacimiento de quatrocientos y cinquenta y tres: el qual siendo Principe, que no degeneraua d'el Rey su padre, como conociesse en el dia siguiente despues de la batalla, ser muerto el Rey su padre, por noauer parecido en la noche passada, y otro dia hallasse a su cuerpo muerto, tomaron tanto enojo el y los Españoles y Godos, que propuso, de combatir al real d'el Rey Attila, en vengança de la muerte paterna, y acabar le, de destruir, y lo viera hecho, si, como muchos auctores dizen, Ecio no le viera estoruardo con cubiertas falsas, temiendo, que

que con sus gentes vencedoras, despues de deshecho a Attila, daria sobre los Romanos, y persuadiendo le con esta paliacion, que tornasse, a dar cobro a sus estados, antes que sus hermanos se le alçassen, con lo que a el pertene-
 5 cía, o Recciaro Rey de los Sueuos, su cuñado, selos tomasse, cessó d'ello. Con- siderado el animo grande d'el Rey Turismundo, viendo el Rey Attila, que le querian, combatir, y que estaua a punto, de perder se, estuuó tan desesperado, que refieren, que se quiso, matar, antes de verse acabado, de destruyr, mas por consejo de Ecio, cessando la cosa, el Rey Attila tuuo lugar, de salir a su saluo de Francia, y tornar a Vngria, que dias auia, la possesya. D'esta manera tornó
 10 el nueuo Rey Turismundo a sus estados, sin hazer nada, como lo refiere Sigeberto, pudiendo, auer acabado, de destruyr a la soberuia y ambicion d'el Rey Attila, sino le distraiera d'ello Ecio, aunque el Arçobispo Don Rodrigo sien- te lo contrario, diciendo que a Attila hizo, huyr a la otra parte d'el Danu- bio, compeliendo le, a tornar, a donde antes habitaua. El capitán Ecio con
 15 esta victoria buuelto a Roma, fue recebido d'el Emperador Valentiniano, con la mayor honrra y fiestas, que se pudieron, pensar: pero por el Emperador viniendo, a ser sospechoso, por murmuraciones con apariencias de verdades, de no auer acabado de destruyr al Rey Attila, pues el Rey Turismundo lo que- ria, y se tenia entendido, que fueran partes, presumió se, que auia tracto en-
 20 tre los dos, de alçar se Ecio con el imperio, por lo qual fue muerto, por man- dado d'el Emperador.

EL Rey Attila, segun algunos escriuen, acometió despues a los Vesogo- dos: pero tornó vencido d'el Rey Thurismundo, de quien otros dicen, que Attila haziendo guerra, vexó a los Alanos, y fue vencido, y puesto en huyda,
 25 por Turismundo, que les fue, a ayudar. Mucho holgó el Rey Attila de la muer- te de Ecio, de quien temia mas, que de quantos capitanes auia en el mundo, y por esto no estimando tanto al Emperador Valentiniano, baxo a Yta- lia con grande poder, y no solo venció en batalla a los Romanos, pero con profioso y largo cerco destruyó a Aquileya, ciudad, vna de tres en Ytalia.
 30 De las gentes de las reliquias d'esta batalla, que no se teniendo por seguras en la tierra, se quisieron, reparar en el elemento de la agua, en vnas yslotas pequeñas d'el mar Adriatico, fue començada en este tiempo, a fundar se la o- pulentissima ciudad de Venecia, tan illustre en el mundo, por tierra y agua. El soberuio Attila auiendo, tomado muchas ciudades de Ytalia, quisiera, pas-
 35 sar, a destruyr a Roma, y lo hiziera, sino le vuiera estoruado la intercession de Sant Leon Papa, antes nombrado, por cuyos ruegos tornando a Vngria, pidió con fieros y soberuia al Emperador Valentiniano a Honoria su herma- ña por muger, amenazando assolar a Roma. Todauia por esto y por que Ho- noria le queria por marido, fue embiada a Vngria, donde por excessos sobrados
 40 que en las bodas hizo en comidas y beuidas, murió de subito el Rey Attila en el año de quatrocientos y cinquenta y cinco. Su muerte y vltimos euentos, 455 aunque a nuestra historia no tocauan, he querido, tocar, por dar fin a los suces- fos de la sobredicha famosa batalla.

D'ESPUES d'esto fue poco, lo que biuió el Emperador Valentiniano, que desde sus tiem-
 45 pos pereció casi del todo el imperio Occidental, parando toda la monarchia en Oriente en los Emperadores Constantinopolitanos, hasta que venido, a imperar en Occidete Carlo Magno, tornó de nueuo, a auer dos imperios, Oriental y Occidental y assi auiendo imperado veynte y quatro años, sucedió su muerte en la ciudad de Roma en el campo Marcio en el año se-

456 *guiente d'el nacimiento de nuestro Señor de quatrocientos y cinquenta y seys.*

EN el mesmo año, no se logrando la vida de tan magnanimo Principe, como era el Rey Turismundo, adoleció, y estando le sangrado, fue muerto a traycion, auiendo segun Sigeberto y Iornandos, reynado tres años, falleció primero que el Emperador.

CAPITULO IX.

DE THEODORICO, SEXTO REY GODO D'ESPAÑA, Y MVERTE de Reccario Rey de los Sueuos, y sucesion de Masdra, y guerras de Theodorico, y saco de Roma por los Vandalos, y scisma de Reyes entre los Sueuos, y sucesion d'el Oriental imperio.

Esto fue en
la Era de
494



THEODORICO, segundo d'este nombre, sucedió al Rey, Thurismundo su hermano en el dicho año d'el nacimiento de quatrocientos cinquenta y seys, por no dexar hijos el Rey su hermano. Este Rey Theodorico alcançó gracia y facultad, para entrar en España, d'el Emperador Valentiniano por faoues, que en guerras, que el Emperador trató cõ los Fráceses, le dio, y assi ob tuuo licencia para conquistar las tierras d'España, siédo el primero Rey Godo, q̄ este imperio tuuo en ella. Su cuñado Reccario Rey de los Sueuos, falliendo le a la resistencia, uieron en el año de quatrocientos y cinquenta y siete vna batalla rezia, y bien reuida, junto al río Urbico, a tres leguas de la ciudad de Astorga, en la qual siédo vencido el Rey Reccario, determino, de desamparar a España, y pasar a Africa a la proteccion de Genferico Rey de los Vandalos, su antiguo conocido, y para ello metiendo se en vna naue, començó, a nauegar para Africa, pero dando buelta con tormenta, vino, segun Iornades, a dar en Porto, ciudad de Portugal, donde siédo preso y llevado antes su cuñado el Rey Theodorico, fue por su mādado muerto, auiedo reynado sobre los Sueuos nueue años. Muerto el Rey Reccario, no tardó el victorioso Rey Theodorico, en llegar a la ciudad de Braga, dõde segun Lucas de Tuy, por auer se dado inconsideradamente, hizo grandes daños, y prendió a muchos Romanos, siendo este pueblo, como queda visto, ciudad Metropolitana de aquella region, y aficionada a los Reyes Sueuos. En cuyas tierras luego puso el Rey Theodorico por gouernador, y lugar teniēte a vn capitán, llamado Acliulpho Auerno, el qual viendo la ausencia d'el Rey Theodorico, como tyrano y desleal, no tardó, en mandar a los Sueuos, que le tuuiesen por Rey. Sabida por el Rey Theodorico la tyrania y rebelion, luego fue contra Acliulpho, al qual vencido en los primeros rencuētros, priuó le de la vida, y reyno vsurpado, y los Sueuos temiendo la indignacion d'el Principe enojado, escriuieron Iornandes, que pusieron por intercessores d'el perdon a sus prelados y sacerdotes. Ellos no solo alcançaron el perdon, mas aun con grande liberalidad el Rey Theodorico les hizo gracia, que pudiesen, tomar por Rey a qualquiera persona, que escogiesen de su nacion, y assi segun Sant Isidro, los Sueuos, que d'estas guerras auian escapado, alçaron por Rey a vn principal varon de su nacion Sueua, llamado Masdra, hijo de vn hombre Sueuo, llamado Masfila. Concluydas estas cosas, el Rey Theodorico pasó con sus gentes a la Lusitania, donde quisiera, destruyr a la ciudad de Merida, fino que espantado, y temeroso de la viergen y martyr Santa Eulalia, patrona y protectora de aquella ciudad, mudando proposito, tornó a Francia con la tercia parte de su exercito, embiando otra tercia parte con vn capitán, llamado Cherula, a la Andaluzia. A cuya Metropolitana ciudad de Seuilla

torno

tornó este año Sabino Arçobispo de la mesma ciudad, siendo echado de Francia, donde auia andado veynte años, y la otra tercia parte, embió a Galizia con dos capitanes, llamados Sigerico, y Nepociano, los quales en la ciudad de Lugo destruyeron, y robaron a los Sueuos, como lo refiere Sant Isidro.

5 EN tanto que estas cosas passauã en España, padecia mil crueldades la misera Roma, cuyo imperio auia vsurpado vn tyrano, llamado Maximo, matador d'el Emperador Valentiniano, y aun por fuerça se auia casado con la biuda Emperatriz Eudoxia, muger, que como queda escrito, auia sido de Valentiniano, la qual segun Procopio y Paulo Emilio y Cassiodoro, y todos los de mas au-
 10 ctores, en vengança de la muerte d'el Emperador su marido, y de la auer tomado por fuerça por muger, hizo venir de Africa al Rey Géferico, que aportando en Ytalia con trezientos mil hombres, y no osando el tyrano Maximo, esperar le en Roma, fue muerto luego, huyendo, por vn capitan, llamado Vrso. Entonces el Rey Genferico entró sin resistencia en Roma, donde en quatorze dias q̄
 15 estuuo, fue mucho lo que robó, aunque como Pero Mexia y otros aquiennes el sigue, escriuen, a ruego d'el Papa Sant Leon templó su yra, en no derribar a la ciudad, y matar a las gentes, ny quemar a lugares sagrados, pero robando a los vnos y a los otros, y cauiuando a muchos millares de Romanos, hizo lo mesmo de otras muchas ciudades, y tierras de Ytalia, especialmente destruyó a Ca-
 20 pua, y tentádo, aunque en balde, de querer, hazer lo mesmo de la ciudad de Napoles, boluió a Africa, cargado de despojos, lleuando con sigo a la biuda Emperatriz Eudoxia con dos hijas suyas, de las quales a la vna casó con Trasimundo su hijo, y sucessor en los estados, y la otra despues con la Emperatriz su madre boluió a Constantinopla, por partido de pazes que el Rey Genferico hizo
 25 zo con el Emperador Marciano. Luego en Roma fue alçado por Emperador vn varon patricio, llamado Auito, cuyo nombramiento aprouó el Emperador Marciano.

Saco de Roma

30 **A**NDANDO en tanta declinacion el imperio Occidental, que ya no podía, refollar, vn capitan, llamado Agrippino, vendió por trato en el año siguiente de quatrocientos y cinquenta y ocho al Rey Theodorico la ciudad de
 Narbona, que hasta agora auia poseydo el imperio Romano, que cada hora se yua mas decayendo. En el mesmo año los Sueuos diuidiendo se en dos parcialidades, se rebeló la vna parte contra el Rey Masdra, y eligió por Rey a vno, llama-
 35 do Frauta, el qual falleciendo luego, tornaron los mesmos, a tomar por Rey a otro, llamado Rechimundo, con quien en el Rey Masdra haziendo pazes, dize Sant Isidro, que robó juntamente a las tierras de Lusitania el Rey Rechimundo.

458

40 **P**ASSADAS estas cosas, no biuió mucho el Emperador Marciano, que fue muy buen Principe, el qual con ponçoña que le dieron, fue muerto en la ciudad de Constantinopla en el año de quatrocientos y cinquenta y nueue, auiendo imperado ocho años, y suce-
 45 dió le el Emperador Flauio Valerio Leon, primero d'este nombre Leon, que fue sexagesimo nono Emperador, segun nuestra cuenta, y decimo tercio entre los Constantinopolitanos, y el primero de la nacion Griega, que tuuo el Griego y Oriental imperio Constantinopolitano, natural de vna ciudad, llamada Bessica, y en el primer año de su imperio falle-
 ció en Roma Auito, que se llamaua Emperador, en cuyo lugar fue elegido otro, llamado Mayorano, o Mayoriano, muy buen Principe, cuyo nombramiento confirmó el Emperador Leon.

459

De la muerte de Masdra Rey de los Sueuos y sucesiones de Frumario, y de su hijo Remismundo, y successos d'el imperio Romano, y lo que el Papa Hilario proueyó en cosas tocantes a los Obispos de Calorra y Barcelona, y muerte d'el Rey Theodorico.

- 460 **V**ENIDO el año siguiente de la natiuidad de nuestro Señor de quatrociētos y sesenta Masdra Rey de los Sueuos falleció por muerte, q̄ los Sueuos sus propios subditos le dieron, auiendo tres años, q̄ reynaua, y en su lugar los Sueuos de su parcialidad alçarō por Rey a vn varon eñalado de entre si mesmos, llamado Frumario. Entre el qual y Rechimundo Rey de los Sueuos de la parcialidad y bando contrario se comouierō tales guerras ciuiles y domesticas, q̄ no pararō, hasta q̄, segū esciue Sant Isidro, Frumario nueuo Rey quemó a Betanços, y el Rey Rechimundo a Lugo y Oïense y otras tierras, de q̄ recibió Galizia grandes trabajos, daños y inquietudes. Mayorano, q̄ en Roma se llamaua Emperador, siendo muy buen capitán, residia ordinariamēte en las marinas de Ytalia, por hazer mayor resistēcia a los Vandalos Africanos, q̄ con continuos robos y saltos vexauan a Ytalia. De dōde vino a España a la ciudad de Çaragoça, a dar orden, en adreçar vna gruesa armada, para yr a Africa, a destruyr a los Vandalos, pero aconsejando le lo contrario algunos de los suyos, que d'el Rey Genferico eran sobornados, dexó al viaje, y tornó a Ytalia, donde en el tercero año de su eleccion, o imperio, fue muerto por Recimero varon patricio, y en su lugar su nombrado por Emperador, otro llamado Seueriano en el año de quatrocientos y sesenta y dos.
- 462 **V**ENIDO el año de quatrocientos y sesenta y quatro, falleció Furmario Rey de los Sueuos, auiendo quatro años, que reynaua, en cuyo lugar sucedió en el reyno vn Principe, llamado Remismundo, a quien otros llaman Arismundo, hijo d'el Rey Masdra, y alcāçando todo el señorio de los Sueuos, hizo paz cō los Gallegos el nueuo Rey Remismundo. En cuyo tiempo vn apóstata, llamado Ajax, que era Frances, cayendo en la heregia Arriana, vino a España, donde inficionó con sus errores a los Sueuos, los quales, segun Lucas de Tuy, estuieron nouēta años en este error. En este año murió Ederico hermano d'el Rey Theodorico en vna batalla, que vuerō los Godos cō los Frāceses cerca d'el rio Luera. Esciue Pero Mexia en su historia imperial, que los Alanos falliendo d'España con vn Rey, llamado Biorgo, paslarō a Ytalia, con intencion de conquistar la, y assentando en la prouincia, que agora llamamos Lombardia, conquistaron algunos pueblos, y fuerō con muerte de su Rey Biorgo vencidos en batalla cerca de la ciudad de Bergamo por vn patricio Romano, de nació Godo, llamado Rethiner, capitán de Seueriano, que se llamaua Emperador, el qual auiendo quatro años no cumplidos, que se llamaua Emperador murió en
- 466 Roan, ciudad de Frācia en el año de quatrocientos y sesenta y seys, en cuyo lugar fue nombrado por Emperador de Roma vn singular capitán, llamado Anthemio, yerno que fue d'el Emperador Marciano. Contra este nueuo Principe Anthemio vino en este año el viejo Rey Genferico con poderosa armada a las marinas de Ytalia, donde cō fauor d'el Emperador Leon, q̄ con gruesa armada auia embiado a vn capitán, llamado Basilisco, a quien Matheo Palmerio llama Asilico, cuñado de Anthemio, fue vencido el Rey Genferico, y huyó vergonçofamēte a Africa, y si Basilisco quisiera, pudiera, auer destruydo a los Vádalos, pero cō cobrar, lo q̄ los Vádalos possēyan en Sicilia, affloxó en lo resto el Basilisco.

En

EN estos dias presidiendo en la silla de Sant Pedro el Papa Hilario, de nacion Sardo, sucessor de Leon primero, se le quexaron Ascanio Arçobispo de Tarragona, y otros Obispos de su distrito cõtra Siluario Obispo de Calaorra, y Nundinario Obispo de Barcelona, que auian señalado y nombrado personas sucessores en sus obispados, por lo qual el Papa Hilario cerca d'el año de quatrocientos sesenta y siete celebrando concilio en la ciudad de Roma, en que confirmó los cõcilios Niceno, Ephesino, y Calcedoniense, escriuió vna epistola Decretal, reprobando el y todo el concilio los nombramientos hechos por los Obispos de Calaorra y Barcelona, y hizieron vn canon, mandando, que ningun Pontifice pudiesse, nombrar, y escoger sucessor.

THEODORICO Rey de los Godos residia en Frácia, tratando algunas cõtien-
 15 tiendas con los Franceses, y embió le Remismundo Rey de los Sueuos sus embaxadores de congratulacion, pidiendo a su amor y paz. El Rey Theodorico no solo otorgó la paz, mas aun por medio y intercession de Sallano, conde de su palacio, le dio gentes, y allende d'ello por mugera vna hija suya en el año de
 20 quatrocientos y sesenta y nueue. Con esto quedando el Rey Remismundo muy altiuo, entró en las tierras que agora dezimos Portugal, donde tomó con engaño a la ciudad de Coymbra, la qual destruyendo, baxó a la de Lisboa, y también la tomó, por concierto que hizo con Lusidio capitan y gouernador de la
 25 ciudad. En este medio el Rey Theodorico, auiendo doze años, que reynaua, fue muerto en la ciudad de Tolosa por su hermano Eurico en el dicho año d'el nascimiento de nuestro Señor de quatrocientos y sesenta y nueue.

CAPITULO XI.

DE EURICO, SEPTIMO REY GODO D'ESPAÑA, Y COMO DIO
 25 leyes a sus subditos, y sucessos de los capitanes que en Roma se llamauan Emperadores, y vi-
 storias d'el Rey Eurico, y muerte de Genserico, y estension d'el dominio de los Godos, y muertes de los Emperadores de Constantinopla y Roma, y de los Reyes Honorico y Eurico.

EURICO, vnico d'este nombre, a quien otros llaman Eorico, y otros Enrico, sucedió al Rey Theodorico su hermano en el dicho año d'el nacimiento de quatrocientos y sesenta y nueue. El qual en el principio de su reyno en el año de quatrocientos y setenta corrió, y robó a la prouincia de la Lusitania, y embiando a sus gentes contra las tierras de la Tarragonesa, conquistó, segun Sant Isidro, las ciudades de Pamplona, y Caragoça, y otras muchas tierras de la Tarragonesa, y lo mesmo hizo de otras prouincias d'España. Fuera d'el homicidio que perpetró, fue el Rey Eurico Principe muy amigo de la equidad y justicia, y q' deseaua y procuraua, que sus gentes biuies-
 35 sen en rectitud y toda buena orden, por lo qual fue el primer Rey Godo Legislador, que por escripto dió leyes a los Godos, que antes juzgauã sus litigios por buena razon, sin tener la sobra y estremo que ay agora d'ellas, de cuya abundancia resultan grandes inconuenientes, aunque confieso, que mayores resultarian, si no vuiesse ningunas. Algunos cargan la mano al Rey Eurico, deziendo, que (como Arriano) profeguió a la yglesia Catholica.

ENTRE tanto Rethiner capitan arriba, nõbrado q' a los Alanos venció cerca de Bergamo, auiendo alcançado, a ser yerno de Anthemio Emperador, y su gouernador en Lombardia, rebeló se cõtra su suegro, y aunque vna vez hizieron paz, tornó a la guerra, y cercado en Roma al Emperador Anthemio su suegro, venció cerca de la ciudad a vn capitan, llamado Berlemir, que de la Frácia Nar

Esto fue en la Era de 507

470

bonesa, donde era gouernador, yua en ayuda d'el Emperador su señor. Antes que Olibrio capitan d'el Emperador Leon, que con grâdes gentes por mādado de su señor venia en fauor de Anthemio, entró el tyrano Rethiner en la ciudad de Roma, dōde no cōtento de robar a la ciudad, mató al Emperador su suegro, y luego se llamo Emperador. Duró poco tiēpo el tyranico imperio suyo, por q̄ auiendo solos tres meses, q̄ gozaua d'el nōbre de Emperador, murió de vna rēzia enfermedad, y por su muerte la ciudad de Roma tomó por Emperador a Olibrio fusō dicho, capitā d'el Emperador Leō, pero siēdo tãbien de solos quatro meses el imperio de Olibrio, falleció luego de enfermedad. Por lo qual el pueblo Romano quisiera libremēte, crear por Emperador alguna persona be- 10 nemerita, sino q̄ forçado por Guandibaro, capitā q̄ en Rauena residia, elegió a vn senador de la mesma ciudad de Roma, llamado Glezerio, contra el qual el Emperador Leō embiando a otro capitā nōbrado Nepos, priuó a Glezerio d'el imperio, dādo le vn Obispado de Ytalia, cō q̄ el mesmo quedó por Emperador.

DURANTE estas rebueltas de Roma y Ytalia, el Rey Eurico entró en las 15 tierras, que el imperio possēya en Francia en la prouincia Narbonesa, y aprouechando se d'esta buena comodidad, ganó las ciudades de Arles, y Marsella, y otras tierras, y segun Sigeberto, venció en batalla a Riothimo Rey de Inglaterra, que en fauor de los Romanos auia venido. En este mesmo año, auiendo reynado quarenta años, murió Genferico Rey de los Vandalos, al 20 qual sucedió en el reyno su primogenito Honorico, conforme al testamento de su padre, que segun Procopio y otros, auia establecido, y mandado, que sus propios hijos reynassen vno a falta de otro, y despues el mas propinco a su rodilla.

EL nueuo Rey Honorico, siendo Arriano, començó en el año de quatro- 25
472 cientos y setenta y dos, a perseguir en Africa a los Catholicos, haziendo infinitas crueldades de muertes, destierros, y mutilaciones de miembros, resistiendo fuertemente Eugenio Obispo Carthagines, y su clero, y otros religiosos contra los herejes. Vn conde Godo, llamado Gunderit, que en Pamplona y Çaragoça residia, alcançó otras tierras de la circumueztindad, y los Go- 30 dos cada dia yuan estendiendo sus terminos, por que tambien otro capitan Godo, llamado Heldefredo, con otro que se dezia Vincencio conquistó en el mismo año, que era de quatrocientos y setenta y cinco, la ciudad de 475 Tarragona, con los pueblos maritimos, segun Idacio. Quando Nepos, que se llamaua Emperador, entendió, que el Rey Eurico, se apoderaua de las tierras que al imperio restauan en Francia, embió contra el vn capitan, llamado Orestes, el qual tornando d'el camino, se rebeló contra el mesmo Nepos, alçando por Emperador a vn hijo suyo, que se dezia Augusto, al qual llamarō despues los Romanos Augustulo, por ser de poca edad. Tanto pudo el tyrano Orestes, que a haziendo huyr a Dalmacio para Nepos, dió el imperio de Ro- 40 ma a su hijo Augustulo.

DURANTE estas rebueltas de Italia, falleció en Constantinopla el Emperador Leō en 476 el año de quatrocientos y setenta y seys, auiendo imperado diez y siete años, y sucedió le en el Oriental Imperio, vn nieto suyo, llamado Leon, segundo d'este nōbre, cognominado el Mācebo, que fue septuagesimo Emperador, y decimo quarto entre los de Cōstantinopla. El qual 45 era hijo de Ariadne, hija d'el muerto Emperador Leon, y de su marido Zenon, que tambie vino a ser Emperador, por que el nueuo y buē Emperador Leon, no queriendo imperar en vida d'el padre, fue tãta su obediencia, y vnica mesura, nunca vista, que tuuó al padre, que es-
pon-

pontaneamēte renūció el imperio en su padre Zenon, que fue septuagesimo primo Emperador, y decimo quinto de los de Constantinopla, y aunque Basilisco, antes nombrado, se rebeló contra el, pereció presto su tirania con la breuedad de su muerte.

HONORICO Rey de los Vandalos perseuerando en su heregia Arriana, juntó en este año todos los Obispos de Africa en vn concilio, y d'ellos a quatrocientos y quarenta y quatro, por hallar los muy Catholicos desterrò de sus tierras, por lo qual por permission diuina murió de mala muerte en el año siguiente de quatrocientos y setenta y siete, auiendo reynado ocho años no cumplidos, y sucedió le en el reyno Guntamundo Catholico Principe, que luego a los santos Obispos alçando el destierro, los restituyó a sus sillas. En este mesmo año Odeacer Rey de los Herulos y Turingos, gentes d'el Septentrion, baxando, a conquistar a Ytalia, vencieron a las gentes de Angustulo, que se llamaua Emperador, el qual no se teniendo por parte, para mas resistir, echó a huyr, por saluar a su vida, auiendo dos años, que se llamaua Emperador. Dende en adelante en Roma dexo de auer Principes, que se llamassen Emperadores, por que con tanto todo el nombre y magestad d'el imperio Romano se refumió en Constantinopla por trezientos y treynta y tres años y algunos meses, hasta q̄ Carlo Magno començó, a imperar en Roma en el año que la historia verna a señalar en su deuido y comodo lugar. Quedádo Odeacer Rey de los Herulos, y Turingos con el señorio pacificó de Ytalia, juntó a los suyos el Rey Eurico en la ciudad de Arles en el año de quatrocientos y ochenta y dos, para les hablar, y sus gentes teniendo por costumbre, juntar se armados, mas como soldados, q̄ republicos legisperitos, escriuen el Arçobispo Dó Rodrigo y Lucas de Tuy, q̄ a Sant Ilidro siguen, q̄ vió el Rey Eurico, que los hierros de las armas de los suyos, se mudauan supitamente en diuersas colores, mudando su natural color. Despues d'esto biuió en tres años, y auiendo diez y siete años que reynaua, murió en la mesma ciudad de Arles en el siguiente año d'el nacimiento de nuestro Señor de quatrocientos y ochenta y seys.

CAPITULO XII.

DE ALARICO, OCTAVO REY GODO D'ESPANA, Y SVCESION de los Reyes Vandalos, y Oriental imperio, y letras, y sanctidad de Sant Fulgençio Obispo Rupense, y tyranias de Burdenello, y guerras que el Rey Alarico trató, y muerte suya.

ALARICO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Eurico su padre en el dicho año d'el nacimiento de quatrocientos y ochenta y seys, siendo alçado por Rey en la ciudad de Tolosa en este año, que fue el decimo d'el imperio de Zenon, y fue casado este Rey Alarico con la Reyna Tuedetusa, hija de Theodorico Rey de los Ostrogodos, y no con Amalasuinta, como algunos quieren. En los primeros años de su reyno falleció en el año de quatrocientos y ochenta y nueue Guntamundo Rey de los Vandalos, auiendo reynado diez y nueue años, y sucedió le en los estados vn hermano suyo llamado Trasamundo, de quien vnos dizen, auer sido catholico y buen Principe, aunque otros assi a el, como al Rey su hermano por Arrianos, y perseguidores de la Yglesia los publican como a Genserico. Auia dias, que Theodorico Rey de los Ostrogodos, grande amigo y confederado d'el Emperador Zenon, vuo gracia y donacion d'el reyno de Ytalia d'el Emperador Zenon su amigo, con cuya licencia entrando poderosamente en Ytalia, duraron entre ellos las guerras mas de tres años, siendo

Cc iij en el

Esto fue en la Era de 524

en el principio vencido en dos fuertes batallas el Rey Odeacer, el qual aun al
 490 cabo fue priuado d'el reyno, y de la vida en el año de quatrocientos y nouenta,
 auiendo treze años que reynaua en Ytalia. Cuyo señorio quedó al Rey Theo-
 dorico, suegro d'el Rey Alarico. Cosa fue notable, la que en este año se vió en
 Galizia, donde, segun Sigeberto, en el rio Miño fueron tomados vnos peces, q̄
 en las escamas tenian escripto este mesmo año de quatrociētos y nouēta. En el
 qual Idacio Obispo de Galizia, de quiē arriba queda hablado, acabó su historia.

EL Emperador Zenon, que en Oriente imperaua, tuuó algunos trabajos assi con dos
 tyranos, llamados Illos, y Leoncio, que en la Asia Menor se rebelaron, y con la Empera-
 triz su muger Ariadne, que falsamente fue acusada de adulterio, pero siendo ella restituida
 en su honra, y muertos los tyranos, falleció el mesmo en el año de quatrocientos y nouenta
 494 y quatro, auiendo imperado diez y ocho años, contando en estos, lo poco que hasta renun-
 ciar al imperio, gozó d'el su hijo el Emperador Leon. El qual como aun primero que el padre
 vuisse fallecido, y Zenon no dexasse hijos, fue alçado por Emperador vn hombre no de cla-
 ro linage, llamado Flauio Valerio Anastasio, primero d'este nōbre, que fue septuagesimo se-
 gundo Emperador, y decimo sexto de los Monarchas Constantinopolitanos, cō quien luego
 se casó la biuda Emperatriz Ariadne, por cuyos fauores alcanzó al Oriental imperio Ana-
 stasio, el qual si no cayera en los errores de los Eutichianos, fuera singular Principe.

EN estos tiempos Sant Fulgencio Obispo Rupense, natural segun Volatera-
 496 no, de la ciudad de Toledo, floreció cerca d'el año de quatrocientos y nouenta
 y feys en mucha fantidad, y grādes letras, en las quales escriuió diuersas obras,
 vn libro de Fide incarnationis filij Dei y otro de Interrogatis questionibus, y
 otro de Regula vere fidei, las quales dirigió a diuersas personas, sin otras obras
 que tambien escriuió, y este santo prelado, a quien algunos le cuentan por
 martyr, padecio grandes trabajos, por sustentar, y defender nuestra santa Fe
 contra los Arrianos. Estando las tierras d'España, vnas en poder de los Re-
 yes Godos, y otras en el de los Sueuos, y algunas queny los vnos ny los o-
 tros possen, sino los Romanos, se lleuantó en ella vn tyrano, llamado Bur-
 497 dunello en el año de quatrocientos y nouenta y siete. El qual cometió la tyra-
 nia en las tierras, que segun sospecha Vaseo, estauan por el imperio, aunque
 a mi parecer seria en las de los Godos, por q̄ fue d'ellos castigado, como luego
 se dira, que si en tierras ajenas se viera rebelado, de creer es, que por ocasiones
 ajenas, no le viera dado los Godos tan cruda muerte, como fue la suya, que
 aun para todos tiempos, especialmēte estos, sobraua su punicion. Pues Burde-
 nello perseuarando en su tyrania, los Godos tomaron assiento y habitacion en
 498 España en el año de quatrocientos y nouenta y ocho, en el qual, si como algu-
 nos quieren, era el sexto d'el imperio de Anastasio, pasó vn año despues, y fue
 preso Burdenello de los suyos, y lleuando le a Francia, le quemaron, metido en
 vn toro de alambre en la ciudad de Tolosa, donde tenia su assiento y corte
 ordinaria el Rey Alarico.

EL qual pasado el año centesimo de quinientos d'el nascimiento de nue-
 500 stro Señor, no tardó, en venir a grandes y fuertes guerras con Clodoueo, pri-
 mero d'este nombre, quinto Rey de Francia, aunque de los Christianos el
 primero, que auiendo los años passados recibido la agua d'el santo Baptis-
 mo de mano de Sant Remigio Obispo de Remes, fallió tan Christiano, que
 por ser el Rey Alarico Arriano, se trauó la guerra entre ellos por nego-
 501 cios de la Fe en el año de quinientos y vno. El Rey Clodoueo, fue tambien
 prouocado a ello con otras ocasiones, quexando se, que auiendo sido los Reyes
 prede-

predecesores de Alarico amigos de los Reyes de Fracia, acogia el Rey Alarico en sus tierras a los desterrados y foragidos y enemigos de los Reyes de Fracia. Sobre esto vuieron entre ellos graues guerras, incendios, y assolaciones, y otros grâdes trabajos, que las guerras acarrear, y muy mayores fuerã, si poniendo se de medio
 5 Theodorico Rey de los Ostrogodos de Ytalia, suegro d'el Rey Alarico, no vuiera mediado la paz y cõcordia en el año de quinientos y feys. En el qual los Godos 506 tomarõ a la ciudad de Tortosa, y alli prendiẽdo a vn tyrano, llamado Pedro, le fue cortada la cabeça, la qual se traxõ a la ciudad de Caragoça. No durõ muchos años la paz entre Clodoueo Rey de Francia y el Rey Alarico, por que
 10 Alarico en el año de quinientos y ocho rompiendo las pazes, tornaron los Re- 508 yes a la guerra, la qual durando, como Paulo Emilio lo trata mas copioso, vinieron los Reyes a vna muy sangrienta batalla, y auiendo veynte y tres años que reynaua, fue vencido y muerto el Rey Alarico en ella en el año seguinte de quinientos y nueue en los campos Vogladenses, cerca de Poictiers, principal
 15 ciudad de Francia. 509

CAPITVLO XIII.

DE GESALARICO, NOVENO REY GODO D'ESPAÑA, Y guerras que vno en Francia entre los Godos y Franceses, y hermosura de la ciudad de Paris, y huyda d'España d'el Rey Gesalarico.

20 **E**SALARICO, vnico d'este nõbre, sucediõ al Rey Alarico su her- mano en el dicho año d'el nascimiẽto de quiniẽtos y nueue. El qual siendo hermano bastardo d'el Rey Alarico, hijo d'el Rey Eurico, fue alçado por Rey en la ciudad de Narbona, por que dos hijos, llama- dos Amalarico y Alarico, que el rezien muerto Rey Alarico dexaua, erã de tier-
 25 nos años, en especial para hazer rostro a esta guerra, y reparar el vencimiento y quiebra de la batalla. D'ella los que remanecieron, saluaron sus vidas, como mejor pudieron, pero otros soldados Godos, que no se hallaron en la batalla, siendo sobradamente animosos, renouaron la guerra en las tierras de Bordeos, y siendo tambien vencidos: refiere se, que se llama el lugar de la segunda ba-
 30 talla, campo Arriano, como oy se dize, y por voto que hizo en esta batalla se- gunda, dize Emilio, que fabricõ el Rey Clodoueo en el arribal de la ciudad de Paris la yglesia de los Apostoles Sant Pedro y Sant Pablo, llamada oy dia Santa Genouefa, patrona de la ciudad de Paris, donde en la mesma yglesia fue enterrado el Rey Clodoueo. De la torre de esta yglesia de Santa Genouefa,
 35 que agora es abadia, cuyo assiento es en lo mas alto de toda la ciudad de Pa- ris, donde es la mayor frecuencia de los colegios de la vniuersidad suya, se ve de tal manera la grande y admirable poblacion de Paris, teniendo forma de assiento mas quadrado que prolongado, que como casi toda ella estã fundado en cãpo llano, no se esconde barrio ny colacion alguna, ny aun casa. D'esta tor-
 40 re se ve tantos colegios y yglesias, assi parochiales, sin la cathedral de la aduo- caciõ de nuestra Señora, como monesteriales de diuersas ordenes y religiones, y tantos nobles edificios, especialmente las casas Reales de Loure, que es el pa- lacio de los Reyes, y la d'el general parlamento d'el reyno, llamada Sacro Pa- lacio, y tantos pueblos en su circumferencia, y la abadia de Sant Dio-
 45 nysio, sepultura Real de la mayor parte de los Reyes de Francia, y el bosque de Vincenas, lugar de recreacion de sus Reyes, y el rio Sena, que casi por medio corta, y ataja a la ciudad, y otras insignes cosas, que ilustran a la ciudad, que con justa razon suelen hazer los Reyes de Francia grande estima
 fuya,

Esto fue en la Era de 547

fuya, porq̄ esta ciudad no solo es corona y honrra de la naciõ Frácesa, mas aun hermosura y ornamento de Europa, siendo la que en las turbaciones presentes de los sectarios de aquel reyno, fustéta a sus Reys sobre todas las otras d'el reyno. El Rey Clodoueo, soberuió con estas victorias, cõquistó casi a toda la Aquitania, que comunmente dezimos Guiayna, y no dexando, de ganar a la ciudad de Tolosa, puso assidio sobre Carcafona, siendo ayudado de gentes de Alemania. Theodorico Rey de los Ostrogodos de Ytalia, sabiendo la muerte d'el Rey Alarico su yerno, y perdidas de los Godos, apressuró en su ayuda la embiada de grandes gentes a Francia, por lo qual, segun Procopio en el libro primero de las guerras de los Godos, fue al Rey Clodoueo forçado, alçar el cerco, y boluer, a dar cobro a sus tierras:

EL nueuo Rey Gesalarico salió tan floxo y pusilanimo Principe, q̄ en Narbona no pudiendo suffrir al impetu de Gúdebado Rey de Borgoña, le fue forçoso con muerte de muchas de sus gētes, retirar se a España a la ciudad de Barcelona, dõde estuuo, hasta que, segun luego se dirá, le priuó d'el reyno Theodorico Rey de Ytalia. El qualembiando a Francia en el año de quinientos y diez a vn capitan, llamado Ilba, a quien otros llaman Helbaneno, con ochenta mil hombres, se juntó con los Godos, y ambas gentes vencieron a los Fráceses en vna batalla con muerte de veynte mil hombres, con que la Prouença quedó a los Ostrogodos, y la Gasuña a los Godos que de los historiadores son llamados Vesogodos. Entáto q̄ duraua esta guerra, mató el Rey Gesalarico a vn principal Godo, llamado Goerico en la ciudad de Barcelona en sus propios palacios, y entonces el Rey Gesalarico de miedo de Ilba, capitan d'el Rey Theodorico, echo, a huir a Africa, creyédo, preualer se de los Vandalos. Quando d'esto se certificó Theodorico Rey de Ytalia, por dar cobro a las cosas que los Godos poseyan en España y Francia, vino de Ytalia en persona a España, con desseo de reparar, y gouernar a los estados, que pertenecian a su nieto Amalarico, hijo y primer heredero d'el Rey Alarico. Quatro años auia, segun sant Isidro, o segun otros menos, que el Rey Gasalarico reynaua, al tiempo que Theodorico Rey de Ytalia entró en España, y con su venida, quedó el Rey Gesalarico priuado d'el reyno en el año, segun algunos, de quinientos y treze d'el nascimiento de nuestro Señor.

CAPITVLO XIII.
DE THEODORICO, DECIMO REY GODO D'ESPANA, Y COSAS que en ella hizo, y muertes de los Reyes Clodoueo, y Trasamundo, y concilios de Tarragona Girona, y Caragoça, y sucefsion d'el imperio Oriental y institucion de la orden de S. Benito, y concilios de Lerida y Valencia, y fin d'el reyno de Theodorico.

Esto fue en
La Era de
551

THEODORICO, tercero y vltimo d'este nombre, sucedió al Rey Gasalarico su predecessor en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y treze, cuyo reynado casi se puede contar por gouernacion y sostiucion de su nieto Amalarico, propietario heredero de todo lo que en España y Francia poseyan los Godos. El Rey Theodorico, llegado a España, entendiendo la fortaleza y grandeza de la ciudad de Toledo, y que los Reyes Godos la tenian por assiento y cabeça, de lo que en España poseyan, vino derecho a esta ciudad, donde juntado a los ricos hombres, celebró cortes generales en ella. En las quales con grandes doñes y formas diuersas pacificó a los Godos, confirmandolos en la beneuolencia de Amalarico su nieto, y queriendo, cõtentar mas a los Godos, y reualidar la amistad cõ mayores

mayores vinculos, se casó con vna rica dueña de la mesma ciudad de Toledo, de noble linaje, como para Rey tan poderoso cumplia, con que asseguró mas los negocios el Rey Theodorico. El qual vuo d'ella a vn bienauenturado Principe, llamado Seueriano, duque de la prouincia de Carthagená, padre de los 5 santos doctores Leádro, y Isidro Arçobispos de Seuilla, y de Sãt Fulgécio Obispo de Ecija, q̄ despues lo fue de Carthagená, y de la virgē Sãta Florétina, y de la Sãta Reyna Theodosia, muger del Rey Leouigildo, como se tornará, a hablar de todo ello adelãte. Venido el año de quinientos y diez y seys falleció Clodoueo 5 Rey de Francia, dexando quatro hijos, llamados Childeberto, Clotario, Clodamiro, y Theodorico, que diuidiendo en si al reyno paterno, luego hizieron 10 paz con el Rey Theodorico, assignando por muger de su nieto Alarico a vna hermana d'ellos, llamada Clotilde, para quando Alarico fuesse de edad, con esto restituyendo a Tolosa, que su padre auia tomado a los Godos. En este año murió Trasamundo Rey de los Vandalos, auiendo veynte y siete años y quatro 15 meses que reynaua, y sucedió le en los estados Ilderico, hijo d'el Rey Honorico, y de su muger, hija d'el Emperador Valétiniano, ya nombrados, y escriuē, que este Ilderico nueuo Rey de los Vãdalos fue bueno y Catholico christiano.

GOVERNANDO, a España el Rey Theodorico, se celebró concilio de diez Obispos en seys de Nouiembre dia Domingo d'este mesmo año en la ciudad de Tarragona, dõde presidió Iuã Metropolitano de la mesma ciudad. Entre 20 los de mas sacros Decretos y canones, ordenarõ en este Sãto Cõcilio, q̄ la festiuidad de los dias de Domingo, se comēçasse, a guardar desde las visperas d'el Sãbado. Esta sançta y loable costũbre permaneció en España en muchos años, y aun yo me acuerdo, q̄ menos ha de treynta años, q̄ en muchas partes de Cantabria se obseruaua casi esta loable costũbre. Este concilio fue en el numero 25 nuestro el sexto de los q̄ en España se celebrarõ, segũ la precedēte cuenta, contãdo los tres, q̄ quedã señalados en Toledo, y vno en Colibre, y otro el de Braga, y el sexto este de Tarragona, el qual se celebraria en el põtificado d'el Papa Hormisda, de nacion Cãpano, sucessor de Simoco, Hallã se Epistolas Decretales d'este 30 Papa Hormisda para los Obispos d'España, dõde segũ lo refiere Vaseo, otorgó sus vezes a Salustio Arçobispo de Seuilla para las prouincias de la Betica y Lusitania, y a Iuan, que el crec, ser Arçobispo de Tarragona, para lo resto d'España. Venido el año de quinientos y diez y siete, se tornarõ, a celebrar en España dos 35 concilios, q̄ serã en el põtificado d'el mesmo Papa Hormisda, el primero, q̄ fue segũ el numero nuestro el septimo de los celebrados en España, se juntó y celebró en la ciudad de Girona por el mes de Junio de siete Obispos, presidiendo en el Fortuniano Obispo de la mesma ciudad, y el segũdo se celebró en la ciudad de Çaragoça en quatro de Octubre dia Miercoles, congregando se doze Obispos, siẽdo el q̄ presidió Lucio Obispo de la mesma ciudad, dõde ordenarõ entre 40 los de mas santos y catholicos Decretos, q̄ ninguno vsurpasse el nõbre de Doctor, sin q̄ de derecho le fuesse cõcedido, de manera q̄ ya cõ este cõcilio de Çaragoça eran en el numero nuestro ocho Sanctos cõcilios celebrados en España.

PASSADAS estas cosas, y gouernãdo a España el Rey Theodorico, fue muerto el Emperador Anastasio en el año de quinientos y diez y nueue por vn rayo, que por permissiõ diuina 45 le abrasó, como a hereje, auiendo imperado veynte y cinco años con hartos trabajos y turbaciones, y sucedió le en el imperio Iustino, primero d'este nombre, septuagesimo tercio Emperador, y decimo septimo de los de Constantinopla, persona que de pobre pastor vino, a alcanzar al imperio y monarchia Oriental de Constantinopla.

FLORECIO en estos tiempos en singular y vnica sanctidad de religion y spiritu de profecia el glorioso y grande patriarcha, origen y fuente de las santas religiones Occidentales Sant Benito, el qual siendo de nacion Italiano, y auiendo estudiado en Roma, y biuido en los yermos, haziendo vida asperrima por los desiertos, començo, segun Iacobo Philippo Bergamo, cerca d'el año de quientos y veynte, a fabricar en Ytalia en el mote Cassino a la santa y celeberrima casa Cassiniense, no lexos de Aquino. Allí recogia a los hermitaños, que pe-
 520 reginauan por los desiertos, y dando les santissimas reglas, y forma de biuir, instituyó a la orden, que d'el nombre d'el santo varon, su fundador, es llamada de Sant Benito. De baxo de la qual militan diuersas ordenes en la yglesia de Dios, añadiendo los instituydores nuevos preceptos, como los Cistercienses, que de otra manera llaman de Sant Bernardo, y los
 10 Camaldulenses, los Cluniacenses, los Celestinos, los de Monte Oliueto, los Humillados, y otras ordenes y religiones de nuestra Yglesia militante. En esta tã santa recogida y antigua orden, donde oy dia tanta caridad y limosna a la pobre gente se haze, ha auido veynte y quatro Papas, y bien dozientos Cardenales, y mas de mil y siete cientos Arçobispos y Obispos, y muy grãde numero de abbades insignes de grãde auctoridad, y cosa marauillosa, y digna de
 15 alabar al señor, que escriuen graues varones, auer auido en esta santa religion mas de cinco mil santos canonizados, pues quãtos mas y sin comun numero seran los infinitos religiosos d'esta sancta regla, que aunque no estãn canonizados, gozan de la vida celestial? cuyo padre S. Benito fue d'esta vida, a gozar de la perdurable en veynte y vno de Março d'el año de quientos y treynta y seys, en dia Viernes. Esta sancta religion tiene en los reynos de E-
 20 spaña su abad general, distinto, reconociente solamente a la santa sede Apostolica, que es, el abad de el insigne monesterio de Sant Benito de Valladolyd, aun que antes de la reformacion suya solia gozar de esto la casa Real de Sahagun.

Vn tyrano, llamado Gilimer, hijo de Genzon, vsurpó en el año de quiniētos
 523 y veynte y tres al reyno de los Vandalos, echando en prision al Rey Ilderico auiedo reynado siete años y quatro meses, cuyo sucesor el nueuo Rey Gilimer, como era tyrano, falió cruel y mal Principe. Celebraron se en el año de quiniē-
 525 tos y veynte y cinco en España otros dos concilios, casi en el pontificado d'el Papa Iuan, primero d'este nombre, de nacion Toscano, sucesor d'el Papa Hormisda, el primero, q̄ en el numero nuestro es el noueno concilio d'España, se celebró en la ciudad de Lerida en seys de Agosto dia Miercoles, siendo presentes ocho Obispos, entre los quales presidió Sergio Obispo de la mesma ciudad, y el segundo se celebró por el mes d'el Deziēbre en la ciudad de Valencia, donde se congregaron seys Obispos, presidiendo Celsino Obispo de la mesma ciudad, con que crecia el numero de los santos concilios, que ya eran diez los celebrados en España. Cuya fantidad en estos dias, llenos de errores y inficiones, era grande, especialmente, como lo nota Vaseo, en la España Tarragonesa, cuya grande parte, allēde de estar, y permanecer toda via por el imperio, pues tan libremente se celebrauan tantos concilios, sin que les estoruasse el Rey Theodorico, se conoce la grande diligencia, que sus prelados ponian en la conseruaciō
 30 de sus feligreses, celebrando tãtos sanctos cōcilios. El Rey Theodorico auiendo gouernado a España en treze años, y dexando a su nieto Amalarico, libres sus estados, tornó a Ytalia en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de
 526 quientos y veynte y seys.

CAPITULO XV.
 DE AMALARICO, VNDECIMO REY GODO D'ESPAÑA, Y POR
 que en ella los grandes se llaman ricos hombres, y Montano Arçobispo de Toledo, y
 sucesion d'el Oriental imperio, y concilio Toledano, y muerte d'el Rey Amalarico.

buena, fue priuado d'el officio de alli a tres años en el concilio de Girona. D'el Rey Alarico sienté algunos auctores, q̄ aunque a los catholicos dexaua en la libertad referida, pero que por ser sectario Arriano trataua mal a la Reyna Clotilde su muger, que era catholica, y que fue tanta su vexacion, q̄ como Sant Gregorio Obispo de Turs lo escriue mas copioso en el capitulo noueno d'el libro tercero, ella embiando se a quejar a los Reyes sus hermanos, se començó nueua guerra entre Godos y Fráceses, y q̄ los Reyes hermanos de la Reyna Clotilde, tomado armas cōtra su cuñado el Rey Alarico, le vencieron cerca de la ciudad de Narbona. Auiendo, segun Sāt Isidro, cinco años, que reynaua, fue la muerte d'el Rey Alarico, el qual estando, adereçando se, para venir a España, a reparar se en Barcelona, fue menospreciado y muerto por los suyos en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y treynta y vno.

CAPITULO XVI.

DE THEVDIO, DVODECIMO REY GODO D'ESPANA, Y ENTRADA de Franceses en ella, y fin de los Reyes Vandalos en Africa, y Aprugio Obispo de Badajoz, doctissimo prelado, y segundo concilio de Braga, y Iustiniano Obispo de Valencia docto pastor, y martyrio de Sant Laureano Arçobispo de Seuilla, y muerte d'el Rey Theudio.

Esto fue en
la Era de
569



THEVDIO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Alarico su predecesor en el dicho año del nascimiento de quinientos y treynta y vno, cuya subida a reynar, cuentan differentemente, y algunos refieren, auer se casado con vna noble Española, y que siendo capitán general d'el Rey Theodorico, alcançó a la magestad Real, lo qual no me desagrada, porque en semejantes turbaciones estos, como mas poderosos, son los que ordinariamente ascienden, a reynar. De Childeberto Rey de Francia escriue Ruberto Gaguino, historiador Frances, que con la victoria passada de los Franceses, pasó hasta la ciudad de Toledo, la qual auiendo tomado con assidio, robó aun los templos, y que buuelto a Francia con su hermana la Reyna Clotilde, diuidió el despojo por algunas yglesias de Francia, y de qualquier modo, que ello vuisse pasado, la Reyna siendo de buelta a Francia, murió alli, y fue enterrada en la ciudad de Paris en la Yglesia de Sancta Genoueffa, cerca d'el monumento d'el Rey Clodouco su padre. Despues el Rey Childeberto, soberuió con estas victorias, entraron grandes exercitos de Franceses en España, destruyendo, talando, y robando a la España Tarragonesa, y siendo les tomados los passos de los Pireneos, por vn capitán Godo, llamado Theodisco, se vieron en tan estrema necesidad y trabajo, que con grandes ruegos y mucho oro compraron de los enemigos, el passo de vn dia y vna noche, pero los que en este espacio de tiempo no pudieron, huyr, fueron muertos.

IUSTINIANO Emperador, que con grande auctoridad y reputacion imperaua en Constantinopla, y siendo Gilimer ultimo Rey de los Vandalos odiado d'el, y queriendo cobrar a la prouincia de Africa para el imperio, embió el Emperador en el año de quinientos y treynta y tres vna poderosa armada de quinientas y nouenta y dos galeras, y otros infinitos nauios con vn singular capitán, llamado Belisario, que auia alcançado muchas victorias de los Persas, para que tomase a Africa. El capitán Belisario se dio tal diligencia y cobró en su empresa, que venciendo en diuersos rencuentros de armas y batallas al Rey Gilimer y a su parcialidad, cobró el señorío de Africa para el Oriental imperio, echando a los Vandalos a cabo de cien años cabales, que d'España auian pasado a

embazada de
franceses en
cespian.

fado a Africa , segun nueſtra cuenta , en la qual entonces la Sancta Fe catholica quedó eſtendida, con muy mayor libertad, que auia tenido los catholicos, durante el eſpacio de tiempo d'el Reyno de los Vandalos.

EN ESTOS tiempos, segun Sant Iſidro , florecian en muchas letras ſagradas Aprugio, a quien otros llaman Aprigio , Obiſpo de la ciudad de Badajoz, muy celebre prelado, que de tal manera eſcriuió en la ſagrada eſcriptura , declarandola con tanta luz y claridad, que parecia, que a ſu reſpecto , los de mas no auian hecho nada, y particularmente eſcriuió ſobre el Apocalypſi de Sant Iuan , y ſobre los Canticos . Los Sanctos prelados d'Eſpaña d'eſtos tiempos, ſiendo paſtores , que mucho cuidado tenian de ſus ouejas , no ſolo con eſcribir y continua predicacion velauan por la ſalud de ſus animas , mas aun para mayor reparo d'eſtos tiempos , llenos de errores , congregauan en la vnion de Spiritu Sancto cada dia muchos Sãctos concilios, y aſſi en primero del mes de Mayo, dia Iucues , ſieſta de los Sanctos Apoſtoles Philippe y Santiago d'el año de quinientos y treynta y ſeys , que ſeria en el Pontificado d'el Papa Vigilio, de nacion Romano, ſuceſſor d'el Papa Syluerio, ſe celebró el ſegundo concilio en la ciudad de Braga, donde ſe congregaron ocho Obiſpos , preſidiendo Lucrecio, Arçobispo de la meſma ciudad, y ſe ordenaron muchas ſanctas coſas, ſiendo eſte el duodecimo concilio de los celebrados en Eſpaña. Eſcriue ſe en la hiſtoria d'el Cyd , que los religioſos d'el monaſterio de Sant Pedro de Cardena recopilaron, que en eſtos tiempos en el año de quinientos y treynta y ſiete ſe fundó el monaſterio de Sant Pedro de Cardena , que ſi para ello tienen baſtantes documentos, harta antigüedad es para ſu caſa , y aun gloria para los Reynos de Caſtilla, començar en Eſpaña en tiempos ſemejantes de tantos errores, a florecer las religiones, juntamente con tantos Sanctos concilios y letras . En las quales y en catholica vida cerca d'el año de quinientos y quarenta floreció Iuſtiniano Obiſpo de Valencia, que eſcriuió vn libro, que dirigió a vn varon , llamado Ruſtico , y compuſo otro libro de cinco queſtiones. No ſolo fue el meſmo Obiſpo Iuſtiniano tan docto, pero ſegun Iuan Tritesio, tuvo otros tres hermanos, naſcidos de vna meſma madre, que florecieron en letras y Sanctidad, de los quales el mayor, llamado Iuſto, que fue Obiſpo de Vrgel: eſcriuió ſobre los Cãticos, y otro ſe llamó Nebridio, que fue Obiſpo Agragenſe, que dicen algunos, era ciudad Epiſcopal de Africa, ſi como otros doctos preſumen, no ſe deuria dezir Agabrenſe, que es Cabra , pueblo de la Andaluzia, que en eſtos tiempos era Epiſcopal, y el vltimo hermano , que tambien fue Obiſpo, ſe dezia Iuan.

SIEMPRE eſtaua la guerra abierta entre los Godos y Franceses, cuyos Reyes hermanos Childeberto y Clotario en el año de quinientos y quarenta y dos, paſſando los Pireneos, baxaron a las tierras, que agora dezimos Nauarra, y de donde corriendo por las riuieras de Ebro, y deſtruyendo las, cercaron a la ciudad de Caragoça , cuyos vezinos , ſegun Gaguino , poniendo ſe en rogatiua a nueſtro Señor, les libraſſe de los enemigos, alçaron los Reyes el cerco a cabo de diez y ocho dias, entendido, ſegun el meſmo auctor , que los vezinos de Caragoça eran catholicos, lo que no penſaron al principio, teniendo creydo, ſer Arianos . Con todo ello refieren, que todauia el Obiſpo de Caragoça les vuo de dar el veſtido d'el martyr Sant Vincente, y con tanto auiendo deſtruydo, y robado muchas ciudades de la Eſpaña Tarragonenſa, tornaron a Francia, cargados de deſpojos d'Eſpaña, en la qual vuo en eſte tiempo grande peſtilencia. No faltaron

muerese e laureano
 544 taron en esta era hartos flagelos y sediciones en España, para cuyo sancto y saludable remedio los Catholicos ocurrian por auxilio a los Sanctos, entre los quales la ciudad de Seuilla era defendida por los meritos de Sant Laureano, Arçobispo de la mesma ciudad, de nacion Vngaro, que auia padecido martyrio en Francia, cortando le la cabeça, la qual fue trayda a la ciudad de Seuilla, cerca d'el año de quinientos y quarenta y quatro, como Vaseo lo refiere, y el cuerpo fue enterrado en Berri, ciudad de Francia, por Eusebio Obispo de la ciudad de Arles.

546 NO SIENDO contentos los Godos, con lo que en los reynos de España y Francia possenyan, con desseo de estender sus terminos, passaron con grandes gentes a Africa, y trauaron guerra en el año de quinientos y quarenta y seys con las gentes d'el Emperador Iustiniano, cuyo capitán Belisario estaua a la fazon muy ocupado en guerras contra los Ostrogodos de Ytalia, y su Rey Totila, enemigo d'el dicho Sant Laureano Arçobispo. Los Godos auiedo acometido a la ciudad de Ceuta, frontera d'España, y estando vn dia, por ser Domingo, muy descuidados, dieron los enemigos con tanto impetu sobre ellos, que no dexaron a vida a ningun Godo. Cuyo Rey Theudio fue graue la pena, que con nueua tan triste sentiò, y aun despues no biuiò mucho tiempo, porque vno que por matar al Rey auia dias, que segun lo escriue Sant Isidro, fingia, ser loco, le heriò de muerte. Estando el Rey Theudio desangrandose, requiriò a los presentes, que al traydor y malhechor no hiziesen mal, porque el recibia digna muerte, por auer hecho matar a otros, sin culpa, y desta manera, auiedo diez y siete años y cinco meses, que reynaua, falleciò en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y quarenta y ocho.

CAPITVLO XVII.

DE THEVDISCLO, DECIMO TERCIO REY

Godo de España, y su muerte.

Esto fue en
 la Era de
 586



THEVDISCLO vnico d'este nombre, a quien otros llaman Theodofileo, y otros Theodisclo, y otros Thiodisglosa, vnico d'este nombre, sucediò al Rey Theudio su predecessor en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y quarenta y ocho. Fue este Rey Theudisclo, segun Lucas de Tuy, sobrino de Totila, ya nombrado, Rey de los Ostrogodos de Ytalia, hijo de hermana suya, y capitán d'el Rey Theudio, y aunque descendia d'esta illustre parentela, saliò tan vicioso, especialmente en la lasciuia, que en muy breue tiempo vino, a ser muy aborrecido, porque sin respetar al estado d'el matrimonio, cometia graues adulterios contra los grandes de sus reynos, a cuya causa auiedo solo vn año y tres meses, o segun otros algunos meses mas, que reynaua, fue muerto, estando, comiendo en la ciudad de Seuilla en el año seguinte d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y cinquenta.

CAPITVLO XVIII.

DE AGVILA, DECIMO QVARTO REY

Godo de España, y su muerte.

AGVILA



AGVILA, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Theudiselo su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y cinquenta. Tampoco fueron muchos los años d'el reyno d'este Rey Aguila, el qual siendo Arriano, y haziendo guerra a la ciudad de Cordoba, en menosprecio de nuestra Sancta Fe prophanó, y violó al venerable sepulchro de los Sanctos martyres Acisclo y Victoria su hermana, metiendo en su Yglesia, no solo a la gente de guerra, mas aun a las bestias d'el exercito. En punicion d'este pecado, siendo castigado de la mano de Dios, fue muerto luego vn hijo suyo, con otras gentes d'el real, y perdiendo tambien sus principales thesoros, y joyas, y otras riquezas, echó, a huyr a la ciudad de Merida, siendo vencido. Passó de aqui el benemérito castigo d'el Rey Aguila, porque con esta ocasion de la huyda, se le reueló vn capitán Godo, llamado Athanagildo, intitulandose Rey de los Godos, contra el qual embió gentes a la ciudad de Seuilla, las quales el tyrano Athanagildo venciendo, se vieron los Godos en mayor cuydado y angustia, considerando tambien, que el Emperador Iustiniano, a quien Athanagildo auia pedido fauor, y se lo embiaua, que como auia a cabo de tantos años cobrado a Africa, con esta ocasion no pretendiese, hazer lo mesmo de España, vistas estas diuisiones, y para obuiar los daños, que resultar pudieran, acordaron, de matar al Rey Aguila, el qual, segun Sant Isidro, auiendo cinco años, que reynaua, fue muerto en la ciudad de Merida en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y cinquenta y cinco.

Esto fue en la Era de 588

555

CAPITVLO XIX.

25 DE ATHANAGILDO, DECIMO QVINTO REY GODO

d'España, y hijas suyas Reynas de Francia, y milagro de la Sancta Cruz, y como en esta razon florecieron Sant Millian de la Cogolla, y Sant Martín Arçobispo de Braga, y conuersion de Theodomiro Rey de los Sueuos, y concilios de Braga y Lugo, y sucefsion d'el Oriental imperio, y muerte de Athanagildo.



ATHANAGILDO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Aguila su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y cinquenta y cinco, o segun otros, vn año despues. Los fauores que el Rey Athanagildo auia pedido al Emperador Iustiniano contra el Rey Aguila, con su muerte no los vuo menester, porque luego los Godos le alçaron por Rey, pero como las gentes de Iustiniano ya vuiessen vna vez entrado en España, el Rey Athanagildo tuuo nuevos cuidados, porque segun el recelo passado, de amigos haziendo se le enemigos, con pretenso de cobrar a España para el imperio, tuuieron largas contiendas y peleas los Godos y Imperiales, aunque las gentes d'el Emperador no fueron parte para efecto tan grande. Fue casado el Rey Athanagildo con vna señora, llamada Gosuinta, la qual, como despues se apuntará, dizen, auer se casado con el Rey Leouigildo, y segun los auctores Franceses, tuuo el Rey Athanagildo dos hijas, que fueron Reynas de Frácia, casadas con dos hermanos Reyes, que en diuersas prouincias de Francia reynauan en vn mesmo tiempo, la vna d'ellas, llamada Brunehilde, refieren, que casó con el Rey Sigeberto, y la otra, que Galsonta se dezia, con el Rey Chilperico, que en Suevon reynaua, y esta segunda fue muerta despues de mala manera. En tiem-

Esto fue en la Era de 593

po d'este Rey Athanagildo, vn Iudio que tenia grande odio con la Sancta Fe catholica, tomó tal atreuimiento, que tiró con vn dardo a vn deuoto Crucifixo, y heriendole en el costado, corrió milagrosamente verdadera sangre, por lo qual los Christianos apedriando al Iudio, fue tanto el espanto, que d'el milagro reciuíó, que conociendo, que nuestra sancta Fe, era la verdadera, dixo, que moria en la Fe de Christo. Sabiendo el Rey Athanagildo estas cosas, fue tanta la deuocion, que le mouió este sancto milagro, que luego ordenó, y instituyó, de celebrar la fiesta de la imagen de Christo, aunque era tocado de la heregia Arriana, pero Lucas de Tuy escriue, que fue catholico Christiano. 10

EN su tiempo floreció en mucha sanctidad y vida heremitica el bienauenturado confessor, siervo de Dios, sant Emiliano, natural de la prouincia de Rioja, conjunta a Cantabria, que auia sido pastor en la sierra de Moncayo, y dexando este officio, fue instruido en las cosas de la religion por vn sancto varon, llamado Felix. Luego hizo vida heremitica en los montes Idubedas en las vertientes, que caen hazia la Rioja, a tres leguas de Nagera, donde oy vemos el antiguo monesterio, llamado de Sant Millian, y en esta forma de biuir, obrando nuestro Señor por sus meritos muchas marauillas en muerte y vida, dio su anima a Dios, siendo de edad de cient años, y su sancto cuerpo, con el de Sant Felix su maestro fueron sepultados en vn mesmo lugar, donde Sant Millian hizo su habitacion. Alli con el discurso d'el tiempo se fundó vn monesterio de la orden de Sant Benito, que es vna de las antiguas casas d'esta religion, que ay en España. Conserua se oy dia la antigua casa con su yglesia, que es de dos naues pequeñas de fabrica antiquissima, y en vna pequeña capilla de la parte d'el Euangelio se vee vna muy antigua sepultura de gentil piedra, que parece marmol, donde solia estar el cuerpo d'el glorioso Sant Millian, y muestran algunas cueuas, en que solia habitar, y hazer los exercicios spirituales. Encima d'el monasterio en vna capilla, que está en vna peña, refieren, estar el cuerpo de Sancta Oria, y en la Claotra en la puerta que llaman, de los condes, y dentro de la yglesia ay diuersas sepulturas, que representan mucha antiguedad, y quienes refieren estar alli sepultados, la historia apuntará en sus lugares. Andando los tiempos la casa se tralladó abaxo, como se notará en la historia de Don Sancho Rey de Nauarra, tercero d'este nombre, donde agora la vemos, siendo vn insigne monesterio, en cuya yglesia, que es nueua, y tan sumptuosa y magnifica, que a muchas cathedrales excede: están en el altar mayor los dichos dos cuerpos sanctos, con otras sanctas reliquias, y porque adelante en diuersos lugares hablaremos de las cosas d'esta insigne casa, no conuiene, de tener nos mas aqui. 20 25 30 35

FLORECIÓ en estos tiempos vn varon Español, llamado Draconcio, en muchas letras, en las quales escriuió vna obra, intitulada Hexameron de la creacion d'el mundo, la qual despues añadió Eugenio Arçobispo de Toledo, y aun la corrigió, auiendo se dañado con el discurso d'el tiempo, como en su lugar lo diremos. 40

563 VENIDO el año de quinientos y sesenta y tres, alcanzó el Reyno de los Sueuos Theodomiro, el qual, segun Sant Ysidro, dexando los errores Arrianos, abraçó nuestra Sancta Fe Catholica, por amonestacion d'el bienauenturado Sant Martin, que despues fue Arçobispo de Braga, y agora Obispo 45

Obispo Dumienſe, que cerca de la meſma ciudad de Braga era vn monaſterio, cuya ygleſia antigua permanece oy dia, auiendo la edificado eſte glorioſo Sant Martin, y deſpues en tiempo d'eſtos Reyes Godos ſe vino, a vnir con la ygleſia de Braga: Eſte glorioſo ſancto edificó en Galizia otras caſas de religiones, y ſiendo doctiſſimo prelado, no ſolo conuertió a los Suetuos, mas aun eſcriuió muchas obras de la eſcriptura ſagrada. Entre ellas vn libro intitulado de las quatro Virtudes cardinales, que dirigió al Rey de los Suetuos, y otro llamado Forma de la vida honeſta, y otro de Epistoſas, llenas de ſanctidad y doctrina, y otro de los concilios de Oriente, que embió a Nigeſio Obispo de Lugo, y al concilio que en Lugo ſe celebraua, y otro d'el caſtigo de los ruſticos, que quedando en la Fe, reuerenciauan a los ydolos. Segun algunos dizen, era natural de Oriente eſte ſancto prelado, pero no Obispo de Mōdoñedo, como muchos tienen creydo. No tardó el bienaueturado Sant Martin Obispo Dumienſe, como lo nota Vaſeo, en aſcender al Arcobispado de Braga, donde en veynte y cinco de Deziembre, dia Miercoles, fieſta de la ſanctiſſima natiuidad de nueſtro Señor d'el año de quiniētos y ſeſenta y quatro ſe celebró otro concilio de doze Obiſpos, que ſeria pontificando en la vniuerſal Ygleſia el Papa Iuan tercero d'eſte nombre, de nacion Romano, ſuceſſor de Pelagio primero. En eſte Sancto concilio, que fue el decimo tercio, de los que en España ſe celebraron, preſidió el glorioſo Sant Martin Arcobispo de la meſma ciudad, y aſſignaron a los obiſpados de Galizia ſus diſtritos y terminos conocidos: En eſte meſmo año, o cerca d'el, que ſeria en el pontificado d'el meſmo Papa Iuan, ſe celebró tambien concilio en primero de Enero en la ciudad de Lugo, ſiendo prelado de la meſma ciudad Nigeſio, y fue eſte concilio de Lugo el decimo quarto concilio de los celebrados en España.

564

ANDANDO las caſas de España d'eſta manera, y auiendo el Rey Athanagildo, reynado algunos años, falleció, en eſte meſmo año el buen Emperador Iuſtiniano, auiendo imperado treynta y ocho años con grande auctoridad, y ſucedió le en el imperio vn nieto ſuyo, llamado Iuſtino, hijo de ſu hija, que fue ſegundo d'eſte nombre, y ſeptuageſimo quinto Emperador, y decimo nono de los de Conſtantiñopla, mal Principe, que degeneró de las grandes virtudes d'el Emperador Iuſtiniano ſu aguelo.

IULIANO Obispo de Eborá falleció en el año d'el naſcimiēto de nueſtro Señor de quinientos y ſeſenta y ſeys, en el qual el Rey Athanagildo, auiendo onze años, que reynaua, falleció en la ciudad de Toledo.

566

CAPITVLO XX.

DE LVIBA, DECIMO SEXTO REY GODO DE ESPAÑA, Y como crió por compañero en el reyno a ſu hermano Leouigildo, y los hijos ſanctos de Saueriano duque de Carthagēna, y ſuceſſion de los Reyes Suetuos, y guetras de Leouigildo, y doctos prelados, que en España florecieron, y muerte d'el Rey Luiba.

40



LVIBA, primero d'eſte nombre, ſucedió al Rey Athanagildo ſu predeceſſor en el dicho año d'el naſcimiēto de quinientos y ſeſenta y ſeys, auiendo, ſegun Sant Iſidro, precedido interregno de cinco meſes, en los quales los Godos eſtuuieron ſin poder, cōcordar en el nombramiento de Rey, y a la fin en la ciudad de Narbona fue alçado por Rey Luiba, y aunque Lucas de Tuy eſcriue auer durado eſte interre-

Esto fue en la Era de 604

no siete años, tiene lo por descuydo d'el auçtor, o copiadores, como lo nota Vasco. Auia vn año, que reynaua el Rey Luiba, quando a vn hermano fuyo, llamado Leouigildo, a quien otros nõbran Leonogildo, hizo compañero fuyo
 567 en el reyno, assignandole en el año de quinientos y sesenta y siete, a lo que los Godos possen en la Citerior España por distrito de su gouerno, y el mesmo Luiba hizo su ordinario assiento en Francia, remitiendo la suma de los negocios d'España al hermano. Salió Leouigildo tan valeroso Principe, que recuperó, y reduzió a su seruicio a muchas tierras, que con las disensiones passadas, se auian reuelado, y enagenado a poder de tyranos y rebeldes, y antes d'este principio de su reyno fue casado con Theodosia, hija de Seueriano, capitán o duque de Carthagenla de España, que era hijo de Theodorico, Rey de los Ostrogodos de Ytalia, que tambien le hemos contado por decimo Rey Godo de España. El Duque Seueriano tuuo de su muger Theodora, que era d'el claro linaje de los Reyes Godos d'España, muchos hijos sanctos y bienauenturados, por que sin esta Reyna Theodosia, tuuo al glorioso doctor
 15 Sant Leandro Arçobispo de Seuilla, y al sancto y grande doctor de la Yglesia fant Isidro Arçobispo de la mesma ciudad, y a sancto Fulgencio, primer Obispo de Ecija, que despues fue de Carthagenla, y a sancta Florencia virgen religiosa, madre de muchos monesterios. Algunos añaden a otra sancta virgen, llamada Iustina, y otro hijo sancto, llamado Sãt Braulio, Obispo de Caragoça, aunque no todos apruenan esto.
 20

LEO VIGILDO vuo de la Reyna Theodosia, hermana d'estos sanctos Pontifices y doctores dos hijos, llamados, el vno Hermenegildo, y el otro Recaredo, que en el reyno le sucedió. Tambien dizen, auer sido casado el Rey Leouigildo, cõ la Reyna biuda Gosuintha, muger que fue d'el Rey Athanagildo,
 25 y bien pudo ser, que esta fuesse segunda muger, aunque los dos hijos nõ fueron sino de la primera. Siendo Leouigildo muy esforçado Principe, alcançó
 568 grandes victorias en España, donde destruyó en el año de quinientos y sesenta y ocho las ciudades de Baça y Malaga, echando d'ellas a los soldados y presidios Romanos, y haziendo otros daños, que de las guerras proceden. Entendiendo Leouigildo en estas cosas, falleció Theodomiro Rey de los Sueuos, auiendo reynado cinco años, y sucediole Miro, que como su passado, reynó en Galizia sobre los Sueuos. Venido el año siguiente, que fue d'el nascimiento
 569 de nuestro Señor, de quinientos y sesenta y nueue, sucedió en España vn caso tan marauilloso, y de obra diuina, quanto no es razon, de le passar en silencio, porque segun Venero, en muchas yglesias d'España contra el statuto d'el concilio Niceno, celebrando al sancto dia de la Pascua de Resurreccion en veynte y ocho dias d'el mes de Março, auiendo le de celebrar a los diez y ocho
 35 de Abril, permitió nuestro Señor, que todas las pilas de los baptismos se secasen de tal manera, que no les quedasse ninguna agua, y de aqui vinieron los fieles, a conofcer, como era la voluntad de nuestro Señor diferente de su celebracion d'el sancto y solene dia de Pascua, y se corrigieron, reduziendo se
 40 a la verdadera cuenta. Leouigildo con todo lo, que los Godos possen en España, prosiguió sus guerras començadas, y fue en el dicho año de sesenta y nueue sobre Medina Sidonia, pueblo en estos tiempos fortissimo, el qual, segun Iuanes Abad Biclarense, que como adelante se vera, fue Obispo de Girona, por traycion de vn capitán, llamado Framidanco, tomó de noche,
 45 matando

matando a los soldados, que estauan en presidio, que eran imperiales, segun lo sospecha Vasco, cuya auctoridad y diligencia, hasta la entrada de los Moros en estos reynos, es para mi de tan grande peso, que he procurado mucho, conformarme con el, preferiendole a muchos auctores con justa razon, aunque en todo no ha sido possible.

FLORECIA en estos tiempos en mucha sanctidad y milagros vn sancto religioso, llamado Sant Donato, Abad de la casa Seruitana, monesterio de Xatiua, pueblo d'el reyno de Valencia, para donde con casi setenta religiosos y mucha libreria auia venido de Africa, huyédo d'el furor de algunos barbaros. En venir de Africa, y segun escriuen, auer sido este venerable padre, discipulo de vn hermitaño, es verisimil, que el y sus compañeros serian de la orden de Sant Augustin. Segun el mesmo Iuanes abad Biclarensense, florecieron tambien en estos tiempos Dominno Obispo de Helena, ciudad de la Francia Narbonesa, cerca d'España, y Mausona Arçobispo de la ciudad de Merida, grande defensor de la Fe, y poco despues hizo lo mesmo Nouello Obispo Complutense, agora Alcalá, y florecia tambien Iuan presbytero de la yglesia de Merida. Leouigildo, que no sabia estar ocioso, fue en el año de quinientos y setenta, contra la ciudad de Cordoba, que dias auia estaua rebelde, y no solo la tomó de noche, con grande effusion de los rebelados, mas aun hizo mesmo de otras muchas ciudades y fortalezas, matando muchedumbre de labradores. En este interuallo Miro Rey de los fueuos corrió las tierras de Nauarra, robando, y destruyédo las. En tanto que Leouigildo se ocupaua en los negocios d'España, teniendo el Rey Luiba su ordinaria asistencia en Francia, sucedió alli su muerte, auiendo cinco años, que reynaua en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y setenta y vno.

*El canonigo
Juan de los Rios
Abad de...
Sancho Augustin
...
570*

371

CAPITULO XXI.

DE LEOVIGILDO, DECIMO SEPTIMO REY GODO D'ESPANA, y como a dos hijos tomó por compañeros en el reyno, y destrucion de la ciudad de Cantabria, y antigüedad de la inuencion de la deuota ymagen de nuestra Señora de Balbanera, y notables fuentes que se hallan en su territorio.

LEOVIGILDO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Luiba su hermano en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y setenta y vno, auiendo quatro años, que en compañía d'el Rey su hermano reynaua. Fue el Rey Leouigildo tan belicoso y fuerte Principe, laborioso, diligente, y amigo de la disciplina militar, quanto lo escrito manifesta, y conquistador en España de grandes prouincias para la corona de los Godos, excidiendo a sus predecesores, y de la gouernacion de su republica tuuo grande cuidado, reformando las leyes hechas por el Rey Eurico, y añadiendo otras necesarias a la buena gouernacion, pero era sobrado cruel, contra los grandes, de quienes mató muchos. Allegó grandes thesoros de los robos de las gentes, y aun yglesias, y procuró con exceso de sus predecesores, tratar se en el ornato de su persona con vestidos y ornamentos muy Reales, y puesto caso fue Arriano, muchos graues varones afirman, auer fallecido Catholico. Despues que el Rey Leouigildo se vio constituydo por vnico Señor, como era Principe de costumbres agenas de ociosidad, hizo conquistas fuera de España, segun algunos auctores, por que luego en este mesmo año entró en Sauoya, si ya no fuesse por Sabatria, en-

*Esto fue en
la Era de
609*

ria entendiendo Sabudia, que como dizen Sabaria, si dixiessen Sarabis, seria la ciudad de Toro, a la qual este nombre atribuyen muchos doctos, o a la de Camora, a la qual ya que comunmente señalan el nombre de Senticca, tambien quieren atribuir el nombre de Sarauis, auiendo en ello discrimen entre los escriptores nuestros. El Rey Leouigildo, luego que a reynar, començó, hizo compañeros en los reynos a sus hijos Hermenegildo y Recaredo, sobrinos de los Sanctos Pontifices y doctores, Leandro y Ysidro. Escriue Sigeberto Gemblacense, que auiendo sobre el celebrar del Sancto dia de la Pascua de la Resurreccion d'el Señor, en la mesma fazon grande diferencia y discrimen, celebrando los Españoles a la Pascua en veynte y vn dias d'el mes de Março, y los Franceses en diez y ocho dias d'el mes de Abril, aueriguó, y determinó esta diferencia nuestro Señor por grãde milagro, porque en los sabados Sanctos diuinalmente, hinchendo se de agua las pilas de España, hinchieron se en la Pascua de los Frãceses, y no en la fuya. No dexo yo de presumir, que este milagro, y el que en razon d'esto mesmo queda referido en la historia d'el Rey Luyba, siendo vno mesmo, se cuentan differentemente.

AVIA estado la tierra de Cantabria en la Fe y deuocion de los Romanos, mas de quinientos y nouenta años, desde los tiempos d'el Emperador Octauiano Augusto Cesar, hasta estos, en los quales el Rey Leouigildo, cuyos desiguos tirauan a la monarchia de toda España, no solo con largo cerco y fuertes combates tomó a la ciudad de Cantabria, mas aun en vengança de la mucha resistencia que halló, la destruyó totalmente en el año de quinientos y setenta y dos, no dexando piedra sobre piedra, y dende esta fazon, el suelo y sitio de la ciudad de Cantabria, fue tierra de pan y viñedos y arboledas, que es vn cerro de la riuera de Ebro, cuyo assiento en la vida d'el mismo Octauiano señalamos. Robó el Rey Leouigildo a la tierra circonueztina a esta ciudad, corriendo por las riueras de Ebro por toda la Rioja, y otras partes d'estas regiones, donde hizo muchos daños, aunque no pudo tan a dentro, penetrar, y calar lo interior, y montañoso de Cantabria, la qual por su fragura, y por lo de mas se defendió hasta el tiempo d'el Rey Suinthila, en cuyo reyno, acabado, de venir al señorio de los Godos, como en su lugar diremos.

EN ESTOS tiempos de la guerra, que el Rey Leouigildo hazia a la ciudad de Cantabria, y a sus comarcas, segun en vnas relaciones antiguas d'el deuoto monesterio de nuestra Señora de Valbanera, de la orden de Sant Benito, se escriue, apareció la Sancta ymagen de la virgen Maria nuestra Señora, que está en aquella casa, a vn hombre, llamado Nuño Oñez, natural de la villa de Môte Negro, que es en las mesmas montañas de los montes Idubedas de la dicha ciudad de Cantabria. Era Nuño Oñez, segun en sus relaciones se contiene, Christiano, pero publico y tan famoso saltador, que era muy temido en toda la tierra de las montañas de aquella comarca, y siendo de Dios inspirado, refiere se alli, que de tal manera d'este estado tã peruerso se cambió, y mudó a las cosas spirituales, que en vna cueua, llamada Trombalos, que está en la riuera d'el río Neyla, que d'otra manera es llamado Nagerilla, cerca de la villa de Anguiano, haziendo vida heremitica en compañía de vn sacerdote, llamado Dominico, natural d'el pueblo de Brieva, le apareció de noche vna vision, deziendo, q̄ fuesse al valle de las Veneras de metal, dōde en vn roble hallaria vna ymagē de la virgē Maria, y alli edificasse, y hiziesse su habitaciō. Refiere se mas,

se mas, que otro dia lleuando en su compañia a Dominico, fue al valle de las Veneras, y halló a la deuotissima ymagen, como le auia sido reuelado, por lo qual dando muchas gracias al omnipotente Dios y a la virgē Maria su madre, començaron ambos, a morar alli en seruicio suyo, y diuulgando se la fama d'esto, como muchos Christianos, que en sus necesidades ocurriendo alli, a implorar el auxilio y interuention de la virgen Maria, eran cada dia remediados, començó, a fundar se yglesia y casa muy frequentada de peregrinos, y segun en estas memorias se contiene, vuo despues en esta casa canonigos de la orden de Sant Augustin, hasta los tiempos de Don Alonso el Magno, Rey de Ouiedo y Leon, en cuyo reyno, refieren estas relaciones, que están en letra antigua Gotica, que tomando a la orden y regla de Sant Benito, que hasta oy dia con mucha religion, se conserua en esta sancta casa, fue su primer abad vn religioso, llamado fray Sancho.

ESTAS cosas y otras de mucha deuocion tienen los padres d'este deuoto monesterio en sus relaciones de la fundacion de su casa, y inuēcion de la Sãcta ymagen, la qual algunos auçtores escriuē, auerse hallado reynando en Nauarra el Rey Dō Garcia de Nagera, y en Castilla su hermano el Rey Don Fernãdo el Magno, primer Rey de Castilla, pero sin duda ninguna fue su inuencion mucho mas antigua, como se vee claro por vn priuilegio, que Don Alonso el sexto, Rey de Castilla y Leon, hijo del dicho Rey Don Fernando el Magno, dio a esta casa, hecho en el monesterio de Sant Saluador de Oña en las Calendas de Mayo, de la Era de mil y ciento y treynta, que es a primero d'el mesmo mes de Mayo, d'el año d'el nascimiento de mil y nouenta y dos, donde entre otras razones dize el Rey Don Alonso, que como los de mas monesterios y yglesias restituya, y reformaua por seruicio d'el omnipotente Dios, q̄ assi el a la yglesia, q̄ en honra de la virgen Maria, madre de Dios, que desde el tiēpo antiguo estaua fundada en el monte, que se llamaua desierto d'el Valle de las Veneras, ya casi de su noble estabilidad d'el tiempo passado desamparada y diminuyda, queriendo por honra d'el omnipotēte Dios, o restituir la a su antiguo honor y hermosura, y a mayor anchura: mādaua, que sus ganados tuuiesen comun pasto con las villas de Matute, Touia, Anguiano, y Villa Nueva. D'el mesmo modo contiene otras razones esta escriptura, que siendo abad d'esta casa vn religioso, llamado fray Domingo, dio a ella el Rey Don Alonso en vno con la Reyna Doña Constança su muger. Quien bien considerare, y pesare las razones d'este priuilegio, entenderá d'el thenor d'ellas, como se engañaron, los que escriuen, que en tiempo d'el Rey Don Fernando el Magno se halló esta sancta ymagen, pues el Rey Don Alonso su hijo refiere en este su instrumēto de priuilegio, escripto en letra Gotica, palabras semejãtes, deziendo, estar aquella casa fundada d'el tiēpo antiguo, y de su nobleza d'el tiēpo passado desamparada y diminuida. D'este priuilegio tornaremos, a hablar otra vez en esta historia, y lo mesmo haremos de otras antiguas memorias d'esta casa, y Dios mediãte, llegado a la chronica de los Reyes de Nauarra, boluãremos, a tratar algo d'esto en la vida d'el dicho Rey Don Garcia, que fue hijo de Don Sancho el Mayor, Rey de Nauarra, llamado de algunos Emperador de las Españas.

HE querido referir esto para deuocion de los catholicos Christianos, con aquel credito q̄ en las relaciones d'esta deuota casa hallé escripto, tomado en lo tocante a su antigüedad por principal y autentico fundamēto al priuilegio d'el Rey Don Alonso, que es muy notable. Cerca d'esta sancta casa ay dos fuentes de ma-

de marauillosa propiedad, la vna, en vna granja de la mesma casa, llamada Villa Nueva, que desde el mes d'Octubre, hasta el de Abril, no corre en todo el Inuierno gota de agua, y desde Abril hasta Octubre corre en el Verano harta cantidad de agua, y tiene su nascimiento al Sol, y las de mas fuentes, que están cerca d'ella, corren en todo el año. La otra fuete está a menos de legua d'esta otra, cerca de Anguiano, la qual siempre por espacio de dos horas crece vnas vezes mas, y otras vezes no tanto, como fluxos y refluxos d'el mar, y quando crece, lleua cantidad de agua, que bastaria para vna rueda de molino, y entonces en el sitio de su nascimiento ay vn ruydo y mormullo rezio. En esta mesma sierra en el termino de vna villa, llamada Viniegra de Iuso, en vna altissima y frigidissima montaña ay en su fumidad vna laguna, llamada Vrbion, cuya profundidad es tan estraña, que los años passados el Conde de Aguilar, auiendo hecho vna barca, fue en persona alli, desseando, catar su hondura, y echádo vna fonda de plomo, con quatrocientos estados de cordel, halló, que todo aquello tenia de hondura. En esta mesma villa ay otra fuente en su termino, como la de la dicha granja de Villa Nueva en toda su propiedad, y d'esta manera se hallan otras muchas cosas estrañas en esta sierra de los Idubedas, circunuezinias al monesterio de Santa Maria de Valbanera.

CAPITULO XXII.

De las conquistas que el Rey Leouigildo hizo en España, y rebelion de Hermenegildo su hijo, y sucesos d'el Oriental imperio, y guerras de la Andaluzia, y fin d'el reyno de los Sueuos en Galizia, y muerte de Hermenegildo, y cosas de Santo Leandro Arçobispo de Seuilla, y fin d'el Rey Leouigildo.

AVIENDO concluydo con lo tocáte al deuoto monesterio de Sánta Maria de Valbanera, y de la inuencion de su sancta ymagen, digna de grande reuerencia y veneracion: boluamos a la historia del Rey Leouigildo. El qual continuádo sus cōquistas, hizo guerra en Galizia en el año de quinientos y setentay quatro a Miro Rey de los Sueuos, pero el pidiendolo con humildad a la paz, la alcançó. Despues segun Iuánes abad Viclarenses, dio sobre los montes Orospedas, que son las sierras, que corren de Molina y Cuenca, hasta Alcaraz y Segura, y Caçorla, y sus gajos y ramos, y cōquistó muchos pueblos en el año de quinientos y setenta y feys, y matando a muchas gentes, traxo a su obediencia casi a toda la tierra, de manera, que ya en España, solo el reyno de los Sueuos, y la interior de Cantabria, y algunos pocos pueblos de la deuociō de los Romanos faltauan, para, apoderarse de toda la tierra. Auiendo despues deshecho a todos los tyranos, edificó en la Celtiberia en el año siguiente de quinientos y setenta y siete vna ciudad, que d'el nombre d'el hijo llamó Ricopolis, que agora llaman Ripol, pueblo de la corona de los Reyes de Aragon, y fabricó en ella hermosas murallas, y otras notables obras y arrauales, concediendo a los vezinos muchas essempciones. Luego en el año siguiente de quinientos y setenta y ocho casó el Rey Leouigildo a su catholico hijo Hermenegildo con hija de la sangre Real de Francia, que Paulo Emiliollama Iugunda, y por le dar con el nueuo estado de matrimonio, auçtoridad y sublimacion, le hizo luego donacion de parte de los reynos en gouernacion. D'estas cosas, o de otras, pesando a la Reyna Gosuintha su madrastra, dio ocasion, a que Hermenegildo se reuelasse en el mesmo año en la ciudad de Seuilla, atrayendo a su deuocion a otros pueblos y fortalezas y gentes, con que España quedó harto turbada y diuisa, por ser Hermenegildo amado de los catholicos, y su padre Leouigildo de los Arrianos y gente de milicia.

En Con-

EN Constantinopla imperaua Iustino, en su lugar nombrado, siendo vicioso y mal Principe, y auiendo gozado d'el imperio en onze años, falleció en este mesmo año, y en su tiempo vuieron fin los Consules Romanos, siendo los vltimos dos, llamados Narses y Basilio. También durante su imperio, los Longobardos gentes Septentrionales, baxando a Ytalia con vn capitán, llamado Alboyno, conquistaron a la Galia Cisalpina, que por ellos fue llamada Longobardia, y agora dezimos Lombardia, llamada comunmente Ducado de Milan. A Iustino sucedió Tyberio segundo d' este nombre, singular y marauilloso Principe, septuagesimo sexto Emperador, y vigesimo de los de Constantinopla.

EL Rey Leouigildo, insistiéndolo en sus errores y falsa doctrina, congregó en la ciudad de Toledo vn diabolico concilio de Obispos Arrianos, que como pertinaces y maldictos, cōfirmaron sus errores, hasta hazer, baptizar segunda vez, no solo a mucha gente vulgar, pero aun a los sacerdotes, siendo vno d'ellos, Vicencio, indigno Obispo de la ciudad de Caragoza, que apostatando, cayó en la heregia Arriana, a cuya causa Seuero Obispo de la ciudad de Malaga, catholico y sancto prelado, escriuió contra este apostata Vicencio. El sancto prelado Seuero, que cerca d' este año de quinientos y ochenta floreció en vida catholica y grandes letras, escriuió fuera d' esta obra otras, especialmente vn singular tratado de la limpieza y virginidad para su propria hermana, y otro libro de Epistolas, llenas de doctrina. Acabado el maldito concilio, el Rey Leouigildo entró poderosamente contra las tierras, que agora dezimos Nauarra, que algunos la llaman Ruconia, y otros, cuya opinion me satisface mas, Vasconia, la qual conquistando, edificó, segun el mesmo Iuanes abas, vna ciudad, llamada Victoriaco, cuyo nombre, aunque harta afinidad tiene con el nombre de Victoria, ciudad de Cantabria, de la prouincia de Alaua, que despues fue muchos años d'el distrito de Nauarra, no es fundacion suya, sino de Don Sãcho el Sabio, Rey de Nauarra, hijo d'el Rey Don Garcia Ramirez, como en su vida lo manifestará la historia.

HECHAS estas cosas, el Rey Leouigildo, determinando, de domar a la rebellion de su hijo Hermenegildo, le cercó en la ciudad de Seuilla en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y ochenta dos, y ayudandole con su persona y poder Miro Rey de los Sueuos, puso en grande aprieto a su hijo y a la ciudad, con combates cōtinuos y hambre. Durante la guerra, en el mesmo cerco de Seuilla falleció Miro Rey de los Sueuos, auiendo quatorze años que reynaui, y sucediole vn hijo suyo, llamado Eburico, o Eborico. No cessando los combates de Seuilla, reparó, y reedificó el Rey Leouigildo en el año de quinientos y ochenta y tres a la ciudad de Ytalica, muchas vezes nombrada, muy cercana a Seuilla, por causar mayor daño a los cercados. Muy poco duró el reyno de Eburico Rey de los Sueuos, porque vn tyrano, llamado Andeca, vltimo Rey de los Sueuos, segun Iuanes abad Biclarense, priuando d'el reyno al legitimo Rey Eburico, le hizo, entrar en religion, auiendo se el Rey Andeca casado con la Reyna biuda, muger d'el Rey Miro, y madre de Eburico, y aunque el Rey Leouigildo recibió pena d' estas maldades, dissimuló las por el tiempo, hasta el año siguiente, pero en el presente apretó tanto a la guerra, que tomando no solo a Seuilla, mas aun a otros pueblos y fortalezas rebeldes, prendió a su hijo Hermenegildo en la ciudad de Cordoba, y priuando le de los estados, le desterró a la ciudad de Valencia.

EN esta guerra passaron en la prouincia Betica grandes trabajos, no perdonando los soldados, ni aun a los lugares sagrados, entre los quales, segun Vaseo,

los soldados, queriendo, robar a vn monesterio, llamado Sant Martin, q̄ estaua entre la ciudad de Carthagená y Monuedre, echaron, a huyr los monjes, quedádo solamente el abad, que era vn viejo y sancto varón. Al qual vn mal hombre queriendo le, matar, falleció al instante, el que matar le queria, con que los demas echaron, a huyr con grande turbacion. Siendo el Rey Leouigildo informado d'este milagro, escriuen, que hizo, restituir al monesterio, todo quanto se auia robado, y aun preguntó a vn Obispo Arriano, como no obrauã ellos milagros, como los hazian, los que Arrianos no eran. El hereje Obispo, queriendo, engañar al Rey, respódió, que el auia alumbrado a ciegos, y hecho otras marauillas, para cuya falsa cubierta y comprobacion, dize Vaseo, seguiendo a Sant Gregorio Obispo de Turs, que concertó con vn Arriano, a quien dio ciertos dineros, que quando el passasse con el Rey, fingiesse, ser ciego, y implorasse el fauor d'el Obispo, y que vn dia yendo con el Rey, hizo lo assi el mal hombre, lleno de diabolica auaricia, en cuya digna punicion permitió Dios, q̄ como antes tenia vista, quedasse d'ede en adelante ciego. De la mesma manera aconteciã muchas marauillas en estos tiépos, en los quales floreció Eutropio abad d'el monesterio Siruitano, ya nõbrado de la ciudad de Xatiua, discipulo de Sãt Donato.

90
 P v e s Leouigildo, auiendo ordenado sus cosas, no dissimuló en mucho tiempo la yra, que tenia contra Andeca tyrano Rey de los Sueuos, mas antes fue cõtra el al reyno de Galizia en el año siguiente de quinientos y ochenta y quatro, y segun el mesmo Biclarense, prendió al Rey Andeca, y priuando le d'el tyránico reyno, le hizo clerigo, y le desterró para la ciudad de Badajoz. Con esto los Sueuos quedaron dende en adelante por vasallos y subditos de los Reyes Godos, auiendo ciento y setenta y tres años cauales, que auian entrado en España en tiempo de los Emperadores Arcadio y Honorio. Despues en la ciudad de Tarragona, fue muerto Hermenegildo por vno, llamado Sisberto, el qual en tiempo d'el sancto Rey Ricaredo hizo mala y fea fin: y la muerte de Hermenegildo por muchos doctores de la Yglesia es cõtada por sancto martyrio, como Vaseo confirma esto con auctoridades de Sant Gregorio Papa, y d'el venerable Beda, y de otros muchos, aunque no todos los historiadores concuerdá en ello, y tanta gloria le dan algunos, q̄ afirman, que por sus milagros los Godos, recibieron nuestra sancta Fe, dexando los errores Arrianos, y no deue ser duro, de creer lo, pues este bienauenturado Principe era sobrino de tan grandes sieruos d'el Señor, como eran sus tios Sant Leandro y Sant Isidro. De los quales Sant Leandro florecia en estos tiempos en grande sanctidad y letras, siendo especial amigo d'el sagrado doctor, y despues Papa Sant Gregorio, con quien en la ciudad de Constantinopla tomó sancta amistad, estando en la corte d'el Emperador, sant Gregorio con negocios de la yglesia Romana, y sant Leãdro con los de los Reyes Godos d'España. Sant Gregorio, siendo religioso, dirigió despues la exposicion moral sobre Iob al mesmo sant Leandro, y quãdo Papa le dio palio, y aun algunos modernos escriptores refieren, q̄ la deuotissima y imagen de nuestra Señora de la villa de Guadalupe embió el mesmo sant Gregorio a Sãt Leãdro, y seria esta cosa muy notable, si los q̄ lo escriuen, tuuiesse bastantes documentos para confirmacion d'ello. Si Hermenegildo fue martyr, no menos fue Catholico Principe su hermano Recaredo, el qual segun Iuanes abad Biclarense, a los Franceses, que en la prouincia de Narbona auian entrado con grandes exercitos, no solo hecho d'ella, mas metiendo se por las tierras de los enemigos, las robó, y saqueó. En este medio, el Rey Leouigildo vuo en su poder a vn tyrano, lla-

no, llamado Malarico, que tyranicamente auia procurado, vsurpar en Galizia al reyno, que auia sido de los Sueuos.

VENIDO el año siguiente de quinientos y ochenta y cinco, falleció en la ciudad de Constantinopla el buen Emperador Tiberio, auiendo imperado siete años, y sucediole su yerno Mauricio, vnico d'este nombre, septuagesimo septimo Emperador, y vigesimo primo de los de Constantinopla, natural de Capadocia, excelente y muy buen Principe, que por sus gr̄ades meritos alcançó al imperio Oriental, que ya d'el Occidental no auia memoria, por que los Longobardos trayan oprimida a Italia, y lo de mas poseyan diuersos Reyes y Principes. Ay grande controuersia y discrimen sobre los años y tiempos de los Emperadores, que por estos tiempos imperauan, assignandoles los vnos, vnos tiempos, y los otros, otros.

585

EN estos mismos dias fue la muerte d'el Rey Leouigildo, de quien los mas auctores escriuen, auer fallecido, conociendo a los errores passados, y abraçado a nuestra sancta Fe, y encomendó su hijo Recaredo a su tyo sant Leadro, de cuya continua predicacion y sanctidad, es de creer piadosamente, q̄ alcãcaria ante el Señor la carrera de la saluacion d'el Rey su cuñado, el qual auiendo diez y ocho años, que reynaua, falleció de muerte rezia en la ciudad de Toledo en el dicho año d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y ochenta y cinco.

CAPITVLO XXIII.

DE RECAREDO, DECIMO OCTAVO REY GODO D'ESPAÑA, Y baptismo, victorias y otras cosas suyas, y vn cathalogo de los primeros veynte y cinco Arçobispos de Toledo, y quinto concilio Toledano, y como en el confesaron la sancta Fe catholica el Rey Recaredo y sus Godos.



RECAREDO, primero d'este nombre, sucedió al Rey Leouigildo su padre en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y ochenta y cinco, auiendo en muchos años gouernado a España en compañía d'el Rey su padre. No tardó este Rey Recaredo, en ser catholico y bienauenturado Principe, q̄ mereció, ser llamado padre de la patria, y fue tã vigilante y zeloso en las cosas de la justicia, que como Principe legislador viendo ser diffusas y sobradas las leyes, que auian hecho los Reyes Godos sus predecesores, las reduzió a breuedad y mejor orden, considerãdo la mesma diligencia, que sobre semejante caso auia hecho los años passados el Emperador Iustiano. Junto con esto, siendo sobre todo excelente y catholico Rey, extirpó los errores, especialmente Arrianos, en q̄ los Reyes Godos sus predecesores auia andado, pero aunque muchos de los Godos anduierõ en esta ceguedad, alomenos los naturales Españoles, celebradores de tãtos sanctos concilios, no son culpados d'ello. Dende estos tiempos en adelante como escriue Don Alonso de Carthagenã Obispo de Burgos, nunca en España por labondad y clemẽcia de Dios vuo dogmatistas, ni aun los Reyes Godos fueron dogmatistas, sino seguidores de los tales. El Rey Recaredo fue dos vezes casado, la primera muger se llamó Badda, y la segunda Clotosinda, de las quales Badda, dizen, auer sido hija de Arturo Rey de Inglaterra, y Clotosinda era Francesa, de quien se hablarã adelante. Con estas cosas, y con grandes victorias, que este sancto Rey Recaredo alcançó de los Romanos y Frãceses, magnificó, y entronizó al imperio de los Godos en España. Escriuẽ d'el, q̄ recibió nuestra sancta Fe en el año de quinientos y ochenta y seys, auiedo diez meses, q̄ reynaua, y fue clemẽtissimo y liberal Principe, de manso y alegre rostro, q̄ de los buenos era muy amado, y grãde fabricador de monesterios, y muy limosnero, q̄ aun la propria corona de su cabeça ofreció en la ciudad de Girona en el altar de Sant Felix, siendo de oro.

Esto fue en la Era de 623 a 624

no a quien era natural de España des an d'icue de Tu hab y que en Gado en el tiempo de su Rey Recaredo de la Era en muy buena Catholico y Arrianos.

586

ENTRE los Godos y Franceses auiedo aun guerras, siendo capitan de los Franceses vno, llamado Desiderio, fue con muchas gentes fuyas muerto y vencido en vna batalla el Desiderio. El Rey Recaredo, siendo tan buen Principe, era odioso a los malos, de los quales vn Arriano Obispo, llamado Sunna, y otro q se dezia Segga, tomando por complices a otros semejates a ellos, tentaron grandes tyranias y males, pero siédo ambos presos, el Sunna fue desterrado, y al otro le cortaron sus impias manos, y le echaron a Galizia en el año de quinientos y ochenta y siete. No pararon en esto los negocios y tyranias de otros peruersos, porque segun el mesmo Biclarense, vn Obispo, llamado Vldila, y la Reyna biuda Gofuintha procuraron, matar al Rey Recaredo su antenado, al qual siendo manifesta tan grande y fea traycion, contentó se el Rey, con desterrar al mal prelado, y la Reyna murió en el año de quinientos y ochenta y ocho. En el qual los Franceses entraron poderosamente en la Francia Narboneza, trayendo por caudillo a vn capitan, llamado Bason, el qual que por mandado de Gonterrano Rey de Francia, q en el distrito de Orliens Reynaua, caminó con sesenta mil hombres a las partes de Carcasona, donde fue vécido el capitan Bason por Claudio capitan de la Lusitania, con muerte de mucha gente Francesa, y desualijamiento de todo el real, siendo esta, segun Sãt Isidro, vna de las grandes victorias, q los Españoles jamas vieron, considerãdo, quando eran los vencedores, cuyo numero, aunque a muchos seria duro de creer, no es justo passar en silencio, porque graues auctores afirman, no ser los Godos trezientos, y assi parece obra diuina.

EN este tiempo presidia en la sancta yglesia de Toledo vn notable prelado, llamado Sant Eufemio, vnico d'este nõbre, q fue vigesimo quinto Arçobispo de Toledo, auiedo sucedido en aquella silla a Pedro, segundo d'este nõbre, de cuyos predecessores fera bien hazer mención en este lugar, antes q adelante passemos, porque los lectores tengan noticia de los prelados, sucessores d'el glorioso martyr Sant Eugenio, primer pastor de Toledo, q regieron, y administraron a su sancta yglesia. El primero fue Sant Eugenio, primero d'este nombre, el segundo Pelagio vnico d'este nombre, el tercero Patrunio, vnico: el quarto Turibio, vnico: el quinto Quincio, vnico: el sexto Vicencio, vnico: el septimo Paulacio, vnico: que otros le llaman Paviato: el octauo Natalio, vnico: el noueno Audencio, vnico: el decimo Asturio, vnico, que algunos escriuē Asturias: el vndecimo Ificio, vnico: el duodecimo Mayorano, vnico: el decimo tercio Castino, vnico: el decimo quarto Melancio, vnico: el decimo quinto Campeyo, vnico: el decimo sexto Cintuacino, vnico: el decimo septimo Patrono, vnico: el decimo octauo Primacio, vnico: q algunos le nombrã Praumacio: el decimo nono Pedro primero d'este nõbre: el vigesimo Celsio, vnico: el vigesimo primo Mótano, vnico: el vigesimo segundo Iuliano, primero d'este nombre: el vigesimo tercio Bachando, vnico: el vigesimo quarto Pedro, segundo d'este nombre: el vigesimo quinto Eufemio, de quien hemos hablado, y porque de todos los Arçobispos de Toledo, q hasta nuestros dias ha auido, yra la historia dando noticia por sus tiempos y sucessiones, no se tratarã mas d'ellos en este lugar.

VENIDO el año siguiente de quinientos y ochenta y nueue, el catholico Rey Recaredo, considerando, q despues que los Reyes Godos auian augmentado en España a sus estados y potencia, auian cessado, de continuar se los sanctos concilios d'ella, a causa de carecer los catholicos de la deuida libertad, por auer estado los Reyes passados fuera de la vnion de la catholica yglesia, cõgregó concilio general

general de toda España y de Francia de los Godos en la ciudad de Toledo, que
 feria pontificando en la Yglesia de Dios Pelagio segundo, de nacion Romano,
 sucesor de Benedicto primero. En esto santo concilio, que en ocho d'el mes de
 Mayo dia Domingo se celebró, se congregaron en la vnion d'el Spiritu santo
 sesenta y dos Obispos con sant Eufimio Arçobispo de Toledo, y Mausona Ar-
 çobispo de Merida, y el santo doctor Leandro Arçobispo de Seuilla, de quien al-
 gunos dicen, auer tenido la primacia de las Españas y la legacia Apostolica, y
 Magencio Arçobispo de Narbona, y Portando, a quien otros llaman Pátardo
 Arçobispo de Braga, y Esteuan Arçobispo de Tarragona, y entre los muchos
 10 Obispos Sant Idalio Obispo de Barcelona, y el Obispo Sant Fulgencio, con otros
 Sanctos y catholicos prelados. Los quales condenaron, y estirparon d'España
 y de la Francia de los Godos la heregia Arriana, que en dozientos y siete años
 auia andado entre los Godos, siendo, el que en las cosas d'este sancto concilio
 se señaló mas sant Leandro, el qual ordenó vna homilia d'el loor de la yglesia
 15 por la conuersion de los Godos, que comieça: *Festiuitatem hanc omnium esse sole-
 mniorem festiuitatum, nouitas ipsa significat, & c.* En este sancto concilio, q̄ fue el deci-
 mo quinto de los d'España, y quinto de los de Toledo, aunque segun la comun
 cuenta, el tercero de los de Toledo, ordenaró entre otras cosas veynte y tres ca-
 pitulos muy vtiles y necesarios a la republica Christiana, y en el decimo quar-
 20 tose ordenó, q̄ ningun Iudio no pudiesse, gozar de officio publico. Deláte de to-
 do el sacro sancto linodo el Rey Recaredo y la Reyna Badda su muger y los Prin-
 cipes Godos conocieró, y abraçaró la S. Fe catholica, y menospreciado los erro-
 res de Arrio, confesaron la ygualdad de las personas en la sanctissima trinidad.

CAPITVLO XXIIII.

21 De los abades Eutropio Seruitano y Iuan Biclarense doctos varones, Obispos de Valencia, y Girona, y lo
 que tentaron los Iudios contra lo decretado en el concilio Toledano, y celebracion d'el primer con-
 cilio de Seuilla, y obediencia, que al Papa Sant Gregorio dio el Rey Recaredo, y muerte suya.

30 **S**ANTO y felicissimo fue este sacro santo cōcilio Toledano para los
 reynos d'España, pues el Spiritu Sancto, en cuya gloria y de toda
 la sanctissima Trinidad se celebró, alumbró en el la dureza y ce-
 guedad pasada de los Godos, con q̄ los Españoles pudieron libre-
 mente, exercer las cosas y articulos de nuestra religion, siendo auctor de tanto
 beneficio el sancto Rey Recaredo, ayudado de Sant Eutropio, abad d'el mon-
 35 sterio Seruitano antes nõbrado, que despues fue Obispo de Valencia, q̄ junta-
 mente con los prelados, ya nombrados, floreció en letras y sanctidad. No falta-
 ron al Rey Recaredo inquietudes, porque vno de su camara, llamado Argi-
 mundo conjurando contra el, trataua, de priuar le de la vida y reynos, y tanto
 mal siendo descubierto al Rey, fueron muertos los conjuradores, y al mesmo
 Argimundo açotaron primero, y luego trisquilaron, y despues cortandole la
 40 mano derecha, le truxieron sobre vn asno por las calles de Toledo. Florecia en
 estos tiépos, sin los doctos varones antes nombrados, Iuan Obispo de Girona,
 a quien diuerfas vezes hemos llamado Iuanes abad Biclarense, nacido en San-
 ctaren, llamada en estos tiépos Calabis, pueblo agora de Portugal, el qual fun-
 dó y fue abad d'el monesterio Biclariense, llamado de otra manera Valclara.
 45 Siendo este notable prelado de nacion Godo, y auiedo estudiado en diez y siete
 años en Constantinopla, fue doctissimo varon en las lenguas Latina y Griega,
 y escriuió entre otras obras vna intitulada: *Exortaciones monachorum* para sus re-
 ligiosos, y otra de chronicas hasta este año, haziendo adiciones a la chronica de

Handwritten marginal notes in a cursive script, including phrases like 'regia', 'aun', 'publico', and 'Santo'.

Sát Eusebio, como también lo hizo Víctor Obispo de Tunez, de nació Español, añadiendo hasta los tiempos d'este catholico Rey Recaredo. El qual alçó el destierro a este Obispo de Girona Iuá abad Bicularése, q̄ por ser catholico, auia sido antes desterrado para diez años por el Rey Leouigildo para la ciudad de Barcelona.

MUCHO pesó a los Iudios, de la decretacion, que en este sancto concilio Tolledano se auia ordenado, aunque era en manifiesta utilidad suya, para si quiera con esta ocasion dexassen a la dureza y obstinacion, heredada de sus passados, por veer se priuados de los honores publicos, pero perseverando ellos en su Iudaismo, como gentes que casi de ordinario profesan la arte y studio de la mercancia, trabajaron harto en el año de quinientos y nouenta, de ganar con grandes sumas de dinero al Rey Recaredo, para que deshiziesse aquel sancto decreto, como siempre lo acostumbran hazer en estos casos y otros semejantes, siendo este el vltimo remedio suyo, pero el animo d'el catholico Rey no pudo ser mouido por interes, y quedaron como antes.

EN este mesmo año, que seria en el pontificado d'el dicho Pelagio segundo se celebró el primer concilio de la ciudad de Seuilla en quatro de Nouiembre, juntandó se ocho Obispos, y presidiendo Sant Leádro Arçobispo de la mesma ciudad, siendo este el decimo sexto concilio de los d'España. Donde entre los de mas sanctos doctores resplandecia en estos tiempos su hermano sant Fulgencio, Obispo primero de Ecija, y luego de Carthagená, doctissimo varon en las lenguas Latina, Griega, Arabigay Siria, que escriuió sobre ambos testamentos, especialmente sobre Esayas, y los doze Prophetas, y Pentateucho y los libros de los Reyes, y sobre los Euangelios, y murió en primero de Enero, siendo de edad de sesenta y seys años. Floreció en grandes letras Liciniano Obispo de Carthagená, y luego de Malaga, que por sus enemigos fue muerto en Constantinopla, dandole veneno, y otros sanctos y doctos varones.

EL Rey Recaredo, siendo obediente hijo de la sancta yglesia Romana, alcáçó al pontificado d'el sagrado doctor Sant Gregorio, dignaméte cognominado Magno, de nacion Romano, q̄ en el año de quinientos y nouenta y dos ascedió a la silla de Sant Pedro, sucediendo a Pelagio segundo. Al Santo Pontifice, luego que fue electo, embió el Rey Recaredo por sus embaxadores, ciertos abades y vn presbytero, llamado Probino, con grâdes dones, reconociendo suma obediencia a la yglesia Romana y a su vicario presente. El qual recibiendo con mucho amor, assí a los embaxadores, como a los dones de tã catholico y obediente Principe, le embió vn clauo de la cadena de hierro, con que el bienauenturado Apostol Sant Pedro auia sido atado al cuello en su martyrio, y vna Cruz deuotissima, donde auia parte de la Sancta vera Cruz, y de los cabellos de Sant Iuan Baptista, y junto con ello pallio Pontifical para su tio sant Leandro Arçobispo de Seuilla, su grande amigo, como Vaseo lo saca d'el mesmo Sant Gregorio. El qual era de tanta humildad, que fue el primer Papa, que se intituló, siervo de los siervos de Dios, y por su grande Sanctidad y letras, mereció ser llamado Angel de la tierra, y en su tiempo celebró concilio general de quatrocientos y veynte Obispos en Sant Pedro de la ciudad de Roma, donde confirmaron los sanctos concilios generales, Niceno, Constantinopolitano, Ephesino, y Calcedonienfe, ordenando muchos y sanctissimos decretos.

EN estos tiempos enbiudó el Rey Recaredo de la catholica Reyna Badda su muger, y casó en el año de quinientos y nouenta y quatro con Clotosinda, hermana de Childeberto Rey de Francia, si ya no era de Cheriberto, a quien otros llaman

llaman Ariberto, que reynó en Paris, y por este casamiento, segun Emilio, se hizo paz entre los Godos y Franceses. El Sãcto Papa Gregorio siendo informado, que Ianuario Obispo de Malaga por conjuracion de ciertos malos hõbres estaua injustamente desposydo de su obispado, embió a España a vn hombre, llamado Iuan, el qual con auctoridad Apostolica, hizo restituir en su silla en el año de quinientos y nouenta y ocho al Obispo Ianuario, castigando a los malhechores sacrilegos. Passadas estas cosas, no biuió muchos años el Sancto Rey Recaredo, el qual auiendo diez y seys años, que para mucho bien de los reynos d'España reynaua, falleció en la ciudad de Toledo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seyscientos y vno. 598
601

CAPITVLO XXV.

DE LVIBA, DECIMO NONO REY GODO D'ESPAÑA, Y MVERTE

de Sant Leandro Arçobispo de Seuilla, y sucesion de Sant Isidro, y d'el Oriental imperio y muerte d'el Rey Luiba.

LVIBA, segundo y yltimo d'este nombre, sucedió al Rey Recaredo su padre en el dicho año d'el nascimiento de seyscientos y vno, siendo de edad de quatorze años. No dexo el Rey Recaredo hijo de legitimo matrimonio, aunque fue casado dos vezes, por lo qual sucedió el Rey Luiba, auido fuera de matrimonio, y aunque segun Sãt Isidro, no era de madre noble, fue singular Principe, no degenerando d'el Rey su padre, pero por la malicia y traiciones de los suyos lograró poco sus catholicos y deseados dias. Durante su reyno, el glorioso doctor Sant Leandro Arçobispo de Seuilla, tio suyo y d'el Rey su padre, fue d'esta vida, a gozar de la perdurable en treze de Março dia Miercoles d'el año de seyscientos y tres en el pontificado de su grãde amigo sant Gregorio Papa. Como en vida auia florecido en letras y sanctidad, escriuiendo, y disputando contra los Arrianos, como defensor de nuestra santa Fe, assi tambien el omnipotente Dios mostró muchas marauillas en su fin y despues, y sucediole en arçobispado el grande doctor Sant Isidro su hermano. 603

EN este mesmo año al Emperador Mauricio fue cortada la cabeça en la ciudad de Constantinopla, o segun otros Calcedonia, por mandado de vn tyrano, llamado Phocas, que como traidor y cruel le priuó de la monarchia y vida, auiendo imperado diez y ocho años, segun la cuenta que traemos, aunque la comun es auer imperado veynte, sobre que ay variedad entre los auẽtores, y sucedió le el mesmo tyrano Phocas, Unico d'este nombre, septuagesimo octauo Emperador, y vigesimo segundo de los de Constantinopla, y como era tyrano, assi salió floxo y mal Principe.

COMO en Oriente auia tyrantias y rebeliones, assi a exemplo suyo no faltauan los mesmos excessos y males en Occidente, por lo qual otro cruel tyrano como el Emperador Phocas, llamado Victerico, cõjurando contra el Rey Luiba, que solos dos años auia que reynaua, le mató en el dicho año d'el nascimiento de nuestro Señor de seyscientos y tres, siendo de diez y seys años.

CAPITVLO XXVI.

DE VICTERICO, VIGESIMO REY GODO D'ESPAÑA, Y SVS

males, y sucesion de Excipio, y Adelphio, y Aurasio Arçobispos de Toledo, y Maximo Obispo de Caragoça, docto varon, y muerte d'el Rey Victerico.

VICTERICO, vnico d'este nõbre, sucedió al Rey Luiba su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de seyscientos y tres. El qual con matar al Rey su Señor, y ser strenuo capitan, alcançó al reyno de los Godos, con mal exemplo de malos y puerfos medios, y siendo tyrano, tambien segun se vee en Lucas de Tuy, sentia con los Arrianos, y con E e iiii semejant-

Esto fue en la Era de 639

Esto fue en la Era de 641

femejantes cosas, indignas a todo buen Principe, obscureció su reyno, y tiempos, y aun trabajó, de suscitar esta heregia. En su tiempo en el año de seyscientos y cinco escriuen algunos auctores auer venido a España el falso y maldito Mahamet, a quien comunmente llamamos Mahoma, y q̄ en la ciudad de Cordoba predicó su torpe y miserable secta, pero tengo yo esto por tan fabuloso, quanto para mi es de ningun fundamento y credito, como lo mostraremos, no auer llegado a España, quando, Dios mediante, llegaremos a la historia de los Reyes Moros de Cordoba, donde breue y muy sumariaméte escriuiremos sus hechos mas notables. Despues de Eufemio Arçobispo de Toledo, de quien queda hablado, auian sucedido en la sancta yglesia de Toledo Excipio, vnico d'este nombre, q̄ fue vigesimo sexto Arçobispo de Toledo, y a este Arçobispo Excipio sucedió en aquella sancta yglesia otro prelado, llamado Adelphio, vnico d'este nombre, q̄ fue vigesimo septimo Arçobispo de Toledo, el qual en este tiempo presidia en aquella dignidad. Venido el año de seyscientos y siete, Hemerbenga, muger de Theodorico Rey de Francia, boluió a poder d'el Rey Vicerico su padre por descontentos, que d'ella tenia el Rey Theodorico su marido, porque por causa de algun diabolico hecho, jamas pudo tener con ella copula.

FLORENCIA en este tiempo, segun Sant Illefonso, en mucha sanctidad, y letras, y predicacion Aurasio vigesimo octauo Arçobispo de Toledo, q̄ cerca d'el año de seyscientos y nueue ascendió al pontificado Toledano, sucediendo al Arçobispo Adelphio, y gozó Aurasio la prelacia, comenzando de los tiempos d'este Rey, hasta los de Sisebuto, siendo predicador apostolico, y grãde defensor de nuestra sancta Fe. Floreció en estos mismos tiempos, segun sant Isidro, Maximo Obispo de Çaragoça, grande varon en letras, en las quales escriuió algunas obras, y entre ellas vna historia, de las cosas, q̄ los Godos hizieron en España. Donde ellos aun no possieyan tãto, q̄ dexasse de auer algunos pocos pueblos q̄ se conseruassen en la deuocion y antiguo amor d'el imperio, siẽdo vno d'ellos la ciudad de Siguença, llamado en estos dias Seguncia, la qual, mediãte sus capitanes, el Rey Vicerico tomó de los Romanos. Muchos q̄ han escrito, ser esta ciudad la antigua Sagunto, han sido engañados de la afinidad grãde, q̄ ay entre los nombres Sagunto y Saguncia, porq̄ ya queda dicho, q̄ Sagunto es Monuedre, pueblo d'el reyno de Valécia. No alcãzó de los Romanos el Rey Vicerico otras victorias en España, aunq̄ tuuo muchas guerras, ni dexó ninguna gloria suya a la posteridad, mas antes como era tyrano, fue medido por la mësura q̄ medió al Rey Luiba su predecesor, y assi auiendo siete años, q̄ reynaua, fue muerto, estando comiendo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seyscientos y diez.

CAPITVLO XXVII.
DE GVNDEMIRO, VIGESIMO PRIMO REY GODO DE
España, y sexto concilio Toledano, y sucesion d'el Oriental
imperio, y fin d'el Rey Gundemiro.

Esto fue en
la Era de
648



GVNDEMIRO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Vicerico su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de seyscientos y diez. Quando el Rey Gundemiro se vió cõstituydo por Rey d'España, dize Dõn Alonso de Carthagenã Obispo de Burgos, q̄ estableció, que los q̄ se recogiesen a lugares sagrados, no fuesen violados, mas antes tuuiesen a los templos d'el Señor grande reuerécia y deuocion, la qual aun siẽdo Arrianos, siẽpre la tuuieron los Reyes Godos, y quanto mas la deuen tener los catholicos Christianos, quando los Godos la tuuieron, estando en errores. Algunos auctores, como en

mo en su lugar se dirá, atribuyen al Rey Sisebuto esta inmunidad eclesiastica, pero tēgo por mas cierto, auer se en tiēpo d'este Rey establecido, porq̄ en el dicho año de seysciētos y diez, q̄ fue el primero de su reyno, se celebró en la ciudad de Toledo vn concilio en dia Miercoles veyntey tres dias d'el mes de Octubre, q̄ seria en el pōtificado de Bonifacio quarto, sucessor de Bonifacio tercio, y como tambien lo nota Alcocer, congregarō se quatorze Obispos y mucha clerezia en este santo concilio. En el qual entre otras cosas ordenarō y establecieron la inmunidad Ecclesiastica, y tãbien fue estatuydo y decretado, q̄ los Arçobispos de Toledo fuesen obedecidos, y reuerenciados por primados de las Españas, sin q̄ ninguno se atreuisse, ahazer lo contrario, cuyo decreto, y establecimiento comiçça assi. *Conuenientibus nobis in vnum pro religione & fide, quam Christo debemus, ne quis vltra oblectetur, huius sacrosanctæ Ecclesiæ Toletanæ primatum contemnere.*

ESTE concilio, q̄ fue el decimo septimo de los celebrados en España, parece entre los antiguos libros y escrituras, que la sancta yglesia de Toledo tiene, y tã poco es contado en la ordinaria cuenta de los cōcilios Toledanos, como tãbien no se cuentan otros concilios, ya nombrados en sus lugares, pero segun nuestra cuenta es el sexto concilio de los que en la ciudad de Toledo se celebraron, segun lo hemos mostrado en el processio y continuacion de nuestra historia.

EN Constantinopla imperaua el tyrano Emperador Phocas, el qual siendo medido de la mensura, con que el medió a Mauricio su predecessor, fue muerto en la ciudad de Cōstantinopla en el año de seyscientos y onze, auiendo imperado ocho años, y sucediole Heraclio, vnico d'este nombre, septuagesimo noueno Emperador, y vigesimo tercio de los de Constantinopla, que al principio de su imperio alcançó grandes victorias, especialmente contra los Persas, de cuyo Rey Cosdroes tomó la sancta vera Crux. Esta victoria suya es celebrada por la Yglesia con nombre de Exaltatio Crucis, pero a la postre cayó en la heregia Euctichiana, con que denigró su imperio.

EL reyno d'el Rey Gundemiro siendo breue, tambien sus hechos y gloria no pudieron, estender se, pero con todo ello de los Bascones, confines a los mōtes Pireneos de Nauarra, alcançó algunas victorias, destruyendo la tierra, y tambien trauó guerras y diferencias con los Romanos, no passando en ociosidad sus dias, y auiendo solos dos años, que reynaua, murió en la ciudad de Toledo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seyscientos y doze.

CAPITVLO XXVIII.

DE SISEBUTO, VIGESIMO SEGVNDO REY GODO D'ESPAÑA, y sus notables cosas, y fuerça que hizo a los Iudios, en recibir la Fe catholica, y Sant Heladio Arçobispo de Toledo, y Agapio Obispo de Cordoba, y segundo concilio de Seuilla y las muchas obras, que escriuió Sant Ildro, y muerte d'el Rey Sisebuto.

SISEBUTO, vnico d'este nōbre, sucedió al Rey Gundemiro su predecessor en el dicho año d'el nascimiento de seysciētos y doze. Fue el Rey Sisebuto muy buen Principe, docto en las letras, muy eloquente, y benigno, y misericordioso con los vencidos, y singular y excelente capitan, que alcançó muchas victorias, y juntamente vigilante en las cosas de gouernacion, y fauorecedor de religiosos y religiosas, y fabricante de templos. Entre los quales edificó con marauillosa obra la yglesia collegial de Santa Leocadia de la ciudad de Toledo, que está a las espaldas d'el alcaçar en el lugar, donde fue su carcel en esta ciudad, en la qual, segun queda mostrado, ay tres templos de la aduocacion d'esta virgen y martyr. Fue Principe tan humano el Rey Sisebuto, que consumia mucha parte de sus thesoros, en redimir cautiuos, y juntamente fue tan deuoto a las yglesias, q̄ algunos auçtores a el atri-

Esto fue en la Era de 650

el atribuyé, el establecer de las inmunidades de la yglesia, y de qualquiera manera q̄ sea, siempre los Godos tuuieron esta reuerencia a los lugares sagrados, y por tanto el Arçobispo Don Rodrigo, y los de mas autores alaban mucho a este

615 Rey. En cuyos tiempos ascendiédo en el año de seysciéto y quinze al pontificado Romano, el Papa Deusdedit, vnico d'este nóbre, de nacion Romano, sucesor de Bonifacio quarto, escriuió a Gordiano Obispo d'España, contra los q̄ auian baptizado en el dia Sabado Paschual sus propios hijos, y estatuyó, q̄ los padrinos de pila no pudiesen, casar con las tales hijas, y q̄ ellas pudiesen recibir dote.

616 SIENDO el Rey Sisebuto tan Catholico Christiano, pareció le bié, exstirpar de los reynos d'España a la ley Iudaica, queriendo, q̄ en sus estados no biuiesen sino solos Christianos, por lo qual en el año seguinte de seyscientos y diez y feys, a vnos de grado, y a los mas por fuerça, hizo, recibir la agua de santo baptismos, aunque muchos pudieron, huir a Frácia. Estos juntado se con los Iudios, q̄ en Francia habitauan, no passaron muchos años, en causar inquietudes en las tierras de Francia, por lo qual el Rey Dogaberto, quando andando el tiempo, comencó, a reynar, los compelió, a ser Christianos, o ser muertos como enemigos, aunque con todo ello, los q̄ Christianos no quisieron ser, solamente fuerón desterrados, y solo en España se conuertierón mas de treynta mil d'ellos d'esta vez. Tuuo algunas guerras el Rey Sisebuto con los Romanos, que estauan en presidios de las fronteras d'España, y ganó les los pueblos y fortalezas, que tenian, assi en las fraguras de los montes, como en otras quales quiera partes, y auiendo alcanzado d'el los grandes victorias, triumphó dos vezes.

FLORECIAN en estos tiempos muchas notables personas en letras y sanctidad, siendo vno d'ellos Sant Helladio, vnico d'este nombre, vigesimo nono Arçobispo de Toledo, sucesor de Aurasio nóbrado, y auiendo se primero criado en el palacio Real, se metió en religion en la orden de Sant Benito en el monesterio Agaliense, que solia ser fuera de la ciudad de Toledo a la parte Septentrional en vn pago de tierra, que de los Moros fue despues llamada Benhaluia, donde tambien fue despues religioso de la mesma orden el glorioso doctor Sant Illefonso, Arçobispo que vino a ser de la mesma ciudad, como en su lugar lo veremos. Sant Heladio de religioso fue hecho contra su voluntad Arçobispo de Toledo, cuya dignidad, siendo viejo, administró en diez y ocho años, como lo escriue Sant Illefonso, y a los vltimos años de su santa vida, auiendo hecho leuita al mesmo Sant Illefonso, fue en los principios d'el reyno d'el Rey Sisenando, a gozar de la vida petdurable. Floreció tambien Agapio, a quien otros llaman Agapeto, Obispo de Cordoba, que de lego y soldado fue hecho religioso, y de religioso Obispo, el qual cerca d'el año de seyscientos y diez y ocho halló por reuelacion Diuina al cuerpo de Sant Zoil martyr de la mesma ciudad, donde, segun Don Lorenzo de Padilla y Vaseo y otros escriuen, con mucha solemnidad y reuerencia le colocó en la yglesia de Sant Felix.

619 DESPUES por Deziembre d'el año seguinte, q̄ fue de seyscientos y diez y nueue, se celebró el segundo concilio de la ciudad de Seuilla, q̄ seria en el pontificado de Bonifacio quinto, de nació Cápáno, sucesor d'el Papa Deusdedit, cõgregando se ocho Obispos cõ el beatissimo doctor Sant Isidro, Arçobispo de la mesma ciudad, q̄ presidió en el, siendo presente entre los de mas prelados Agapio Obispo de Cordoba. En este sancto cõcilio fue cõdenada la heregia de los Accphalos, que negauan, auer en la persona de Christio dos propiedades de naturaleza, Diuina y Humana, siendo, el que esta heregia queria, sustetar vn Obispo hereje,

hereje, llamado Siro, cuya proteruidad y pertinacia fue conuencida por autoridades de la Sagrada Escritura, mediante las disputas, y fuertes argumentos, assi d'el glorioso doctor Sant Isidro, como de los otros prelados de la congregacion d'el santo concilio, que fue el decimo octauo de los celebrados en España.

5 LA qual, y especialmente la ciudad de Seuilla es sanctificada cō los meritos d'el santo prelado su metropolitano Ysidro, cuyas letras, fuera de la santidad, eran tan grādes, q̄ escriuió muchas notables obras, assi en la Escritura Sagrada, como en lo de mas, de las quales nõbrarẽ algunas. Este glorioso doctor de la Yglesia Catholica glosó al Genesis, y al Exodo, Leuitico, Numeros, Deuteronomio, libro de los juezes, y de los Reyes, y casi todo el resto de ambos testamentos. Escriuió veynte libros, llamados de Etimologias a Braulio Obispo de Çaragoça, de quien q̄da hablado, q̄ algunos sientẽ fer hermano suyo, donde no ay cosa q̄ no trate y toca, assi de lo diuino, como humano. Escriuió vn libro de varones illustres, y otro de la historia de los Reyes Godos, Vádalos, y Sueuos, otro de la regla monastica, otro de la perfeccion de la virginidad para Sãta Florẽcia su hermana, otro de diferencias de las cosas para su hermano el Obispo Sant Fulgencio, otro de los Herejes, otro de Arithmetica, otro de los nombres de la ley, y de los Euangelios. Escriuió mas este Santo doctor tres libros de Sentencias de los Morales de Sant Gregorio, y otro de la Naturaleza de las cosas, dirigido a este mesmo Rey Sisebuto, y dos d'el Genero de los officios, otro intitulado de Prohemios de la Escritura Sagrada, dos de Sinonimos, q̄ tratã de la cõsolacion de las animas, y otro d'el nascimiẽto y muerte de los sanctos padres, por lo qual digo cō Vaseo, q̄ si a los quatro doctores sagrados se vuisse de añadir quinto, dignamente lo seria este sanctissimo doctor, o en su lugar el Abulense Tostado, llamado Don Alonso de Madrigal Obispo de Auila, de quien en su tiẽpo se hablarã, aunque los mas siẽten, q̄ Santo Thomas de Aquino. Si Platina copilador de las vidas de los sumos Põtifices, estuuiera informado d'estas obras, no dixiera, q̄ este glorioso doctor Sant Isidro auia sido mayor en sanctidad de vida, q̄ en doctrina, pues assi como fue sanctissimo prelado y vigilantissimo pastor, fue tambien sapientissimo doctor, y tan vniuersal y laborioso, quanto fue tenido por varõ admirable y muy raro, como de solos los titulos de sus muchas obras consta. Buelto al Rey Sisebuto, el no sabiendo passar vida ociosa, hizo guerra a los Asturianos, q̄ se auian rebelado, embiando contra ellos sus gentes con vn yerno suyo, llamado Suinthilla, que despues reynó, y reduzió a su seruiciõ, y fue Principe tan piadoso sobre los vencidos, q̄ pagando el mesmo muchas vezes su redẽpcion, los soltaua. Entre las de mas leyes estableciõ vna muy notable, inãdãdo q̄ ningun Christiano venido a seruidumbre, pudiesse ser esclauo de Iudio, y entendiendo en tan buenas y catholicas cosas, auiendo seys años y medio q̄ reynaua, murió de su enfermedad natural, o segun Sãt Isidro de veneno, en el año de seyscientos y veynte y vno, y fue enterrado en la ciudad de Toledo en la yglesia de Santa Leocadia, que el mesmo auia edificado.

CAPITVLO XXIX.

DE RECAREDO XXIII. REY GODO D'ESPAÑA, Y SV MVERTE.

45 **R**ECAREDO, segundo y vltimo d'este nombre sucedió al Rey Sisebuto su padre en el dicho año d'el nascimiẽto de seysciẽtos y veynte y vno. Era el Rey Ricaredo de tan pocos años, quando començó, a reynar, y fue tan breue el espacio de su reyno, q̄ muchos auctores no le admitẽ, ni ponẽ en el numero y linea Real d'estos Principes, pero algunos con quic-

*S. isidoro
Abispo
Seuilla*

[Handwritten scribbles and notes]
621
*Esto fue en
la Era de
599*

quienes en este articulo mas consiento, que son el Arçobispo Don Rodrigo, y el Obispo Don Alonso y otros, no siendo en ello tan rigurosos, le dan lugar y asiento de Rey en la sucession y numero de los Reyes Godos, aunque tampoco escriuen nada de su vida, releuando los d'ello la breuedad de sus dias, porque auiendo, segun estos mismos autores, reynado solos siete meses, o segun Isidro Pacense no mas de tres, falleció en el mesmo año d'el nascimiento de seyscientos y veynte y vno.

CRPITVLO XXX.

DE SVINTHILLA, VIGESIMO QVARTO REY GODO D'ESPAÑA, y lo que se escriue sobre las fundaciones de Olite y Fuenterratua, y como los Godos acabaron, de adquerir a toda España, y trata se de Iuan Obispo de Caragoça, y Hichimiro hijo d'el Rey, y de lo que deue aduerrir, en conocer las antiguas inscripciones, y muerte d'el Rey.

Esto fue en
la Era mes
ma de
659



VINTHILLA, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Ricaredo su cuñado en el dicho año d'el nascimiento de seyscientos y veynte y vno. Era este Rey Suinthilla, hijo d'el Sancto Rey Ricaredo primero d'este nombre, y yerno d'el Rey Sisebuto, segun Lucas de Tuy, casado con su hija Theodora, hermana d'el segundo Rey Ricaredo su predecesor, por las quales cosas, y por sus grandes meritos y virtudes dignamente fue alçado por Rey d'España. De la qual escriue Sant Isidro, que acabó, de echar totalmente a los Romanos, y como abaxo se dirá, adquirió la monarchia de todas las Españas, y fue llamado padre de los pobres, aunque algunos le cargan la mano en los vltimos años de su reynado. Los Vascones Nauarros, cõ juntos a los Pireneos, no contentos de las guerras passadas començaron, a molestar, y robar la España Tarragonesa de las riuieras de Ebro, a cuya resistencia falliendo el Rey Suinthilla, los apaziguó, y en punicion de su audacia y daños, les compelió en este año, que ya era de seyscientos y veynte y dos, a fabricar en las tierras de sus fronteras vna ciudad, llamada Olite, que agora es villa d'el reyno de Nauarra, cabeça de vna de las cinco merindades, en que está diuidida en nuestros dias el reyno de Nauarra. Esta villa de Olite en la lengua Cantabra, q̄ era la mesma, que estos Vascones hablaban, es aun oy dia llamada Erriuerri, que significa tierra nueva, como lo era esta, por ellos edificada, aunque otros corrompiendo el nombre, dizen Arriuerri, que significa piedra nueva, y aunque no sea de mucha poblacion, es de los mejores pueblos de toda Nauarra, puesta a vna legua de la villa de Tafalla, con tan fertil y grassa tierra, que con razon dizen los Nauarros por prouerbio. *Olite y Tafalla, la flor de Nauarra.* Ambas villas, tan conjuntas, tienen sendas casas Reales muy notables, la de Olite muy costosa, y llena de documentos Reales de los Reyes de Nauarra, y la de Tafalla grande y espaciosa, pero las dos, especialmente la de Olite, padecen tãta ruina, que ciertamente es de grãde lastima, ver agora a sus muchos aposentos, no tan grandes, quãto muy costosos. Algunos hã escrito, ser esta nueva poblaciõ de Olite, Valladolyd, induzidos por la afinidad d'el nombre, pero la poblacion de Valladolyd es mas antigua, llamada primero Pincia. La causa que al Rey Suinthilla mouió, a fundar en Nauarra esta poblacion, es verisimil, que fue, por tener mejor y mas segura frontera con los Vascones, que siempre que comoda ocasion hallauan, discurrían, haziendo mal a sus vezinos.

ESTE Rey Suinthilla acabó tãbien, de conquistar a toda Cantabria, no hallando casi resistencia, por ser Principe catholico, siendo en los años passados, como queda referido, lo que el Rey Leouigildo destruyó en Cantabria la ciudad

dad mesma de Cantabria, y hazer otros daños en las comarcas d'ella, pero en tiempo d'este Rey Suinthilla los Cantabros vinieron al señorio y vnion de los Reyes Godos, auiendo seyscientos y quarenta y quatro años andado en la deuocion y amor de los Romanos. A los quales con tanto desde este tiempo no quedó en España tierra ni cosa alguna, y los Godos alcançaron la monarchia de toda España, y de la manera que fue la vltima region, que en España obedeció a los Romanos, assi despues, fue la postrera, que al amor vna vez credado dexó, acogiendo al Rey Suinthilla, aunque no por esto recibieron las leyes de los Godos, porque por entonces permanecieron en sus estatutos antiguos.

10 E L Rey Suinthilla segun lo nota Beuter, fundó en Cantabria a Fuenterrauia, villa maritima, y conócida de la prouincia de Guipuzcoa, y como Florian en el libro primero refiere, fue llamada en la lengua Cantabra Ondarribia, q̄ quiere dezir arena seca, porque ondarra quiere dezir en esta lengua arena, y ibia cosa
15 seca, aunque en esto mi parecer es, q̄ primero se llamó Ondarribaya, q̄ quiere dezir arenal d'el rio, porque en mucha parte de Cantabria llaman ybaya al rio, y assi la villa de Fuenterrauia, q̄ los naturales dizen Ondarribia, está asentada en el arenal d'el rio Vidafo. Cuyas aguas a España y Frácia diuidé por esta parte, siendo d'el distrito de Guipuzcoa todo el rio, como d'ello trataremos mas copioso en el capitulo noueno d'el libro decimo septimo de la historia de Don
20 Henrique el quarto, Rey de Castilla, y lo mesmo se hará de los terminos y priuilegios dados a esta villa por el Sancto Rey Don Fernando el tercero, como se verá en el capitulo treynta y vno d'el libro duodecimo. Esta villa de Ondarribia, siendo incongruamente llamada Fuenterrauia, es plaça fuerte tan conjunta a Francia, que solas las aguas de Vidafo están en medio d'ella y el suelo de Francia, estando sita y asentada en el promontorio, llamado por los antiguos Olearfo, cuyo nombre no solo se conserua hasta oy dia, assi en algunas
25 casas d'el mesmo puntal, llamadas Arfo, como en otras partes a ella cōjuntas, mas aun a dos leguas d'ella, junto con su iurisdiccion está vn hermoso valle, que despues se dixo Ojarço, y agora llaman Ojarçun, lleno de hombres tã valientes y beliciosos, que dignamente ellos y todos sus aledaños se podrian estimar en mucho en seruicio de sus Principes, y defensa de la patria. Dexando los hombres de toda esta frontera, y hablando de solos las mugeres y donzellas de la mesma region, puedo como testigo ocular afirmar, q̄ quando en treynta y vno
30 de Julio, dia Sabado, d'el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho los hijos dalgo de Guipuzcoa entraron en Francia, a quemar, y destruir la villa de Sant Iuan de Luz, pueblo lleno de ordinarios costarios y piratas, en cuya ruina, y en toda la guerra de Francia passada y futura serui a su magestad, siédo por la villa de Mōdragon, patria mia, en juuētud de no cumplidos veynte y tres años, creado por alfarez de los hijos dalgo, que la dicha villa dio, durante toda la dicha
40 guerra para el seruicio de su magestad, y guarda, y conseruacion de las frōteras d'esta prouincia, que assi entrauan ellas en tierras de los enemigos, como si fueran a bodas. Esto aun si sucediera con buen tēporal, parece, que no era de tanto encarecimiento, pero aunque nuestra entrada fue con aguas muy crecidas, atrauesauan ellas al rio Vidafo, con animo mas q̄ de mugeres, yédo las vnas cargadas de vituallas, otras de vestidos, otras de armas, otras de otras cosas necessarias para la milicia, seruiendo las vnas a sus padres, las otras a sus hermanos, las otras a sus deudos y parientes, y las otras a sus amos, y con esta digressiō tornó a la historia presente.

- EN los tiempos d'este Rey Suinthilla, florecia en letras y sanctidad vn religioso, llamado Iuan, que cercad'el año de seyscientos y veynte y tres fue hecho
- 623 Obispo de la ciudad de Çaragoça, sucediendo a Maximo, ya nombrado, y go-
uernó su yglesia en doze años, enseñando la palabra d'el Señor, no solo por
predicacion, mas tambien por obras, que ordenó, y hizo sobre cosas ecclesia-
sticas, como lo escriue Sant Illefonso. Biuia aun en estos dias y algunos años
- 626 despues Sant Isidro, el qual hasta el año de seyscientos y veynte y seys, que era
el quinto d'el reyno d'el Rey Suinthilla, prosiguió la historia de los Godos.
El Rey Suinthilla viendo, que entre los Godos mas yua la suceßion Real por
elecion de los grandes d'el reyno, y por otros suceßos y violencias y otras cau-
sas, que por sangre y linea de padres a hijos, acordó, de asegurar en vida la fu-
tura suceßion de su hijo Hechimiro, al qual tomó por Rey y compañero en el
- 629 año de seyscientos y veynte y nueue, sino que segun el Arçobispo Don Rodri-
go, no alcançó de dias al padre, por que casi juntamente con el padre murió, y
assi no es contado en el numero de los Reyes Godos, sino que le pasan con la
historia d'el Rey Suinthilla su padre. Por vna inscripcion antiquissima, que está
en vna coluna de piedra grande de la hermita de Satiago d'el camino de la vi-
lla de Medina Sidonia, parece, que en este tiempo, en diez y siete de las Calendas
de Enero de la Era de seyscientos y sesenta y ocho, que es a diez y seys d'el mes
de Deziembre d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seyscientos y treyn
- 630 ta, fue en el año segundo d'el pontificado d'el Obispo Pimeno, q̄ deuió ser pre-
lado d'el mesmo pueblo, q̄ en este tiempo era obispal, dedicada alli vna ygle-
sia a los Sanctos martyres, Esteuan, y Iuliano, Felix, Iusto, Pastor, Fructuoso, Au-
gurio, Eulogio, Acisclo, Roman, Martin, Quirisco, y Zoil. Pero es de aduertir a
los que en las antiguedades d'España no están instructos, y bien auisados, que
puesto caso que en la inscripcion d'esta piedra y de otras semejantes, y en algu-
nos antiguos instrumentos y papeles hallaren referido, estar en las tales ygle-
sias las reliquias de algunos Sanctos, que assi se nombran, no se sigue, ni se de-
ue por esto entender, que en las tales yglesias estauan las reliquias de los San-
ctos, que alli se nombran, sino que estauan las aduocaciones de altares y de o-
tras Sanctas memorias, pertenecientes a los Sanctos que se nombran, y no sus
cuerpos, o parte de sus benditos miembros, como muchos creerian, y los q̄ han
visto y tienen noticia suficiente de los papeles, y instrumentos antiguos d'E-
spaña, auran podido entender este punto muy claramente. En este tiempo su-
cedió la muerte d'el Rey Suinthilla, el qual auiendo diez años que reynaua, fa-
- 631 llecio en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seyscientos y treynta y vno.

CAPITVLO XXXI.

DE SISENANDO, VIGESIMO QUINTO REY GODO D'ESPANA,
y septimo concilio Toledano, y como en el se ordenó el officio sancto de la Missa, que agora llaman
Muçarabe, y offerta notable, que los conuersos de Toledo hizieron, y suceßion de
los Arçobispos de Toledo, y muerte d'el Rey Sisenando.

Esto fue en
la Era de
669



SISENANDO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Suinthilla su
predecessor en el dicho año d'el nascimiento de seyscientos y treyn-
ta y vno. D'el Rey Sisenando escriuen algunos, que tiranicamente
ascendió a reynar, y otros tienen lo contrario, refiriendo, que siédo
el Rey Suinthilla por sus vicios priuado d'el reyno, fue aprouada su elecion, y
suceßion en el reyno por el quatro concilio Toledano, que en su tiempo se ce-
lebró, que en el numero de los concilios d'esta ciudad, que nuestra historia lle-
ua, es

ua, es el septimo. Ay discrimen entre los auétores sobre el año de su celebra-
 cion, deziendo algunos, ser el año passado de seyscientos y veynte y cinco, y en-
 tonces no se vüiera celebrado en el reyno de Sisenádo, sino en el de Suinthilla,
 y otros refieren, auer se celebrado de alli a siete años, en el año de seyscientos y 632
 5 treynta y dos, que viene, a ser el segundo año d'el reyno de Sisenando. Otros no
 consenten en el vn año ni en el otro, ponieudole mas posterior con otro año, y
 tengo para mi, que estos se hallan en la verdadera cuenta fuya, porque ordina-
 riamente estos sanctos concilios se suelen celebrar en dia señalados de fiestas, o
 Domingos, para mas deuociõ, y auctoridad de tã Sacrosanctos mysterios, vie-
 10 ne, a coincidir su celebracion en dia Domingo, celebrando se en el año q̄ ellos
 señalan, que fue el de seyscientos y treynta y tres en cinco d'el mes de Deziem- 633
 bre, que fue en dia Domingo, como se haze claro por la letra Dominical d'este
 año, que seria en el Pontificado d'el Papa Honorio primero, de nacion Cam-
 pano, suceffor de Bonifacio quinto. Celebró se en la yglesia de Sácta Leocadia,
 15 congregando se al sancto synodo sesenta y seys prelados d'España, y de la Fran-
 cia de los Godos, cuyo numero vnos diminuyen, y otros acrecientan, presidién-
 do Iusto, que fue trigésimo Arçobispo de Toledo, suceffor de Sant Heladio, sién-
 do presentes Sant Isidro Arçobispo de Seuilla, y Iuliano Arçobispo de Braga y
 Audax, Arçobispo de Tarragona, y Mirio, vicario y lugar teniente de Step-
 20 no Arçobispo de Merida, y Silua Arçobispo de Narbona, y con ellos los vica-
 rios de los Obispos ausentes. En este sancto concilio, siendo el decimo nono de
 los celebrados en España, se ordenaron setenta y quatro capitulos de cosas ne-
 cessarias a la republica Christiana, siendo presente el Rey Sisenando con sus ri-
 cos hombres. En el quadragesimo quarto capitulo decretaron, y establecieron,
 25 que ningun clerigo, por grande que fuesse su neccessidad, se apartasse, y dexasse
 las cosas ecclesiasticas, dando se a otras obras, y ordenaron tambien, que nin-
 gun Iudio, o depédiente d'ellos, pudiesse tener officio publico. Trato se tãbien,
 sobre si los Iudios, que en tiempo d'el Rey Sifubuto auian casi por fuerça reci-
 bido la agua d'el sancto Baptismo, eran obligados, a guardar la Fe de Christo,
 30 y fue decretado que si, pero que de alli adelante no les fuesse hecha fuerça, en
 recibir la Fe catholica.

DESDE los tiempos de la primitiua Yglesia auia en los obispados d'España
 diuersas cerimonias y otras cosas en si diferentes, sobre el modo d'el celebrar la
 missa, y queriendo este Sancto concilio Toledano, que en todas las yglesias de
 35 ella vüiesse vn mesmo modo, y forma de celebrar Missa, se remitió por el
 concilio la ordenacion fuya al sancto prelado Isidro Arçobispo de Seuilla, co-
 mo a persona de tãtas letras y sanctidad. El por mandado y comission d'el san-
 cto concilio ordenó el sacrosancto officio y Missa, que agora dezimos Muçar-
 abe, el qual algunos quieren, atribuir al glorioso doctor Sant Leandro Arçobi-
 40 spo de Seuilla su predecessor, pero siendo, como muchos lo escriuen, la ordena-
 cion fuya en este sancto concilio, que en el numero comun de los cõcilios To-
 ledanos hemos dicho, ser el quarto, y en el nuestro septimo, no pudiera en ello
 entender el glorioso Sant Leandro, que ya era fallecido, sino Sant Isidro, q̄ fue
 presente a este sancto concilio. Lo que a Sant Leandro se puede atribuir, es, que
 45 Sant Isidro se vüiesse preualido para la ordenacion d'este officio de muchas co-
 sas, que el en su tiempo para su yglesia de Seuilla vüiesse ordenado, porque ve-
 rifimil es, que Sant Isidro para la ordenacion de negocio de tanto peso vüiera
 visto, y ayudado se, no solo d'el officio, que al tiempo se celebraua en su yglesia
 de Seuilla,

de Seuilla, mas tambien de todos los de mas officios, que se celebrauan en las demas yglesias d'España, y aun fuera d'ella, para que sobre visto todo, pudiesse ordenar, y copilar, lo que para tan grandes misterios, que juicio humano no basta alcanzar, fuesse mas decente y Sancto. A este modo de celebrar, llamaron de diuersos nombres, pero el mas commun es llamar le Toledano, assi, por ser officio, que en concilio suyo se ordenó, como por ser la yglesia de Toledo la matriz y cabeça de todas las d'España, y de las de Francia de los Godos, y otros llaman officio Gotico, por se auer instituydo en este tiempo, en que en España reynauan los Reyes Godos, y otros llaman Isidoriano, porauer sido el auetor principal de su ordenacion y copilacion Sant Isidro, y otros 10 le llaman Hispano, por auer sido officio, que se vsaua en las yglesias de España. Donde en la mayor parte se vsó, y permaneció en sus yglesias en mas de quatrocientos y cinquenta años, desde este tiempo, hasta el reyno d'el Rey Don Alonso el sexto, en cuya historia mostraremos en deuido lugar el tiempo en que vuo fin, pero no cesó tampoco entonces d'el todo, pues oy dia se celebra en las yglesias y capillas que alli mostraremos, con titulo de Muçaranes, que es otro nombre d'este officio, d'el qual se llama agora, de cuya interpretacion y etimologia se hablará en el fin d'este libro octauo, quando trataremos de la entrada de los Moros en España. D'estos concilios Toledanos, celebrados en los tiempos de los Reyes Godos, parecen ciento y diez capitulos en 20 los sacros Decretos, donde se haze mencion de treze concilios Toledanos, como el doctor Blas Ortiz y otros lo notan, aunque ellos fuerón muchos mas, como nuestra historia yrá mostrando. Algunos curiosos dan a entéder, que todos ellos se tratarón en la sala, llamada Sinodal de los palacios arçobispaes d'esta ciudad, y que el dezir, auer se celebrado en las yglesias de Santa Maria, o de Sancta 25 Leocadia, o de Sant Pedro, y Sant Pablo, se deue entender, auer se en ellas tan solo propuesto las materias de los concilios, pero tratado se en esta sala, aunque yo no tengo esto por muy firme.

EN tiempo d'este Rey Sisenando se recopiló tambien el libro d'el fuero de los Godos, llamado Iuzgo, o Iudgo, por dõde con mas ordẽ y reetitud se comecó, 30 a gouernar España, y afirma se, auer se ordenado en esto sancto concilio, q̄ sin duda fue muy celebre y de grande auetoridad. Florecia en estos tiempos, segun Sant Illefonso, en mucha sanctidad, y marauillas q̄ nuestro Señor obraua por sus meritos Nontino, o Nonnico Obispo de Girona, sancto varon, sucessor de Iuã Viclarẽse Obispo de Girona, ya nõbrado, y aunq̄ carecia de la abundãcia de 35 letras, era lleno de la gracia d'el Spiritu Sancto, por lo qual en vida y muerte hizo nuestro Señor por sus meritos grandes bienes a los fieles Christianos. Los conuersos de la ciudad de Toledo, q̄ en tiempo d'el Rey Sisebuto auian recibido nuestra sancta Fe, queriendo se mostrar constantes en ella, ordenaron en el año 636 de seysciẽtos y treynta y seys, de apedrear a qualquiera, que judaizasse, y que si 40 el Rey le concediesse la vida, que sus bienes fuesen confiscados, y ellos fuesen perpetuamẽte esclauos, como lo escriue fray Alonso d'Espina en su *Fortalicium Fidei*, pero en nuestros tiempos antes han procurado muchos cõuersos d'estos reynos quitar esto de la confiscacion, poniẽdo de medio grãdes formas y dadiuas. Presidia en la yglesia Toledana el Arçobispo Iusto, el qual degenerado de su nõbre, aunque era de agudo ingenio, y discipulo de Sant Heladio Arçobispo de la mesma ciudad, salió de soberuias y siniestras condiciones, por lo qual venido, a ser aborrecido y despreciado le ahogaron sus proprios ministros, que hallãdo le dormien-

dormiendo, le colgaron en este año, q̄ fue el tercero de su pontificado, siendo también defamado d'el Rey Sisenado, y sucedió en la silla Eugenio, segundo d'este nombre, q̄ fue trigésimo primo Arçobispo de Toledo. No biuió el Rey Sisenado sino solos diez y nueue dias despues de la muerte d'el Arçobispo Iusto, y assi auiendo cinco años y onze meses, que reynaua, murió en la ciudad de Toledo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seysciētos y treyntey siete. 637

CAPITULO XXXII.

DE CINTHILLA, VIGESIMO SEXTO REY GODO D'ESPAÑA, y octauo concilio Toledano, y sanctidad y letras de Sant Braulio Obispo de çaragoça, y Eugenio Arçobispo de Toledo, y muerte de Sant Isidro, y noueno concilio de Toledo, y Tonarcio Obispo de Palencia, y muerte d'el Rey Cinthilla.

10 **C**INTHILLA, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Sisenando su predecessor en el dicho año d'el nascimiento de seysciētos y treynta y siete. Beuter dize, ser hijo d'el Rey Suinthilla este Rey Cinthilla, pero Vasco, cuya opinion me vence, lo cōtradize con legitimas razones, q̄ infiere d'el dicho concilio Toledano, contado comunmente por quarto.

15 En el año primero d'el reyno d'el Rey Cinthilla, que fue el sobredicho de seyscientos y treynta y siete, o segun otros antes, se celebró en la ciudad de Toledo el quinto concilio, aunque segun nuestra cuenta, q̄ escrita queda, era octauo, y de los celebrados en España vigésimo. El qual se tuuo en la yglesia de Sancta Leocadia extra muros de la ciudad de Toledo en la Vega, q̄ seria en el pōtificado de Iuá, quarto d'este nōbre, natural de Dalmacia, sucessor d'el Papa Seuero primero, congregado se veynte y quatro Arçobispos y Obispos, y los vicarios de los ausentes sin mucha clerezia, y presidió el dicho Eugenio Arçobispo de la mesma ciudad. Entre los de mas prelados siendo presente el Sácto doctor Isidro Arçobispo de Seuilla, predixó su sancta muerte en este S. concilio. En el qual se ordenarō nueue capitulos de cosas d'el seruicio de nuestro Señor, y d'el biē vniuersal, siendo también presente Silua Arçobispo de Tarragona, antes nombrado.

20 **E**N TRE los muchos sanctos doctores y predicadores Apostolicos, q̄ al S. cōcilio se hallarō presentes, fue de los mas señalados y de grāde auctofidad el sancto doctor Braulio, algunas vezes nombrado, cuya predicacion d'el Sácto Euāgelio fue de tanta eficacia y sanctidad, q̄ muchas vezes vieron, q̄ vna paloma le rugia en el oydo, como que le hablaua. En este Sancto concilio Toledano queriendo nuestro Señor mostrar marauillas en su sieruo, pareció en presencia de toda la sancta synodo vn obulo de fuego, puesto en la cabeça d'el Sancto doctor, por lo qual de consentimiento y voluntad de todo el sacrosancto concilio, fue dignamente elegido por Obispo de la ciudad de Çaragoça, conociendo, que aquella obra era embiada d'el cielo, en testimonio de la sanctidad de su sieruo Braulio. El qual escriuió la vida d'el glorioso confessor Sāt Emiliano, llamado de la Cogolla, de quiē en su deuido lugar se habló, y en el monesterio de Sant Millian, tienen esta obra, cuya copia tengo yo, y siendo eloquētissimo, escriuió algunas epistolas, admirando su doctrina y facundia al pueblo Romano. Florecia tambien en estos tiempos en vida y letras el dicho Eugenio Arçobispo de Toledo, admirable astrologo, y erudito en otras facultades, discipulo d'el Arçobispo de Sant Helladio en la vida monastica, y religioso de la orden de Sant Benito, que Sant Helladio le traxo consigo, y le ordenó, colocando le en meritos y passos, de alcançar la prelacia de Toledo, la qual, segun Sant Illefonso, regió en onze años.

En este mesmo año, segun siente Vasco, dió su sancta anima al criador el glorioso

*Esto fue en
la Era de
675*

rioso doctor Sant Isidro Arçobispo, cuya sancta muerte sucedió en quatro de Abril, dia Viernes, auiendo segun Sant Illefonso casi en quarenta años gouernado su yglesia de Seuilla, con tanta sanctidad y letras, que auian las gentes miedo, de argumentar con el. Siendo Sant Isidro de tierna edad, vieron entrar, y salir de su boca vna aueja, la qual significando su futura eloquencia, boló hasta los cielos. Entre las de mas cosas suyas insignes y sanctas, fundó, y fabricó vn colegio para letras en la ciudad de Seuilla, d'el qual, sin las de mas personas señaladas, fallieron Sant Braulio Obispo de Caragoça, y Sant Illefonso Arçobispo, que despues fue de Toledo.

- 638 VENIDO el año seguinte de seyscientos y treynta y ocho, que seria en el pontificado d'el Papa Iuan quarto, o de su immediato sucessor Theodoro de nacion Griego, en ocho de Enero, dia Iueues, fiesta de la Sancta Epiphania d'el Señor, se celebró en la yglesia de Sancta Leocadia de la Vega de la ciudad de Toledo el sexto concilio suyo, que en el numero que yo lleuo, es el noueno concilio Toledano, donde presidió Eugenio Arçobispo de la mesma ciudad, siendo presentes Honorato Arçobispo de Seuilla, y Protasio Arçobispo de Taragona, Iuliano Arçobispo de Braga, Silua Arçobispo de Narbona, y otros quarenta y quatro Obispos, y seys vicarios de los ausentes con mucha clerezia. En diez y nueue sanctos capitulos que ordenaron, establecieron tambien, q̄ los Iudios, y otros qualesquier infieles fuesen echados de los reynos d'España, sin que jamas pudiesen tornar a ella. En el tercero capitulo cō acuerdo y consentimiento d'el Rey y de los cōdes y ricos hombres, fue decretado por el sancto cōcilio, q̄ fue el vigesimo primo de los celebrados en España, q̄ qualquier de los Reyes sus sucessores, antes de reynar, presta se omenaje, de no consentir en su reyno ninguna persona, que no fuesse catholica, y si despues lo quebrantasse, fuesse anathema, pero todauia quedaron algunos Iudios secretamente, hasta el tiempo d'el Rey Reccesuntho. Florecia en estos tiempos en mucha vigilacia pastoral y letras Tonancio Obispo de la ciudad de Palécia, sucessor de Maurilano Obispo de la mesma ciudad, y siendo singular prelado, y muy docto, escriuió muchas cosas sobre el canto Ecclesiastico, y tambien oraciones de toda la propiedad de los Psalmos, y gozó mas de treynta años de su obispado, hasta los tiempos d'este Rey Cinthilla. El qual auiendo reynado quatro años, falleció en el d'el nacimiento de nuestro Señor de seyscientos y quarenta y vno.

CAPITVLO XXXIII.
DE TVLCA, VIGESIMO SEPTIMO REY GO-
do d'España, y sucession d'el Oriental imperio
y muerte d'el Rey.

Esto fue en
la Era de
679



VLCA, vnico d'este nombre a quien otros llaman Tulas, sucedió al Rey Cinthilla su predecessor en el dicho año d'el nacimiento de seyscientos y quarenta y vno. Fue el Rey Tulca catholico Principe, de mucha mansedumbre y blandura, muy recto, honesto, y juntamente liberal, y que en mucha paz conseruó sus estados en lo poco que reynó, y tan amado de todos, quanto era marauilla, y aunque en su tiempo no se celebraron concilios, pero confirmó, y aprouó todos los que se celebraron en los tiempos de los Reyes sus predecessores.

EN este año murió el Emperador Heraclio, auiendo imperado treynta años, y sucedió le su hijo Constantino, tercero d'este nombre, octuagesimo Emperador y vigesimo quarto de los de Constantinopla, el qual dió muestras de muy buē Principe, pero duró le poco el imperio, por q̄ auiendo

auiedo solos quatro meses que imperaua, fue muerto por veneno, que le dió su madrastra la Emperatriz Martina, prima carnal suya, cuyo hijo llamado Heracleonas, unico d'este nombre octuagesimo primo Emperador, y vigesimo quinto de los de Cōstantinopla, sucedió en el imperio a su hermano Constatino, y también fue breue su monarchia, como en su lugar se dirá.

5 ER A el Rey Tulca Principe de poca edad, aunque su rara prudencia, y templança excedia grandemente a los dias, y dio claros documētos, y muestras manifestantes, que seria vnō de los mejores Reyes, que vuo entre los Godos, si no que su temprana muerte lo atajó todo, porque auiedo solos dos años, que reynaua, murió en Toledo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seyscientos y quarenta y tres. 643

CAPITVLO XXXIIII.

DE CINDASVNTHO, VIGESIMO OCTAVO REY GODO

d'España, y Theodisco Arçobispo de Seuilla, y diferencias entre Toledo y Seuilla sobre la primacia de las Españas, y sucesion d'el Oriental imperio.



INDASVNTHO, unico d'este nombre, sucedió al Rey Tulca su predecessor en el dicho año d'el nascimiento de seyscientos y quarenta y tres, tiranicamente segun algunos. Diuersos escriptores dicen d'este Rey, que tuuo vn hijo, de quien adelante se tornará a ha-

Esto fue en la Era de 681

20 blar, llamado Fasila, que fue duque y gouernador de Cantabria, padre de Don Pelayo primer Rey de las Asturias y Leon, pero de muchos graues varones de nuestros tiempos se tiene esto por muy sospechoso, teniendo por cierto, que el dicho Rey Don Pelayo no era de nacion Godo, sino natural Español, y assi este nombre Pelayo, y el d'el duque Fasila su padre ninguna demostraciō de nombre de Principe Godo tienē, como d'esto tornaremos a hablar en fin d'este libro.

Don Pelayo, no fue Godo

25 EN ESTOS tiempos vn mal prelado, llamado Theodisco, de nacion Griego, gouernaua indignamente la yglesia de Seuilla, siendo erudito en las letras, y peruerso en las condiciones, porque entre las otras maldades no paró, hasta transgredir el crimen de adulterar, y dañar muchas obras de Sant Isidro Arçobispo, predecessor suyo, que no estauan publicadas, interpretandolas contra nuestra Sancta Fe, y haziendo las trassadar en lengua Arabiga, en cuya punicion, por auctoridad Synodal, fue priuado d'el arçobispado en el año de seyscientos y quarenta y tres, y echó a huyr a Arabia, y en su lugar puso el Arçobispo de Toledo en la yglesia de Seuilla vn prelado, llamado Orato. 643

35 LV CAS de Tuy tratando d'este articulo y suceso, dize, que la Primacia de las Españas estuuó en la yglesia de Seuilla hasta estos tiempos, y que por las maldades y apostasia d'este mal pastor fue trassadada a Toledo, pero otros muy constantemente lo niegan, afirmando, auer estado siempre en Toledo, y dicen mas, que este Rey Cindasuntho alcançó d'el Papa, que segun la concordancia de los tiempos, deuia ser Martin primero, o su predecessor Theodoro antes nombrado, que siempre estuuiesse la Primacia de las Españas en Toledo, como desde los tiempos antiguos auia estado. Tambien escriuen, que lo que el Rey Cindasuntho alcançó d'el Papa, fue, que estuuiesse en Toledo, o Seuilla, segun la voluntad y acuerdo de los prelados de España. Lo que d'el discrimen d'estos auctores puedo collegir es, que en los tiempos passados deuió auer competencias entre las yglesias de Toledo y Seuilla sobre la Primacia, pretendiendo cada vna d'ellas, pero la de Toledo furtió al cabo su intencion, aunque es bien verdad, que Sant Leandro, y Sant Isidro hermanos

Arçobispos de Seuilla, escriuen, que fueron legados Apostolicos en los reynos d'España, como queda notado, pero dudo, si por esto la yglesia de Seuilla tuuo primacia, y sobre esta materia de la primacia Toledana hablaremos algo mas copioso en la vida d'el Rey Don Alonso el sexto, donde remito a los lectores al capitulo decimo nono d'el libro vndecimo. Los que la parte de Toledo defien-
den, en prueua de su intencion entre las demas razones alegá vna epistola, que Sant Isidoro Arçobispo de Seuilla escriuió a sant Heladio, muchas vezes nombrado Arçobispo de Toledo, cuyo principio es d'el tenor siguiente, segun lo refiere Alcocer. Porque a vos es dado el poder de conoscer las causas de los Obispos, y de juzgarlas, os embiamos este Obispo nuestro hermano, que ha
caydo en peccado corporal, para que por vos sea juzgado. Era este Obispo, que Sant Isidro a Sant Heladio embiaua, Obispo de Cordoba, suffraganeo d'el mismo Sant Isidro, porque en estos tiempos la yglesia de Cordoba era suffraganea a Seuilla, como agora lo es a Toledo, y con todo ello, segun el tenor d'esta Epistola, remitia su punicion al de Toledo, como a superior y primado de las
Españas. El celebrarse tantos concilios en Toledo, es grande documento, que la primacia estaua alli, y que como a cabeça acudian los de mas prelados d'España y de la Francia, de los Godos a aquella ciudad y yglesia suya. Esta materia trató, y discutió delicadamente Don Rodrigo Ximenes Arçobispo de Toledo en el concilio Lateranense, que en la ciudad de Roma se celebró en el año de mil
y dozientos y quinze en el pontificado d'el Papa Innocencio tercio, como notará nuestra chronica en el capitulo treynta y ocho d'el libro duodécimo, aunque a la fazon no tenia la pendencia con Seuilla, sino con Tarragona, Narbona, Braga y Sanctiago, que no le querian obedecer, y al tiempo estando Seuilla en poder de Moros, alcáçó d'el Papa Innocencio, que quando viniessse a poder
de los Principes Christianos, que luego de plano, sin contencion de juicio, ny otra dificultad, fuesse subjecta a Toledo, en quanto al derecho de primado. He querido alargarme en esta materia algun tanto, no por hazer agrauio a nadie, sino por descubrir la verdad, aunque bien pudiera hazer la mas copiosa, pero pareceme, que lo dicho basta para este lugar.

644 *VENIDO el año de seys cientos y quarenta y quatro, el Emperador Heracleonas y su madre la tyrana Emperatriz Martina, auiendo dos años que el hijo imperaua, fuerõ presos por el senado de la ciudad de Constantinopla, y por Constante, a quien otros llaman Constantino, hijo d'el Emperador Constantino, que por la Emperatriz Martina fue muerto. En pena d'este malesicio, y de auer tyranizado el imperio, le fue cortada la lengua, y al hijo las narizes, y ambos fueron desterrados a la prouincia de Capadocia, y sucedió en el imperio este Constante, segundo d'este nombre, octuagesimo segundo Emperador, y vigesimo sexto de los de Constantinopla, mal Prince, que fuera de sentir con los hereges Eutichianos, era floxo en el gouerno, y cosas de milicia.*

CAPITULO XXXV.

D'el decimo concilio Toledano, y lo en el decretado en honrra de la sancta yglesia de Toledo, y milagrosa trayda de los Morales de sant Gregorio de Roma a España, y fundacion d'el monesterio de Compludo, y sucecion de otro Sant Eugenio Arçobispo de Toledo, y muerte d'el Rey Cindasuntho.

PASSADAS estas cosas, el Rey Cindasuntho hizo congregar el septimo concilio Toledano, que en el numero nuestro es decimo de los cõgregados en aquella ciudad, y celebróse en dia Miercoles, fiesta de Sant Lucas Euangelista, diez y ocho dias d'el mes de Octubre, d'el año

d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seys ciētos y quarenta y seys, que 646
 sería en el pontificado d'el Papa Martino primero ya nombrado, juntandose Eugenio Arçobispo de la mesma ciudad, y Antonio Arçobispo de Sevilla, Orancio Arçobispo de Merida, que fue el que presidió, y Protasio Arçobispo de Tarragona, y sin estos quarenta Obispos con los vicarios de los ausentes, y mucha clerezia. Ordenaron en este Sancto concilio Toledano, que fue el vigesimo segundo de los celebrados en España, muchas cosas d'el seruicio de nuestro Señor, y vtilidad d'el pueblo Christiano. La Sancta yglesia de Toledo por su Sanctidad, y set metropolitana, y prima de las yglesias d'España, siendo 10
 tenida en grande reuerencia y veneracion, y la mesma ciudad, que en estos dias por ser corte y assiento de los Reyes Godos, gozando de cognomēto Real, fue se tambien auida por cabeça de las Españas, ordenó se en este Sacrosancto concilio, que cada vno de los Obispos suffraganeos a la sede Toledana, residieffen por sus meses y tandas en la sancta yglesia suya, a ordenar, y celebrar los officios diuinos con asistencia personal. Vuo en este Sancto concilio mucha turbacion, porque no solo entre todos los prelados, mas aun en toda España, no se podian hallar los Morales de Sant Gregorio, por lo qual, con acuerdo de toda la Sancta Synodo fue embiado a Roma Tayon Obispo de Çaragoça por ellos. Sucedió a esto, que el sancto prelado llegado a aquella ciudad, diferenciendo el Papa, el hazer buscar los por sus muchos negocios, como en tanto numero de libros que auia en la biblioteca de la Romana yglesia, no fueran tá poco faciles de hallar, fue vna noche el catholico Obispo Tayon a la capilla de los Sanctos Apostoles Sant Pedro y Sant Pablo, de quienes y d'el mesmo Sancto doctor Sant Gregorio, y d'el bienauenturado doctor Sant Augustin siendo 20
 do a la media noche, estando en lagrimas y oracion, inspirado d'el lugar donde los hallaria, tomó los Morales, y boluio a España con mucho contentamiento, siendo d'el Rey Cindasuntho, y de todos los prelados, clero y pueblo recibido con grande alegria.

EL Rey Cindasuntho, segun Isidro Pacense, venido el año siguiente de seys 647
 30 cientos y quarenta y siete, tomó por compañero en el reyno a su hijo Flauio Reccesuntho, muy buen Principe y catholico Christiano, amigo de las letras sagradas, y reynó en la compañía d'el padre quatro años y siete meses. Tiene se entendido, que el Rey Cindasuntho fue muy deuoto de los gloriosos martyres de Alcala de Henares Sant Iusto y Sant Pastor hermanos, por cuyos meritos 35
 nuestro Señor obraua en estos tiempos grandes marauillas en los fieles Christianos, que el patrocinio y auxilio de los gloriosos martyres inuocauan. Refiere se en algunas memorias, que vn cauallero Godo de sangre Real muy Sancto varon, llamado Fructuoso, fundó en este tiēpo al monesterio de Compludo de la orden de Sant Benito en tierra de Virceo, que es cerca de Astorga, 40
 de la aduocacion d'estos Sanctos martyres Iusto y Pastor, cuyo abad fue el mesmo Fructuoso, y por el mesmo Rey fue dotado este monesterio, y este es Sancto Fructuoso Arçobispo de Braga, de quien presto tornaremos a hablar. Ambrosio de Morales chronista de su Magestad, de quien antes nuestra historia dexa hecha mencion, me afirma, auer el vulto copia auctorizada de confirmacion d'este instrumento, el qual es vno de los mas antiguos priuilegios, que se han conseruado en España.

EVGENIO Arçobispo de Toledo muchas vezes nõbrado, falleció en el año de seys cientos y cinquenta y vno, en cuyo lugar sucedió vn Sãcto Varon, religioso 651

gioso de la orden de Sant Benito, llamado Sant Eugenio, que fue tercero y ultimo d'este nombre, trigésimo segundo Arçobispo de Toledo, persona de mucha religion y letras. En las quales escriuió vn libro de la Sancta Trinidad, y otras algunas obras en metro y prosa, y corrigió al Hexameron de la creacion d'el mundo, que Draconcio en su lugar nombrado, auia escrito, y no solo emendó lo que el tiempo auia dañado a esta obra, pero d'el septimo dia las cosas que en ella se desfeauan añadió. El Sancto Primado Eugenio siendo primero clérigo de la yglesia de Toledo, amando mucho la religion, fue a Çaragoça, donde entró en ella, y biuiendo en todo obseruantissimamente, tornó a Toledo por mandado d'el Rey Cindasuntho, y contra su voluntad fue hecho Arçobispo de Toledo, y primado de las Españas y de Francia de los Godos, de la qual dignidad casi gozó doze años. Despues d'estas cosas no biuió mucho tiempo el Rey Cindasuntho, el qual auiendo nueue años y siete meses, q̄ reynaua, falleció de natural enfermedad, o segun otros, de veneno en la ciudad de Toledo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seys cientos y cinquenta y dos.

CAPITVLO xxxvi.

DE FLAVIO RECCESIUNTHO, VIGESIMO NONO REY GODO d'España, y vndecimo concilio Toledano, y martyrio de la virgen sancta Yrene, y offerta de ser catholicos, que los Iudios de Toledo hizieron al Rey.

20

Esto fue en
la Era de
690



FLAVIO Reccesuntho, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Cindasuntho su padre en el dicho año d'el nascimiento de seys cientos y cinquenta y dos, auiendo, segun queda notado, quatro años y siete mezes reynado cō su padre. Fue este Rey excelēte y catholico Principe, y amigo d'el acrecētamiento de nuestra sancta Fe, como lo manifestó euidentemente en los sanctos concilios, q̄ en su tiempo se celebraron en Toledo, y era amigo de los templos, a los quales ofrecia muchos dones, y cosas precia-
das, y tan aficionado a las letras sagradas, quanto era marauilla, y se deue contar por vno de los buenos Reyes, q̄ ha auido en España. Algunos auctores escriuen, que el Rey Flauio Reccesuntho, tuuo vn hijo, llamado Theodofredo, de quien adelante se hablará, padre q̄ fue de Roderico, q̄ el vulgo llama el Rey Dō Rodrigo, vltimo Rey de los Godos. En este mesmo año se celebró en la ciudad de Toledo el octauo concilio suyo, segun la ordinaria cuenta de los concilios, aunque vndecimo, segun la nuestra, que seria pontificando el Papa Eugenio primero d'este nombre, de nacion Romano, suceſsor de Martino suso dicho. Este Sancto concilio, siendo el vigesimo tercio de los d'España, se celebró en veynte y siete de Deziembre, dia Miercoles, fiesta de Sant Iuan Apostol y Euangelista, presidiendo en el Sant Eugenio Arçobispo de la mesma ciudad, siendo presentes Oroncio Arçobispo de Merida, y Antonio Arçobispo de Seuilla, Potamio Arçobispo de Braga, y sus suffraganeos, con los de los Arçobispos de Tarragona y Narbona, que fueron por todos quatro Arçobispos, y quarēta y ocho Obispos, con diez vicarios de los ausentes, y mucha clerezia, y abades. Entre los quales se halló Sant Illesonso, que en estos dias era abad d'el monesterio Agaliense de la orden de Sant Benito, cuyo sitio queda arriba señalado, en que parte fuera de la ciudad de Toledo solia ser. Celebró se el sancto concilio cerca d'el Palacio d'el Rey en la yglesia de los Sanctos Apostoles, Sant Pedro, y Sant Pablo, que quando Toledo se perdió, y despues se ganó a los Moros, puso en esta yglesia el Rey Dō Alfonso el sexto religiosos de la orden de Sant

de Sant Benito, y como en su historia lo referiremos, llamó al monesterio Sant Pedro de las Dueñas, y agora, como Alcocer lo nota, es vn insigne hospital, llamado de Sancta Crux, que edificó el Cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoça, Arçobispo de la mesma ciudad, y por esso es llamado hospital d'el Cardenal, cuyo assiento vemos abaxo de la plaça de Çocodouer, y despues passados algunos centenares de años, las religiosas en el año de mill y quinientos y vno fueron trasladadas al monesterio de la Concepcion, que está conjunto al mesmo Hospital, mas abaxó. Fue presente al Sancto concilio el Rey Reccesuntho con quinze condes y ricos hombres, y otras muchas personas de cuenta. Algunos escriuen, auer se celebrado en diez y seys de Deziembre, y los años señalan antes, y en qualquier dia y año, que se viuiesse celebrado, fueron ordenados mucho sanctos decretos, siendo vno estableciente, que qualquiera que en tiempo de Quaresma se atreuiesse, a comer carne, fuesse echado d'el comunión de los fieles Christianos, y no comiesse carne en todo aquel año, y los impedidos tampoco pudiesen comer, sin preceder licencia de los Sacerdotes.

EN el año siguiente de seyscientos y cinquenta y tres, segun Vaseo, la virgen Sancta Yrene fue martyrizada en Tomar, pueblo de Portugal, en la ribera de su rio, por no querer, consentir en las torpezas de la carne, con que fue tentada y acometida, y siendo echado el cuerpo en la agua, escriue que descendió por la corriente a Tajo, de donde baxando por las aguas de este rio a vna ciudad algunas vezes nombrada, que en los tiempos antiguos y en estos dias se dezia Scalabis, fue en ella sepultada, por lo qual d'el nombre d'esta Sancta virgen y martyr fue llamada Sancta Yrene, que agora dezimos Sanctaren, ciudad bien conosciada de Portugal. Desde el tiempo d'el Rey Suinthilla quedauan algunos Iudios en España, sin recibir nuestra Sancta Fe, los quales por mandado d'el Rey Flauio Reccesuntho, fueron baptizados, y aun muchos recibieron el bautismo mas por fuerça, que de grado. Los Iudios de la ciudad de Toledo, que siempre sobre todos los de mas de España se señalaron en sus cosas, porque su synagoga tan antigua fue en todo tiempo reconocida por superior y matriz de las otras, escriuieron al Rey vna carta en doze de Março d'el año de seyscientos y cinquenta y quatro, que fue el septimo de su reyno, con grandes offertas y promesas de estar constantes en la Fe, y no se allegar en casamiento, ny en otra comunicacion a los que lo contrario quisiesen hazer, afirmando, que ellos conoscián, ser la verdadera la Fe y religion de los Christianos, y la fecha d'esta carta ser d'el septimo año d'el reyno d'este Rey, se ha de entender, desde que con su padre comenzó a reynar.

CAPITVLO XXXVII.

D'el duodecimo y decimo tercio concilios de Toledo, y como Potamio Arçobispo de Braga, siendo depuesto de su silla, fue promovido a ella Sant Fructuoso Obispo Dumiençe, y muerte de Sant Eugenio, Arçobispo de Toledo, y sucesion de Sant Illesonfo.

EL NOVENO concilio Toledano, que en el número nuestro es duodecimo, y el vigesimo quarto de los de España, se celebró por el mes de Nouiembre d'este mesmo año en la sancta yglesia de Toledo, que seria pontificádo en la Yglesia de Dios el Papa Viteliano, de nacion Ytaliano, sucesor del Papa Eugenio, antes nõbrado, siendo presentes diez y seys

y seys prelados entre Arçobispos y Obispos y muchos vicarios de los ausentes, con grande clerezia, presidiendo sant Eugenio Arçobispo de la mesma ciudad. Fueron ordenados en este sancto cõcilio veynte capitulos de cosas d'el seruicio de nuestro Señor, y vtilidad d'el pueblo Christiano, y en el decimo canõ fue decretado, que los hijos de los clerigos de qualquiera orden començando desde el

655 - EN el año siguiente, q̄ fue de seys cientos y cinquenta y cinco, vuo en España vn espantoso eclipso, viendo se las estrellas a medio dia con grande terror de las gentes. Celebrõse en este año el decimo concilio Toledano, que fue el vige-
simo quinto de los celebrados en España, que seria pontificãdo el mesmo Papa Viteliano, siendo su congregacion en la mesma yglesia de los Sanctos Aposto-
les Sant Pedro, y Sant Pablo, presidiendo el mesmo Sant Eugenio Arçobispo d'esta ciudad, siendo presentes Fugitiuo Arçobispo de Seuilla y Potamio Arçobispo de Braga, y veynte y dos Obispos con los vicarios de los ausentes, y mucha clerezia, hallandose en la sancta Synodo el mesmo Rey Reccesuntho con sus ricos hombres. Fue decretado en este sacro concilio, que en el numero nuestro de los concilios Toledanos es el decimo tercio, que la sanctissima fiesta de la encarnacion de nuestro Señor, llamada de otra manera la Expectacion, que el vulgo dize nuestra Señora de la O, se celebrasse en diez y ocho de Deziembre, porque como hasta este tiempo las yglesias tuuiesen costumbre, de no celebrar en quaresma ninguna fiesta, y esta sanctissima por caer en veynte y cinco de Março fuesse quadragesimal, trasladaron la por decreto d'el Sancto concilio a este dia. En el qual la celebran las yglesias d'España, y aunque pocos tiempos despues los Pontifices Romanos mandaron celebrar la en el proprio dia de Março, no dexaron los Españoles a su antiguo vso, de celebrar vna vez en Deziembre, y otra en Março.

POTAMIO Arçobispo de Braga, auiendo caydo en el peccado de la carne, no tan solo confesõ ante el Sancto concilio su culpa y flaqueza, mas aun con mucha humildad pidiõ, que por ello fuesse depuesto de la prelacia, lo qual con grandes lagrimas y tristeza de todos los padres, fue assi hecho, y puesto en su lugar Sant Fructuoso Obispo d'el monesterio Dumienfe, de cuyo sitio y fundacion queda antes hablado, ser cerca de la mesma ciudad de Braga, pero porque el mesmo confesõ el peccado, acordaron, que siempre el Arçobispo Potamio gozasse d'el nombre de la dignidad. Sant Fructuoso nuevo Arçobispo de Braga, como queda referido, fue de sangre Real, y discipulo de Tonancio, llamado de otra manera Conancio, Obispo de Palencia, y floreció en sanctidad y grandes marauillas en vida y muerte, y edificó en España muchos monesterios de la orden de Sant Benito, cuyo religioso era, y entre ellos en Galizia el que queda señalado, auer fundado en tierra de Virceo con nombre de Compludo, que presume Vasco, ser el monesterio, que en nuestros dias llaman Sant Iusto Daltar. En la ciudad de Braga fundó el monesterio, que agora de su nombre proprio se dize Sant Fructuoso, aunque en este tiempo le tienen los religiosos Franciscos. El cuerpo d'el glorioso pontifice y confessor Sant Fructuoso está en Santiago de Galizia, pero en el monesterio de Sant Fructuoso de Braga tienen algunas sanctas reliquias fuyas. Durante el reyno d'el Rey

662 Flauio Reccesuntho, murió en el año de seys cientos y sesenta y dos el bien-aventurado Pontifice Sant Eugenio Arçobispo de Toledo, y fue sepultado en la

sepultado en la yglesia de Santa Leocadia, y en su lugar fue elegido su sobriño el beatissimo Doctor S^{an}t I^lefonso, religioso de la orden de Sant Benito, abad d'el monesterio Agaliense, trigesimo tercio Arçobispo de Toledo. Fue este Santo Primado discipulo en letras y santidad de Sant I^lidro Arçobispo de Seuilla, y colegial de su colegio de Seuilla, y contra la voluntad de sus padres, llamados Esteuan y Lucia, que eran personas nobles, tomó el habito de Sant Benito en el monesterio Agaliense, cuyo abad por su santidad y letras vino, a ser, y despues predicando con palabra, y exemplificando con obra la ley Euangelica, ascendió contra su voluntad, a ser Arçobispo de Toledo, siendo consagrado en la yglesia de la virgen santa Leocadia, y d'esta manera por los Catholicos Reyes Godos de España eran proueydas las prelacias d'España, y de la Francia de los Godos en personas muy bien meritas de letras y santidad.

CAPITVLO XXXVIII.

De la predicacion y tractado de Sant I^lefonso en defen^sa de la limpieza de la immaculata Virgen y descendimiento suyo a la santa yglesia de Toledo, a honrrar al Santo Primado, y sucesion d'el Oriental imperio, y fin de Sant I^lefonso, y las muchas obras que escriuió, y muerte d'el Rey Reccesuntho.

DV RANTE el pontificado d'el glorioso doctor Sant I^lefonso Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, vinieron de Francia a España dos heresiarchas, llamados Teudio, y Pelagio, que suscitando las heregias que Heludio en tiempo de Sant Hieronymo auia leuantado, que por el mesimo Sant Hieronymo auia sido deshechas y estirpadas, poniá lengua en la santissima limpieza y indubitable virginidad de la gloriosa virgen Maria, Señora y protectora d'el mundo. Sabido por el Santo Primado tanto mal, y condoliendo se de la honrra de la purissima y inuiolable y immaculata virgen Señora suya y de todas, salió acerrimamente a su defen^sa, y con predicacion y publicas disputas, y fuertes argumentos venció a los hereges, los quales no osando, parar en toda España, echaron, a huyr d'ella, espantados de la sanctidad y disputas d'el Santo Primado, el qual luego con el fauor de la virgen Maria, cuya era la demanda, remedió con santa diligencia los daños, que los hereges auian començado a causar. Hecho tan grato seruicio a la virgen Maria, boluió el santo Primado a la ciudad de Toledo, donde fue recebido con diuino triumpho, y luego el Rey Reccesuntho, y todo el clero y pueblo hizieró vna solenne processio a la yglesia Santa de Leocadia, de la Vega d'esta ciudad, donde estaua sepultada la Santa martyr, de cuyo santo cuerpo, segun algunos auctores, por la dinturnidad d'el tiempo no se sabia, aunque esto no tengo por constante por algunas razones, que lo contrario me persuaden. La Santa virgen leuantando se de su sepultura sagrada visiblemente, y boluiendo al Santo Primado, le dixo, oyendo el Rey y todos. Por ti biue my Señora, significando, que por su diligencia y santa predicacion biuia en España inuiolablemente la fe de la purissima limpieza de la virgen Santa Maria Señora nuestra. Oydas estas palabras el glorioso santo, refieren, que cortó vn pedaço d'el velo de la santa martyr, y despues viendo quan grato a la virgen Maria auia sido este seruicio, escriuió vn libro de la perpetua virginidad de la madre de Dios conrra la heregia de Heludio, Teudio, y Pelagio, cuyas copias y traslados, se conseruan hasta oy dia en muchas partes d'España, aunque no andan impressos, y comiença esta obra en semejantes palabras.

bras. *O domina mea, dominatrix mea, dominans mihi, mater Domini mei, famula filij tui, genitrix factoris mundi, te rogo, te exoro, habeam spiritum filij tui &c.*

Vno de los traslados d'esta obra me mostró el doctor Iuan Paez de Castro, chronistade su magestad, de quien antes de agora dexa nuestra historia hecha mención. Si de lo primero la virgē Maria se tuuo por seruida, no menos lo mostró de lo segundo, por lo qual como el Santo Primado acompañado de su clero y pueblo lleuassē este libro a maytines en la noche de la Expectacion y fiesta de la O, arriba nombrada, entró en su sancta yglesia de Toledo por la puerta del Perdon, para que en maytines se leyese ante todos, y llegado, a hazer oracion a la parte, donde solia predicar, le apareció la Virgen Maria, rodeada de coros de Angeles, y diziendo le, por que hermozeaste tu cuerpo de limpieza y castidad, y predicaste la fe de my virginidad, toma esta vestidura del thesoro de my hijo, que te vistas en las solennes fiestas, le echó encima vna santa casulla de diuino resplandor llena. Con tanto desapareció la virgen Maria, dexando a la insigne y deuota yglesia suya santificada con su descendimiento admirable. Esta santa casulla, los que escriuen, estar en Toledo reciben engaño, y no se atreueron, a vestirla los Arçobispos, sucesores de Sant Ilesonfo, que fueron Quirico y Sant Iulian, hasta su sucessor Siseberto, que por demeritos fue echado de la prelacia, y puesto en su lugar Sant Felix, que de Arçobispo de Seuilla subió, a fer Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas y de Francia de los Godos.

668 EN tanto que estas cosas passauan en España, Constante en su lugar nombrado, imperaua en Constantinopla, siendo Principe auaro y de tiranas condiciones, por lo qual fue muerto en Caragoça, ciudad de Sicilia en el año de seys cientos y sesenta y ocho, auiendo veynte y quatro años, que imperaua. Succedióle en el imperio su hijo Constantino, quarto d'estenombre, octogesimo tercio Emperador, y vigesimo septimo de los de Constantinopla, Principe fraticida, aunque en lo de mas catholico y prouechoso al Imperio, y muy obediente a la Santa sede Apostolica. Algunos auçtores a vn Maxencio, a quien otros llaman Maguencio y otros Misencio, que era, el que mató al Emperador Constante, cuentan tambien por Emperador, antes que a Constantino, que ya en vida d'el padre imperaua, pero otros le pasan por tyrano, y no Emperador, y con razon.

671 TORNANDO, a hablar d'el glorioso doctor Sant Ilesonfo, fue de tanta suavidad y persuasiua, en el hablar, que meritissimamente fue cognominado Chrysostomo, que quiere dezir boca de oro, como a quel otro santo doctor y pontifice Sant Iuan Chrysostomo, Arçobispo de Constantinopla, y por la firmeza y estabilidad de su doctrina fue tambien cognominado Ancora de la Fe, y no dexando, como en lo diuino de dar lumbrē a las gentes tambien en lo humano, escriuió la historia de los Reyes Godos, desde el quinto año d'el Rey Suintilla, donde su maestro Sant Isidro acabó, hasta el año de seys cientos y setenta y vno, que fue el decimo octauo año d'el reyno, en que el Rey Flauio Reccesuntho reynaua solo. Despues en veynte y tres d'el mes de Enero dia lueues d'este dicho año, auiendo nueue años y dos meses, que el glorioso confessor y doctor pontificaua en la yglesia Toledana y primacia de las Españas, dio su aniima a Dios en su ciudad de Toledo, dōde en la yglesia de la virgē y martyr Santa Leocadia de la Vega fue sepultado su santo cuerpo, cerca de su tio y predecessor Sant Eugenio. Con mucha razon Iuan Tritemio, alaba en el catalogo de los Escriptores ecclesiasticos la grande santidad, y varia doctrina d'el glorioso sant Ilesonfo, diziendo, auer sido eruditissimo en las diuinas

escrip-

escripturas, y tambien en las seglares, assi en metro como en prosa, y alabale de sotilingenio, y excelente en disputas, y de lengua muy eloquente sobre todos los Opispos de su tiempo, y las obras que refiere auer escripto son estas.

De sancta Trinitate vn libro. De imbecillitate propria otro. De Virginitate Sancta Mariae otro. Annotationes actionis diuinae otro. Annotationum in Sacramentis otro. De cognitione Baptismi otro. De progressu spiritualis deserti otro. Hymnorum diuersi generis otro. Sermones varij otro. Epigrammata multa otro. De Missa otro. Epistolarum ad diuersos, otro libro.

DE tanta diuersidad de obras se conofce facilmente la grandeza de letras d'el glorioso Sant Ilesonso, al qual sucedió en la silla de su yglesia Quirico, que fue trigesimo quarto Arçopispo de Toledo. Despues d'el glorioso tinamiento d'este beatissimo prelado, no biuió mucho tiempo el Rey Flauio Reccesuntho, el qual auiendo diez y ocho años y onze meses, que despues de la muerte d'el Rey Cindasuntho su padre reynaua, falleció en Toledo en primero de Setiembre dia Miercoles d'el año de seys cientos y setenta y dos, y fue segun algunos enterrado en vn lugar pequeño d'el territorio de la ciudad de Palencia, llamado Gerticos, que agora se dize Bamba. Lo contrario d'esto se platica entre personas curiosas de la ciudad de Toledo, donde muestran su sepultura en la yglesia de Santa Leocadia, qu está a las espaldas d'el alcaçar d'esta ciudad. Esta yglesia es colegial, y fue en los tiempos antiguos cosa de grande autoridad, segun oy dia nos son documento las ruynas de la hermosa fabrica, que solia tener, y en ella debaxo de la capilla mayor está vn sótano y boueda muy honda, a la qual baxamos por vna antigua escalera de piedras. Dentro ay vna capilla con su altar, y a los lados sendas sepulturas antiquissimas de piedra encaxcadas, la vna donde refieren estar sepultado el Rey Flauio Reccesuntho, en la pared de la parte d'el Euangelio, y la otra en la de la Epistola, donde dizen que yaze el Bamba, pero por que lo d'el Rey Bamba se tiene por mas cierto, estar enterrado en Pampliega, trataremos d'ello en su lugar.

672

Handwritten notes:
 * De...
 de...
 de...
 de...
 de...

CAPITVLO XXXIX.

DE BAMBA, TRIGESIMO REY GODO D'ESPANA, Y

su notable elecion, y guerra que se le ofreció en las tierras que en Francia poseya, y decimo quarto concilio Toledano.

BAMBA, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Flauio Reccesuntho su predecessor en el dicho año d'el nascimiento de seys cientos y setenta y dos. Mucho sentimiento y lloró dexó a toda España la muerte d'el Rey Flauio Reccesuntho, por cuyo fin juntado se los Godos, a nõbrar Principe, elegieron al Rey Bamba, que desde antes en los coraçones de las gentes estaua destinado y imaginado por futuro Rey. El qual no queriendo, acceptar el reyno por ruegos ny lagrimas, echando mano a la espada vn principal de los Godos le amenazó de muerte, si no queria, condescender al ruego de los grandes, que presentes se hallauan. Por esto por fuerça, y no de voluntad, acceptó al reyno en la ciudad de Toledo, veynte dias despues d'el finamiento d'el Rey Flauio Reccesuntho. Luego en la santa yglesia de Toledo fue coronado en fin de Setiembre d'este año por manos de Quirico Primado de las Españas, Arçobispo de la mesma ciudad. En la coronacion y vnacion suya escriuen el Arçobispo Don Rodrigo y Lucas de Tuy, que se vió, salir de su cabeça vn vapor semejante a humo, que subia a lo alto a modo

Esto fue en la Era de 710

de coluna, y vna abeja vieron, q̄ de su cabeça boló al cielo. Tales y tan llenos de admirables prodigios fueron los principios d'el Santo Rey Bamba. El qual en presencia de todos con publico juramento confessó la Sancta Fe Catholica, al modo y exemplo de algunos delos Reyes Godos sus predecesores, cuyas leyes y fueros juró también, de guardar, y el mesmo fue jurado por Rey d'España y de la Francia delos Godos, siendo vno de los d'el juramento, vno llamado Paulo.

673 No gozó mucho tiempo de paz y tranquilidad el Rey Bamba, como en la historia general d'el Rey Don alonso el Sabio, y en otros auctores se escribe mas copioso, porque en el año siguiente de seys cientos y setenta tres el Rey Bamba andando, segun dize la mesma historia general por la Cantabria, Hilderico Conde y gouernador de Nemes, ciudad de la Francia de los Godos, siendo ayudado de Guimildo, Obispo de Megalona, y de vn abad llamado Ramiro, no solo admitió en toda la tierra, que los Godos possieyan en Francia, a habitar a los Iudios contra las leyes y estatutos de los Reyes Godos, mas aun rebeló a toda la tierra, hasta echar d'el obispado a Arcgio Obispo de la mesma ciudad de Nemes, porque no queria, ser complice en la traycion, y poner en su lugar al abad Ramiro, haziendo le, consagrar a dos Obispos participes en la maldad y traycion. Quando el Rey Bamba se certificó d'esta rebelion, embió con muchas gentes contra los traydores a vn capitán de nacion Griego, llamado Paulo, arriba nombrado, el qual quebrantando la fe y juramento hecho, y vniendose con los rebeldes, fue alçado por Rey, alcanzando tambien ayudas y faouores de los Franceses y Vascones, por grandes sumas de dineros, que los dió. Cō estas ocasiones, no solo se rebeló lo que los Godos possieyan en Francia, mas aun mucha parte de las tierras de Cathaluña, por lo qual el Rey Bamba, juntando grandes gentes, fue contra los rebeldes, y domandolos, prendió al traydor Paulo, y tomó a Girona, Barcelona y a Nemes y a las de mas ciudades rebeldes, a vnas por fuerça, y a otras de grado, alcanzando esta victoria en primero de Setiembre, acabo de solo vn año que reynaua. Argebadó Arçobispo de Narbona, fiel seruidor d'el Rey, que vestido de ornamentos ecclesiasticos, por le auerrogado por la vida de los rebeldes, les perdonó la muerte, però reseruó otras puniciones. Reparando el Rey Bamba algunos pueblos, dio buelta a España, trayendo consigo al Paulo, y fue recebido cō solemne triumpho en la ciudad de Toledo, a cabo de seys meses que de alli auia partido, metiendo a Paulo, y a sus complices por espectáculo y rifa d'el pueblo, a los quales despues de muchos dignos vltages, metió en perpetua carcel. Aca bada esta guerra, el Santo Rey Bamba reparó las murallas y torres y otros edeficios publicos de la ciudad de Toledo, dōde oy dia vemos muchas insignias y deuifas, q̄ las gētes de aquella insigne ciudad tienen por suyas, especialmente a la parte de los muros de la puēte de Alcátara, y hazia la hermita de S. Leonardo.

675 A vna muchos años, q̄ en España no se auia celebrado cōcilio, por lo qual este bienauenturado Principe en el pōtificado d'el Papa, q̄ segun la cōcordancia de los tiēpos, seria Agathon, primero, de nació Siciliano, successor d'el Papa Bonó, cōuocó cōcilio para la ciudad de Toledo en el año de seys ciētos y setenta y cinco, q̄ en el numero comun fue el onzeno cōcilio Toledano, aunque en el de nuestra cuēta el decimo quarto, y el vigesimo sexto delos d'España. El qual se celebró en fierte de Nouiembre dia Miercoles en la santa yglesia de Toledo, presidiendo Quirico, Arçobispo de la mesma ciudad, siendo presētes diez y seys Obispos, y algunos vicarios de los ausentes, aunq̄ segū otros escriuē, hallarō se todos los vicarios

vicarios de los ausentes, por que en estos dias tratauan grandes diferencias los prelados d'España, sobre sus districtos, y se auia de determinar en este concilio la diuision d'ellos, aunque algunos sienten, auer pasado este repartimiēto de districtos en alguno de los cōcilios passados. En este, o en qualquiera de los passados, que ello se vuisse hecho, sera bien, que en este lugar escriuamos, y demos noticia a los lectores de las prelacias antiguas d'España, y inmediatamente de los que en nuestros tiempos hallamos.

CAPITULO XL.

De la diuision de los arçobispados y obispados antiguos d'España, con sus nombres primeros, y modernos, y quales obispados solian ser suffraganeos a los Metropolitanos de Toledo, Merida, y Braga.

EN TRE nuestros historiadores, assi Latinos, como Castellanos, no han faltado diuersos auctores, que en sus obras han tractado de las dioceses y obispados antiguos y modernos d'España, cuyas obras andan publicadas, vnos escriuiendo solos los obispados antiguos, como lo haze la historia general d'el Rey Don Alonso el Sabio en el capitulo cinquenta y vno de la segunda parte, y otros tratando de solos los modernos y nuevos, como el Obispo de Girona en el libro primero d'el Paralipomenō Hispaniæ en el titulo Descriptio Hispaniæ per Mediterranea, donde con harta breuedad trata d'ello. Algunos hã escrito de lo vno y de lo otro, como cō mucha diligēcia y erudiciō lo hizo Vasco en los capitulos veynte, y veynte y vno d'el tomo primero, aunq̄ a los Metropolis no señala suffraganeos en lo vno ny en lo otro. Alcocer escriuió de lo antiguo y moderno en el capitulo treynta y cinco d'el libro primero, y aunq̄ fue breue, no dexó, de assignar suffraganeos a los Metropolis, y Lucio Marineo en el libro quarto en el titulo de los prelados, y de los grandes d'España, hablando de la renta suya, pone solos los obispados y dioceses modernos d'España por cada reyno, sin señalar a los Metropolis sus suffraganeos, y otros hã hablado d'estas cosas por otras vias, y algunos de parte d'ello, y no de todo. Pues viendo esto, pareciome, q̄ fuera d'el ornato, que esta materia causaria a nuestra obra, era cosa necessaria, y aun grata a los lectores, y podra ser, q̄ aqui hallen algunas cosas, que no haran en los otros, y acuerdo, de tratar d'ello sumariamente, segun my estilo, por lo qual començando de Toledo, q̄ como primado es la cabeça de las yglesias d'España, porné despues a Merida y a Braga.

* PARA esto es de saber, segun queda escrito, quando en tiempo d'el Emperador Constantino Magno se celebró el concilio de Colibre, llamado Illiberitano, que fue el segundo, que en España se tubo, fueron diuididos los terminos d'España en cinco districtos, Carthaginense, por cuya cabeça señalarō Toledo, y Lusitania por cuyo metropoli señalaron Merida: Galizia, q̄ por su cabeça nõbraron Braga: Tarraconēse, que por su metropoli cōstituyeron a Tarragona: Bética, por cuya cabeça constituyeron a Sevilla. Tambié el arçobispado de Narbona, como de los cōcilios passados consta, vino despues, a andar debaxo la primacia de Toledo, y assi lo hizo en estos dias, segun se ha visto. Assignaron pues al Arçobispo de Toledo, como a primado diez y nueue obispados, que son los siguientes.

- 1. LA primera la ciudad de Oreto, q̄ agora dizen, ser Calatraua, que en nuestro tiempo no es cabeça de obispado, sino origen de la orden de Calatraua.
- 2. LA segunda la ciudad de Mentesa, que es Montijo, o segun otros Iacn, que si Iacn fuese, tãbien agora es episcopal, auiendo se trasladado de Montijo, segun

* Vide supra fol. 267

muchos doctos lo tienen por cierto.

LA tercera la ciudad de Carthago Spartaria, q̄ agora se dize Carthagena, que conserua su antiguo nombre y silla, y ser agora suffraganea a Toledo.

LA quarta la ciudad de Valeria, que es vn pueblo cerca de Cuenca, llamada agora Valera, de donde se trasladó la silla obispal a Cuenca.

LA quinta la ciudad de Ylici, que muchos creen, ser Elche y otros Alicante, y agora ninguna d'ellas es obispado. LA sexta la ciudad de Setauis, que agora se dize Xatiua, que al presente no es episcopal. LA septima la ciudad de Segobriga, que agora dezimos Segorbe, que tambien goza en nuestro tiempo de sede episcopal. LA octaua la ciudad de Compluto, que agora se dize Alcala de Henares, y aunque al presente no es episcopal, tiene vna celeberrima vniuersidad, archiuo de letras sagradas y liberales y lenguas.

LA nouena la ciudad de Batestania, o segun otros llaman Basta, que agora dezimos Baça, pueblo d'el reyno de Murcia, que en esta sazón no es obispal.

LA decima la ciudad de Vrgi, a la qual otros llaman Virgi, y otros Vrci, que creen algunos doctos, ser Almeria, que tambien es episcopal, y otros tienen, ser Verga, pueblo de Aragon, en los confines de Nauarra, pero por mas ciertotengo, ser Almeria, por que lo d'el distrito de las partes de Nauarra y Aragon tocava al arçobispado de Tarragona.

LA vndecima la ciudad de Bigastro, q̄ otra manera dizen Bistargese, y tambien Bigerrense, q̄ agora se dize Balbastro, y r̄apoco en nuestros dias de obispal.

LA duodecima la ciudad de Acci, que es Guadix, y en nuestros dias tambien es episcopal. LA terciadecima la ciudad de Areobriga, que algunos han querido, ser Arcos ciudad de la Andaluzia: pero segun otros es Agreda, por que a ser Arcos, fuera suffraganea en estos tiempos a Seuilla y agora Agreda no es episcopal, la qual otros dizen, auer se llamado Gracuris. LA quãtadecima la ciudad Dianense, llamada Denia, que en nuestros tiempos no es episcopal.

LA quintadecima la ciudad de Secouia, llamada Segouia, que al antiguo nombre, y silla obispal, y el ser a Toledo suffraganea, conserua oy dia.

LA sextadecima la ciudad de Oxoma, llamada de algunos Oxouiese, que es Osma, la qual su antiguo nombre y silla episcopal, y ser suffraganea a Toledo conserua aun oy dia, estando trasladada al Burgo, que llaman de Osma.

LA septimadecima la ciudad de Segontia, llamada de otra manera Segontina, y no Saguntina, que agora dezimos Siguença, la qual su antiguo nombre y silla episcopal, y ser suffraganea a Toledo, conserua siempre.

LA octaua decima la ciudad de Palencia, llamada de otros Palancia, que oy dia su antiguo nombre, y silla episcopal, y ser a Toledo suffraganea conserua.

LA nonadecima la ciudad de Valencia, que primero, segun queda escripto, se llamó Roma, y despues Valencia, la qual su antiguo nombre, y silla aumentada en metropolitana, conserua. Estos eran los diez y nueue obispados, que en los tiempos antiguos solian, ser suffraganeos a Toledo, que son grande documento y demostracion de auer estado la primacia en Toledo.

CON esto vengamos a la metropolitana ciudad de Merida, llamada primero Emerita Augusta, la qual en nuestros dias no es metropolitana, ny aun episcopal, pero era de tanta autoridad, que algunas vezes en los concilios Toledanos presidió su prelado, aunque en distritos agenos, sino era a grande marauilla, ninguno presidia, sino cada vno en el suyo. Dieron a la ciudad de Merida treze obispados suffraganeos. LA primera la ciudad Pacense, q̄ vnos dizen, ser Pax

Inlia

Merida es la
Cabeza del
reino de Leon y su
provincia del
dena de la

Iulia, y entonces seria Beja, ciudad de Portugal, y otros Pax Augusta, que es Badajoz, ciudad de Castilla, que oy dia es episcopal. La segunda la ciudad Osfionoba, la qual se dixo despues Exuba, y sucedió le Silues en el obispado.

La tercera la ciudad de Igedita, llamada de otra manera Egitanense, que es en Portugal, y está destruyda, y poco ha, le sucedió en el Obispado la ciudad de la Guardia. La quarta la ciudad de Olyfipo, llamada agora Lisboa, la qual conserua su filla aumentada en Metropolitana. La quinta la ciudad de Colimbria, llamada d'otra manera Caliabrense, y también Coninbrica, nombrada despues Coymbra, insigne vniuersidad, que conserua su antiguo nōbre y filla.

10 La sexta la ciudad Vifense, y de otra manera Viscēse, llamada al presente Vifeso, que conserua su antiguo nōbre y filla. La septima la ciudad de Lamēca, llamada en nuestro tiempo Lamego, que conserua su antiguo nombre y filla.

15 La octaua la ciudad Immontinēse, q̄ agora se dize Mótanches, la qual muchos señalá por suffragança a Merida, y agora no tiene filla, ny casi cōserua su nōbre.

15 La nouena la ciudad de Eborá, llamada de otra manera Elbora, la qual siendo celebre vniuersidad, conserua su nombre antiguo, y la filla augmentada pocos años ha en Metropolitana. La decima la ciudad de Cauria, que en nuestro tiempo dezimos Coria, conseruando su antiguo nombre y filla.

20 La vndecima la ciudad de Abula, llamada de otra manera Auelense, que agora se dize Auila, la qual conserua su primer nombre y filla.

La duodecima la ciudad de Salmantica, que siendo florentissima vniuersidad llamamos Salamanca, que conserua su antigua filla, y aun el nombre.

25 La decimatercia la ciudad de Sarabis, llamada de otra manera Sibaricense, y de otra Salariense, que es la ciudad de Thoro y otros creen, ser Çamora, segū d'ello queda antes tractado, y a ser Toro, no conserua el nombre antiguo ny la filla, la qual está en Çamora, que en estos tiempos es mas recibida opinion, que se dezia Senticá, y no era obispal. Estas eran las fillas suffraganeas a la ciudad de Merida.

30 **VENGAMOS** agora a contar las de la ciudad de Braga, que en estos tiempos se dezia Bracara, a la qual dieron ocho obispados suffraganeos.

La primera la filla Episcopal Dumienense, que estaua en el monesterio Dumienense, cerca de la mesma ciudad de Braga, segun queda mostrado.

35 La segunda la ciudad Portugalense, que dio nombre a toda Portugal, q̄ en nuestros dias llaman Porto, y d'otra manera Puerto de Portugal, la qual su antiguo nombre y filla conserua. La tercera la ciudad de Asturica, que al presente dezimos Astorga, la qual conserua su antigua filla, y aun nombre.

La quarta la ciudad de Tide, llamada de otra manera Tudense, que agora se dize Tuy, la qual conserua su antigua filla, y aun nombre.

40 La quinta la ciudad de Auria, llamada de otra manera Aurisina, que en esta fazon nuestra dezimos Orense, la qual conserua su antigua filla, aunque tiene algo cambiado el nombre. La sexta la ciudad de Yria, que agora dezimos Padron, la qual ny a la filla ny nombre antiguo cōserua, auiendo sele mucho cambiado el nombre, y trasladado la filla a Compostella, llamada Santiago.

45 La septima la ciudad de Lucó, llamada Lucense, que agora se dize Lugo, la qual conserua su antiguo nombre y filla.

La octaua la ciudad Britolense, que solia ser en Portugal entre Duero y Miño, cerca de Viana, que en nuestros tiempos, filla ny nombre, ny aun pueblo tiene. Estas eran las ocho ciudades y fillas suffraganeas a la ciudad de Braga.

De la diuision de los antiguos arçobispados d'España, con sus primeros nombres, y modernòs, y quales obispados solian ser suffraganeos a los Metropolitanos de Tarragona y Seuilla, y otros muchos obispados d'España, y los suffraganeos de Narbona.



A que en el capitulo passado se ha hablado de los tres arçobispados de Toledo, Merida y Braga, trataremos de los restantes, q̄ son Tarragona y Seuilla, y de los suffraganeos q̄ solian tener, y hablaremos tãbien de otros obispados, de cuya suffraganeidad no se tiene entendido cosa cierta, y tãbien se escriuirá algo de Narbona y de sus suffraganeos, por ser cosa, q̄ en estos tiempos era d'el districto d'España, y subjeta al primado de Toledo. A la ciudad de Tarragona assignaron diez y nueue fillas episcopales suffraganeas, que fueron tantas como las de Toledo.

LA primera la ciudad de Barcinona, llamada Fauécia, y de nueuo Barcinona, y agora Barcelona, la qual conserua a su antiguo nombre y filla.

LA segunda la ciudad Vcense, que de otra manera se dize Vicquense, llamada al presente Vicosona, que tambien se llama Aufonense, la qual conserua a su antigua filla y casi nombre.

LA tercera la ciudad Vrgellitana, llamada tambien en nuestro tiempo Vrgel, la qual conserua a su antiguo nõbre y filla.

LA quarta la ciudad de Ilerda, llamada en esta fazon Lerida, que es insigne vniuersidad, y conserua a su antigua filla y tãbien al nombre.

LA quinta la ciudad de Dertosa, que en este tiempo se dize Tortosa, la qual conserua a su antigua filla, y aun al nombre.

LA sexta la ciudad de Cefaraugusta, llamada antes Salduba, que oy dezimos Çaragoça, la qual casi conserua al segundo nombre y a la filla, ampliada en Metropolitana.

LA septima la ciudad de Osca, assi bien Oscense, que agora se dize Huesca, la qual es insigne vniuersidad, y cõserua a su filla antigua, y tambien al nombre.

LA octaua la ciudad de Páplona, q̄ otros dizen Pampilona, q̄ en esta sazõ se dize Páplona, la qual cõserua a su antigua filla y nõbre, aunque su filla estuuò en hartos años en tiẽpos de Moros en el monesterio de S. Saluador de Leyre, y aduertã los lectores, q̄ los Obispos de Páplona en muchas antiguas escrituras se llama Yruñenses, como lo manifestaremos muy claro en la historia de Nauarra.

LA nouena la ciudad de Calagurra, que agora se dize Calaorra, la qual conserua a su antiguo nombre y filla, y esta con la de la Calçada en el tiempo que la historia señalarã, se vnió, y en su districto cae inuy grande parte de Cantabria.

LA decima la ciudad de Turiaso, llamada de otra manera Tirafonense, q̄ en nuestro tiẽpo se dize Taraçona, la qual conserua a su antiguo nombre y filla.

LA vndecima la ciudad de Auca, llamada de otra manera Anxitana y Aucitana, que solia ser cerca de Villa Franca de montes de Oca, de donde como la historia manifestarã, se tralladó la filla a Burgos: pero Auca agora ny nombre ny filla ny pueblo tiene.

LA duodecima la ciudad de Egofense, que solia ser cerca de Girona, sino es Exara, que al presente filla ny nombre se halla, y algunos doctosa la inuestigacion d'esto traen otro nombre Egobinense.

LA terciadecima la ciudad de Gerunda, que en esta fazon se dize Girona, la qual conserua a su antigua filla y nõbre.

LA quãrtadecima la ciudad de Iugastrẽse, llamada de otra manera Lincarien-

se, q̄ agora se dize Iunquera, pueblo pequeño cerca de Girona, q̄ no tiene silla.

LA quinta decima la ciudad y ysla de Mallorca, a la qual, y a Menorca contando por sextadecima, eran llamadas yslas Baleares, y oy dia goza Mallorca de su antigua silla. La septimadecima la ysla de Yuiça, llamada antes Ebuso, y despues Ybisa, y agora Ybiça, que como Menorca no tiene silla, aunque conferua su antiguo nombre. LA octauadecima otra ysla conjunta a Yuiça, que se dize Formentera, que tampoco no tiene silla obispal.

LA nonadecima la ciudad Emporitana, llamada de otros Impuritana, que despues se dixo Empurias, y agora silla ny otra cosa no ay, mas antes en nuestros dias, la villa de Rosas se fortificó cō las piedras, q̄ de sus ruynas y cimientos sacauan. Estas son las sillas, que suffraganeas solian ser a Tarragona.

RESTA Nnos de contar las sillas suffraganeas de la famosa ciudad de Sepilla llamada Hispalis, q̄ despues se dixo Hispilla y aun Seuillia, como oy dia la llaman los Catabros y agora Seuilla, a la qual señalaron nueue sillas suffraganeas.

LA primera la ciudad de Cordoba, la qual su antiguo nombre y silla, digna de ser metropolitana, cōserua, presidiendo en ella el illustrissimo y santo prelado Don Christoual de Rojas y Sandobal, verdadero pastor, digno de muy mayor gremio. *La segunda la ciudad de Ytalica, patria nombrada de muchos Emperadores, la qual solia estar cerca de la mesma ciudad de Seuilla, pero agora silla ny pueblo tenemos, sino sola la noticia muy clara de su nombre.

LA tercera la ciudad de Asindo, q̄ agora se dize Medina Sidonia, y algunos creē, ser Xerez, y la vna ny la otra no tienē silla episcopal, auiendo se despues trasladado a Caliz: pero Medina Sidonia conferua casi su antiguo nombre.

LA quarta la ciudad de Ilipa, q̄ otros llamā Elepa, y Elelpa, q̄ muchos tienē por cierto, ser Niebla, la qual al presente no tiene silla, ny conferua su nombre.

LA quinta la ciudad de Malaca, que en nuestro tiempo se dize Malaga, la qual conferua su antiguo nombre y silla.

LA sexta la ciudad de Eliberi, q̄ solia ser a dos leguas, de dōde agora hallamos la ciudad de Granada, y en nuestros dias silla ny aun pueblo tenemos, mas de quāto poco mas ha de setenta años, q̄ le sucedió Granada cō silla metropolitana, y la otra de Tarragona se dezia lliberi, y esta de Seuilla Eliberi, y aduerto d'esto, por quitar la equiuocacion y ambiguedad de la afinidad de sus nōbres.

LA septima la ciudad de Astigi, que agora llaman Ecija, la qual no conferua la silla, sino solo el rastro d'el antiguo nombre.

LA octaua la ciudad de Agabra, llamada de otros Egabra, que al presente se dize Cabra, la qual conferua la afinidad d'el nombre, pero no la silla.

LA nouena, dizē, ser la ciudad de Xerez a la qual algunos llamā Sifapona, y otros Asindo, segun arriba queda dicho, pero diria yo, q̄ seria la ciudad Abderitana, q̄ algunos creē, ser Vera, y otros Almeria, la qual cōserua su antigua silla, y otros assignan a la ciudad de Tuca, que solia ser no lexos de Cazlona.

TODAS estas sillas episcopales son en numero setenta y ocho, y con las cinco metropolitanas eran setenta y tres sillas pontificales, pero yo hallo, ser muchas mas las sedes episcopales d'España de los tiempos antiguos, los quales, pues importarán para esta materia, sera bien, nombrar:

LA primera la ciudad de Ytosa cōtemos por primera, que segun algunos, era d'el distrito de Seuilla, aunque no se podria assignar, qual seria agora.

LA segunda la ciudad Sitalense, y de otra manera Siritense, que era de la Bética, no lexos de Cordoba, que segun esto seria suffraganea a Seuilla.

La

*Adelantada
por el Rey
Don Alonso
y de Seuilla
Santissona
y pueblo pequeño
de frayles
numeros llamado
S. Ysidro del
campo.*

La tercera la ciudad de Tuca o Tuccitana, ya nombrada, que era también de la Betica, no lexos de Cazlona, o de Ecija, segun otros, q̄ también caya en la parte d'el distrito de Sevilla. La quarta la ciudad Castulonense, a la qual sucedió Cazlona, pueblo de la Betica, q̄ parece suffraganea a Sevilla, y pudiera ser a Toledo.

La quinta la ciudad Lacobricense, que segun algunos, era en tierra de Castilla, a la parte de la tierra de Palécia, que pudiera ser suffraganea a Toledo, y segun otros caya en el cabo de Sant Vicente, y fuera suffraganea a Merida.

La sexta la ciudad Egarense, que segun algunos quieren, se diria Egurros, tierra donde cae Medina de Rioseco, y seria suffraganea a Toledo, o Merida.

La septima la ciudad Eliocrotense, que era cerca de Carthagená, y seria d'el distrito de Toledo. La octaua la ciudad Tullicense, que era cerca de Cantabria, y caeria en la de Tarragona.

La nouena la ciudad Villense, que solia ser cerca de Bardulia, y caya en lo de Toledo, o Tarragona.

La decima la ciudad Adense, o Addianense, que caya en la Tarragonesa. 15

La vndecima la ciudad de Bafetania, que caya no lexos de Huesca, y era de Tarragona. La duodecima la ciudad Illiberitana, que agora se dize Colibre, que caya en la Tarragonesa. La terciadecima la ciudad Imoppirenense, q̄ caya en la Tarragonesa. La quartadecima la ciudad de Ergauica, q̄ agora dize Alcañiz, la qual caya en la Tarragonesa. 20

La quintadecima la ciudad Rhodiense, que agora dizen Rosas, que caya en el distrito de Tarragona, y creen algunos, ser esta la Imoppirenense.

La sextadecima la ciudad de Gerabrica, que otros escriuē Ierabrica, que caya en la Lusitania, entre Lisboa y Sanctaren, y era d'el distrito de Merida.

La septimadecima la ciudad de Bigarra, que algunos dizen, ser Bejar, y seria d'el distrito de Merida. 25

La octaua decima la ciudad de Orcelis, que la ponen en la Lusitania, y seria d'el distrito de Merida.

La nonadecima la ciudad Catraluicense, que caya en la Lusitania, y seria de Merida. La vigesima la ciudad Eminiense, o segun otros Eumeniense, que caya entre Coymbra y la ciudad de Porto, y seria d'el distrito de Braga. 30

La vigesima prima la ciudad Labrionense, llamada de otra manera Flauia Lambria, que solia ser cerca de Limia, y caya en el distrito de Braga.

La vigesima segunda la ciudad Nouiense, q̄ es en Galizia, y muchos creen, ser Noya, q̄ seria d'el distrito de Braga. También se halla titulo de Obispo Garraita no, q̄ en esta cuenta es vigesima tercia silla, siendo Garray lugar pequeño, cerca de Soria, que sucedió a Numácia, y seria d'el distrito de Toledo, o Tarragona. 35

La vigesima quarta la ciudad Ausence, que algunos creen, ser la mesma que Ausonense, y caya en la Tarragona. La vigesima quinta la ciudad Britonense, que algunos creen, ser la mesma que Britoleense, y seria d'el distrito de Braga. 40

La vigesima sexta la ciudad de Plazencia, que agora guarda su nombre y silla, y era d'el distrito de Merida. La vigesima septima la ciudad Legio Gemina, que agora se dize Leon, la qual aun conserua su silla y casi el nombre, y por especial priuilegio fue referuada esta ciudad en los tiempos antiguos de la subjeccion de los metropolitanos, cōcediendole, que inmediatamente reconocies-

se a la santa sede Apostolica, de la qual gracia y esempcion goza aun oy dia, y algunos auctores dizen, que esta mesma esempcion se dio a Lugo.*

Assi que estas son las sillas pontificales, que en los tiempos antiguos auia en España,

En el año de 1500, el papa Sixto IV. dio a Lugo el privilegio de ser sede metropolitana, y de ser cabeza de una provincia.

España, de las quales alguna o otra de las q̄ a la parte de la ciudad de Narbona cayá, no dudo, q̄ no fuesen suffraganeas a Narbona, pues todo era de vn Rey, y estaua Narbona debaxo d'el Primado de Toledo, pero no cõtando sino a solas las fillas d'España, halla se, q̄ segun esta cueta, eran todas cient ciudades episcopales, y d'ellas solas cinco metropolitanas. Ninguno se deue marauillar d'este numero de obispados, contẽplando el de nuestros dias, por q̄ todas las ciudades principales d'España erã obispales, cõformãdo se cõ la auctoridad de S. Pablo ad Titũ, y algunas d'estas en tiẽpo de los Godos ya estauã destruydas, aunq̄ pocas, y otros auctores señalã algunos nõbres differetes d'estos, pero estos son, segũ los mas aprobados, especialmẽte Vaseo, q̄ en esto hizo mas diligẽcia q̄ los demas.

A la ciudad de Narbona assignarõ las ciudades, Beterrense, Carcafonense, Helenense, Lotonense, llamada agora Lodonense, Nemanfense, Agathense, q̄ son seys fillas obispales, q̄ eran de la Frãcia de los Godos a las quales nõbran algunos cõ nõbres algo diferentes. No solo estos Obispos de la Frãcia de los Godos solian venir a los concilios d'España: pero los de Corcega, y parte de Africa, quando vnos, quando otros. Para el repartimiẽto d'estos obispados hizo, leer el santo Rey Bamba las historias de los Reyes sus predecesores en presencia de todo el sacrosanto cõcilio, y procuró mucho, cõformar se cõ la reparticion, q̄ se hizo en el concilio Iliberitano, en tiẽpo d'el Emperador Cõstantino Magno, y en lo que a los obispados de Galizia tocava, hizo lo mesmo, procurãdo, cõformar se con la diuision, que hizieron los Reyes Sueuõs, especialmente Theodomiros. El auer se en tiempo d'el Emperador Cõstantino Magno diuidido los obispados d'España en el cõcilio Iliberitano muchos doctos lo tienẽ por cierto, y affirmã lo mesmo las escrituras antiguas, que ay en la yglesia mayor de Toledo, de libros y otras memorias, que lo aprueuan. Con esto es bien que vengamos, a contar la diuision y repartimiento, que en nuestros dias tienen los obispados d'España, haziendo breue y particular narracion.

CAPITULO XLII.

De los arçobispados y obispados modernos d'España, y quales obispados, a que arçobispados son suffraganeos en nuestros dias, y que yglesias son exemptas de metropolitanos, y otras cosas notables tocantes a esta materia, y fin d'el concilio Toledano, y tercer concilio de Braga, y primera llegada de gente Mahometana en España, y como el Rey Bamba se metió en religion.

RAECEME, que auiedo escrito los antiguos arçobispados y obispados d'España, sino se refieren los modernos, no se cumple con la equidad y satisfacion entera de los lectores, pues lo vno pende de lo otro, y aunque es materia, que por nuestros ojos la vemos, son pocos, los que alcançan, y entienden, qual obispado sea suffraganeo a que arçobispado. En España como en nuestros dias tenemos al doble menos obispados, assi tenemos al doble mas arçobispados, por que si en el tiempo antiguo, auia casi cient ciudades episcopales, agora ay solas cinquenta, y si antes no mas de cinco metropolitanas, agora diez, que son las siguientes.

QUATRO en Castilla, Toledo: Sevilla, Santiago y Granada. En Aragon tres: Tarragona, Caragoça y Valencia. En Portugal otras tres: Braga, Lisboa y Eborra. El Arçobispado de Toledo, que es primado de las Españas y de la Francia de los Godos, tiene en el tiẽpo presente solos ocho obispados suffraganeos: El primero Cordoba: el segundo Palencia: el tercero Osina: el quarto Siguença: el quinto Cuenca: el sexto Iaca: el septimo Segouia: y el octauo es Carthagena desde el año de mil y quinientos y sesenta y seys.

EL Arçobispado de Seuilla tiene solos dos suffraganeos: el primero Malaga, y el segundo Caliz.

EL Arçobispado de Santiago, q̄ como adeláte mas copiosaméte mostraremos en sus lugares y tiépos, fue erigido en metropoli en el año de mill y ciento y veynte y quatro, o segú otros, año de veynte y dos por el Papa Calixto segúdo, a suplicacion de su sobrino Don Alonso, octauo d' este nombre, Rey de Castilla y Leon, Emperador de las Españas, tiene doze suffraganeos. El primero Tuy: el segúdo Mondoñedo: el tercero Orenes, o Orése, q̄ todo es vno: el quarto Lugo, q̄ auiendo antes sido exépto de metropolitano, no lo es agora: el quinto Astorga: el sexto Salamanca: el septimo Camora: el octauo Plasencia: el noueno Co- 10 ria: el decimo Ciudad Rodrigo: el vndecimo Auila: el duodécimo Badajoz.

EL Arçobispado de Granada, que en el año de mil y quatrocientos y noué- ta y dos fue erigido en metropoli por el Papa Alexandro sexto, de nacion Espa- ñol, a suplicacion de Don Fernando, quinto d' este nombre Rey de Castilla, Leon y Aragon, tiene tambien solos dos obispados suffraganeos, el primero 15 Guadix, y el segundo Almeria.

DE los arçobispados de los reynos d' Aragon, tiene Tarragona seys obispa- dos. El primero Barcelona: el segundo Vicedosona: el tercero Vrgel: el quarto Toriosa: el quinto Girona: el sexto Lerida.

EL Arçobispado de Çaragoça, q̄ en el año de mil y trezientos y diez y ocho 20 fue erigido en metropoli, por el Papa Iuan vigesimo segúdo, a suplicacion de Dó Iayme, segundo y vltimo d' este nombre, vndecimo Rey d' Aragon: tiene por sus suffraganeos seys obispados, q̄ son. El primero Calaorra con dos yglesias cathedrales vnidas, que son la mesma, y la de santo Domingo de la Calçada: el segundo Pamplona: el tercero Tاراçona: el quarto Huesca: el quinto Segorbe: 25 el sexto Albarrazin, vnido con Segorbe.

EL Arçobispado de Valencia, q̄ en el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos fue enfalçado en metropoli por el Papa Inocencio octauo, a suplicacion de Don Rodrigo de Borja, Obispo de la mesma yglesia, y cardenal d' el titulo de Sant Nicolas in Carcere Tulliano, que en el mesmo año fue elegido por Pa- 30 pa, llamando se en el pontificado Alexandro sexto, tiene dos suffraganeos, el primero Mallorca, que antes era yglesia exempta, y hasta el dicho año de mil y quinientos y sesenta y seys, fue Carthagena suffraganea a Valencia, pero despues q̄ la ciudad de Orihuela, como luego se dirá, vino a decorar se cō silla episcopal, quedó Carthagena desde el dicho año, por suffraganea a Toledo, y assi el 35 segúdo suffraganeo de Valécia es Orihuela. Entre las suffraganeas a Valécia, assi podemos cō razon contar la yglesia de Sant Saluador de la ciudad de Orihuela d' el mesmo reyno de Valencia, q̄ siédo primeramente erigida en Colegial por el pontifice Benedicto decimotercio, pretenso Papa, con su bula dada en Tór- 40 tosa a treze dias d' el mes de Abril d' el año decimonono de su pontificado, que feria casi año de mil y quatrocientos y treze: despues passados cient años y vn mes y vn día, fue enfalçada en Cathedral por el Papa Iulio segúdo, por bula da- da en Sant Pedro de Roma a quatorze dias d' el mes de Mayo d' el año de mil y quinientos y treze, y por q̄ esta ciudad de Orihuela ha sido d' el distrito y dio- 45 cesi de Carthagena, las ciudades de Murcia y Carthagena han hecho harto estoruo, no dádo lugar, a q̄ esto surta efecto, pero agora el catholico Rey Dó Phi- lipe nuestro señor, auiedo tomado informació, de lo q̄ en esto era mas vtil al ser- uicio de Dios nuestro Señor, y al buen gouierno, ha nõbrado por Obispo d' esta ygle-

yglesia a Don Gregorio Gallo, maestro en la sagrada Theologia, maestre escuela de Salamanca, y predicador insigne, dignissimo prelado para muy mayor silla, el qual es primer Obispo de Orihuela.

DE los Arçobispados del reyno de Portugal tiene Braga seys obispados suffraganeos, el primero Porto, el segundo Viseo, el tercero Goardia, el quarto Lamego, el quinto Miranda, y el sexto Leyra.

EL Arçobispado de Lisboa, q̄ durante la grande schisma de la yglesia, fue en el año de mil y treientos y nouenta erigido en metropoli por el pontifice Bonifacio noueno, pretenso Papa, a suplicacion de Don Iuan, primero d' este nombre, cognominado el de Buena memoria, decimo Rey de Portugal, tiene por suffraganeos dos obispados, el primero Coymbra, y el segúdo Portalegre.

EL Arçobispado de Eborá, q̄ en el año de mil y quiniētos y quatro, o vn año despues, fue erigido en metropoli por el Papa Paulo terció, a suplicaciõ de Dõ Ioã tercero y vltimo d' este nõbre, decimoquinto Rey de Portugal, tiene por suffraganeo vn obispado, q̄ es Silues. LA YGLESA episcopal de Elna, que es en Cathaluña conjunta a los Pireneos, es suffraganea al Arçobispo de Narbona.

A Y en España tres sillas exemptas de subjection de metropolitanos, teniendo por inmediata la yglesia Romana. La primera la de Leon, que de antes la era, como queda dicho, y la segunda la de Ouiedo, que por auer sido algun tiempo, como adelante diremos, metropolitana, es agora justamente libre de metropolitanos, y la tercera la de Burgos, que segun diremos en su lugar deuido, quedó libre, por quitar de diferencias a los Arçobispos de Toledo y Tarragona, que cada vno pretendia, ser suya.

DE S T O S cinquenta y dos obispados son los veynte y siete de los reynos de Castilla, que con los dichos quatro arçobispados son treynta y vna prelacias, y de los reynos de Aragon, son quatorze, que con tres arçobispados tiene diez y siete prelacias, y de los reynos de Portugal son nueue, que con los tres arçobispados son doze prelacias, y d' el reyno de Nauarra vno, con que se haze el numero de cinquenta y dos obispados, y diez arçobispados, que son por todas sessenta y vna sillas põtificales, las que se hallan en nuestros tiempos en todos los reynos d' España, sin las de la Francia de los Godos, que por este derecho antiguo pertenecen a España, especialmente a su primado Toledano. Fuera d' estos obispados vno en España andando el tiempo otros, como el obispado de Aragon, cuya yglesia estaua en Iaca, y las sillas episcopales de Rueda y Barbasto q̄ tornarõ a Lerida, y el obispado de Alaua, cuya cabeça era Armentia, y pereciõ, segun queda escripto en la historia d' el Emperador Diocleciano, y tambien algunos dizen, auer auido silla Episcopal en Ribadeo, y el obispado de Nagera, q̄ como adelante en la historia de Dõ Alonso noueno d' este nombre Rey de Castilla se dirá, fue trasslada a la ciudad de Santo Domingo de la Calçada. Estas mesmas mudanças, truecos, trasslaciones, desmembramientos y particiones, ha auido en otros muchos obispados d' España, como d' ellos la historia dara noticia, y assi veremos presto como vno Obispos en Valpuesta, y esta silla como vino a resumir se en lo de Burgos. De las sillas metropolitanas antiguas, sola la ciudad de Merida, se puede justamente quejar, de no auer cobrado su antigua silla, que las de mas en sus deuidos tiempos fueron restituydas, como la experiencia nos lo enseña, y en su lugar otras seys fueron leuantadas, q̄ son Santiago y Granada en Castilla, y Çaragoça y Valencia en Aragon, y Lisboa y Eborá en Portugal, como queda escripto, pero casi todo lo de Merida se trassladó

Sillas episcopales
Exemptas. La
era de la de ou
d' fue exempta
mero gladeo
paig' a leon ga
naron las Mu
La Ouiedo ni
ni aun nunc a
Entraron en
Vascadant
fol. 392. y ala
buelta. El cap.
Vasca fol. 397
como año de
722. se restau
no de los mon
Leon. despues
Pelayo era
Rey de ouiedo
Los Asturias
declan de 716
como se ve en
dho cap. 2 de p
cipio y el cap. 1
so fol. 389. a
principio de
ala a e se auto ge
mucharon se
moned y m^o q̄ ob
Cosa aqui es a
reley

H h

a la ciudad de Santiago. De las episcopales antiguas muchas se pueden quejar, y otras ciudades gloriarse, con tener y gozar agora, lo que en los tiempos antiguos no tenía, como son en Castilla Burgos, Quiedo, Sato Domingo de la Calçada, Camora, Compostela, dicha Santiago, Caliz, Granada, Iac, Mondoñedo, Cuenca, y otros. En Aragon Hëlina, y en Portugal Guardia, y Leyra, Miranda, Portalegre, y Silues. Con mucha verdad se puede los reynos d'España, gloriarse, q̄ sus prelados son los mas ricos, y de mayores prouentos y patrimonios de todo el vniuerso mundo, como se sabe con muy manifiesta evidencia entre todos los curiosos, y plega a la magestad diuina, que tambien lo sean siempre en las riquezas espirituales, que son las verdaderas.

Lo que escrito queda, me parece, que es suficiente relacion, para la epilogacion presente de las prelacias que en nuestros dias ay en España, y con tanto boluamos al buen Rey Bamba, y al santo concilio Toledano. En el qual entre las de mas cosas se ordenó, que los clerigos biuiesen segun la regla de Sant Isidro, y que si algun clerigo diese al Rey algo por beneficio Ecclesiastico, quedasse anathematizado, como Simoniaco, y ordenadas muchas santas cosas, y diuididos los terminos episcopales d'España, se acabó el santo concilio. En este mesmo año, que seria en el pontificado d'el Papa Agathon, ya nembrado, se celebró en España otro concilio en la ciudad de Braga, que fue el tercero concilio Bracarense, y el vigesimo septimo de los celebrados en España, donde presidió Leodigio Arçobispo de la mesma ciudad de Braga, siendo presente Iuliano Arçobispo de Seuilla, y con ellos diez Obispos, q̄ ordenarõ muchas cosas santas.

Las gètes seguidoras de la falsa doctrina de Mahoma andauã en estos dias, conquistando grandes prouincias por el mundo, por lo qual en el año seguiete de seys ciotos y setenta y seys, reynando entre ellos vn Rey, a quienes ellos dizẽ 676 Alcalifas, llamado Mohau, a quien otros llaman Mohauias y tambien Hali, que fue quinto Rey, cõtando por primero a Mahoma, corrierõ, segun Lucas de Tuy, muchas gètes suyas con setenta naos las riberas d'España, robado y destruyedo la tierra, siendo estos los primeros Mahometanos, q̄ en España llamã Moros, q̄ entraron en ella, donde todos ellos fueron vencidos por manos de las gètes, que el Rey Bamba embió contra ellos, siendo muchos muertos, y los de mas quedarõ por esclauos. Passadas estas cosas, no tardó el Rey Bamba en entrar en religiõ, cuya causa refierẽ muchos chronistas, auer procedido, de auer perdido el juicio el Rey, por veneno q̄ le dió vn conde de su palacio, q̄ en el reyno le sucedió, llamado Flauio Eringio, hijo de vn hõbre noble, llamado Ardauasto, de nacion Griego. Del qual escriuẽ, q̄ auiedo venido huyendo de Grecia a España por temor d'el Emperador de Cõstantinopla su señor, leauia casado el Rey Cindasi untho cõ vna prima hermana suya, de quiẽ Ardauasto vuo a su hijo Eringio, aun que otros sintiẽdo lo cõtrario, desculpã a Flauio Eringio, diziendo, q̄ el mesmo Rey Bãba le señaló por heredero, antes q̄ entrasse en religiõ, y esto, siendo conforme, cõ lo q̄ se halla en el concilio Toledano, cõtado comunmente por duodecimo, se deue tener por cierto. D'esta manera se hizo manifiesto agrauio a Theodofredo, hijo d'el Rey Reccesiuitho, y auiedo nueue años y vn mes, q̄ reynaua, entró el Rey Bãba en religiõ de la ordẽ de S. Benito en el monesterio de Sãt Vicete de Pãpliega, cerca de dõde agora es Burgos, en el año d'el nascimiẽto de nuestro Señor 681 de seys ciotos y ocheta y vno. Pampliega es vna villa a seys leguas de Burgos, y alliestaua vn insigne monesterio de la ordẽ de Sãt Benito, q̄ era de la aduocacion de S. Vicete, y agora es hermita fuera de la villa a vn tiro de piedra, de la mesma aduo-

aduocacion, siendo priorato d'el monesterio de Sant Iuan de Burgos de la mesma orden de Sant Benito, y quando el Rey Bamba falleció, fue alli enterrado, y solia estar su sepultura en los umbrales de la puerta, la qual depues por los Reyes de Castilla haziendo se cerrar, y rompiendo otra puerta, fue trasladada la sepultura, a la pared de la parte d'el Euangelio, fuera de la capilla mayor, donde se puso el monumento de piedra, que agora se vee.

CAPITVLO XLIII.

DE FLAVIO ERINGIO, TRIGESIMO PRIMO REY GODO D'ESPAÑA, y de los concilios decimoquinto, decimosexto y decimosseptimo, que en su tiempo se celebraron en Toledo, y la grande santidad y letras de Sant Iulian, Arçobispo de Toledo, y sucecion d'el Oriental imperio, y fin d'el Rey Eringo.

EL AVIO Eringio, vnico d'este nōbre, a quien otros llaman Eruigio, o como en algunas memorias se halla Eruicio, sucedió al Rey Bāba su predecessor en el dicho año d'el nascimieto de seys ciētos y ochēta y vno. El Rey Bamba, auiendo entrado en religiō, biuió en ella en siete años, y quedó el Rey Flauio Eringio por señor d'España, y de lo que los Reyes Godos poseyan en Frācia, aunque como temiese, q̄ Theodofredo, hijo d'el Rey Reccesuntho toda via le podia como hijo de Rey, perturbar le su nueuo estado, casó vna hija suya, llamada Cifilone, que vuo en su muger la Reyna Luibigotta, cō vn poderoso conde, llamado Egica, pareciēdo le, q̄ por ser primo hermano d'el Rey Bamba, seria parte, para assegurar, y refrenar a Theodofredo. En el principio de su reyno el Rey Flauio Eringio reformó, y confirmó las leyes establecidas y guardadas por los Principes Godos, sus predecessores, y aun refieren d'el, q̄ no paró, hasta publicar en su nōbre algunas instituciones de Sāt Isidro, por que no pareciesse, q̄ en nōbre de la yglesia se publicauā instituciones ciuiles. Lucas de Tuy escriue, que este Rey Flauio Eringio alcāçó d'el Papa, que ningun metropolitano fuesse sujeto al primado de Toledo, pero en esto el recibe manifesto engaño, por q̄ como escriptor que en el progreso de su historia se da, a conoscer siēpre, no ser nada propicio y deuoto a la primacia de Toledo, manifestó, querer, sustentar la parte de los Arçobispos de Santiago, siendo auctor d'el distrito d'el reyno de Leon, que escriuia su obra por mandado de la Reyna Doña Verenguela, muger de Don Alonso, decimo d'este nōbre Rey de Leon, a tiēpo q̄ Leon estādo desmēbrado de Castilla, los Arçobispos de Santiago pugnauan, de no reconocer el derecho de la primacia a los prelados de Toledo, como adelante en razō d'esto nuestra chronica hará otros apuntamiētos.

EN tiempo d'el Rey Flauio Eringio se celebraron en la ciudad de Toledo diuersos santos concilios, congregando se el primero, en el mesmo año que comenzó a reynar, casi en el pontificado d'el Papa Benedicto segundo, suceffor de Leō segundo. Celebro se en onze de Mayo, dia sabado, o segun otros por el mes de Enero, siendo el duodecimo concilio Toledano en el numero comun, aunque en el nuestro el decimoquinto, q̄ fue el vigesimo octauo de los cōgregados en España. El qual se celebró cerca de palacio en la dicha yglesia de los gloriosos Apostoles Sant Pedro y Sāt Pablo, dōde presidió el bienauēturado Sant Iulian, Arçobispo de la mesma ciudad, o segun otros, era de Seuilla. Iuntaron se en este santo concilio quarenta y vn Obispos, y cinco abades, y treze varones illustres con el Rey Flauio Eringio, siendo presentes Iuliano Arçobispo de Seuilla, y Estephano Arçobispo de Merida, y Luiba Arçobispo de Braga, y Cypriano Arçobispo de Tarragona, y grande numero, assi de clerezia, como tam-

Esto fue en
la Era de
719

*Reservado
esta obra
de la Real Academia
de la Historia*

biende legos. Entre las de mas cosas en este Sâto concilio ordenarõ, deshazer algunas fillas episcopales, que en lugares pequeños no conuenientes estauan.

ESTE bienauenturado Sant Iulian fue trigésimo quinto Arçobispo de Toledo, y segundo d'este nombre, y segun muchos escriuen, era de nacion Iudio, aunque procreado de padres Christianos, vezinos de Toledo, que auia biuido en la ley Iudaica, y el mesmo recibiendo la agua d'el Santo Baptismo, fue tan Catholico Christiano, que siendo sapientissimo, fallió grande defensor de nuestra santa fe, con predicacion y obras que escriuió, floreciendo en estos tiempos en letras y sanctidad, y gouernó la yglesia de Toledo en diez años y vn mes y siete dias con singular gloria y doctrina. Algunos cognominan Pomerio Pomerio a este Santo Primado, pero no ser este el cognomidado Pomerio, y los tales engañarse en ello, la historia dexa hecha mencion en su lugar, mostrando, como otro fue el Iuliano Pomerio, que era natural de la Mauritania, y no Arçobispo de Toledo, aunque escriptor. Aun algunos no dizen, que este glorioso Sant Iulian era de nacion Hebreo, el qual fue discipulo de Sant Eugenio Arçobispo de Toledo, y compañero de Guidila, Leuita, santo varon, con quien tenia concertado de entrar en religion, pero falleciendo Guidila, Sant Iulian fue electo en Arçobispo de Toledo, el qual escriuió las cosas de sus tiempos, comenzando dende el Rey Bamba en adelante.

SIN esta historia fueron muchas las obras de diuersos tractados que escriuió este glorioso doctor, que fue ornamento, no solo de la Santa yglesia de Toledo, mas de toda España, y entre ellas vn libro, intitulado, *Prognosticon futuri seculi*, que contiene tres tractados, el primero de la muerte, y d'el transito d'este siglo, y el de los receptaculos de las animas despues de la muerte, y el tercero de la resurreccion de los santos, y d'el juizio final. Tambien escriuió este santo Primado otras obras de la sancta virginidad, y de los vicios y virtudes, y de la natura de la anima, y d'el menosprecio d'el mundo, y vn volumen de Epistolas a diuersas personas, como lo refiere Blaz Ortiz, siguiendo a Iuan Trithemio, y como luego veremos, escriuió otras obras. D'este Santo Pontifice Iuliano haze mencion Pedro Lombardo Obispo de Paris, llamado por excelencia, Maestro de las Sentencias, hablando d'el en el libro quarto, distincion quarenta y quatro.

No tardó el Rey Flauio Eringio en congregar de nueuo cõcilio en la ciudad de Toledo, cerca d'el Põtificado d'el Papa Conõ, natural de Thracia, o de su inmediato successor el Papa Sergio, natural de Antiochia, el qual en el numero y cuenta comũ siẽdo el decimo tercio de los celebrados en Toledo, aunq en nuestra cuenta el decimo sexto, y el vigésimo nono de los d'España: se celebró en quarto dias de Nouiẽbre, dia viernes d'el año de seys ciẽtos y ochẽta y quatro, en la dicha yglesia de los Sâtos Apostoles Sât Pedro y Sant Pablo. Presidió en el Sât Iulian Arçobispo de la mesma ciudad, siẽdo presentes Stephano Arçobispo de Merida, y Luiba Arçobispo de Braga, y Florisindo Arçobispo de Sevilla, y por Cipriano Arçobispo de Tarragona, que fue ausente, su vicario, y lo mesmo por el Arçobispo de Narbona. Iuntaron se en este santo Concilio quarenta y ocho Obispos, cuyo numero otros accresciantan, diziendo ser diez mas, siendo presente el Rey Flauio Eringio con sus condes y ricos hombres. Ordenaron se en esta santa sinodo treze capitulos, entre los quales se decretó vno, mandado, que los Arçobispos de Toledo, como Primados tuuiesse facultad, de elegir a todos los prelados de España, y de Francia de los Godos, con voluntad

voluntad y parecer d'el Rey. Esto mesmo consta claro y muy manifesto por el capitulo: *Cum longe late que diffuso*, de la distincion sesenta y tres, aunq̄ donde dize *Hispania & Galizia* por estar dañada la letra, se ha de entender *Hispania & Gallie Gothicae*, por que los Primados de Toledo, no solo en toda España tenían esta auctoridad, mas en Francia tambien en lo que los Godos poseyan. Harta euidēcia es esta, para cōprobaciō d'el derecho y auctoridad que los Reyes d'España, y los Primados de Toledo tenían en el nombramiento y creacion de los Obispos y Arçobispos d'España. De lo qual se manifesta claro, como Lucas de Tuy no tuuo razon, en escriuir, que este Rey obtuuo d'el Papa, q̄ ningun metropolitano tuuiesse subjecion al primado de Toledo, pues por auctoridad d'el derecho canonico se prueua lo cōtrario, a de mas de la fe que dan las historias. No era cosa agena de grande orden y vso antiguo, que los Reyes d'España tuuiesse este derecho de los prelados, especialmente interueniendo en ello los primados de Toledo, por que los Emperadores de Constantinopla estauā en costūbre, de cōfirmar el sumo sacerdocio, pōtificado Romano, hasta estos tiempos. En los quales el Emperador Cōstantino, quarto d'este nōbre, ya nombrado, lo renunció, quādo el Papa Benedicto, segundo d'este nombre, de nació Romano, grande amigo d'el Emperador fue elegido en el año pasado de ochenta y vno, y aun despues lo continuaron otros Emperadores. Queriēdo el Rey Flauio Eringio, assistir siēpre sobre la salud de las animas y administraciō de los reynos, se celebró el decimo quarto concilio Toledano, que en my cuenta es el decimosextimo, que fue el trigésimo de los celebrados en España, en quatorze de Nouiēbre, o conforme a otros en veynte, y segun otros veynte y siete d'el año de seys cientos y ochenta y cinco, que seria en el pontificado d'el dicho Papa Sergio, presidiendo Sant Iulian, Arçobispo de la mesma ciudad de Toledo, y siendo presentes Resefundo, vicario de Luiba Arçobispo de Braga, y Gaudencio vicario de Florisindo Arçobispo de Seuilla, y Maximo abbad, vicario de Stephano Arçobispo de Merida, y Pacato, vicario de Sumifredo Arçobispo de Narbona, y Vitelliano, vicario de Cipriano Arçobispo de Tarragona, y diez y siete Obispos. Los quales confirmaron, y aprouarō los decretos d'el santo general concilio, que en la ciudad de Constantinopla se auian hecho contra los hereges, que negauan en Christo dos naturalezas. Este concilio Toledano se congregó por mandado d'el Papa, y se confirmó el santo concilio Constantinopolitano.

35 Cuyo excelente Emperador Constantino murió en el año siguiente de seys cientos y ochenta y seys, auiendo imperado diez y ocho años, y sucedió le su hijo Iustiniano, segundo d'este nombre, octuagesimo quarto Emperador, y vigésimo octauo de los de Constantinopla, que fue Principe, que passó grandes aduersidades, quitando le vnās vezes el imperio, y otros restituyendo le, hasta que en guerras y aduersidades acabó sus dias en el tiempo, que adelante señalaremos.

40 PASADA S estas cosas, auiendo siete años que reynaua, murió de su enfermedad natural en la ciudad de Toledo el Rey Flauio Eringio, en el año d'el nacimiento de nuestro Señor de seys cientos y ochenta y ocho.

CAPITVLO XLIIII.

45 DE FLAVIO EGICA, TRIGESIMO SEGVNDO REY GODO D'España, y de los concilios decimo octauo y decimo nono que en Toledo se celebraron, y obra que de la santa Trinidad escriuió Sant Iulian Arçobispo de Toledo, y muerte suya, y como Sifiberto, fue depuesto d'el Arçobispado de Toledo, y colocado en su lugar Sant Felix Arçobispo de Seuilla.

Esto fue en
la Era de
726



LAVIO Egica, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Flauio Eringio su suegro en el dicho año d'el nascimiento de seys cientos y ochenta y ocho. El qual en el principio de su reyno hizo diuorcio de su muger la Reyna Cisolone, so calor dizé, q̄ por auer el Rey Flauio Eringio su padre dado causa a la desgracia d'el Rey Bába, primo hermano d'el mismo Rey Flauio Egica, pero referido queda, no auer el tenido culpa en tal cosa, ny de tan bué Rey como el fue, se deue tener tal presuncion: pero a vn hijo q̄ d'ella tuuo, llamado Vitiza, dize Lucas de Tuy, q̄ nõbró por successor de los reynos, mandando le criar en Tuy, ciudad Galizia, q̄ podia ser quando mucho de seys años, y este Rey fue sabio Principe, y aun paciente, y tres vezes en batalla neutral con los Fráceses peleó, segun el mesmo Lucas de Tuy. No tardó el Rey Flauio Eringio en juntar los santos cõcilios, como su suegro los auia hecho, eglebrar en su tiempo, y assi hizo cõgregar en la ciudad de Toledo otros tres en su tiempo, de los quales el primero, que en el numero comun fue el decimo quinto concilio Toledano, aunque en el nuestro el decimo octauo, y el trigésimo primero de los d'España, se celebró segun la concordancia de los tiépos, en el pontificado d'el mesmo Papa Sergio, ya nõbrado, en onze d'el mes de Mayo, dia Martes d'el año de seys cientos y ochenta y nueue en la yglesia de los santos Apóstoles Sant Pedro y Sant Pablo, presidiédo Sant Iulian Arçobispo de la mesma ciudad, siendo presentes Maximo Arçobispo de Merida, y Florifundo Arçobispo de Seuilla, Faustino Arçobispo de Braga, Sunifredo Arçobispo de Narbona, Sifuldo, vicario de Cipriano Arçobispo de Tarragona, cõ sesenta y vn Obispos, y cinco vicarios de los ausentes, sin los vicarios de los Obispos de la Francia de los Godos, q̄ por estar aquella tierra inficionada de peste, fuerõ releuados, de venir, pero como el Arçobispo Don Rodrigo escriue, fue acordado, q̄ los decretos d'el santo concilio presente so pena de anathema y otros grauamenés fuesen publicados y guardados en sus yglesias, no obstante la ausencia. Entre las demas cosas, que en este santo concilio se ordenaron, fue aptouar la obra de la santa trinidad, que los años passados Sant Iulian Arçobispo de Toledo, sin las arriba nõbradas, escriuió, y auiendo se dias auia embiado al Papa Benedicto segundo, auia sido reprobada, hasta embiar a mandar con mensajero proprio al Santo primado, que se retratasse, porque auia escripto, auer en la persona de Christo tres substancias, verbo, cuerpo, y anima, y otras cosas y questionés Theologas, de que el Papa se auia escandalizado, mandando le lo dicho, o lo comprobasse con auctoridades de la sagrada escriptura, y de los santos doctores. Lo qual siendo en este saneto concilio hecho diuinamente, luego la obra fue tornada a embiar a Roma, cõ ciertos versos Latinos en loor d'el Emperador. D'el qual y de todo el clero Romano fue confirmada y estimada en mucho, assi la obra, como la nueua interpretacion d'el santo concilio Toledano, en el qual se ordenaron otras muchas cosas santas.

690 VENID O el año seguinte de seys cientos y nouenta, fue d'esta vida a la gloria perdurable sant Iulian Arçobispo de Toledo en seys de Março, dia Domingo lleno de santidad y doctrina, en cuya santa filla sucedió Sisiberto trigésimo sexto Arçobispo de Toledo, que despues se mostró indigno de las santas dignidades Arçobispal y Primacia de las Españas, y de tan glorioso successor, y como malo escriuen d'el, que se atreuió, a poner la celestial casulla, que la virgen Maria nuestra Señora auia vestido a Sant Ilesonso, no auiendo osado hazer

hazer tal cosa los Arçobispos sus predecessores Quirico, ny aun Sant Iulian. Siendo pues el nueuo primado Sisiberto prelado, lleno de culpas tracto de priuar d'el reyno al Rey Egica su señor, por lo qual y por otras cosas se congregó en la ciudad de Toledo el decimo sexto concilio Toledano, que en my número es el decimo nono, que fue el trigésimo segundo de los celebrados en España, que sería en el pontificado d'el dicho Papa Sergio, que en dos de Mayo, dia Viernes, o segun otros en siete d'el mesmo mes, que sería en dia Miercoles d'el año de seys cientos y nouenta y tres se celebró, y fue priuado de la dignidad 693
 el Arçobispo Sisiberto de vniuersal acuerdo de la sacrosanta sinodo. Decretando 19
 mas, que de ninguna cosa se tratasse, antes de la de criar successor en la silla Toledana, fue elegido de comun acuerdo de todo el concilio Sant Felix Arçobispo de Seuilla, q̄ fue el trigésimo septimo Arçobispo de Toledo. En su lugar fue trasladado a la yglesia de Seuilla Faustino Arçobispo de Braga, a cuya silla ascendió Felix Obispo de Portugal, que agora dezimos Porto. Al Arçobispo Sisiberto 15
 llende de deponer, y priuarle d'el arçobispado, le diéron perpetuo destierro, confiscandole sus bienes, y aun le descomulgaron, con graue condicion de no ser absuelto, sino en el articulo de la muerte. Lo mesmo establecieron, y decretaron contra quales quiera religiosos, que crimen tan graue tentassen contra sus Reyes. D'esta translacion d'el prelado de Seuilla a la silla de Toledo, se infierre, 20
 de quanta auctoridad era la yglesia de Toledo, y como estaua en ella la primacia. En este santo concilio se cōgregaron sesentay vn Obispos, presidiendo Sant Felix nueuo Arçobispo de Toledo, siendo presentes Faustino, nueuo Arçobispo de Seuilla, y Felix nueuo Arçobispo de Braga, Vera Arçobispo de Tarragona, Maximo Arçobispo de Merida, Sunifredo Arçobispo de Narbona, 25
 y mucha clerezia, y el Rey con sus ricos hombres, que tambien en el pasado se auia hallado presente, asistió en este santo concilio, como lo escriue el Arçobispo don Rodrigo, siendo vno de los concilios de mayor congregacion de prelados y varones insignes ecclesiasticos, y seglares de los celebrados en España, en tiempo de estos Principes Godos. 30

CAPITULO XLV.

D'el vigésimo concilio que en la ciudad de Toledo se celebró, y humildad grande que en el mostró el Rey Flauio Egica, diuersas suesiones d'el Imperio Oriental, y muerte de Fasila duque de Cantabria, y d'el Rey.

35
V E G O en el año siguiente, que sería en el Pontificado d'el mesmo Papa Sergio, predecessor d'el Papa Iuan sexto, en nueue dias d'el mes de Nouiembre, dia Lunes d'el año de seys cientos y nouenta y quatro, se celebró el decimo septimo concilio Toledano, que en la cuenta de nuestra historia es el vigésimo concilio d'esta ciudad, que fue el trigésimo tercero de los celebrados en España, el qual se congregó en la yglesia de Sancta Leocadia de la Vega de la ciudad de Toledo, presidiendo Sant Felix Arçobispo de la mesma ciudad, siendo presentes los suso dichos Arçobispos y Obispos, y con ellos el Rey Flauio Egica. 40
 El qual segun el Arçobispo Dō Rodrigo, hincando se las rodillas delante de la vniuersal sinodo, pidió, y rogó humilmēte a los santos pōtífices presentes, tuuiesen d'el memoria y recordaciō en su oraciones, y de muchas cosas q̄ preguntó, y refirió ala santa sinodo, fue satisfecho. Los conuersos, por que no contentos 45

de apostatar, judayzando, auian conspirado contra el Rey y reyno, fue ordenado en el octauo capitulo, que a ellos y sus mugeres, hijos y posteridad despossyendo los de todos sus bienes, fuesen puestos en perpetua seuidumbre de esclauitud, no les consentiendo, hazer ningunos ritos y cerimonias ludai-
cas, mas antes establecieron, que quando sus hijos y hijas llegassen a edad de siete años, fuesen dados, a criar a los Christianos, y los casassen con Christianos, por euadir los totalmente de la peligrosa conuersacion paterna. Este fanto concilio aunq̄ como queda notado, comunmete es cõtado por decimo septimo de los celebrados en la ciudad de Toledo, no fue el yltimo, por que luego en la vida d'el Rey Vitiza señalaremos otro, aunque tampoco como otros tres en sus lugares señalados, no anda en el numero de los ordinarios concilios Toledanos, haziendo solos diez y siete, de veynte y vno que fueron los sanctos concilios d'esta ciudad, y treynta y quatro los de toda España, segun la inuestigacion y cuenta de nuestra Chronica, començando desde la primitiua yglesia, hasta estos tiempos de los Reyes Godos, y antes los graues varones, como queda referido, presumen, auer se celebrado en los tiempos antiguos muchos mas concilios. Lo qual es euidentissimo argumento de la mucha vigilancia espiritual, que los Reyes catholicos d'España, y sus bienauenturados prelados y santos doctores tenian de la salud de las animas, y aun cuerpos de sus ouejas y subditos. De verdad que contemplando tanto numero de sacrosantos concilios, dignamente se cognominan Catholicos los Reyes d'España, auiendo credado de tan buenos Reyes con los estados este excelentissimo cognomento, que excede a quantos sobrenombres se pueden pensar, y ymaginar. El año
695 siguiente, que fue de seys cientos y nouenta y cinco d'el nascimiento de nuestro Señor, se deue tener, y celebrar por año señalado y notable, por que en el se cumplieron, segun la verdadera cuenta Hebrea, tres mil años cabales d'el diluuió general, en que el mundo auia perecido por agua, y este fue el yltimo año millesimo d'el diluuió: por que desde este año hasta nuestros tiempos no han corrido otros mil, para los quales faltan casi ciento y treynta años.

PASSADA estas cosas, el Emperador Iustiniano vino, a ser tan mal quisto y aborrecido de sus subditos, que vn capitán general suyo, llamado Leoncio, le prendió en Constantinopla en el año de seys cientos y nouenta y seys, auiendo diez años, que imperaua, y cortando le las orejas y narizes, sucedió en el imperio el mesmo Leoncio, vnico d'este nombre, octuagesimo quinto Emperador, y vigesimo nono de los de Constantinopla, Principe tyrano, y que gozó poco d'el imperio.

EL Rey Egica, cuyas cosas el Arçobispo Don Rodrigo y Lucas de Tuy van continuando, quando se vio viejo, tomó por compañero d'el reyno en el año de seys cientos y nouenta y ocho a su hijo Vitiza, y mancebo de edad de diez y seys años, o antes menor, y assigno le por distrito de su gouernacion el reyno de Galizia, que de los Sueuos folia ser, y por casa y corte la ciudad de Tuy. Donde refieren, que tambien estaua Fauila duque y gouernador de Cantabria, hijo, segun algunos, d'el Rey Cindasiuntho, y como al duque Fauila muchos graues varones no tienen por Godo, adelante se tractará, sin lo que queda escripto en la historia d'el mesmo Cindasiuntho. Escriuen mas de Fauila, que estaua alli desterrado por mandado d'el Rey Flauio Vitiza, el qual no contentó de desterrar le de su corte, y cometer le secretamente adulterio, le hizo matar en Tuy a instancia de la mesma muger de Fauila, de alli a pocos dias, y dizen
mas,

mas, y tales es la comun opinion, que dexó vn hijo, llamado Pelagio, que es lo mesmo que dezir Pelayo, que vino a ser el primer Principe d'España, que se llamaó Rey de las Asturias, como presto veremos.

LEONCIO, que en Constantinopla imperaua, vino, como tyrano, a ser aborrecido de las gentes, por lo qual vn capitán general suyo, llamado Tyberio, le prendió en Constantinopla en el año de seys cientos y nouenta y nueue, auiendo tres años, que imperaua, y dignamente cortando le las narizes, le echó en perpetua carcel, quedando con el imperio el mesmo Tyberio, tercero d'este nombre, cognominado Absimaro, o etuagesimo sexto Emperador, y trigésimo de las de Constantinopla, tambien tyrano, y que como adelante, sin tardar veremos, fue priuado d'el imperio vsurpado. 699

PASSADO el año centesimo de setecientos, que fue el duodecimo d'el reyno d'el Rey Flauio Egica, no biuió despues mucho tiempo este Principe, que estaua viejo, y auia dos años que en compañía de Vitiza su hijo reynaua, aunque los tres que el hijo reynó con el padre, no se cuentan al hijo, sino todos al padre. El qual auiendo treze años q̄ reynaua, falleció, y fue enterrado honorificamente en la ciudad de Toledo en el año siguiente del nasciméto de nuestro Señor de seteciéto y vno. No dexo yode presumir, q̄ la mayor parte de los Reyes Godos, despues que de assiento se trasladaron a España, fueron sepultadas en la ciudad de Toledo, para cuyo documéto, muchas razones, que por causa de breuedad las dexo, se podrian referir. 700

CAPITULO XLVI.

DE VITIZA, TRIGESIMO TERCIO REY GODO D'ESPAÑA, y vigésimo primo concilio Toledano, y fin de Sant Felix Arçobispo de Toledo, y sucesion de Gunderico, y vicios d'el Rey. 701

VITIZA, vnico d'este nombre, succedió al Rey Flauio Egica su padre en el dicho año d'el nascimiento de setecientos y vno, siendo de diez y nueue años. Si a los principios d'el reyno d'el Rey Vitiza, correspondieran los fines, fuera con razon anumerado por vno de los mejores Reyes, que vuo en España, pero acercando se el tiempo de la destruycion, que llaman d'España, indignaron al omnipotente Dios con sus vicios y graues peccados el y el Rey Roderico su sucesor y sus subditos, por ellos corrompidos, para que la yra y flagelo d'el señor descendiese sobre las gentes d'España, como no tardaremos, en contar lo. Pues el Rey Vitiza luego que a reynar començó, queriendo agradar a los suyos con muestras de clemencia, alcó el destierro a algunas gentes, que el Rey su padre auia condenado en esta pena, y en los tributós y otras cosas, que el padre auia impuesto, templó, y modificó todo, y aun refieren mas, que a muchos que auian sido despoñeydos de sus tierras y estados, restituyó los bienes, que solian gozar. Con estas encubiertas escriuen, que dio marauilloso principio, lleno de humanidad y muestras de clemencia a su reyno, segun lo refieren el Arçobispo Don Rodrigo y Lucas de Tuy. No solo hizo estas cosas, mas tambien a exemplo de los Reyes sus progenitores, conuocó concilio en la ciudad de Toledo en el primer año de su reyno, el qual se celebró en la yglesia de Sant Pedro, fuera de la ciudad, que seria pontificádo en la yglesia de Dios el Papa Iuan sexto antes nombrado, presidiendo en la primacia de las Españas y de la Francia de los Godos el bienauenturado Sant Felix, Arçobispo de Toledo, prelado que en estos tiempos en vnica santidad y proteccion de la santa fe florecia en España. En este concilio, que siendo presentes los prelados y grandes d'el reyno se celebró, fueron ordenadas Esto fue en la Era de 719

nadas muchas cosas fantos para la buena administracion y gouierno de los reynos . En el numero comun de los fantos concilios Toledanos tampoco es anumerado este, el qual, segun nuestra precedente cuenta, fue el vigesimo primo y vltimo cõcilio de los que, hasta la fin d'el señorio de los Reyes Godos se celebraron en la ciudad de Toledo, siendo el trigesimo quarto de los celebrados en España, y desde este tiempo se dexaron estos fantos y catholicos exercicios.

ESCRIVEN, que tuuo el Rey Vitiza dos hijos, llamados Sifiberto y Eban, pero ninguno d'ellos reynó, por los vicios d'el padre, el qual aunque dio estos documentos de clemencia, como eran fingidos, no tardó, en mostrar lo contrario, por que a Theodofredo, arriba nombrado, hijo d'el Rey Reccesuntho, que en la ciudad de Cordoba estaua desterrado, hizo, cegar, por que por ventura en algun tiempo, como hijo de Rey no le perturbasse el estado. Tambien refiere, que a Pelayo, hijo de Fauila duque y gouernador de Cantabria, quisiera hazer lo mesmo, por que segun estos mesmos auctores quieré, era nieto d'el Rey Cindasuntho, en que soy de contrario parecer: pero Pelayo siendo d'ello auisado, escriuen, que se retiró a Cantabria, donde por auer sido gouernador su padre, refieren, que era amado y bien quisto de los Cantabros amigos suyos y de su padre. D'esta manera dizen, que començó el Rey Vitiza, a dar se a vicios y crueldades, especialmente contra los que sospechaua, que le podian, perturbar, y inquietar. Mas escriuen, que algunos años despues tambien pretendió cegar a Roderico, hijo de Theodofredo, auido en su muger Recilione, sino q con huyr a los Romanos se saluó. El glorioso primado Sant Felix Arçobispo de Toledo fue a gozar de Dios en el año de seteciétos y dos, y sucedió le Gunderico, trigesimo oçtauo Arçobispo de Toledo, prelado de mucha santidad, letras y vigilancia pastoral, aunque no bastaron sus fantos medicamentos espirituales, para curar las carnalidades y vicios y apostasias d'el Rey. El qual siendo indigno de la corona d'España y de la Francia de los Gods, començó, a dar se tan fea y publicamente a los vicios de la carne, que contra lo establecido por derecho diuino y humano, no contentó de vna muger, tomó muchas, siguiendo en ello la falsa religion de la gente Mahometana, que en estos dias sobre todas las naciones d'el mundo andaua poderosa, disminuyendo de dia en dia al Oriental imperio Constantinopolitano, y aun no satisfaziendo a su lasciuia cõ concubinas, llamadas por el mugeres, refieren, que tomó muchas mancebas publicamente.

CAPITULO XLVII.

De los errores en que cada dia caya el Rey Vitiza, y sucecion de los Arçobispos de Toledo, y Emperadores Orientales, y lo que refieren que el Rey Vitiza hizo, derribar las fuerças d'España, y intrusion de Oppas Arçobispo de Setiilla en la silla de Toledo, y buelta de los Iudios a España y despojamiento d'el Rey.

703



ON tal maldicto y diabolico exemplo de iniquo Principe, luego muchos grandes d'el reyno seguieron sus hereticas pisadas, haziendo lo mesmo a su mal exemplo, y escriuen, que el Rey Vitiza no cesó con tan grande mal, sino que en el año de setecientos y tres, temiendo que los fantos prelados, yendo le a la mano con censuras, y otros remedios espirituales, no alterassen, y commouieslen a las gentes, tomó por remedio suyo, dar licencia y facultad, que lo mesmo ellos pudiesen hazer, teniendo assi los clerigos, como legos, quantas mugeres y concubinas pudiesen susten-

stentar, segun lo hazian los Arabes Mahometanos. Con tan graues errores y culpas indigno a la punición suya y de sus subditos al omnipotente Dios el mal Principe, menospreciador de los sacros canones y diuinas instituciones de nuestra santa madre yglesia, alumbrada por el Spiritu Santo, y siendo tan torpe su atreuimiento, mandó a los prelados de su reyno, que no obediesen al Pontifice Romano: pero los catholicos prelados no curaró de la heretica iuissió suya, estando constantes en la Fe Catholica. En el principio d'estas turbaciones y infelidades murió en el año de setecientos y quatro el santo Primado Gun- 704
 10 derico Arçobispo de Toledo, al qual sucedió Sinderedo, que fue trigésimo no- no Arçobispo de la mesma ciudad, catholico prelado, que harto trabajó, por remediar estos males tan graues.

En tanto que infelicidad tan graue padescian los reynos d'España, el Emperador Iu-
 stiniano, que estava desterrado en Oriente, vino por mar secretamente a Europa, y con fa-
 uor de Trebelio Rey de Bulgaria, llamada agora Misia, cobró en el año de setecientos y 706
 15 seys su imperio, aunque no las narizes y orejas, y prendiendo al tyrano Emperador Tybe- rio, le hizo cortar las narizes y orejas, auiendo siete años, que al imperio tenia usurpa- do. Luego juntamente con el otro tyrano Emperador Leoncio fue muerto publicamen- te, con dignas muertes que ambos tyranos padecieron, aunque no dexó el Empe-
 20 rador Iustiniano, de ser otra vez priuado d'el imperio y de la vida, como en su lugar diremos.

EL Rey Vitiza, a quien sus malas obras, mediante el dictamen y gusano de la consciencia, no le assegurauán, temió, de ser priuado d'el reyno en punición de sus iniquidades, por lo qual refieren que siempre andaua cuydadofo, y lleno de recelos, y creyendo asegurar se mejor en el reyno: escriuen muchos de nue-
 25 stros chronistas antiguos y modernos, que en el año de setecientos y siete, hizo derribar, y assolar todas las murallas y fortalezas de las ciudades y villas d'España, excepto segun Lucas de Tuy, las de Toledo, Leon, y Astorga, y aun por consejo de Iulian conde y gouernador de Ceuta, cuyo nombre es bien sa- bido en España: escriue el Arçobispo Don Rodrigo, auer echado a perder to-
 30 das las armas d'España. Otros añadan hasta los caualllos y otras cosas milita- res, que para my son cosas fabulosas, por que si quiera los caualllos para el fer- uicio y ornato de las gentes, especialmente nobles, eran menester, y no menos las armas. Las quales dize Lucas de Tuy, auer se perdido en tiempo d'el Rey Roderico, pero ny lo vno ny lo otro es verifimil, por que en muchos aucto-
 35 res que contando estas cosas siguen a ellos, se halla en los mesmos la contradic- cion y verdad, por que narrando las conquistas, que los Moros hizieron en Es- paña, van escriuiendo, como entrauan por murallas y fortalezas, y que con los caualllos y armas, que a los Christianos tomaron, hizierón muchas conquistas, y se arrearó, con otras muchas repugnancias propias. Assi que estas cosas y otras,
 40 que algunos auctores escriuen, tengo las yo por tan fabulosas, quanto indig- nas de historia, especialmente anda vn libro con titulo de Chronica d'el Rey Don Rodrigo que esta impresso, cuyas cosas son en efecto ficiones poeticas, bien ordenadas, si por tales el auctor las vulera vendido, pues tuuo talento pa-
 45 ra ello. Sinderedo primado de las Españas, como prelado catholico, procura- do de yr a la mano al Rey Vitiza, fue el santo Primado desposseydo de su pre-
 lacia en el año de setecientos y nueue, poniendo el Rey Vitiza en su fil- 709
 la a vn hermano suyo, llamado Oppas, Arçobispo de Seuilla, que otros di- zen ser hijo, el qual fue intruso, y si queremos contar en el numero de los Arçobispos

*Quel Rey de España
 se murió de la
 sus repugnancias
 y por tanto se
 separaron en
 de los reinos
 de los reinos*

bispos de Toledo, fue el quinquagesimo. El verdadero primado Sinderedo, no por esso dexó la residencia d'España por algunos años, perseverando en su proteruidad el Rey, que no contentó con estas cosas, como Principe sacrilego, violó los santos priuilegios y inmunidades ecclesiasticas, y añadiendo mal a mal, escriue el Arçobispo Don Rodrigo, que hizo tornar a España a los Iudios, concediendo les mayores priuilegios, que los Christianos gozauan, con que es verisimil, que tornó, a auer publicas synagogas en menosprecio de nuestra Santa Fe. No parando aun en esto las cosas d'el Rey Vitiza, mas antes temiendo, que Roderico, hijo de Theodofredo, y nieto d'el Rey Reccesuntho le podia priuar d'el reyno, refierē, segun queda notado, q̄ procuró cegar le como al padre, sino q̄ como el Arçobispo Do Rodrigo dize, huyendo a los Romanos, y representando el tyranico reynar d'el Rey Vitiza, alcançó fauor en ellos, assi por esto, como por la amistad que con el Rey Reccesuntho su aguelo tuuieron. Con esto y con la ayuda, que por estar mal quisto el Rey Vitiza, halló en algunos Principes Godos, venció, y prendió en batalla en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y diez al Rey Vitiza, cuyo señorio, auiendo nueue años, que reynaua, vuo fin en el dicho año, y despues falleció en la ciudad de Cordoba.

CAPITULO XLVIII.

DE RODERICO, TRIGESIMOQVARTO Y VLTIMO REY GODO d'España, y d'el exceso que cometió con la Caua, y diuersas sucepciones d'el imperio Oriental, y de los Arçobispos de Toledo y tres primeras entradas que los Moros hizieron en España a la conquista suya, y fin d'el Rey Roderico.

Esto fue en
la Era de
748



RODERICO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Vitiza su predecessor en el dicho año d'el nascimiento de setecientos y diez. Cō la pena que el Rey Vitiza auia maltratado a Theodofredo, cō esta mesma fue punido el, por que el Rey Roderico haziendo le sacar los ojos, le embió en destierro a la ciudad de Cordoba, quedando Siseberto y Eban hijos de Vitiza priuados de la suceccion de los reynos, assi por los peccados d'el padre, como por que pocas vezes los hijos sucedian en el reyno a los padres. Estos hechos, ay algunos auctores, que atribuyen a Costa, que dizen ser hijo de Theodofredo y hermano d'el Rey Roderico, y aun le nombran por Rey, atribuyendo le cinco años de reyno, sino que la comun opinion de los más graues escriptores de las Chronicas d'España lo reprueua. D'el Rey Roderico, a quien muchos llaman Don Rodrigo, escriuē, que fue Principe muy fuerte en las armas, y de grande expediente en los negocios, però semejante en los vicios al Rey Vitiza su predecessor, a cuyos hijos Siseberto y Eban, auiendo desterrado inomiosamente, pasaron a Africa, donde fueron acogidos de Recila conde y gouernador de la ciudad de Tanger, amigo d'el Rey su padre en el año de setecientos y onze. Andando tambien el Rey Roderico muy suelto en el peccado de la carne, y a mal exemplo d'el Rey Vitiza, cometiendo graues vicios, es constante opinion de los auctores, que auia en su palacio vna dama, llamada Caua, donzella muy hermosa, hija d'el dicho Iulian, gouernador y conde de Ceuta, y señor de Consuegra, y de otras tierras, y capitan de las fronteras Africanas, que en estos dias estaua en Africa por embaxador d'el Rey Roderico, aunque no faltan escripturas de mucha auctoridad, que afirman, q̄ la Caua era muger d'el conde, y no hija. El Rey, en tanto que el padre estaua en Africa, tuuo acceso con la Caua, hija d'el conde o muger que es harto verisimil,



5 simil, y cometió el adulterio, segun Vaseo, en Pancorbo, villa cerca de Cantabria, en la prouincia que agora dezimos Bureba entre las ciudades de Burgos y Victoria. D'este feo hecho d'el Rey Roderico nasció la ocasion de la punicion de los graues peccados de las gentes d'España, resultando d'ello los
 10 inefables daños que sobre ella vinieron, y no menos puedé esperar las de mas naciones apostaticas, por que como ellos oluidá a nuestra santa Fe Catholica, assi seran oluidados de Dios, o sino hablen las historias antiguas y modernos, y solo mostremos en exemplo suyo el suceso d'el imperio de Constantinopla, que al cabo por sus apostalias vino todo a poder de los infieles, por dexar la o-

15 *EN este año, o en el siguiente de setecientos y doze, vn tyrano, llamado Philipico, se rebeló contra el Emperador Iustiniano, al qual venció, y mató en batalla, auiendo seys años, que d'esta vez imperaua, y veynte y seys, que la primera auia comenzado a imperar, y sucedió le el mesmo Philipico, vnico d'este nombre, cognominado Vardanio, octuagesimo septimo Em-*
 20 *perador, y trigésimo primo de los de Constantinopla, que como tyrano, imperó harto poco.* 712

25 **Q**UANDO el conde Iulian fue certificado d'el desgraciado suceso de la Caua, que yo la estimo mas por muger que hija, refieren, que fue tanto el enojo, que recibió, q̄ en vengança d'ello, determinó por todas las vias posibles, de quitar el reyno al Rey Roderico. Para lo qual siendo en estos dias la mayor potencia de los Principes d'este siglo la de Vlit, vndecimo Rey y Alcalifa Moro
 30 en la sucession de Mahoma, contando por primero al mesmo Mahoma, fue a Muça Aben Zair, de nacion Arabe, capitan y gouernador de las tierras de Africa por el Rey Vlit, y prometiendo le en España, no solo grandes cõquistas, mas a toda ella, mediante sus deudos, enemigos d'el Rey Roderico; si le daua el necesario exercito, Muça Aben Zair auisó d'este tracto al Rey Vlit su señor. El
 35 qual al principio no dio entera fe a las offertas y promesas d'el conde Iulian, pero como Principe ambicioso, desseando tentar las conquistas d'España, embió a mandar a Muça, le diessé algunas gentes. En este articulo escriuen algunos, que Muça dando quinientos Moros, los ciento de cauallo, passó el
 40 conde a Gibraltar en el dicho año de doze, y que juntando los con sus gentes, y las de sus aficionandos, corrieron las Marinas de la Andaluzia, y a Lusitania, haziendo algunas talas y robos en todas las tierras, y que con tanto tornaron a Africa al capitan Muça, cargados d'el despojo, que auian robado. Esta señalan muchos auctores por la primera entrada que los Moros hizieron en
 45 España con la ocasion presente, y quando assi viera passado, parece me, que antes era aduertir al Rey Roderico de los tratos y negocios d'el conde Iulian para prouidencia futura, de atajar los males, que adelante resultar podian d'el poder d'el Rey Vlit, que en el año passado de seteciétos y cinco auiendo su
 inmediato predecessor el Rey Abdemelic, en guerras, que obra de quatro años auian durado, conquistado a toda Africa, hasta la Mauritania Tingitania,
 50 llamada agora reyno de Marruecos, podia tener este Principe animo, de emprender la conquista d'España, especialmente hallando esta ocasion de fauores de la mesma tierra, pues era señor de Africa, hasta la dicha Mauritania. A cuyas gentes llamauan en este tiempo Mauros, por ser de la region de
 55 Mauritania, como a las gentes d'España, por ser naturales d'ella, llaman Españoles, que si el nombre de Mauros, de donde se dixo Moros, tuuieran, como el vulgo piensa, por la falsa religion de Mahoma, uieron se llamado Mahometanos, como nosotros de Christo Christianos, por que Mauro lo mesmo
 60

*entizaron los m
 est en el paño
 ano de 705.
 a
 i*



es que Moro, que significa hombre natural d'el reyno de Mauritania, la qual a diferencia de la otra Mauritania Cesariense, que es mas a la parte de Levante se llamó Tingitania, tomando el sobrenombre de Tanger, ciudad maritima de la mesma prouincia. Esta primera entrada de los Moros auia de ser bastante auiso al Rey Roderico, para poner se en la deuida orden, en la resistencia de los enemigos suyos, y d'el nombre de Christiano que el professaua, pero quando es menester, que los Principes y quales quiera hombres se pierdan, lo primero sucede perder ellos y sus ministros el seso y prudencia.

SINDEREDO Arçobispo de Toledo, en cuya silla auia sido Oppas intruso, viendo estas cosas, y los males que sobre España se aparejauan, dize el Arçobispo Don Rodrigo, que passó a Ytalia, desamparando a sus ouejas, por lo qual, y por q̄ Oppas despues que el Rey Roderico reynaua, no era auido, ny respectado por legitimo Arçobispo de Toledo, sino por intruso y violento, escriuic, que por las personas q̄ para ello tenia auctoridad, fue elegido por Arçobispo de Toledo y primado de las Españas, vn santo varon, llamado Urbano, que fue quadragesimo primero Arçobispo de Toledo, en cuyo tiempo los Moros ganaron la mayor parte d'España, y a su propria ciudad. El Arçobispo Sinderedo residió en Ytalia, y fue presente en el santo concilio, que el Papa Gregorio tercio celebró en Roma, como lo nota Vasco. Despues d'el Arçobispo Sinderedo pone Blaz Ortiz en su tathalogo de los Arçobispos de Toledo por sucesores suyos antes de Urbano, seys prelados, cuyos nombres señala, diziendo, ser estos Sufredo, y Concordio, Exiliano, Eupandio, Hiniestrencio, y Sinderedo segundo, y despues de poner al intruso Oppas, señala a Urbano, pero esto en la concordancia de los tiempos no cabe, mas antes consta lo contrario en los auctores, que tractando de los Arçobispos passados, no hazen mencion ny memoria de semejantes prelados y nombres, y si los vuo, seria no antes d'este tiempo, sino en el que estuuó en poder de Moros la ciudad de Toledo, donde siempre permanecieron, y habitaron muchos Christianos.

713 EL conde Iulian que en su diabolica traycion refieren que era ayudado d'el Sisiberto y Eban, hijos d'el Rey Vitiza, y de Recila conde de Tanger su amigo, y de otros cauellers Godos deudos y amigos suyos, y de su parcialidad, escriuen, que visto el sucesso passado de los robos d'España, alcançó mayores faouores d'el Rey Vlit, y que su capitan Muça Aben Zair auiendo prouado la fidelidad y constancia d'el conde Iulian, embió en el año de sieteientos y treze doze mil hombres de nacion Mauros, con vn capitan, llamado Tarif Aben Zarca, que era tuerto. El qual en nauios de mercadantes passando secretamente a Gibraltar, tratan, que no solo puso nombre al pueblo y a su montaña, llamada Calpe, deziendo Gebel Tarif, que agora corrompiendo el nombre dizen Gibraltar, mas aun haziendo lo mesmo a Tarifa, llamada antes Carteya, destruyó a Seuilla, y a muchas otras ciudades de la Andaluzia, y de la Lusitania, robando, y talando a toda la tierra, que hollauan, y pisauan. Escriuen mas, que sabido esto por el Rey Roderico, embió contra ellos vn primo hermano suyo, llamado Yñigo, a quien los chronicistas Latinos conforme a la prononciacion de la lengua Cantabra llaman Eneco, que todo es vno, aunque de otroses llamado Sancho. El qual lleuando gente mas tumultuar, que practica en la disciplina militar, dizen, que fue vencido d'el capitan Tarif, quedando los Moros y el conde Iulian, y los de su parcialidad

lidad mucho mas soberuios que antes, y los Godos mas pusilanimos, como gentes que de aquel antiguo animo, lleno de gloria y fama militar y ruydo de armas carecian por la sobrada paz, que por centenares de años auian gozado, como lo refiere el Arçobispo Don Rodrigo y Lucas de Tuy y otros muchos, y lo mesino consta de la precedente historia, en que han passado muy muchos años, que de guerras casi no se ha hablado.

EL Emperador Philippico, que en Constantinopla imperaua, no solo fue tyrano, mas aun salio grande hereje y apostata, y en todo lo de mas tambien tal, que hecha conjuracion fue muerto Sabado vispera de la Pascua d'el Spiritu Santo d'el año de setecientos y quatroze, auiendo imperado año y medio, y sucedió le en el imperio Anastasio, primero d'este nombre, octuagesimo octauo Emperador, y trigesimo segundo de los de Constantinopla, que fue muy buen Principe y catholico, aunque por la malicia y corrupcion d'este tiempo le gozo poco el imperio.

QUANDO la victoria d'el caudillo Tarif Aben Zarcá supieron las gentes de las prouincias Africanas, tomaron tanta codicia de las grandes riquezas d'España, y de su conquista, que con esto el Rey Vlit apressurando a su conquista de mas proposito, luego començaron a passar muchedumbre de Moros, como a tierra tan excelente y rica, y tan cercana a la suya. Esto, y el vencimiento y quiebra passada poniendo mayor cuydado al Rey Roderico, juntó las mas gentes que pudo, y sin aguardar a las de Cantabria, Nauarra, Aragon, ny Francia de los Godos, escriuen, que fue contra los enemigos, y entró en batalla en quatro dias de Setiembre d'el dicho año de setecientos y quatroze, cerca de la ciudad de Xerez, en la ribera d'el rio Guadalete, y segun la comun opinion de nuestros auctores, sin poder se conoscer la victoria, pelearon en batalla ocho dias incessablemente cada dia, y refieren, que en el ultimo, que fue onze de Setiembre, pelearon fortissima y inhumanaméte. Por lo qual el Rey Roderico, como Vaseo y otros muchos auctores escriuen, descendiendo de vn carro, dóde con insignias Reales a la vfança de los Reyes Godos estaua, subió a vn cauallo, llamado Orelia, desseando valer, y animar a los suyos, que conosciã, que no podian sufrir al impetu de la multitud de los Moros, y que con su presençia cobrando animo los Godos, hizieron grande matança en los Moros. Los quales cargando con furia y bozeria sobre los Godos, gente cansada, no acostumbrada dias auia a batallas, alcançaron la victoria en el dicho dia, el qual otros señalan auer sido en siete de Julio.

MUCHOS auctores escriuē, q̄ pasó esta batalla en dia Domingo, y que ella passasse como los vnos escriuen en quatro de Setiembre, o como otros en siete d'el mesino mes, no pudo ser en dia Domingo, por q̄ yo no sin legitimas causas y motiuos de mayor luz d'esta obra, auiendo, como en el libro primero dexo auisado, buscado con diligencia todas las letras dominicales desde el año pasado d'el nascimiento de nuestro Señor, de trezientos y quarenta y cinco, hasta el año futuro de mil y feys cientos y sesenta, hallo por cosa tan cierta, que ninguna duda ay, para q̄ auer en ello, que en este año las gentes de su siglo tuuierō la letra G, por dominical, de donde los que la arte d'el computo entiendē, vernan a colegir, que si esta batalla se dió en quatro de Setiembre, pasó en dia Martes, y si se dió en siete de Setiembre, pasó en dia Viernes, y de aqui se infiere claro, no auer passado en dia Domingo. Si alguno me dixere, que por ventura este año fue de bissexto, y que pudo auer dos letras dominicales, en que podria auer daño, digo, que no pasó tal, por que el año pasado de setecientos

y doze fue de biffiexto, donde las letras C y B seruieron de dominicales, y affi este no fue de biffiexto, sino el año futuro de diez y seys, donde E y D fuerón las dominicales. D' este mesmo auiso tan necessario nos hemos preualido en parte de lo passado, en semejates negocios, y nos preualdremos en lo mucho que nos resta d' esta obra. En esta infelice batalla pereció grande parte de la potencia de los Godos d' España, que en los tiempos antiguos auia sido tam famosa y celebrada en el mundo, y entre los muchos caualleros que en ella perecieron, refieren algunas escrituras antiguas, q̄ fue muerto vn singular capitán, llamado Andeca, descendiente de los duques gouernadores q̄ auian sido de Cantabria. D' el Rey Roderico vnos escriuē auer perecido en la batalla, lo qual a muy no desagrada, y otros dizē otras cosas, y algunos estār enterrado en Viseo, ciudad de Portugal, donde se halla vn epitaphio Latino de su tumulo y sepultura, que Beuter y Vaseo y otros la escriuen a la letra. Y, De qualquiera manera que su muerte vuisse pasado, auiendo solos quatro años que reynaua, vuo fin su reyno y el de los Godos en el dicho año d' el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y quatorze.

CAPITULO XLIX.

Como esta destruycion d' España estaua predicha por algunos santos varones, y traslaciones de sus santas reliquias a diuersos reynos, y que gentes se pudieron recoger a Cantabria y Asturias, y la mudança que la entrada de los Moros caufo en las cosas d' España, y perdida de Toledo, y de donde los Christianos habitantes entre los Moros se llamaron Muçarabes, y que officio de celebrar quedó entre ellos, y conoce se d' este capitulo y d' el seguinte el estado, en que las cosas d' España quedaron.

ESTE infelicissimo y triste interregno, lleno de açote y castigo d' el omnipotēte Dios, comēçó para harta afflició d' España en el dicho año segun la comun opiniō d' el nascimiento de nuestro Señor, de setecientos y quatorze, q̄ fue el mas terrible y espantoso año, q̄ tuuo España en mas de mil y setecientos y quarenta años, desde el tiēpo de la gr̄a de sequedad suya, si ella fue verdadera. Este tan gr̄a açote parece, q̄ desde los tiēpos de la primitiua yglesia estaua clara y abierramēte profetizado por el glorioso martyr S. Methodio. El qual, como en el Fortaliciū fidei se refiere, conosciendo, por spiritu de profecia los males, q̄ de los seguidores de la secta de Mahoma, a quienes el santissimo martyr llama Ysmaelitas, auian de venir sobre el mundo dize. Que los Ysmaelitas saldriā de los desiertos, y su venida seria castigo sin medida, ny misericordia, y Dios entregaria en sus manos a los reynos de las gētes por los peccados, q̄ cometierō eōtra los mandamientos suyos, y los pornia en las manos de los barbaros, por q̄ auia oluidada a los mandamientos d' el Señor. Cōtinuando adelāte el glorioso martyr su profecia, refiere nōbradamēte muchos reynos de Christianos, q̄ auian de venir a la subjeciō d' estos barbaros enemigos de Dios, y de su santa Fe, y nōbrando a España dize estas palabras. España perecerā a cuchillo, y sus moradores serā traidos captiuos. D' esta manera estaua profetizado este grauiissimo daño d' España, y la profecia yendo a la larga, parece q̄ señala todos los males y aduersidades, q̄ despues puntualmēte sucedierō, y ciertas profecias de otros diuersos santos varones son interpretadas a lo mesimo, que por no ser largo, no se refieren aqui.

PVE S la nobleza que de los Godos restaua, viendo se sin cabeça, y vencida no sabiendo, q̄ se hazer, andaua descariada, siendo esta vna de las grandes ocasiones y comodidades a los Moros, para con menos dificultad y mas ventaja suya hazer en España con breuedad sus grandes conquistas. Si el Rey Roderi-

Perdiese España
 Noano de
 7142
 Subo Capobus
 de Godos de
 el año de
 714. Vian
 de
 300 años
 de España.

derico biuiera, no es de dudar, que uieran hallado mayores y mas grandes resistencias en tantas ciudades y regiones, como para se rehazer auia en España, pero sin Principe propietario y natural hallando se, venian con mas facilidad a rendir se las gentes, y muchos tomaron por vltimo y final remedio el huyr, y recoger se a las tierras fuertes de Cantabria y Asturias, y a otras partes de los montes Pireneos, pero no todos, como luego d'ello hablaremos, sino algunos de los nobles y catholicos, q̄ en los encuētros de guerras se auia señalado contra Moros, q̄ no queriendo habitar en tierras d'el dominio de los Moros sus enemigos, sino en las de los Christianos, se recogia con sus hijos y mugeres, y lo q̄ podian de mueble a Catabria, Asturias y Pireneos. Muchos Principes Godos fueron a otras regiones y prouincias de la christiandad, como a Ytalia, Alemaña y Ynglaterra, y mucho mas a Francia, como a tierra conjunta a España, a seruir a los Principes Christianos, y procurar la recuperacion d'España, cosa harto difficil, por el grande poder que agora tenian los Moros. Lo mesmo hazian algunos prelados, que temiendo d'el furor d'esta muchedumbre de barbaros vencedores, yra y açote de Dios, se recogian a estas fraguras con algunas sagradas reliquias y otras cosas preciosas de sus yglesias. Otros yuan por otras regiones de la christiandad hasta Grecia y Yrlanda, incitado a los Reyes de la christiandad, a que las fuerças d'el Christiano poder, saliesen a la resistencia y reparacion d'el daño d'España.

Con esto las prouincias d'España, fuerō despojadas de muchas reliquias de santos martyres y cōfessores, que desde el tiempo de la primitiua Yglesia estaua llena, y assi de Toledo se lleuó a Alemaña el cuerpo de la virgē y martyr santa Leocadia, patrona de aquella ciudad, que en la yglesia de santa Leocadia de la Vega fuya estaua, y agora está en Flandes en Mons de Henao, segū en su martyrio lo mostramos. De Cordoba se lleuó a Francia el cuerpo d'el glorioso martyr Sant Acisclo, patron de aquella ciudad, que agora está en Sant Saturnino de Tolosa. Lo mesmo se hizo d'el cuerpo de Santa Victoria su hermana, que está en la mesma yglesia de Sant Saturnino, que es colegial, como lo mostramos en el lugar de su martyrio. De Barcelona se lleuó el d'el martyr sant Cucufas o Cucafato, que todo es vno, al monesterio y abadia de Sant Dionysio cerca de Paris. Esto mesmo sucedió de otros muchos cuerpos santos d'España, que oy dia se hallan en diuersas partes de la christiandad, auiendo lo causado esta entrada de los Moros. En la mesma España passó otro tanto, tralladando se en este tiempo y en los de despues muchos cuerpos santos de vnas partes a otras, como sucedió, que el cuerpo de Sant Ilesonso Arçobispo de Toledo se passasse a la ciudad de Camora, y mucho tiempo despues el de Sant Isidro Arçobispo de Seuilla, de su ciudad a la de Leon, y el de Sant Prudencio Obispo de Taraçona a la ciudad de Nagera, y los de Sant Iusto y Sant Pastor, de Alcala a Francia, y despues al valle de Nocito, y de alli a la ciudad de Huesca. El de Sant Vicente de Auila y de las santas virgines sus hermanas Sabinay Cristeta a Sant Pedro de Arlança, y el de Sant Vicente de Çaragoça desde Valécia al Algarue al cabo Sagrado y de alli a la ciudad de Lisboa. De la mesma forma otros muchos cuerpos santos q̄ oy dia hallamos tralladados de sus primitiuos lugares y sepulturas, a otras yglesias y monesterios, especialmente de la orden de Sant Benito, pero la que en estas cosas fue felicissima, es la santa yglesia de Sant Saluador de Ouedo. Si por esto no fuera, no pudieramos dexar de gozar de las reliquias de tantos sanctos martyres y

confessores, que vuo en España hasta este año, de cuya mayor parte, ny nosotros gozamos, ny de muchos d'ellos tenemos noticia, donde se conseruan, y estan. No todos los prelados hizieron ausencia de sus yglesias, desamparando sus ouejas, antes permanecieron muchos en el exercicio de su officio pastoral, como agora lo hazen en Grecia, debaxo de la seruidumbre delos Turcos. Ver en este passo las lamentationes y razones llorosas de algunos de nuestros historiadores, es cierto, para enternecer, y prouocar a lagrimas, quales quiera coraçones, por duros que fuesen.

Pues d'esta manera pereció en España y Francia de los Godos la corona y reyno delos Reyes Godos, que de tanta magestad, y potentia auia sido en los siglos passados, y vuo fin de tan grande aduersidad, auiendo trezientos años cabales que el Rey Aualpho y sus Godos auian entrado en España, y dozientos y cinquenta y ocho años, que el Rey Theodorico, segúdo d'este nombre, auia alcanzado gracia y donacion d'el Emperador Valentiniano, tercero d'este nombre, para conquistar a España, y dozientos y diez feys años, que el Rey Alarico vnico d'este nombre y sus Godos auian tomado assiento y habitation en España: Otros assignan otras cuentas, como lo hazen tambien en la entrada suya en España y en otras muchas cosas, como en materias, que donde no ay error, puede auer opiniones. Dizen vnos, auer tardado los Moros solos ocho meses en conquistar a España, como lo escriue Don fray Antonio de Gueuara Obispo de Mondoñedo, y otros dizē, que quatorze meses, y otros, cuya opiniō casies algo mas sana, dizē q̄ dos años, y aun esto lo auian menester, si quiera para discurrir cō exercitos por tãtas regiones y prouincias, como España tiene, quãto mas para cōquistar las. Los q̄ dizē, q̄ cinco años tardarō en ello, cuya opiniō me agrada y fatiffaze mas, no van a my parecer muy lexos de la apariencia de la razon, especialmēte entēdiendo se esta cōquista desde que en el año passado de doze entrarō los Moros en ella la primera vez, pues de alli adelante siēpre fuerō haziendo algo, y dando principio a sus cōquistas.

Desta tan grande affliction d'España, solamente por la fortaleza de las tierras y sus fraguras, y por q̄ nuestro Señor permitia assi, fueron reseruadas Cantabria y Asturias y parte de los Pireneos, por que en ellos mejor que en otras regiones d'España, q̄ yuan tomãdo el dominio de los Principes Mahometanos, se pudiesse cōseruar nuestra santa Fe Catholica. No se en q̄ opinion, que fuesse en razō fundada, cabe el dezir de algunos de nuestros auctores, que todos los Christianos, q̄ en España, regiō tan poblada, y llena de ciudades y villas, y lugares biuiã, se vuiessen recogido alas Asturias y Cãtabria, q̄ a respecto de toda España es muy poca tierra, y q̄ alli se saluarō, pues quãdo todas estas mōtañas q̄ en la mayor parte son esteriles de pan, se vuiērã tornado vituallas y mätenimientos, no vuiērã bastado para solo vn mes a sustentar y alimentar tãtos millones de gētes de hōbres y mugeres, muchachos, muchachas, niños y niñas, como en este tiēpo auia en todas las regiones y prouincias d'España. La qual en efecto, como en ello ninguna duda deue de auer, quedo llena de Christianos, hechos vassallos de los Moros, como en nuestros dias vemos lo mesmo en todas las prouincias de Grecia, que estãn llenas de Christianos Griegos, que al Imperio de Constantinopla en tiempo de nuestros aguelos y bisaguelos solian obedecer, son agora por sus peccados de apostasias y graues errores vassallos delos Turcos sus enemigos, con harto desseo de tener dominio de Principes Catholicos. Assi que esto mesmo passō en estē duro tiēpo en España, cuyos

Chri-

Christianos, excepto muchos de los mas nobles y catholicos, no queriéndolo dexar y desamparar a la patria y haciendas, quedaron hechos vassallos de los Moros, los quales con cobrar sus tributos, no curarō por este tiempo de les hazer fuerça, que dexassen la religion Christiana, como tampoco agora hazen en Grecia los Turcos. Veamos, si España vuiera quedado vazia de gentes, bastarā los Moros y toda su grande muchedumbre a poblary inchir tantas regiones? no de verdad, y assi ningun discreto varon, deue en ello tener duda alguna, y aun por esto los Reyes Don Pelayo y su yerno Don Alonso el Catholico pudieron con sus flacas fuerças recuperar de poder de enemigos tā poderosos, tantas tierras, como les señalā auer de Moros tomado, por que como pueblos, que estauā llenos de Christianos, y que quādo mucho auia en ellos solos los gouernadores, y cogedores de tributos Moros, holgauā de darse a los Principes Christianos, y aun assi en Iāguas tierra apartada de Cātabria, y mucho mas de Asturias hallamos algunas sepulturas de los primeros Reyes de Ouiedo, q̄ es argumento, q̄ nos muestra, estar aun a la sazō aquella tierra posseída de Christianos.

OTRAS muchas razones se podriā traer para demostracion d'esta nuestra opinion y parecer, pero basten estas para los discretos, a los quales auisamos, que tāpoco se deue dudar, assi en que algunos prelados y nobles Godos por no ser vassallos de los Moros, no dexarō de desamparar a sus tierras, como d'ello nos es coniectura bastante, lo ya referido, de hallar fuera d'España tātos cuerpos santos en diuersos pueblos de la Christiandad, que en España solian antes d'este tiempo estar, como en que por la mesma causa muchos Christianos no se vuiessen recogido a la Cantabria y Asturias y Pireneos.

LA entrada d'estas gentes causō en España vna general y estraña mudança, no solo en lo spiritual, que era lo mas essencial, mas tambien en las cosas temporales, cambiando se todo de tal manera, que dentro de pocos años, las cosas no parecian ya las de antes, por que muchos pueblos con el progreso d'el tiempo de grandes se hizieron pequeños, y algunos de pequeños se tornaron grandes, y otros se destruyeron con las continuas guerras, que sucedieron, y otros se poblaron, donde no los auia, y otros se mudaron de vnas partes a otras, y muchos cambiaron los nombres, y lo mesmo sucediō en los nombres de los rios, y aun de otras muchas cosas, de modo que a algunas no les quedò rastro de lo antiguo. Lo mesmo causaron en la lengua mas comū d'España, llamada Romāce, siēdo occasion de introducir se en ella muchos vocablos Arabes, de q̄ en ella ay oy dia tanta copia. Lo q̄ Beuter ha escrito en este passo, que la lengua de los Godos quedō en Cantabria, y que aquella mezclada con otras es la de los Cātabros, engaña se claramente, como queda a esto satisfiēdo en el libro segundo, por q̄ los Cātabros nunca perdierō su antigua lengua y costumbres. Para cuyo documēto se podriā referir muchas razones, sino fuese por hazer disgressiō de materia: mas antes parece, q̄ siēpre en estas grandes mudanças y toruellinos de tiēpos tēpestuosos, fueron los Cātabros y Asturianos, y los de los Pireneos, los que siēpre se defendieron mejor de sus aduersarios, por q̄ ellos fueron los vltimos, q̄ en España vinieron a la obediencia d'el imperio Romano, y ellos fuerō los postreros q̄ a los Romanos dexarō, y los vltimos q̄ reconocierō a los Godos. De los quales ny de los Romanos jamas recibieron leyes, sino q̄ siempre biuierō en las antiguas y proprias suyas, como aun de historiadores estraģeros se colige, y entre ellos de Paulo Emilio Veronēse, autor graue Italiano, cuya opiniō cōfirma Vasco. No poca gloria redūda d'estas

cosas a los Cantabros y Asturianos, que como queda en su devidas partes escrito, si España la primera vez se començó a poblar de la Cantabria, quãdo el Patriarcha Tubal vino a su poblaciõ, no se puede negar q̄ esta vez tãbien començó la restauraciõ y recuperaciõ d'España de las mesmas tierras de Cantabria y Asturias, y assi bien esta vez de otras partes de los Pireneos, como breuemete lo yremos mostrando: de manera que estas prouincias Septentrionales d'España han sido siempre escudo de todas las tribulaciones y aduersidades fuyas.

TARIF auiendo vencido tan grande y larga batalla, en que refieren auer diez y seys mil hõbres perdido, tenia cada dia nueuos fauores y gentes de Africa para la continuacion de sus començadas conquistas, en cuya profecucion hizo grandes estragos y muertes y assolaciones de pueblos y robos. La primera region que estas vencedoras gentes conquistaron en España, fue la prouincia Bethica, y en ella lo primero la Andaluzia, que al tiempo que entraron en ella, llamando se Vandalosia, vinieron ellos con el tiempo a nombrar Andaluzia, segun la propiedad de su lengua. Despues discurrieron por las prouincias de la Lusitania, especialmente de la Carpetania, llamada reyno de Toledo, cuya Real ciudad, siendo cabeça de los reynos d'España, y casa y habitacion ordinaria de los Reyes Godos, escriuen, que vino sobre ella el capitan

715 Tarif en el año de sietecientos y quinze, auiendo antes de su venida el Arçobispo Urbano retiradose con muchas santas reliquias a las Asturias, donde en la ciudad de Quiedo, que despues no tardó en fundar se, estan oy dia la mayor parte d'ellas. Desde este año estuuu vacante la silla Toledana en poder de infieles en trezientos y sesenta y ocho años, hasta el dia y año que adelante en su lugar se señalará. Sobre el tomar los Moros a Toledo, dicen algunos, siguiendo al Fortalitium fidei, que pasó por tracto, que los Iudios de Toledo hizieron en el Domingo de Ramos con los Moros, pero Alcocer, y otros muchos, quienes el sigue, que a my parecer, sienten mejor este articulo, escriuen, que viendo se los de Toledo sin cabeça, y con temor de falta de vituallas, se rendieron a Tarif, capitulando, que los Christianos pudiesen biuir libremente en su ley, no pagando mas tributo, que a los Reyes Godos solian pagar, y los que yr quisiesen, lo pudiesen hazer libremente con sus bienes. Refieren que capitularon mas, que les quedassen siete yglesias, para celebrar los officios Diuinos, Sant Lucas, Santa Iusta, Sancto Torcato, Sant Marcos, Sancta Ollia, Sant Sebastian y Sancta Maria, que despues se llamó d'el Carmen, y que fuesen juzgados por propios juezes de entre ellos, y leyes passadas de los Godos. Quando en esta ciudad, que era cabeça de las Españas, permitian los Moros a los Christianos biuir libremente en su religion, claro está, que en las otras de no tanta importancia lo harian con mas facilidad, segun en efecto pasó ello assi.

Muça Aben Zair, a quien otros llaman Muça Aben Ziet, que a Africa gouernaua, era siempre auisado de los prosperos successos de grandes victorias y conquistas, que hazia cada dia en España el Capitan Tarif, de cuya envidia y desseo de las grandes riquezas d'España, pasó tambien a ella en este mesmo año, con muchas gentes de Mauros, quienes de aqui adelante, segun el comun nombre d'España, llamaremos Moros, como antes tambié los hemos assi llamado. Pues Muça venido a España, escriuen, que tomó toda la preta y despojos al Capitan Tarif Aben Zerca, y cambiando muchos Moros por diuersas prouincias d'España, refieren, que conquistauan vnas ciudades, y asola-

viendo no fue fundado
a quando se veau
ordice si rralo
a da d'el delugo
e Asturia a don
e oy esta mucho
ntes hechos hys
ca se a delante
b. 409. linea
o. y de las latras
3. 377. lin. 47.
ndedice q̄ muchas
iglesias formon
la y gades.
ciudad de coui
o q̄ eno se fue
ficissima: se
me y es cierto
q̄ se perdio hys
ma y asstaba
n la da da des
lugo se Astu
n p da dondey
a y latras lacion
le quita la anti
e 5 ad.

y afolauan a otras, y por todas partes cometian grãdes crueldades, robos, fuerças, y barbaras tyrantias, con la mayor lastima d'el mundo. Algunos auctores encarecen tanto los graues males y muertes, que en esta conquista d'España hizieron los infieles, que afirman, auer sido muertos setecientos mil Christianos en batallas y rencuentros, y entradas de ciudades, y los de mas trances de armas, que passaron en la conquista de las ciudades, villas, y castillos, que a la fazon auia en los reynos d'España, aunque no me puedo persuadir a tanto numero. Si esta cuenta de muertes de tantos centenares de millares de Christianos, fuesse autentica, que de santos y santas martyres de España recibiendo la celestial y triumphante corona de martyrio, merecieron subir al cielo, a gozar de la vida perdurable, que el omnipotente Dios tiene aparejado, para los que en esta vida derraman sangre por su Santa Fe: y al contrario los que en los errores de Vitiza cayeron, yrian a padecer perpetuas penas. En la prouincia de Tarragona, con el fauor y amparo de las regiones fuertes a natura de Cantabria y Pireneos, hallaron estas gentes mas resistencia, que en parte alguna, siendo vna de las que en esto se señaló mucho la ciudad de Tarragona, antigua colonia de los Romanos, a la qual assolaron, por la grande resistencia que hizo. En la mayor parte de las tierras dexauan a los Christianos con los mesmos partidos y condiciones que a los de Toledo, donde y en la ciudad de Çaragoça en particular, y en todo lo resto d'España en general siempre quedaron Christianos, los quales vinieron a ser llamados Muçarabes, que segun la exposicion de algunos, tomaron el nombre de mixti Arabibus, que quiere dezir, gentes mezcladas con los Arabes. Segun otros lo interpretan, fueron dichos Muçarabes, en memoria d'el capitan Muça, que era Arabe, por que Muça, segun quieren algunos auctores, con embidia de la gloria y honra de las conquistas de Tarif, dizen, que concertó cõ los Christianos, que tomando su nombre y patria, se llamassen Muçaraues, para futura memoria suya, confirmãdoles por ello, todo lo que con Tarif auian concertado. Añaden a esto, que por ello aun les concedió mayores essempciones, que segun es verisimillo pudo hazer, como superior a Tarif, y assi refieren, que de Muça Arabe, fueron llamados Muça raves, lo qual tiene mas verisimilitud que lo primero.

EL officio, que entre los Christianos Muçarabes se celebró, fue el que en este tiempo se celebraua en toda España, en el concilio Toledano, ya señalado, instituydo, segun queda escripto, por Sant Isidro Arçobispo de Seuilla. Este proprio officio se celebró en estos tiempos en Cantabria, Asturias, y lugares fragosos de los Pireneos, que por los Christianos quedaron, y este se celebró en Leon, Galizia, y Castilla, hasta que Toledo se cobró de Moros, como en su lugar diremos. El mesmo officio se conseruó en Nauarra y Aragon, hasta los tiempos que yremos señalando, y diremos, como el officio Gregoriano, llamado commumente Romano, se introduxo. Este permanece hasta oy dia en la ciudad de Toledo en la capilla, llamada Muçarabe, de la aduocacion de Corpus Christi, que está en la yglesia mayor, junto a las puertas principales, llamadas d'el Perdon. La qual capilla, siendo antes lugar y cabildo de la congregacion de los canonigos, por perpetuar esta memoria, que casi perecia, fabricó, y dotó el Cardenal Don fray Francisco Ximenez de Cisneros Arçobispo de la mesma ciudad. El mesmo officio se celebra oy dia en algunos dias señalados d'el año en las parochias de Toledo arriba

nom-

el mas visto delante.

nombrados, dos de los quales en nuestrs dias son monesterios como d'esto se tratará mas copiosamente en la historia d'el Rey Don Alonso el sexto, adonde me refiero. De manera que aun oy dia gozá los fieles Christianos d'España d'este antiguo officio Muçaraue, que en tiempo de los Reyes Godos era vniuersal en toda ella.

CAPITULO L.

Como los Christianos que permanecer quisieron en tierras sujetas a los Moros, quedaron con libertad de poder biuir en su religion, y que no todos los que de Africa passaron a las conquistas d'España, eran de la secta de Mahoma, ny Pelayo, hijo del duque de Cantabria era de nacion Godo, y elecion suya por Rey d'España.



ORNANDO a la entrada de los Moros, cõsiderar se podria con razón la grãde afficiõ de las gẽtes d'España, q̃ por los peccados de las apostasias de muchos d'ellos entrauã en duro vassalaje y seruidumbre de Principes infieles, enemigos d'el nõbre Christiano, quãto no se podia mas encarecer. Lo q̃ mas dolia era la mucha vètura y riesgo, q̃ la salud de sus animas corriã cõ la viciosa conuersaciõ d'estos Moros, q̃ cada dia a millares passauã a España, los vnos cõ desseo de robar, y los otros por contratar, y los mas por auiezindar se, y todos por desseo de enriquecer. Cõ esto los Christianos cõ el largo discurso d'el tiẽpo se diminuerõ en todas las ciudades y pueblos, pero no por q̃ en grandes tiẽpos les fuesse hecha fuerça en dexar nuestra santa Fe, hasta q̃ Abderrahamẽ Rey Moro de Cordoba, a quiẽ nuestra historia contará por tercero d'este nombre, comecõ a reynar, o segun otra cuenta hasta los tiempos q̃ su hijo Alihatan, segundo d'este nombre vinõ a reynar en Cordoba, y despues hasta que en España principaron a reynar los Reyes Moros Almohades, de quienes en sus propios lugares hablaremos. Mas quiero aduertir a los lectores, que no es verisimil, ny yo tengo sin duda por cosa verdadera, que estas gentes, llamadas Moros, que de Africa passauan a España, eran todas ellas seguidoras de la secta de Mahoma, sino subditos y vassallos de Principes Mahometanos, por q̃ las prouincias y regiones de Africa siendo grandes, y no auiendo sino solos siete años, q̃ siendo antes sus habitadores Christianos, y subditos de Principes Christianos, de cuyas gentes la tierra estaua poblada, como lo está agora de Mahometanos, que en tan pocos años vuiessen totalmente dexado nuestra santa Fe, sino que muchos d'ellos, y por ventura la mayor parte, serian Christianos, y que como gentes q̃ eran subditos d'el Rey Vlit, Principe Mahometano, venian a ganar sueldo, y seruir a su Rey, y a las de mas ventajas que las gentes que siguen la guerra, suelen pretender. Esto es assi cierto, por que las prouincias Africanas, que agora están llenas de Mahometanos, vinieron a poder de los seguidores de la secta de Mahoma en el año antes señalado de setecientos y cinco, en tiempo que reynaua entre los seguidores de Mahoma Abdemelic, ya nombrado, vnico d'este nombre, decimo Rey y Alcalifa suyo, q̃ fue inmediato predecesor d'este Rey y Alcalifa Vlit, en cuyos tiempos sucedierõ estas conquistas d'España. De modo que en ninguna razon cabe, dezir, ny presumir, que en siete años perdiessen a la antigua religiõ Christiana todos estos Moros; que a conquistar a España entraron, sino que eran subditos y vassallos de Principe Mahometano, como lo era el Rey Vlit.

No solo en España, pero aun en la mesma Africa, de donde estas gentes venian, no pereciõ d'el todo en estos tiempos ny en muchos despues la religion Christiana, por que en tiempo de Don Fernando el tercero, y despues en el de Don Iuan el primero, Reyes de Castilla y Leon, se hallaron en la ciudad de Mar-

Marruecos Christianos, que en la antigua religion Christiana de sus progenitores biuian, y lo mesmo se hallaron en la ciudad de Tunez agora en nuestros dias, quando el Catholico Emperador Don Carlos Rey de Castilla y Leon, primero d'este nombre, conquistó aquel reyno de poder de Ariadeno Barbaroxa, que era Rey de Argel, como estas cosas repetiremos algo mas claras, y con mas exemplos, quando llegados a la historia de los Reyes Moros de Cordoba, vi-
 5 nieremos a hablar d'el dicho Rey Abdemelic. Esto baste, para desengañar a los lectores de algunas cosas, q̄ muy en contrario hallarán escriptas en otros aucto-
 10 res, que parece, que quieré dar a entender, que en este tiempo casi repentinaméte
 fue luego sorbida España, y al instante perecida la religion Christiana.

EL omnipotente Dios quiso castigar al pueblo peccador, mas no olvidar le
 d'el todo, como de la mesma manera hallamos otros muchos exemplos en el
 viejo testamento, castigando al pueblo Hebreo, trayédo por ydolatrias y otros
 peccados a la subjecion y seruidumbre de sus mayores enemigos, especialmen-
 15 te Egiptos y Caldeos, como la santa escriptura está llena d'estos exēplos, segun
 sucedió esta vez a la infelice España. Cuya mayor parte fue cōquistada d'estos
 Moros Africanos, subditos de Rey Mahometano, enemigo d'el nombre Chri-
 stiano, y como el Arçobispo Don Rodrigo dize en este passo, el omnipotente
 Dios en su yra no se olvidando de la misericordia, quiso guardar a Pelayo, co-
 20 mo a vna pequeña centella, de la qual auia de ser encendida la mayor parte d'el
 fuego de las reliquias de la nobleza d'España, para la futura restauracion y cō-
 seruacion de nuestra santa Fe. Segun antes queda notado algunas vezes, la
 comun opinion es, que Pelayo descendiese de los Reyes Godos, pero no fal-
 tan escripturas antiguas, que lo contrario dizen, afirmando ser varon princi-
 25 pal, natural d'estas montañas de Cantabria, donde hasta nuestros dias se ha cō-
 seruado, y permanece la dependencia d'el linaje y lengua d'el Patriarcha Tu-
 bal. D'el qual parecer fue el illustriſſimo Don Francisco de Nauarra Arçobis-
 po de Valencia, muy notable prelado, que agora en el año de mil y qui-
 nientos y sesenta y tres falleció, que siendo varon de muchas letras y de Real
 30 progenie de los Reyes de Nauarra, dezia, que Pelayo no era Godo, ny a los
 Reyes d'España resultaua ninguna gloria, por descender de los Godos, pues
 euidentemente era mas noble y clara generacion la de los mesmos Españo-
 les, descendientes de Tubal, progenitor de los verdaderos Españoles, que la
 de los Godos estrangeros, poco auia, tenidos por barbaros, que andauan pere-
 35 grinádo por el mundo. Lo que de Pelayo dezia, referia tambien de Garci Xi-
 menez primer Rey de Nauarra, que por estos tiempos alcançaron ambos co-
 rona de Reyes. Los mesmos nombres de Pelayo y Garci Ximenez, manifiestan
 no ser Godos, por q̄ son muy diferentes y de gráde discrepancia de los nōbres
 de los Reyes Godos, y no solo en el nōbre de solo este Principe se manifiesta e-
 40 sto, mas constantiſſimaméte en los de todos los Reyes sucessores, por q̄ con ser
 cosa muy introduzida en el mūdo, y sobre todo entre los Principes y claros lina-
 jes, tener los sucessores los nōbres de sus poderosos y notables progenitores, no
 hallamos entre todos los Reyes de Ouiedo y Leō, alguno q̄ se vuisse llamado
 Vitiza, o Egica, Eringio, Bába, Reccesiuntho, Cindasiũtho, Tulcas, Cintila, Re-
 45 caredo, Leouigildo, Luiba, Aguila, Theudisflo, Theudio, Amalarico, Teodori-
 co, Gefalarico, Alarico, y Eurico, y otros semejâtes, q̄ la historia ha mostrado, a-
 uer tenido los Principes Godos d'España, sino Pelayo, Fauila, Alóſo, Froila, Au-
 relio, Silo, Mauregato, Bermudo, Ramiro, Ordoño, Garcia, Sâcho, q̄ sō en sí tã
 diffe-

*Pelayo no fue
Godo.*

res, que entró en tierra de Cangas, cuyas gentes como las de mas d'España estando pusillanimas, y que yuan, a darse de grado a los Moros, fueron detenidas y animadas por Pelayo, a quien Dios tenia guardado para amparo de los pocos Christianos, que a Cantabria y Asturias se auian recogido. Los quales alegres por tan buen caudillo y capitan, no solo mudaron parecer, mas antes dizē, que congregandose muchos Christianos naturales de la tierra, y con ellos estas otras gentes, que de las tierras llanas de España se auian recogido a aquellas fraguras, alçaron, alumbrados de la gracia diuina, al mesmo Pelayo como a b^{at}re de Dios emaiado, por Rey d'España, en el año segun Vaseo y otr^{os} aucto^{res}, de setecientos y diez y seys, auiendo, segun esto, durado el inter^{regno} dos a-
10 ños, y segun otros en el año diez y siete, y conforme a otros diez y nueue.

D'esta manera refieren, que quedó Pelayo alado por Rey d'España, cuyo uento y los de los Reyes sus sucesores por-
nemos en la historia y narracion de los Reyes
de uiedo y Leon, que succedie-
ron a los Reyes Godos.

Kk





**COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TO-
DOS LOS REYNOS DE ESPAÑA, DONDE SE ESCRI-
uen las vidas de los veyntey tres Reyes primero de Ouie-
do y Leon, hasta su vnion con Castilla.**

*Prosiguese tambien la suceffion de los Emperadores Orientales y Occidentales,
Compuesto por Esteuan de Garibáy y Camálloa, de nacion Cantabro, ve-
zino de la villa de Mondragon, de la prouincia de Guipuzcoa.*

Kk ij



COMPENDIO HISTORIAL DE LAS

CRONICAS Y UNIVERSAL HISTORIA DE LOS

REYES DE ESPAÑA, DONDE SE ESCRIBI-

eron las vidas de los reyes de Castilla y de

de León, hasta su union con Castilla.

Escrito por el Sr. D. Juan de Mariana, Obispo de Avila.

Compañero del Sr. D. Juan de Gualdo y Carrillo de Albornoz, ve-

luno de la villa de Mondragon de la provincia de Guipuzcoa.

Kk. ij

LIBRO NOVENO

DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYNOS d'España, donde se escriuen las historias de todos los primeros Reyes de Ouiedo y Leon, hasta que Castilla hecho reyno, se vnieron ambos estados, y prosigue se la sucession de los Emperadores, assi Romanos, como Constantinopolitanos.

CAPITULO PRIMERO.

De los nombres de las ciudades de Ouiedo y Leon, y descripcion d'el reyno de Leon, y ptelacias suyas, y los auctores y chronicas, cuya doctrina se hallará hasta la fin de la historia de Castilla.



ON muy justa razon començaremos, a escreuir la historia de los Reyes de Ouiedo y Leon, primero que otra ninguna: assi porque el reyno de Ouiedo, que agora se llama principado de Asturias, a quien en el titulo Real sucedió Leon, fue el primer reyno, que tomó titulo Real de Principes Christianos, despues que en España entraron los Moros, como por otras diuersas razones. Quando sucedió la fundacion de la ciudad de Ouiedo, mostrará la historia en la vida d'el Rey Don Alóso el Catholico, y d'el sitio

suyo, que escriue Venero, ser entre los rios Oba y Deua: es verisimil, auer furtido su nombre d'el rio Oba, de dōdeen Latin es dicho Obetum, y despues corrompida algun tanto la dicion, dixeron Obeto, y luego Obiedo, segun agora dezimos. El otro rio Deua, no es el que Ptolemeo señala en el capitulo sexto de la tabla segunda de Europa, porque este, segun el mesmo auctor, pone en la Cantabria, y no en Asturias, nasce en la prouincia de Guipuzcoa encima de la villa de Salinas, en las montañas que a Guipuzcoa y Alaua diuiden, y corriēdo por el valle de Leniz, y villas de Mondragon, Vergara, Plazencia y Elgoibar, entra en el Oceano Cantabrico en la villa de Montreal de Deua, q̄ d'el nōbre d'el rio se llama agora Deua, dexādo el nombre primitiuo de Montreal. La ciudad de Obiedo, segun nuestra chronica yra manifestādo, gozó muy largos años de titulo Real y cabeça de reyno, de todo lo q̄ por aquellas partes era posseido de los Reyes Christianos, y comprehendia en si a Galizia y a la ciudad de Leon, con todo lo de mas que vino a llamar se reyno de Leon, pero como despues los Reyes de Obiedo fueron estendiendo sus limites contra los infieles, y la ciudad de Leon vino a ser pueblo mayor, y de region mas fertil, assi los Reyes dexando el primitiuo titulo de Obiedo, tomaron el de Leon, quedando en el comprehendida la ciudad y distrito de Obiedo. Cuya yglesia siendo concomitante en la dignidad a la ciudad, vino en tiempo d'el Rey Don Alonso el Magno, a ser metropolitana sobre las de mas yglesias de su reyno, y no la de Leon, segun en su tiempo se verá, aunque la de Leon fue siempre exempta de Metropolitanos. Despues d'este siglo, passados muchos centenares de años, vino a tener nombre y titulo de principado, no como algunos vulgares piensan, por auerse dēde aquella region principiado la recuperacion d'España, sino por auer Don Iuan

Rey de Castilla, primero d'este nōbre, señalado a las tierras de las Asturias este titulo, para patrimonio y estado d'el Infante Don Juan su primogenito, y de la infanta Doña Cathalina su muger, que fueron los primeros infantes primogenitos de Castilla y Leon, que de titulo de Principes gozaron, como se verá en la historia d'el mismo Rey. El qual concordó esto, quando hizo paz con el duque de Alencastre su consuegro, y assi dēde en adelante el principado de las Asturias, q̄do señalado para los primogenitos de Castilla y Leon cō titulo de Principes.

LA ciudad de Leon al tiempo q̄ cobró titulo Real y cabeça de reyno, cōprehēdió y abraçó en si al titulo de Obiedo, y debaxo d'el nōbre de reyno de Leon vino a entender se, no solo Obiedo con sus Asturias, mas tambien Galizia con otras prouincias, y por tanto la descripcion q̄ d'estos reynos se hará, sera debaxo de denomacion de reyno de Leon. El qual surtió este nombre de la ciudad de Leō, cabeça suya, pueblo insigne y bien conosciado, q̄ segun en la narracion d'el Emperador Marco Vlpio Trajano lo escreuimos, se llamó Legio, de dōde se dixō Legion, y agora Leon, cuyo asiento es en lo llano a pocas leguas de las vertientes de las montañas de las Asturias de Ouiedo, de la qual ciudad dista veynete y dos leguas. El reyno de Leon, aunque en el principio de la recuperacion d'España cōtenia terminos no muy anchos y espaciosos, despues mediāte la diligēcia de sus Catholicos Reyes, vino a estender se grandemente, tomando de poder de infieles muchas prouincias, cuyos limites son estos, segun la opinion comun, q̄ entre los doctos varones se platica, especialmēte de Florian do Cāpo.

POR la parte Septentrional tiene al Mar Oceano, comenzando desde los cōfines de Portugal, de donde las aguas d'el rio Miño entran en el mar, corriendo todas las Marinas de Galizia y Asturias de Ouiedo hasta Llanes y Colombres. Por las partes de la tierra tiene a Castilla, desde estos pueblos hasta la sierra y montañas de Pernia, tirando la linea recta, y desde la sierra de Pernia, donde el rio Carrion tiene su origen, van las aguas d'el rio Carrion diuidiendo a Leon y Castilla, hasta que este rio cerca de la villa de Dueñas, topando con Pisuerga, pierde su nombre, y despues Pisuerga haze la mesma diuisiō de los reynos, hasta entrar sus aguas en Duero junto a la villa de Simācas. Despues es el limite d'estos reynos vn rio pequeño, llamado Heban, que vna legua mas abaxo de la villa de Tordefillas, llamada primero Oter de Sillas, entra en Duero, y haze la particion por el corriēte arriba, hasta que en el entra otro rio menor, llamado Regamon, junto a vn lugar, llamado Horcajo de las Torres. De alli quedādo en el distrito de Castilla Flores de Auila, y el lugar de la Cruz, y la mitad de Hechagarcia, pertenesciente al obispado de Auila, q̄ la otra mitad pertenesciente al de Salamanca, cae en el distrito de Salamanca, va la linea a Horcajo de Medianedo, q̄ en su diuision de reynos y obispados haze lo mesmo q̄ Hechagracia. Desta manera corre la linea hasta las montañas, que salen de Borilla de la sierra, q̄ es del distrito de Castilla, en cuyas faldas está Horcajo de Medianedo, de dōde assi como las mesmas montañas van corriendo, hasta dar en Portugal, eran linderos y mojones entre los reynos de Leō y Castilla, hasta q̄ despues los Reyes de Leon estendiēdo mas sus limites de poder de Moros, añadieron a sus estados en los tiēpos, q̄ en la historia de Castilla lo señalará nuestra obra, otras tierras d'esta otra parte de las mōtañas en la prouincia llamada agora Estremadura. Cuya denominacion tratando d'esta mesma materia, puesto caso q̄ Florian do Campo dize, que fue por auer sido estas mōtañas extremo y baluarte entre los Christianos y Moros de aquellas partes, y que por esso se dixo Estremadura, tengo yo en

yo en esto por mejor y mas firme opinion , auer se dicho , por ser estremos de Duero, como lo nota Hieronymo Curita.

ESTA prouincia, llamada agora Estremadura, excepto la mayor parte de lo perteneciente al obispado de Plasencia, es d'el distrito d'el reyno de Leõ, especialmente Montañes, Medelin, Merida y Badajoz, y Alburquerq̄ y sus tierras, y en lo restante de los limites de tierra hasta boluer a las Marinas, donde el rio Miño entra en el mar, q̄ es el principio de nuestra descripcion, confina el reyno de Leon en todo con el reyno de Portugal, siendo desde mas abaxo de Badajoz las aguas de vn rio pequeño, llamado Caya, q̄ no lexos de la mesma ciudad entra en Guadiana, limite y diuision hasta su nascimiento entre las tierras d'el reyno de Leon y las de Portugal. Luego la linea desde el nascimiento de Caya hasta topar con el rio Tajo, va por tierra, auiendo distancia de diez y seys leguas desde Guadiana, hasta topar con Tajo, assi en todo lo q̄ corre las aguas de Caya, como en lo q̄ ay de tierra. Despues q̄ con Tajo topamos, la atrauessamos, y va la raya por tierra en espacio de obra de treynta leguas hasta vn pueblo de Portugal, llamado Frexo de Espadacinta, que está cerca d'el rio Duero, y luego las aguas de Duero en diez leguas son mojon y limite entre Leon y Portugal, hasta cerca de Mirada, ciudad obispal de Portugal. Despues la raya de los reynos va por tierra en doze leguas, o poco más, hasta la villa de Bragança, q̄ también es d'el distrito de Portugal, y desde Bragança va la linea por tierra en otras doze leguas hasta otra villa d'el mesmo reyno, llamada Chaues, de la qual se continúa la linea por tierra en diez y seys leguas, hasta topar cõ el rio Miño, seys leguas antes q̄ entre en el mar, y en estas seys leguas las aguas d'el mesmo rio hasta fenecer en el mar, son el mojon de los reynos. Esta pues es la circunferencia d'el reyno de Leõ, cuyo ambito hemos breueramente andado, desde q̄ Miño entra en el mar, hasta boluer al mesmo puesto, auiendo dado buelta, a todos los limites pertenesciētes a sus regiones. En las quales ay muchas principales y insignes poblaciones, pero las ciudades, que tienen sillas episcopales, son la mesma ciudad de Leon y Salamanca, Camora, Coria. Ciudad Rodrigo, Badajoz, Sanctiago de Galizia, Astorga, Tuy, Lugo, Orense, Mondoñedo y Ouiedo, q̄ son treze, y entre ellas es yglesia Metropolitana, la de Sanctiago, y dos exemptas, q̄ son Leon y Ouiedo. De los limites d'el reyno de Castilla, porque hablaremos en el principio de su historia, no trataremos d'ello en este lugar, remitiendolo para su propia narracion.

Los auctores cuya doctrina se hallará d'el principio d'esta historia de los Reyes de Leon hasta la fin de la historia de Castilla, y fallecimiento d'el Catholico Rey Don Fernando, quinto d'este nõbre, seran estos. Iuã Tritemio abad. Antonio Sabelico. Supplementum Chronicorum. Iacobo Meyero. Pádolpho Colenuccio. Baptista Egnacio. S. Antonio de Florécia. Blódo. Platina. Raphael Volaterano. El Próptuario. Pero Mexia. Paulo Iouio. Fráncisco Guicciardino. Ruberto Guino. Paulo Emilio, con la addicion de Arnolfo Ferrõ. El chronicon de Iuã Tilio, Polidoro Virgilio de la historia Inglesa. Leãdro Alberto Bononiense. Historia Scholastica. Flos Sáctorum, los Sácturales de Calaorra y Burgos. Diuersos Breuiarios, de obispados d'España. Mirabilia vrbis Romanę. Lucas de Tuy. Dõ Rodrigo Ximenez de Nauarra, Arçobispo de Toledo. La chronica general d'el Rey Dõ Alõso el Sabio. Dõ Alõso de Cartagena Obispo de Burgos. Dõ Rodrigo Sánchez de Areualo Obispo de Palécia. El Fortaliciũ fidei de Fray Alõso de Espina. La historia Valeriana. El Tomo primero de Vaseo. La cronica particular d'el dicho Rey Dõ Alõso el Sabio. La chronica d'el Rey Dõ Sãcho el quarto. La chronica

*Quid non
Supragano
Sic exempta
Yno se porq̄
De aut. de leg
Después de Leon
diciendo sibi an
Se exempta.
444. d. donde
Dice como fue
Metropolitana
na. y a fol.
479. linea 34
fol. 489.*

obusca

Kk iiij

d'el Rey

Rey Don Fernando el quarto. La chronica d'el Rey Don Alonso el vltimo d' este nombre, padre d'el Rey Don Pedro. La chronica d'el mesmo Rey Don Pedro. La chronica d'el Rey Don Henrique el segundo. La chronica d'el Rey Don Iuan el primero. La parte que se halla de la chronica d'el Rey Don Henrique el tercero. La chronica d'el Rey Don Iuan el segundo. La chronica d'el Rey Don Henrique el quarto. La chronica de los Reyes Catholicos Don Fernado quinto y Doña Ysabel su muger por Hernando de Pulgar y Antonio de Nebrixa, y otros diuersos auctores. Fernan Mexia veynte y quatro de Iuen en su Nobilitario. La historia d'el cardenal Don Gil de Albornoz, por el doctor Sepulveda, Iuan de Mena Poeta castellano y su comentador. Las Decadas d'el orbe nueuo de Pedro martyr de Angleria, que es historia general de Indias. La historia general de las mesmas Indias por Francisco Lopez de Gomara. La historia de las mesmas Indias por Gonçalo Hernandez de Ouiedo y Valdes. La descripcion d'el templo de Toledo por el doctor Blaz Ortiz. La historia d'el Cid Ruy Diaz por fray Iuan de Villorado. Fray Alonso Venero. Pedro de Alcoçer. Pero Anton Beuter. Lucio Marineo Siculo. Hieronymo Curita. Aluar Gutierrez de Toledo de las cosas notables d'el mundo. Aluar Gomez de la historia d'el Tufon, y otros diuersos auctores. Muchas memorias y priuilegios y otras escripturas antiguas concedidas por los mesmos Reyes y otros Principes, cuyas historias se escriuiran. Relaciones y cartas autenticas de diuersos varones, fide dignos, y otros auctores, de quienes nos preualdremos.

CAPITULO II.

DE DON PELAYO, PRIMER REY DE LAS ASTURIAS

y Leon, y el origen y etymologia d'el agnomento de Don, que los Reyes y mucha nobleza de España vsan;

DON Pelayo, vnico d' este nombre, començó despues d'el dicho interregno, a reynar en el dicho año d'el nascimiento de nuestro Señor, segun la comun opinion, de siete cientos y diez y seys, que fue año de la era de seteciētos y cinquēta y quatro, y de dos mil y ochocientos y setenta y nueue, de la venida d'el Patriarcha Tubal a poblar a España, y de tres mil y veynte y vn años d'el diluuiο general, y de quatro mil y seys cientos y setenta y siete de la creacion d'el mundo, segun la computaciō Hebrēa. Sin duda fue grande el contento y animo, q̄ las affligidas gentes de Asturias y Cantabria recibieron con su nueuo reyno, viendose con Rey y Señor, que los caudillasse, y de enemigos defendiesse la tierra, y la mateniesse en justicia en sus fueros y antiguas costumbres. Es verisimil, que lo mesmo recibirian los affligidos Christianos, que en las de mas regiones y prouincias d'España quedauan por vasallos y tributarios d'el duro jugo y seruidumbre de los Moros sus enemigos, porque creyan, q̄ algun tiempo permitiria Dios, que mudando su açote en clemencia y misericordia, este bienauenturado Rey, o los otros q̄ d'el procederian, recuperarian la tierra de poder de aquellos Principes infieles, para q̄ ellos o sus successores la gozassen cō la antigua libertad de Reyes Catholicos y naturales, como en efecto sucedió assi, segun el discurso d'el tiempo lo ha mostrado.

EL Rey Don Pelayo, siendo amado de las gētes, fue segun para ello platican evidencias y documentos algunas gentes, el primer Rey, q̄ en España se intituló d'el excelente y muy alto cognomento de Don, de q̄ agora vsan los Reyes y Principes y mucha nobleza de los reynos d'España, aunque el ni muchos de los Reyes de Ouiedo y Leon successores no tuuieron tal titulo, pero platican, q̄ veniendo

Esto fue en
la Era de
754

Año de 716.

niendo a fer muy quisto y reuerenciado sus subditos, no contentos de llamar, y honrarle con los propios y comunes nombres, con q̄ a los Reyes Godos sus predecesores solian llamar, le pusieron el nueuo y marauilloso agnométo, o por mas claro dezir sobre nombre, llamando le Don Pelayo, q̄ fuera antes nombre, digno y benemérito a tan buen Principe, embiado de Dios, qual nuestrs chro-
nistas le publican. El qual despues de la general entrada de los Moros podemos dezir, auer se en dos años intitulado Señor hasta el dicho año, en que fue alça-
do por Rey, y fera bien, que antes de proceder adelante, tratemos de algunas causas, de donde vino este agnomento de Don a el, o a los Reyes successores su-
yos, el qual se puede deriuar y deduzir de dos lenguas Latina y Cantabra.

EN la lengua Latina Don, puede traer su origen de Dominus, de dōde se dixo Dominus, como se vee muy claro en las cosas de los officios ecclesiasticos. En los tiépos antiguos el nōbre de Dominus, q̄ agora interpretando en lēgua Castellana por Señor, no es tenido en tanta reuerencia y veneracion, fue de tanta
soberanía y sublimidad, q̄ fino era esclauo al Señor no podia llamar tal nombre, por lo qual aun muchos Emperadores y Principes Romanos, d'el siglo que
llamá de oro, no quisieron nōbrarse Dominus, por les parecer nōbre de grande submissiō, para los q̄ se lo llamauā, como se vee claro, por lo q̄ Suetonio Tráquilo
escruiue diziédo, q̄ el Emperador Octauiano Augusto Cesar mādó, q̄ no le llama-
ssen Domine, estimando, que era nombre aun de mas soberuia y eleuacion, que el de Rey, titulo tan odioso a las orejas d'el pueblo Romano, quanto la historia ha venido manifestādo en diuersos lugares. Esto q̄ escruiue Suetonio
consta tambié de Marcial, excellent Poeta Español, q̄ muestra muy claro, que este nombre Dominus solo deuia el esclauo llamar a su señor, como parece en vna
epigrama fuya, dōde burlādo de vno, q̄ a su padre llamaua Domine, refiere, q̄ en
aq̄llo mostraua, q̄ su padre le auia procreado en vna esclaua, como en efecto era
assi. Lo mesmo se entendia para con las mugeres y matronas Romanas, q̄ se llama-
uan Dominas, o Domnas, de donde se pudo dezir Doña, como las mugeres principales d'España se nōbran. Que las matronas Romanas se vuiessen intitulado
Domnas, consta d'el tiépo d'el Emperador Antonio Pio, pues Opiano au-
ctor muy graue, en el lib. q̄ le dedica de Piscibus, llama Domna a la Emperatriz,
muger q̄ fue d'el Emperador Seuero, deduziédo el linaje d'el mesmo Antonino,
y assi por estos auctores y otros se cōprueua la causa de donde pudo furtir este
clarissimo nōbre de Dominus, Dominus y Domna, de dōde en la lengua Castella-
na pudierō furtir estos cognométos de Dōy Dona, y q̄ agora cō tilde dezimos
Doña. A ESTO ayudan y fauorecē mucho las antiguas escripturas de los Reyes
de Ouiedo, Leon, Castilla y Nauarra otorgadas y cōcedidas a muchas yglesias y
monesterios d'estos reynos, y a diuersas ciudades y villas, donde los grādes d'el
reyno, cuyos nōbres por confirmadores se infieren alli, se agnominan Domno
en lengua Latina, diziédo. *Comite Domno Garcia dominante in Nagera, comite Domno Lope dominante in Vizcaya, comite Domno Munio dominante in Lara*, cuyo Romā-
ce es. El conde Domno Garcia siendo señor en Nagera, el conde Domno Lope
siendo señor en Vizcaya, el conde Doño Nuño, siendo señor en Lara. Esto se
halla en grāde numero de instrumentos, y en muchos d'ellos, a los q̄ no erā de
tanto estado, llamauan señores, poniendo los por testigos, y no por confirma-
dores, diziédo, el señor Aluar Diaz portestigo, el señor Lope Gonçalez por
testigo, el señor Lope Garcez por testigo, però en las antiguas escripturas puesto
que esto se halle assi, no en las muy antiguas dadas y concedidas por los prime-
ros Reyes

ros Reyes de Ouedo y Leō, y condes de Castilla, fino despues en las otorgadas por otros Reyes sus succellores, pasado el año de nuevecientos y cinquēta, poco mas o menos. Las cōdesas y otras señoras principales de cuēta tãbien tenian el agnomēto de Domnas, y assi en los tales instrumētos antiguos se llamauã Domna Tota, Domna Viraca, Domna Tiello, Domna Guntroda, Domna Therefa. 5

S I entre los Romanos el agnomēto de Don era tã alto, muy mucho mas lo fue entre los Cãtabros, q̄ a solos los sanctos y bienauenturados atribuyan este nōbre Don, o Done, q̄ todo es vno. Esto dura hasta nuestros tiempos constãtamente, diziendo por el Señor S. Pedro Iaun Done Petri, o Peri, que siendo vna mesma cosa, quiere dezir, el Señor S. Pedro, y al Señor sant Iuã, Iaun Done Ioane, y al Señor sant Miguel, Iaun Done Miguel, y al Señor Sãt Martin Iaun Done Martie, y a la virgen Maria, Andra Done Maria, y a otros de la manera y forma. De modo que entre ellos tãto es dezir Done, como en Latin y Castellano sancto, que es el mas excellēte nombre q̄ se puede pensar, y ymaginar, porque sancto quiere dezir cosa que estã decretada y determinada por buena. Entre las gētes d'el siglo pasado los mesmos Cãtabros atribuyã este nombre de Done, no a los Reyes y Principes, fino tan solo a los Sacerdotes y personas a Dios dedicadas, que en sus tēplos y casas de oraciō assistian, segun esta mesma costumbre se conserua en los obispados de Pãplona y Bayona, a lo menos en todo lo q̄ en la Cantabria cabe a estos obispados, donde a todos los clerigos, aunque no sean presbyteros, llamã Don Pedro, Don Iuan, Don Miguel, Don Martin, Dō Gonçalo, Don Ordoño, Don Bermudo, Don Alonso, &c. Pues los Cãtabros y Asturianos viēdo q̄ el Rey Don Pelayo era persona de tãtos meritos y dado de Dios, para consuelo y proteccion de la affligida gente, quiere algunos curiosos presumir, q̄ le pusieron este agnomēto de Done, cuya deriuacion y origen, agora sea de la lēgua Cãtabra, agora de la Latina, se vsō en España despues d'estos tiēpos. 10 15

D E S T E alto agnomēto vinierō apreciarse los Reyes Christianos de toda España de los reynos de Castilla, Leō, Nauarra, Aragō, y Portugal, hasta nuestros dias, y luego a exemplo suyo los primogenitos de los Reyes se llamaron assi, y despues con mucha razon los prelados, y luego los condes, siendo despues de la Real la mas principal dignidad y titulo el suyo, aunque los condes muy tarde vinieron a tomar este agnomēto, como si consideramos con atencion nuestro proprio modo y comun manera de hablar, nos lo haze harto manifesto, porq̄ al conde Don Fernan Gōçalez, con auer sido Principe tã excelente, que es hōra de la nacion Española, y ser propietario señor de Castilla, hasta oy dia cōseruando lo antiguo, es llamado en los Romances viejos, y en la ordinaria forma, de nombrarle conde Fernan Gonçalez, y no conde Don Fernan Gonçalez. El mesmo exēplo podemos considerar en su padre Gonçalo Nuñez, a quien las gentes le nombran siempre Gonçalo Nuñez, y no Don Gōçalo Nuñez. Lo mesmo se nota en los dos notables juezes Castellanos Nuño Nuñez Rafura, y Layn Caluo. Sin estos se cōprueua lo mesmo en el cōde Don Garci Fernandez, señor propietario de Castilla, hijo d'el conde Don Fernan Gonçalez. Esto no solo se nota en esta tradicion antigua, que de padres a hijos se ha conseruado, mas aun en los instrumētos originales de sus propios tiempos, en los quales, ny ellos en los propios suyos son assi llamados, ny los de mas en los suyos los llamã, de donde se infiere claro, lo que en esto passaua, aunque nuestra chronica por hōra y auctoridad de tã notables y poderosos Principes, siēpre los agnomina a Dō. Despues quãdo en España vinierō a introducirse los officios, titulos y digni- 20 25 30 35 40 45

dignidades de duques, marqueses, condestables, almirantes, y maestros de religiones militares, vino a introducir se mas este agnomento, aunque muchos d'ellos no gozaron d'el, como las historias tienen manifestos a muchos almirantes sin el sobre nombre de Don, y que exemplos quieré mas claros: que las historias, ny la tradicion antigua hasta agora conseruada, no llama Don a Bernardo d'el Carpio, sobrino d'el Rey Don Alonso el Casto, cauallero tan celebrado en la memoria de las gentes d'España, sino solo Bernardo: ny tampoco al famoso capitán Castellano Ruy Diaz de Biuar, llamado comunmente Cid Ruy Diaz: porque ninguno le suele nombrar Don Ruy Diaz de Biuar, ny Don Cid Ruy Diaz.

Todo esto se guardó con mucha obseruancia hasta los tiempos de Don Iuan, segundo d'este nombre Rey de Castilla y Leon, y de su hijo el Rey Don Henrique el quarto, porque en los tiempos antes, a menos q vn cauallero fuese grande, de los que en las confirmaciones de los priuilegios eran nombrados y celebrados, o que fuese duque, o conde, o marques, no era llamado Don, aunque ya en el Rey Don Henrique toda via vuo alguna introduzion, de llamarse Don los primogenitos de los duques, o poderosos condes, o marqueses. Venidos los tiempos, en que reynaron Don Fernando quinto d'este nóbre, y Doña Ysabel su muger, y su nieto el Rey y Emperador Don Carlos Maximo, como las de mas cosas se limaron, reduziendose a toda buena orden, de grande administracion de justicia, assi al contrario en esto començó a auer desorden y atreuimiento, llamandose Don muchos caualleros, no duques, ni condes, ny marqueses, ny sus primogenitos, sino otros quales quier, como tuuiesen estado mediano. Después siguiendo sus pisadas, començaron orros a llamarse Dō, teniendo algun entretenimiento bueno, sin legitimamente considerar los altos meritos y requisitos, que para este soberano agnomento se requieren. Pues agora en nuestros dias ha venido este negocio a tanta corrupciō y soltura, que ya, mal de peccado, muchos se llaman Dones, que con legitima razon podrian escusarlo, y algunos d'ellos a mi parecer, si tuuiesen ojos, para mirar a tras, hallarian tantos estoruos y inconuenientes, que aurian enpacho, de ser tyranos y vsurpadores, de lo que no es fuyo. Sobre todo es cosa de lastima y dolor, que hasta las rameras publicas con su grãde desuerguença se atreuen a vsurpar este clarissimo agnomento, que es cosa digna de punicion y castigo exéplar. Aunque en los tiempos antiguos, como queda dicho, si no eran los grandes, no se llamauan Don, los que recopilaron, y ordenaron las antiguas chronicas en Romance, a muchos caualleros sin titulo llamaron Don, por causas que a ello les mouieron, por lo qual no queriendo yo quitar, lo que otros les concedieron en sus obras, nombraré Don a los tales, y d'ello aduerto a los Lectores, porqueno se escandalizē, quando en esta nuestra historia vieren, que yo llamo Dō a ellos, sin llegar a los tiempos arriba señalados. He querido referir en este lugar la origen d'este agnomento Don en gracia de los Lectores.

CAPITULO III.

De los doctos y Santos varones que en este tiempo vuo en España, y successos d'el imperio de Constantinopla, y victorias d'el Rey Don Pelayo, y que la mayor parte de los Principes sus successores se intitularon Reyes de Ouiedo, y no de Leon, y repugnancias contra lo que tra-
 45
 50
 55
 60
 65
 70
 75
 80
 85
 90
 95
 100
 105
 110
 115
 120
 125
 130
 135
 140
 145
 150
 155
 160
 165
 170
 175
 180
 185
 190
 195
 200
 205
 210
 215
 220
 225
 230
 235
 240
 245
 250
 255
 260
 265
 270
 275
 280
 285
 290
 295
 300
 305
 310
 315
 320
 325
 330
 335
 340
 345
 350
 355
 360
 365
 370
 375
 380
 385
 390
 395
 400
 405
 410
 415
 420
 425
 430
 435
 440
 445
 450
 455
 460
 465
 470
 475
 480
 485
 490
 495
 500
 505
 510
 515
 520
 525
 530
 535
 540
 545
 550
 555
 560
 565
 570
 575
 580
 585
 590
 595
 600
 605
 610
 615
 620
 625
 630
 635
 640
 645
 650
 655
 660
 665
 670
 675
 680
 685
 690
 695
 700
 705
 710
 715
 720
 725
 730
 735
 740
 745
 750
 755
 760
 765
 770
 775
 780
 785
 790
 795
 800
 805
 810
 815
 820
 825
 830
 835
 840
 845
 850
 855
 860
 865
 870
 875
 880
 885
 890
 895
 900
 905
 910
 915
 920
 925
 930
 935
 940
 945
 950
 955
 960
 965
 970
 975
 980
 985
 990
 995

EN



EN LA creacion y eleuacion d'el Rey Don Pelayo, vno de los q̄ mas trabajarian, esta entendido, auer sido Urbano, Arçobispo de Toledo, de dōde, segun queda escrito, auia venido, huyendo a las Asturias, y procuraua conseruar en la firmeza de la Fe catholica a los Christianos, representando les, auer venido a quel grande açote sobre España, por las apostasias que sus Reyes y otras diuersas gentes auian perpetrado los años passados. Florecia tambien en los mesmos tiempos en grande doctrina y exemplo Euancio Arcediano de Toledo, varon notable, y assi mesmo Frodario Obispo de Guadix, y tambien los Obispos de Niebla y Medina Sidonia son nombrados por los auctores, y otros Sanctos prelados, y sobre todos Iuan Arçobispo de Seuilla, que resplandeciendo en letras y Sanctidad y grandes milagros, trasladó algunas obras de nuestra religion en lengua Arabiga, para la salud de las animas. En las mesmas Sanctas y catholicas obras se entretuuieron en España otros muchos Sanctos prelados y religiosos, aplicando tantos mas medicamētos, quāto mayor conociā el riesgo spiritual dela salud de las animas.

717 *VENIDO el año de setecientos y diez y siete, el buen Emperador Anastasio, auiedo tres años que catholicamente imperaua, fue vencido y despojado d'el imperio por su successor Theodosio, que haziendole las gētes de guerra aceptar por fuerça el titulo de Emperador, se rebeló, y vino a ser tercero de los Emperadores llamados Theodosios, y octuagesimo nono Emperador, y trigésimo tercio de los que en Constantinopla imperaron. Fue este Emperador Theodosio catholico Principe, y començando a dar principios de buen Emperador, sucedió la fin de su imperio en este mesmo año, no auiedo año entero que imperaua, porque un tyrano, llamado Leon, le priuó d'el imperio, tomandole para si, y fue tercero d'este nombre, y nonagesimo Emperador, y trigésimo quarto de los de Constantinopla, el qual no salió buen Principe, mas antes cayó en algunos errores contra los decretos de los sanctos concilios.*

CONTANDO las cosas y successos d'el Rey Don Pelayo, afirman diuersos chronistas, que los Moros siendo certificados, que auia sido alçado por Rey en las Asturias, recibiedo d'ello grande pesar, embió el capitan Tarif a vn cauallero, llamado Alchama, en compañía d'el mal prelado Oppas, para que si con ruegos y promessas no quisiessse el Rey Don Pelayo, venir a la obediencia d'el Rey Vlit, le constriñessen con armas. Lo qual sabido por el Rey Don Pelayo, refieren, que escogió mil Christianos de los mas esforçados de sus gentes, y que con ellos encerrando se en vna grande cueua d'el monte Aufeba, no solo dexó de condescender a los ruegos y offertas de Oppas, y d'el capitan Alchama, mas antes siendo diuinalmente fauorecido, escriuen, que resistió a la potencia de los Moros. De los quales en este año, que segun la commun opinion señala, era de setecientos y diez y ocho, fueron muertos veynte mil, por que en esta victoria, que deuió ser la primera, que en estos tiempos de tanta miseria y ruyna los Christianos alcançaron de los Moros, refieren los auctores, auer permitido Dios, que las saetas que ellos tirauan a los Christianos, tornassen contra si mesmos, y que por esto los Moros, que a vida restaron, echando a huir, fuerō parte d'ellos muertos, andando huyendo por los montes, y parte presos, de fuerte que todos perecieron. En el año seguiete, que fue de seteciētos y diez y nueue, vuo en toda España tal eclipfi d'el Sol, que las estrellas resplandesçian, y dauan claridad, como si fuera noche, y duró de las siete de la mañana, hasta las nueue en dos horas.

719 *DESPUES que el Rey Don Pelayo fue vencedor de tan notable victoria, refieren, que prosiguió las guerras començadas contra Moros, y siendo diuinalmente*

mente

mente ayudado, no solo defendió a las tierras de las Asturias, mas sus gentes cobrando casi vn inuencible animo, y saliendo de las fraguras de los montes, descendieron a lo llano, estando muy ocupados los Moros en las conquistas, q̄ en Francia començaron, no contentos con lo d'España. Con tan vtil y comoda
 5 ocasion, el Rey Don Pelayo, viédo a los Moros ocupados en las guerras Frã-
 cesas, auiedo por algunos años hecho muchas correrias, con q̄ a los Moros po-
 nia grande freno, fue sobre la ciudad de Leon, siendo ayudado y seruido de mu-
 chos Christianos, que oyda su fama, ocurrían a el, dexando al vassallaje y ser-
 uidúbre de los Moros, como a protector y amparo, de Dios embiado, y segun la
 10 opinion comun, en el año de seteciétos y veynte y dos, dizē los auctores, q̄ fue
 cobrada de poder de Moros la ciudad de Leō, sin q̄ los Moros curassen mucho
 d'esto, por andar orgullosos y soberuios en las cōquistas y entradas de Francia.

722
*Restauracion
 de Leon*

TOMADA la ciudad de Leon, refieren los auctores, que luego el Rey
 Don Pelayo se intituló Rey de Leō, como de pueblo mas principal, q̄ poseya,
 15 pero esto no es cierto, aunque ninguno deue tener a cosa rara, y muy de notar,
 auer se intitulado los Reyes sus sucesores d'el titulo de vna ciudad, porque
 primero que el hizieron lo mesimo los Emperadores de Roma y Constantino-
 pla, que siendo Monarchas d'el mundo, y poseyendo tantos y tan espaciosos
 reynos y prouincias en la Europa y Asia, y Africa, tomauan los titulos de Ro-
 20 ma y Constantinopla, por ser las cabeças y casa y corte suya ordinaria. Pues de
 la mesma manera los Reyes de Ouiedo y Leon, Cordoba, Seuilla, Toledo,
 Granada, Valencia, Murcia, y de otras partes lo hizieron en España, inti-
 tulandose d'el mayor y mas insigne pueblo, que poseyan. Assi en los priuile-
 gios antiguos los Reyes de Nauarra se intitulauan Reyes de Pamplona, y los
 25 de Portugal de la ciudad de Porto, y los de Castilla algun tiempo se intitularon
 Reyes de Burgos, como consta por memorias d'el mesmo tiempo, y por tanto
 he querido aduertir d'ello a los Lectores. La mayor parte de los veynte y tres
 Reyes, que la comun opinion llama de Leon, se intitularon de Ouiedo, espe-
 cialmente hasta el Rey Don Ordoño el segundo, aunque lo que por mas cierto se
 30 puede afirmar es hasta el Rey Don Ramiro el segundo, q̄ segun consta por los
 antiguos priuilegios y otras escripturas, que yo he podido ver, y descubrir, fue
 el primer Rey, que halló intitular se siempre, reynar en Leon, dexádo el titulo
 primitiuo de Ouiedo, como lo notaremos en su historia. Esto mesmo da a en-
 tender el veer y considerar, q̄ ninguno de los Reyes primeros consta por algun
 35 auctor, que se vuisse enterrado en la ciudad de Leon, hasta el Rey Don Ordo-
 ño el segundo, que fue el primer Rey, que se sepultó en Leō en la yglesia Cate-
 dral de Sancta Maria la Mayor, que el mesmo auia edificado, como la historia
 lo yra mostrando, pero en Ouiedo es cosa cierta, como en ciudad, cabeça de lo
 que por alli era poseydo de Christianos, auer se enterrado la mayor parte de los
 40 Reyes, que sin fundamento legitimo, los llaman de Leon, auiendo se ellos me-
 smos llamado y intitulado de Ouiedo. Al contrario despues que tomaron el ti-
 tulo Real de Leon, todos ellos excepto el Rey Don Ramiro el tercero, que fue
 sepultado en el monesterio de Destriana, y despues de algunos siglos traslada-
 do a la yglesia cathedral de Astorga, se enterraron en la ciudad de Leon, como
 45 en pueblo, cabeça d'el reyno.

*Ouiedo Cabeça de
 primero q̄ se intitula*

PVES tomada la ciudad de Leon, escriuen mas algunos auctores, que el Rey
 Don Pelayo, no solo se llamó Rey de Leon, mas aun teniendo consideracion a
 muchas cosas, dexando las antiguas armas, que los Reyes Godos sus prede-

cessores folian traer por deuifas, que tomó insignia propria y particular, cõuene a saber, vn leon rapante roxo de purpura, en campo de plata. Pudo bien tomar el Rey Don Pelayo el Leon roxo y rapante por armas, en significacion, a mi parecer, de que como el leon es Rey de todas las animalias quadrupedes, que assi los Reyes sus successores auian de ser señores sobre los Principes barbaros de España, animales que carecen d'el sentido necessario de la lumbre de nuestra Sancta Fe. Tambien pudiera hazer con intento, que como el leon de su natura es brauo, despues que en sangre humana se ceua, assi los Españoles despues de cebados y encarnizados en sangre barbara y infiel, siendo animosos como leones, recuperarian las tierras de España de poder de Moros. La color roxa de leon significa sangre, con cuya effulion se auia ello de hazer, y el estar rapante podia significar la continua pelea, que con los Moros enemigos suyos y de su religion auian de tener. Que estas armas y insignias Reales fuesen de apellido, y que no el Rey Don Pelayo, sino alguno de los otros Principes sus successores, que dexádo el titulo antiguo y primitiuo de los Reyes de Ouiedo, se llamaron Reyes de Leon, viniesse a tomar, no solo es difficil de creer, mas a mi juicio muy verisimil, porque como a la verdad, largos años despues d'este tiempo fue la ciudad de Leon constituida por cabeça y metropoli de reyno, como en su lugar lo diremos, no me satisfaze mucho, que d'este Principe uuiessen sido estas insignias, segun Florian, y otra grãde caterua de historias, que a el siguen, lo publican, porque assi por auerle llamado primero esta ciudad Legio, segun queda escripto, como porque el Rey Don Pelayo y la mayor parte de los Reyes que hasta el Rey Don Fernando el primero le succedieron, se llamaron Reyes de Ouiedo. Digo que qualquier principio, que esta insignia Real uuiesse tenido, fue cosa acertada, tomar al leon por armas por el reyno y ciudad de Leon, agora fuesse siendo insignia de apellido, porque este fuerte animal, Rey de los quadrupedes, que es el quinto en la orden y numero de los doze signos celestes, domina, y señorea particularmente sobre la mesma ciudad de Leon, segun la doctrina de los Astronomos, agora lo fuesse, teniendo atencion, que entre los miembros d'el cuerpo domina sobre el coracon, de que son tan animosos y señalados los Españoles, como a ambos mundos viejo y nuevo consta. Por tanto el Rey Don Pelayo, o qualquiera de los otros Reyes sus successores tuuieron justas consideraciones en tomar al leon por deuifa y insignia de sus escudos Reales.

728 ESCRIVEN mas los auctores, que el Rey Don Pelayo començó a auer muchas batallas y rencuentros con los Moros, siendo muy bien ayudado y sertido de muchos caualleros, y particularmente de vn notable Principe, llamado Don Alonso natural de Cantabria, hijo de Don Pedro, duque de Cãtabria, que oyda la fama fuya, fue en el año, segun la commun opinion, de setecientos y veynte y ocho con muchas gentes de Cãtabria a las Asturias, cõ deseo de seruir a Dios, y al Rey Dõ Pelayo. El qual por esto y por otros muchos respectos le dio por muger a su hija la infanta Doña Ormisinda, de quien y de Don Alõso de Cantabria fu marido succedio la Real generacion masculina de los Reyes de Ouiedo y de Leon, como lo manifestará nuestra chronica. Despues que la ciudad de Leon se cobró de poder de infieles, dizen todos los auctores, que el Rey Don Pelayo hizo lo mesmo de la ciudad de Astorga, y villa de Mansilla, q̄ como estauan con poblacion de Christianos, que desseauan Principe de su ley, es verisimil, se le dieron sin dificultad, y tambien refieren, auer venido a su domi-

dominio las villas de Cangas y Tineo, y otras tierras, con que su nuevo reyno de las Asturias quedó mas estendido, dando principio a las conquistas y recuperacion de los reynos d'España. Donde a la mesma fazon en Navarra y en el principado de Cathaluña començaron a exemplo d'el Rey Don Pelayo otros caualleros, a tomar las armas, para la resisténcia de los Moros, y recuperacion de la tierra, segun lo mostraremos en sus lugares. De las gentes de Catabria la mayor parte figuieron al Rey Don Pelayo, y a los condes de Castilla, porque casi en estos tiempos, o muy cerca d'ellos, començó a auer condes en ella, muy al contrario de lo que hasta agora estaua entendido, como en su lugar se manifestará. Otras gétes de la mesma region, como son los de la prouincia de Guipuzcoa, por estar muy desuiados de las Asturias, se adherieron, y allegaró a los Reyes de Pamplona, que despues se llamaron de Navarra, aunque, segun por antiguos instrumentos se verifica, no quedaron tan vnidos con los Reyes de Navarra, q̄ siempre permanesciessen en aliãça y vnion suya, y assi hallamos instrumentos d'el tiempo de Fernan Gonçales conde de Castilla, y de Don Alóso sexto d'este nombre Rey de Castilla y Leon, y d'el tiempo de otros Principes, por donde consta, que a la fazon la prouincia de Guipuzcoa estaua en la vnion de Castilla, aunque despues boluió a vnir se con Navarra, hasta los tiempos que en Castilla reynaua el Rey Don Alonso el noueno, hijo d'el Rey Don Sãcho el Desicado, y en Navarra el Rey Don Sancho el Fuerte su primo hermano, segun Dios mediante, lo mostraremos en sus tiempos y lugares, de donde se colige auer andado esta region libre sin subjecion de Principe, que en el uiesse tenido dominio Real.

En estos tiempos que en España mas sonauan las armas, que florecian las letras, vuo en la ciudad de Toledo vn doctissimo varon, de nacion Griego, llamado Iuliano Diacono, segun Florian lo afirma, y habitando en aquella ciudad, dize, auer escripto doctamente las antigüedades d'España, siendo erudito en las lenguas Griega y Latina, y afirma auer profeguido su historia, hasta contar las cosas acontecidas en su tiempo, con la mayor parte de los trabajos y victorias d'este Rey Don Pelayo, y en particular tomó su historia desde los tiempos d'el Rey Bamba. Algunos antiguos auctores y tambien modernos refieren auer fallecido el Rey Don Pelayo en diez y ocho de Setiembre dia Viernes d'el año de setecientos y treynta y dos, segun lo nota la comun opinion, pero si en dia Viernes falleció, no pudo ser en este año, y si en este año falleció no pudo ser en dia Viernes, porque en este año, que fue de bisnesto seruiéron de letras Dominicales F y E, y la E que desde el dia de Sant Mathia en todo el resto d'el año seruió, siendo letra Dominical d'el mes de Setiembre, da a entender claro, ser esto cosa contraria a la verdad. Entiendan los lectores, que en semejãtes negocios descarnaremos algunas cosas inciertas, que viniéremos a hallar en algunas obras. El Rey Don Pelayo gozó de muchas victorias de Moros, y dexó por herederos a sus hijos el infante Don Fauila, y la infanta Doña Ormisinda, que ella a falta d'el hijo le fueron successores, y despues de auer reynado diez y nueue años, falleció, segun la comun opinió, en el año d'el nascimiéto de nuestro Señor de setecientos y treynta y cinco. Refieren auer fallecido en Cangas, y auer le alli sepultado, y no se si es yerro de pluma, que los antiguos auctores, a quien los modernos siguen, uiesen, por dezir Iangas, escrito Cangas, pues que en Iangas hallamos sepulturas d'estos primeros Reyes, como no tardaremos en apuntarlo.

[Handwritten scribbles and marginal notes in the right margin, including the number 732.]

732

735

des, que en ella vuo. Esto sin duda nasció de la poca diligéncia, con que los antiguos escriptores, despues que Moros entraron en estos reynos, escriuieron sus obras, pues aqui se olvidaron Reyes, y alli condes, aunque no se podria determinar el tiempo, que este Rey Froylano reynó, porque d'esta escriptura no se puede entender, sino que en las tierras de la Rioja deuió auer tenido su señorio, porque en tratar en el principio de la escriptura d'el rio Tiron, que passando por Rioja entra mas abaxo de la villa de Haro en Ebro, y en dezir de las sobre dichas partes d'el glorioso Rey Froylano, y d'el pontifice Valentino, que deuiera ser Obispo de Oca, llamada agora montes de Oca, que es alli junto, que en este tiempo, y muchos años despues fue episcopal, se puede colegir esto, que no he querido passar en silencio, aunque otra cosa no se aya podido descubrir, sino solo el nombre. El qual y los de las religiosas, que alli escriuen los suyos, está visto, quan diferentes se vsauan en este figlo, de los que tienen las mugeres de nuestros tiempos, que es documento de grande antigüedad: pero muchos tiempos despues bien hallamos entre las Reynas de Castilla y Navarra los nombres de Tota y Vrraca y Sancha y Muniadonna, que assi se nombró la Reyna, muger de Don Sancho el Mayor, Rey de Navarra y conde de Castilla, como lo mostraremos en sus devidos lugares, aunque otros la nombran con engaño Doña Eluira Mayor. Despues con el progreso d'el tiempo vino el monesterio de monjas de Sant Miguel de Pedroso, que muy largos tiempos fue de religiosas, a ser priorato d'el monesterio de Sant Millian, segun lo es oy dia.

A QUELLA manera de dezir, que la abadesa Nuña Bella, puso alli de las reliquias d'el Archangel Sant Miguel y de los de mas Sanctos alli nombrados, se ha de entender, segun en el libro precedente advertimos d'ello, que en aquel monesterio puso sus aduocaciones de altares y bendictas ymages y simulachros sanctos y memorias suyas. Esto assi han de saber y conocer los inquiredores de antigüedades, y assi se deve recibir, y se haze manifesto y muy euidente por las antiguas escripturas, y este mesmo instrumento lo manifesta claro, porque como Sanct Miguel sea Archangel y puro spiritu, cosa incorporea, ninguna reliquia suya pudieran alli poner, sino su Sancta y pia aduocacion, cuyo nombre conserua hasta oy dia esta casa. Era estilo d'este tiempo, quando alguna persona notable fundaua vna yglesia, o monesterio d'el nombre d'el Sancto o Sancta, que mas deuocion tenia, dezir en las escripturas de fundaciones y dotaciones, que alli ponian de las reliquias de aquel tal Sancto, y entendia se por la aduocacion de los Sanctos que por patronos tomauan. Nota se otro punto notable d'esta escriptura, que pues en tiempo tan cercano a la entrada general y conquistas, que los Moros hizieron en España, que desde que su grande entrada señalan hasta la data d'esta escriptura no corrieron sino solos quinze años, se fabricauan monesterios de monjas en medio casi de la prouincia de Rioja, no estauan los Christianos en España habitantes tan oprimidos y vexados, como lo publican nuestras chronicas, poniendo en sus leyendas grandes terrores y espantos de las cosas d'estos tiempos, de verdad muy mayores que en efecto passaron, como en los precedentes capitulos, donde de su entrada y conquistas se ha hablado, queda escrito. Los que fueren inquiredores de los antiguos instrumétos d'España, de los quales vno de los mas antiguos, que hallar se podria, es este, porque ha mas de ochocientos y treynta años, que se hizo, deuen estar advertidos, que no solo en estos puntos há de te-

[Handwritten marginal notes in a cursive script, including the name 'Nuña Bella' and other illegible text.]

ner atencion, mas tambien en otros muchos, porque en las escripturas antiguas hallarán de ordinario, que vn Rey, o conde, o otra persona, de qualquiera condicion y estado que era, en lugar de dezir, que a vn monesterio, o yglesia, o a otra qualquiera casa pia hazia donacion, escriuian, que hazian escriptura de testamento, y assi en los tales instrumentos ninguno deue entender, que el nombre de testamento era el mesmo, que agora dezimos postrera y vltima voluntad, como algunos chronistas d'estos tiempos no bien vistos y leydos en antiguedades, lo han assi entendido, sino q̄ era testificaciõ de donacion, y en esto no deue auer duda alguna. Tambien en los mesmos antiguos instrumentos hallaran, que vn Rey, o cõde, o otra persona de cuenta haze donacion de vn monesterio de tal aduocaciõ, y de tal parte, a tal casa, o monesterio de tal aduocacion, y en esto los lectores deuen tener atencion, que las yglesias que assi se donan, no son monesterios conuenticuales, donde habitauan religiosos, sino yglesias, que en estos tiempos antiguos llamauan monesteriales, dõde no habitauan religiosos, y de ordinario las casas a quienes se hazian las donaciones eran las de religiones conuenticuales.

DEVEN tambien los curiosos y discretos lectores tener mucho conocimiento de las figuras de cuentas, que en estos tiempos se vsauan, q̄ comunmente llamamos letras de cuenta Castellana, porque en diuersos puntos, es grãde la diferencia q̄ ay, de lo q̄ agora vsamos, a lo de entonces. D'esto podrian nascer por falta de los imperitos copiadores grandes fraudes y irreparables daños, de donde resultasse mucha confusion y turbacion para diuersos casos, especialmente para lo que toca a la concordancia de los tiempos, para cuya obuiacion en gracia de los lectores porné algunas figuras mas necessarias en este lugar. En nuestro tiempo para denotar en la cuenta Castellana el numero de mil, ponen esta commun figura **U**, pero en los antiguos instrumentos para señalar año de mil de la creacion d'el mundo, o d'el diluuiõ, o de la poblacion de España, o de la era de Cesar, o d'el nascimiento, o de otra qualquier Era, verán muy vsada esta. **T**. figura de Crux, sin cabeça, y algunas vezes hallarán esta **Q** figura, que denota mil, aunque esta no es tan commun, y otras vezes toparan d'esta **M**. y otras muchas d'esta forma. **I**. En el numero centenar no ay casi, de que aduertir, por q̄ la letra, **C** sirue por ciento, pero porque algunas vezes la hallen encima con esta figura **Ĉ**, no añade, ni diminuye nada, sino que quiere dezir centesima, y otros vezes la toparon sobre otras figuras, que no haze otro efecto que este. En el numero decenal la figura de la letra **X**, sirue por diez, pero si la hallassen con vna cisura, y raiezuela adelante d'esta forma **X̄**. denota quarenta, de modo que aquel rasgo añade treynta años, y setenta hallaran a vezes assi. **LXX** con este lazo, y ochenta hallarán a vezes assi **LXXX**. las figuras ligadas, y nouenta por esta orden **LXXX**, con la mesma ligadura, y otras vezes se pone assi nouenta **XII**, y otras vezes d'esta forma **̄II**. La figura denotante cinco, que es esta, **V**, toparan a vezes d'esta figura, **̄V** y alguna vez casi diferente, siendo todo vna mesma cosa, y hallaran las de mas figuras no de tanta dificultad, para que aya necesidad de expresar mas en este lugar, especialmente d'el numero de la vniã. Tambien es justo, que los tales inquiridores de antiguedades, conozcan, y tengan noticia de la antigua letra Toledana, llamada communmente Gothica, cuyos caracteres y figuras

tiempo de su reyno . Andando el Rey Don Fauila tras sus apetitos , y sensua-
lidades , escriuen , que vn dia corriendo monte , siguió a vn osso por vnas mon-
tañas asperas , por las quales siempre acostumbra andar este genero de ani-
mal , y que mandó a los suyos , le dexassen solo , confiandose en sus fuerças ,
5 mas que conuenia a persona Real , de cuya salud fuele colgar el bien y el daño
de los reynos . Auiendo le el Rey dado alcance , como con aquella torpe bestia
començasse a pelear , de tal manera el osso le echó las guarras , que sin poder
fer socorrido , mató al Rey , cuyo desgraciado fin , auiendo solos dos años y
medio que reynaua , fue , segun la comun opinion , en el año d'el nascimien-
10 to de nuestro Señor de setecientos y treynta y siete . No señalan , donde fue-
se sepultado , si ya no está enterrado en Sanct Miguel de Iangas , donde
yazen el Rey Don Aurelio , y otro Rey de los muy antiguos de Leon , que
pudo ser este , pues no le señalan sepultura , ny d'el otro no se sabe lo cier-
to , quien sea , sino solo el Rey Don Aurelio , de donde vengo yo a conjeturar ,
15 que a caso es este Rey Don Fauila , o el Rey Don Pelayo su padre , que dicen
estar en Cangas .

CAPITULO VI.

DE DON ALONSO EL CATHOLICO, TERCERO REY DE
Ouiedo y Leon, con la Reyna Doña Ormisenda su muger, eredera propietaria de Ouiedo y Leon, que
20 fue la primera muger que heredó a Ouiedo y Leon , y que primero los Reyes de España se llama-
ron Catholicos, que los de Francia Christianísimos, y hijos y victorias d'el Rey Don Alon-
so , y personas notables , que florecieron , y successos d'el imperio de Oriental
y daño que algunos auctores recibieron en escriuir , que este Principe
ganó de Moros a Guipuzcoa , y muerte suya .

DON Alonso , primero d'este nombre , cognominado el Catholico ,
y la Reyna Doña Ormisenda su muger succedieron al Rey Don
Fauila su cuñado y hermano en el dicho año d'el nascimiento , se-
gun la comun opinion , de setecientos y treynta y siete . Este bien-
aumenturado Rey Don Alonso salió Principe muy guerrero , y ganó de Mo-
30 ros muchas tierras , y fue el primer Principe , que heredó por muger al rey-
no de Ouiedo y Leon , por ser casado , segun queda visto , con hija d'el Rey
Don Pelayo , que era esta Reyna Doña Ormisenda , que fue la primera
Reyna y Señora , que en Ouiedo y Leon , heredó el reyno paterno , y la que
principió en este reyno , poder eredar el reyno las mugeres , muy al re-
35 ues de lo que en este caso vñan los Franceses , por virtud de aquella su nota-
ble ley , llamada Salica , que con acuerdo de los grandes de su reyno , dan a
entender los auctores Franceses , auer ordenado Pharamundo vnico d'este
nombre , primer Rey de Francia , que segun en la historia de Nauarra mo-
straremos , se sospecha , no la auer hecho el Rey Pharamundo , sino otros Re-
40 yes de Francia sus successores , estableciendo , que ninguna muger pueda
heredar la corona de Francia , y por esto siempre con Reyes naturales se ha
conseruado aquel tan principal reyno de la Europa . Fue el Rey Don Alonso
dignamente cognominado el Catholico , cuyo nombre siendo Griego , signi-
fica en esta lengua ; vniuersal ; de donde nuestra religion Christiana , es lla-
45 mada Fe Catholica , que quiere dezir Fe vniuersal , por ser dada al vniuer-
so mundo , y no a sola vna nacion , porque en ella se puede saluar todo el mun-
do , y sin ella ninguno . Por tanto los Reyes de España successores suyos ,
con legitima y grande razon , se preciaron d'este excellentissimo cognomen-
to . El

Handwritten notes in a cursive script, including the number 737 and various illegible words.

Esto fue en la Era de 775

** Κατωλικο*

Handwritten notes at the bottom of the page, including 'nan de lo politico en el Reyno de Castiela adelante fol. 447. Del...

to. El qual resultó al Rey Don Alonso , por auer sido temeroso de Dios , cuya Fe Catholica , apartandose de las apostasias , que en tiempo de los vltimos Reyes Godos se auian comenzado , guardaua con mucha obseruancia , siendo por esto amado de Dios , y de las gentes . A las quales reduzió a la obediencia de la Sancta yglesia Catholica Romana , apartandolas de las schismas y errores , en que muchas gentes andauan , siendo para ello ayudado de los prelados y religiosos d'estos tiempos con su predicacion Sancta. De los quales no faltaron muchos en esta era, vsando el omnipotéte Dios de su infinita clemencia, siendo el seruido, de dar a este su Catholico Principe grâdes victorias contra infieles, estendiendo y ampliando con excellentes ocasiones los limites de sus estados.

P V E s d'esta manera los Reyes d'España merecieron tener el origen d'el cognomento de Catholicos, como los Reyes de Francia, que despues d'el Emperador Carlos Magno reynaron, dicen vsar el de Christianissimos: pero los Reyes de España primero tuuieron su cognomento , que los de Francia el fuyo, como de testimonio de los mesmos historiadores Franceses consta , que afirman auer sido Carlos Magno el primero , que vsó d'este cognomento . El qual por esta via perteneciendo tanto, o mas a los Alemanes que a los Franceses, por auer sido Carlos de la nacion Germana , y Rey fuyo , aun a penas era nascido, quando el Rey Don Alonso comenzó a reynar, segun la commun opinion, porque el reyno de Carlos tuuo principio en Francia año de setecientos y sesenta y ocho , succediendo al Rey Pipino su padre , como mas claro se mostrará en la historia de Nauarra . Si de aqui se toma su principio , y mucho mas si d'el tiempo de su imperio, que como la historia presente de los Reyes de Ouiedo y Leon mostrará, fue en principio d'el año de ochocientos y vno, manifesto queda, como el Rey Dō Alóso el Catholico fue anterior a Carlos Magno con largos años . De aqui se sigue eidentissimamente ser anterior en los Reyes d'España el cognomento de catholico a los de Francia, quanto mas que opinion es de graues varones , que en el Rey Sant Luys tuuo el origen . Tambien halló en algunas escripturas , que este cognomento reualidó el Papa Iuan octauo al Rey Don Alonso el tercero, cognominado el Magno , como en la fin de su historia se tornará a referir . No paró aqui esto, porque este Sancto cognomento muchos años despues d'estos siglos confirmó y reualidó en los Reyes de España el Papa Iulio segundo d'este nombre , en el año de mil y quinientos y doze , reynando en estos reynos Don Fernando , quinto y vltimo d'este nombre , que estando , el dicho Rey en la ciudad de Burgos , le cognominó en sus breues Appostolicos d'el benemerito renombre de Catholico.

E L Rey Don Alonso vuo de la Reyna Doña Ormisenda su muger , que otros llaman Ormiselda quatro hijos, los tres varones , a Don Fruela , que en el reyno le succedió , y al infante Don Bimarano , y el tercero hijo fue el infante Don Aurelio , que fue Rey, y mas vna hija , que era la infanta Doña Vsenda , que fue Reyna de Ouiedo y Leon , casada con Rey Don Silo , y de vna amiga vuo vn hijo bastardo , llamado Don Mauregato , que fue Rey , como el cuento d'esta historia dará a entender . No solo fue este Rey muy Catholico , mas tambien belicosissimo , ganando de Moros muchas tierras , siendo las mas señaladas segun refieré los auctores las ciudades de, Lugo, Tuy, Astorga, Puerto de Portugal, Beja , Braga, Viseo, Flauia, Ledesma, Camora, Simancas,

cas, Dueñas, Saldaña, Miranda, Segouia, Osma, Auila, Sepulueda, y otra muchedumbre de pueblos y tierras de diuersas prouincias, que andan agora en las coronas, assi de Leon y Castilla, como de Nauarra y Portugal, y restituyó a algunas d'ellas sus antiguas sillas obispales, adornando los templos de todas las cosas necesarias y competentes al culto diuino, assi de libros, como de ornamentos, y todo lo de mas. Tambien ganó la tierra de Bureba, cuya tabeça es la villa de Birbiefca, antiquissima en su poblacion, llamada antes Virubefca, y primero Viruefca, como la nombra Ptholemeo en el capitulo sexto de la segunda tabla de Europa, y refieren que pasó a Alaua, y corrió a Nauarra. Donde escriuē, que ganó la ciudad de Pamplona, la qual refieren, que se perdió, y tornó a cobrarle Don Garcia Yñiguez Rey de Nauarra, como en su historia se dirá. Para hazer el Rey Don Alonso tan grandes conquistas, fue ayudado de la comodidad d'el tiépo, porque las tierras que cobró, de poder de infieles, no estauan, ny podian estar bien pobladas de Moros, a causa de ser aun fresca su entrada en estos reynos, por lo qual los pueblos como eran habitados de los Christianos, estauan prompts, para dar se al Rey Don Alonso. D'estas tierras de Portugal, y Castilla, y aun de Nauarra y Alaua y Bureua muchas tornaron al dominio de los Moros, y las de Nauarra y Alaua, refieren algunas historias, que siguieron por algunos tiempos la boz de los Reyes de Ouiedo, que ellos llaman de Leon, assi por esto, como porque Don Garcia Ximenez primer Rey de Nauarra, se auia intitulado Rey de Sobrarue, no haziendo memoria de Nauarra. Esto segundo no es auténtico, porque en ningunos instrumentos de los mas antiguos que de los Reyes de Nauarra se pueden auer descubierto, se hallá el título de Sobrarue, sino de Pamplona y Nagera, y Alaua, sino es en algunos pocos d'el Rey Don Sancho el Mayor, y de los Reyes que en Aragon le sucedieron, los quales se intitularon Reyes de Sobrarue, pero no los Reyes primeros de Nauarra. Sin la razon referida, ay otras, para que el Rey Don Alonso el Catholico pudiesse cobrar de poder de Moros muchas tierras, assi por andar ellos siempre muy ocupados en las guerras de Francia, que pugnauan de conquistarla, como mucho mas, porque despues vuo diuision entre los Moros, quitando muchos d'ellos la obediencia a Hiscan Miramomelin, rebelandose contra el en Arabia vn Principe Moro, llamado Belgi Aben Bexir, sobre que se ofrecieron entre los Moros Arabes, grandes batallas y trances de armas, hasta rebelarse tambien con esta ocasion los Moros de España contra el Miramomelin, con que el Rey Don Alonso tuvo comodas y legitimas ocasiones, de propagar y estender los limites de su reyno de Ouiedo y Leon.

EN tiempo d'este Rey en el año de setecientos y quarenta y vno, segun la comun opinion, murió el Sancto varon Urbano Arçobispo que fue de Toledo, auiendo veyntey nueue años, que fuera electo en Arçobispo de Toledo. En el mesmo año escriuen, que falleció Euancio Sancto varon, arcediano que fue de Toledo, y Frodario Sancto prelado Obispo de Guadix, de quienes queda hablado. Tambien fallecieron en el Señor otros catholicos Christianos, que con sus ojos auian visto las calamidades passadas, y aunque muchos Christianos y prelados como queda escrito, huyeron a las Asturias y otras tierras fuertes de España, no por esto entre los Christianos, que en las de mas tierras de España quedaron en la seruidumbre de los Moros, faltaron por la bondad y misericordia de Dios algunos, que los animassen, a estar firmes y constantes

stantes en la Fe, siendo vno d'ellos vn Sácto varon, llamado Cixlia, que siendo dende sus tiernos dias enseñado en cosas de nuestra Sancta Fe, floreció en la ciudad de Toledo en letras y Sanctidad en estos tiempos, y aunque este pastor no es contado en el numero de los Arçobispos de Toledo, regió la yglesia suya en estos tiempos de mucha necessidad. De la mesma manera en los tiempos, que Toledo permaneció en poder de Moros, vuo otros muchos pastores, que con Sancto zelo tuuieron cargo de regir las catholicas ouejas de aquella ciudad, embueltas con la conuersacion y vezindad de los infieles.

EN el dicho año de quarenta y vno, falleció el Emperador Leon, auiendo imperado veynte y tres años, y succedióle en el imperio, su hijo Constantino, quinto d'este nombre, nonagesimo primero Emperador, y trigesimo quinto de los de Constantinopla. Salió mal Principe, peor que el padre, porque no contento de ser hereje, maltrataua y martyrizaua muchos catholicos, no bastando estoruarse lo las amonestaciones y iussiones de los Pontifices Romanos.

ALGUNOS auctores modernos, sin mucha inuestigacion de antigüedades, escriuen, que este Catholico Principe ganó de Moros la prouincia de Guipuzcoa, no auiendo ellos jamas possedydo tierra alguna dende el puerto de la Peña Oradada, que de otra manera llaman de Sant Adrian, que está entre las prouincias de Alaua y Guipuzcoa, ny d'el puerto y monte, llamado Arlaban, que en la lengua de la mesma region significa piedra deslizada. Reciben en ello euidente engaño y descuydo, nascido de la causa siguiente, la qual por manifesta verdad a los lectores escriuiré, aunque sea vn poco largo. Cantabria, segun queda dicho, es prouincia d'España, debaxo de cuyo general nombre se comprehenden las tierras, que ay de Ebro hasta el mar Oceano, especialmente las prouincias de Alaua, Vizcaya, Guipuzcoa, con mucha parte de Navarra, de las montañas que confinan con Guipuzcoa, segun en lo de la guerra de Cantabria, adonde me refiero, se dixo mas copiosamente. A Guipuzcoa assignan algunos auctores graues por particular nombre Bardulia, del qual parecer fue el maestre Antonio de Nebrixa, restaurador de las letras Latinas en España, que siguió a los geographos antiguos, en especial a Pomponio Me- la, dize en las antiguas diciones de su dictionario, *Barduli Bardulorum populi sunt Cantabriae*. Lo mesmo este notable auctor confirmó en todas sus obras, quando de Guipuzcoa tracta, llamandola siempre Bardulia, como se ve claro en el capítulo noueno y vltimo d'el libro segundo y vltimo de la guerra de Navarra, que en la lengua Latina escriuió, donde llamando Bardulos a los Guipuzcoanos, cuenta la victoria, que de los Franceses uieron sus gentes, por el mes de Nouiembre d'el año de mil y quinientos y doze, quando la gente, que Guipuzcoa embió a descercar a Pamplona, tomó a los Franceses en la sierra de Velate y Leyçondo la artilleria, con que los Franceses batieron a Páplona, que Guipuzcoa con las de mas insignias y deuifas puso por armas en su Real escudo, con auctoridad y particular priuilegio d'el dicho Catholico Principe Don Fernando, quinto d'este nombre, Rey d'España, dado en Medina d'el Campo en veynte y ocho de Hebrero d'el año siguiente de treze, referendado por Lope de Conchillos su secretario. Al escudo de Guipuzcoa llamole Real, porque entre las otras deuifas y insignias suyas, tiene por la mas principal vn Rey assentado en su silla Real. De modo que algunos modernos escritores como leyesen, que Antonio de Nebrixa siempre a Guipuzcoa llama Bardulia, y viesien que el capítulo quarto d'el libro tercero de la chronica general d'España, que el Rey

giode donacion fuya , escripto en lengua Latina , dado a la yglesia de Sancta Maria de Valpueſta , que biuia el Rey Don Alonſo diez y ocho años despues d'elte , pero primero ſe hara mencion de otro instrumento a eſte meſmo propoſito , y luego pornemos en lengua Caſtellana la copia de la carta Real palabra por palabra.

CAPITULO VII.

Como por diuerſos instrumentos ſe manieſta , que eſte Rey Don Alonſo el Catholico biuia muchos años, despues que la comun opinion de los auçtores ſeñala ſu muerte, y pone ſe vna copia en lengua Caſtellana de vn priuilegio , que en la Latina dio el meſmo a la yglesia de Sancta Maria de Valpueſta , y que en eſte tiempo la villa de Valpueſta era episcopal, y que derechos eran antiguamente Fonſadera, y Fonſado.



ENTRE los de mas instrumentos de mucha antiguedad , que ſe hallan en el monaſterio de Sant Millia de la Cogolla , es vno harto antiguo, donde el Señor Diego Obecos y Doña Guntroda ſu muger hazen ciertas donaciones en loor d'el nombre d'el Señor, creador d'el mundo, y de la yglesia de Sant Mames, por el qual parece, que eſte Rey Don Alonſo biuia diez y ſiete años , despues d'el ſobre dicho , de la comun opinion de los auçtores . Dize la fecha d'eſta eſcriptura eſtas originales palabras , conuertidas de lengua Latina en Caſtellana . Fecha la carta d'el teſtamento debaxo de la Era de ochocientos y onze , en dia ſeñalado, quatro de las Calendas de Junio, reynado nueſtro Señor Jeſu Chriſto, y debaxo de ſu imperio el Principe glorioſo Alonſo en Ouiedo, y el cõde Rodrigo en Caſtilla. La data fuya es de veynte y nueue dias d'el meſ de Mayo d'el año d'el naſcimiento de ſeteſcientos y ſetenta y tres, que ſon los dichos diez y ſiete años, despues que ſu muerte ſeñalan los auçtores . Aun parece d'eſte instrumento, como en eſte tiempo auia condes en Caſtilla, muchos años antes, que nueſtras chronicas ſeñalan, ſu origen, como mas largo hablaremos en eſta materia, Dios mediante, en el principio de la historia de Caſtilla. El otro instrumento, que en cõprobacion de nueſtra opinion ſe porna aqui, es vna donaciõ, que el meſmo Rey Don Alonſo haze a la yglesia de Sancta Maria de Valpueſta, que en Latin en diuerſas eſcripturas d'eſtos tiempos , en que aquella yglesia era cathedral , ſe llama Vallepoſita, y ſus palabras conuertidas en Caſtellano, ſon eſtas.

Yo Don Alonſo por la gracia de Dios Rey de Ouiedo. Por el amor de Dios, y por el perdon de mis pecados, y por las animas de mis padres hago priuilegio por teſtamento con cõſejo y cõſentimiento de mis cõdes y Principes a la yglesia de Sancta Maria de Valpueſta, y a ti el venerable Iuan Obiſpo y maestre mio, aſſi de las coſas ganadas de la meſma yglesia, como de las q̄ de tus antecelſores pudo auer adquirido, y le doy tãbiẽ a eſta yglesia, cõuiene a ſaber, los propios terminos de Orundia, haſta la fuente de Sanabria , y desde la fuente de Sanabria haſta Morales, y de Morales haſta Rodel, y de Rodel haſta Pennila de la otra parte haſta la fuente de Cembrana, y de la fuẽte de Cembrana, haſta la fuẽte de Buſto , y desde la fuente de Buſto , haſta Pinnarruuia , y de Pinnarruuia haſta Sant Chriſtioual , y de Sant Chriſtioual haſta Sanct Emeterio y Celedonio, por la calçada que va a Valdegouia , haſta Giniela, y de Giniela lomo a lomo haſta lo alto de Poços , y de Poços haſta Peña alta , con todas ſus fuentes y lagunas y prados, con ſallida y buelta, y ſi alguno por algun homicidio, o culpa ſe acogiere dentro d'eſtos terminos, ninguno ſea oſado, ſacarle de alli, mas antes de todo punçto ſea ay ſaluo, y los clerigos de la yglesia en ninguna manera respon-

respondan por ello, y de mas d'esto, si alguno fuere muerto entre estos terminos, ny los clerigos, ny los legos, que ay fueren vezinos, den razon d'el tal homicidio, ni por alguna manera sea aprenda de ay sacada: Y a lo de arriba se añade el lugar, que se llama Losacilla formal, con sus terminos y sus derechos, y Vallalumpnos con sus derechos, y Fresno con los terminos, llamados de Reantea, hasta Sancta Maria Subcuscarrera, hasta el Vallejo de la fuente de Caycedo, y de ay hasta la Calçada, con sus montes y fuentes y lagunas, todo enteramente. Y tengan de mas d'esto licencia de pascer por todos mis montes, y por aque los lugares, por los quales otros pastaren. Doy tambien, en el lugar, que se llama Potancer, las yglesias de Sant Cosme, y Sant Damian, y Sãt Hiltuan, y Sant Cebrian, y Sant Iuan, y de los Sanctos Pedro y Paulo, y Sãt Caprasio, con sus heredades y terminos de Peña, hasta el río de Oron con los molinos, y prados y huertos, y con sus pertinencias. Y tambien mando, que tengan plenaria libertad, para cortar madera en mis montes, para labrar yglesias, y para edificar casas, y para quemar, y para otra qualquier cosa necesaria en dehesas y en los prados, y en las fuentes, y en los arroyos en salida y entrada, sin montazgo, ni portazgo. Y doy a esta dicha villa, o monesterio, o yglesias, o terminos sobre dichos, y a los que tu y tus successores pudieredes allegar, y adquirir, que no tengan castilleria, o ronda, o fonsadera*, y no padezcan injuria d'el sayon, ni por fonsado, ni por hurto, ny por homicidio, ni por fornicio, ni por otra alguna calunia, y ninguno sea ofado de los inquietar por fonsado, o anubada, o trabajo de castillo, o seruicio fiscal o Real. Y estas cosas, que de voluntad al todo poderoso ofrezco, mando, que en todo tengan plenissima firmeza, y si alguno de los successores de los Reyes, o condes, o qualquier hombre, o qualquiera persona fuere menospreciador, y contra este mi hecho en vn pequeño quadrante estuviere rebelde, o procurare deshazer le, quanto a lo primero, no huya la yra de Dios, y quede estraño de la Fe Catholica, y sea culpado ante el acatamiento d'el Señor, y su nombre sea borrado d'el libro de la vida, y llore en la damnacion d'el Infierno con Iudas el demostrador d'el Señor, y sea anathema, y marrano, y descomulgado, y apartado d'el sacratissimo cuerpo y sangre de nuestro Señor Iesu Christo, y de los vimbales de la Sancta Yglesia de Dios, Amen. Y en pena d'el daño seglar al Rey y al Obispo pague mil libras de oro, y aquello que vuiere quitado, lo pague doblado, y este escripto firmé, y sin ser quemado, permanezca. Hecha la carta d'el testamento debarxo d'el dia, que era doze de las Calendas de Junio en la Era de ochocientos y doze, reynando el Rey Don Alonso en Ouiedo. Y yo el Rey Don Alonso, que mandé hazer este priuilegio de testamento delante de Dios, y de los testigos, le señale y firmé.

ESTAS son las originales palabras d'este antiquissimo priuilegio, conuertidas de lengua Latina en Castellana, cuya data de Calendas y Era reduziendo a la cuenta presente y año d'el nascimiento, es dado en veynte y vn dias d'el mes de Mayo d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y setenta y quatro. De manera que por este instrumento se haze manifesto, que el Rey Don Alonso biuia por lo menos los diez y ocho años, arriba señalados, despues que todos los auctores, assi Latinos, como Castellanos, señalan su muerte. Por ser este priuilegio vna de las escripturas autenticas, mas antiguas, que en estos reynos se hallaran, he querido inferir en este lugar, para com-
prouacion de nuestra intencion. Esta villa de Valpuesta es agora d'el distrito

d'el obispado de Burgos, a dos leguas de la villa de Salinas de Añana, y a feys leguas y media de la ciudad de Victoria, hazia tierra de Lofa, y antiguamente solia ser episcopal, como consta, assi por las razones d'el priuilegio y de otros muchos, como por tradició de boz y fama antigua, heredada de padres a hijos, y agora es yglesia collegial con mucho numero de canonigos de muy buenas prebendas, que ay algunas de las cathedrales de España, que no son mejores. En el tiempo presente es poblacion tan pequeña, que dudo yo, si en toda la villa pasan de sesenta vezinos, siendo todo de canonigos y ministros de la yglesia. A la qual dan oy dia la tercera parte de los fructos decimales casi todas las tierras o mas, de las que en el sobre dicho priuilegio se contienen, siendo arciadanazgo de la yglesia de Burgos, con titulo de arcediano de Valpuesta, q̄ es vna de las dignidades principales de aquella yglesia. Cuyo dean tiene en Valpuesta su tribunal de juzgado en lo ecclesiastico y seglar, con los ministros y oficiales necesarios. Por vn instrumento de confirmacion de todos sus bienes, que de aqui a quatrocientos y sesenta y siete años libró en la ciudad de Mureia el Sancto Rey Don Fernando, tercero d'este nombre, a esta yglesia, parece, que ya no era episcopal, sino de titulo de arciadianazgo, porque hablando de Don Hilario arciadiano de Valpuesta, consta, no auer ya Obispo, como d'esto haremos mencion en su lugar y tiempo. Consta tambien d'el tenor d'estos priuilegios, como los Reyes d'este tiempo se intitulauan Reyes de Ouiedo, y no Reyes de Leon, y manifestase, como en esta sazón los Reyes de Ouiedo poseyá estas tierras, que caen en la Cantabria, pues el Rey Don Alonso hazia en ellas estas mercedes, que para lo que en este tiempo podia, era esta muy grande. Aquel nombre de Fonsadera, de que el priuilegio haze arriba mencion, era en estos tiempos y en los de los Reyes Godos vn genero de tributo vsado en España, que era la reparticion y derrama, en que contribuyá los vezinos d'estos reynos, para la paga y sueldo de la gente de guerra de las huestes y exercitos contra enemigos, y assi en diuersos antiguos priuilegios, dados por los Reyes, se halla hecha mencion de los nombres de Fonsadera, y salir a Fonsado era, yr en persona a la guerra, y los que yuan a Fonsado eran libres de Fonsadera.

CAPITULO VIII.

DE DON FRVELA, QVARTO REY DE OVIEDO Y LEON, y hijos que tuuo, y guerras que se le ofrecieron, y como mató sin culpa al infante Don Bimarano su hermano, y el mesmo fue muerto de los suyos.

DON Fruela, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso el Catholico su padre en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de setecientos y cinquenta y feys. Escriuen d'el Rey Don Fruela, que salió Principe muy brauo, y algo cruel, y no de muy apazible conuersacion, pero obseruante en la religion Christiana cerca de sus sacros canones. Manifesta se de algunas antiguas escripturas, que le Rey Don Fruela casó con Doña Menina, hija de Heudo, llamado de otra manera Don Hedon, cauallero muy principal d'estas montañas, de las partes de Cantabria y Nauarra, q̄ por su muger credera d'el ducado de Guiayna y otras tierras, vino en Francia, a ser duque, y poderoso Señor, y grande competidor de Carlos Martel, mayordomo y gouernador de Francia, aguelo d'el Emperador Carlos Magno. Tuuo el Rey Don Fruela d'esta Reyna Doña Menina, que otros llaman Momerana, vn hijo, llamado Don Alonso, que fue llamado el Casto, y vna hija llamada Doña Ximena, que fue madre de Bernardo d'el Carpio, y el hijo,

consadere: deri
case, de foro. y
uianc llagnar
sadera. y elhibo
era llamado
dijera f as un
los reales
cien
fosos sellamio fo
dera el tributo, todo
La guerra; y salir
Fonsado
Esto fue en
la Era de
794
centar Real
se cenia con fo
Como in av
do. y d'caquirala
era.
Ximena madre
de Bernardo del
Carpio.

hijo, aunque no luego tras el padre, pero despues d'el Rey Don Silo su cuñado vino a reynar, y también tuuo otro hijo, llamado Don Bermudo, que segun por memorias antiguas parece, fue padre d'el Rey Don Ramiro el primero, y este Don Bermudo, hijo segundo d'el Rey Don Fruela, siguió la via ecclesiastica, aunque no dexó, de venir a reynar. Escriue Dō Fray Antonio de Gueuara Obispo de Mondoñedo, que el Rey Don Fruela, no cumplidos tres meses de su reyno, hizo juntar los grandes d'el reynō en Cortes, donde fue ordenado, que desde entonces para siempre jamas ninguno fuesse sacado, nombrar, y de dezir solamente el Rey Don Alonso, sino q̄ por excellencia le llamassen el Rey Don Alonso el Catholico, como lo refiere en el libro primero de sus epistolas, en vna letra* que sola ella escriue a Don Alonso de Fonseca Obispo de Burgos, Presidente d'el consejo de Indias, declarandole el origen y causa, porque los Reyes d'España tienen el cognomento de Catholicos. En ningun otro auctor Latino ny Castellano, que yo aya visto, he notado esto, que el refiere d'el Rey Don Fruela, pero es cosa notoria a los que tienen erudicion en las antigüedades d'España, ser el Rey Don Alōso su padre, llamado Catholico, por excellencia, no solo de los escriptores de nuestro tiempo, mas aun de todos los Chronistas passados, q̄ ayan escrito, assi en lengua Latina, como en la Castellana, y en las de mas lenguas d'España, y como en su historia se ha referido, el fue el q̄ dio causa y origen a este cognomēto en los Reyes d'España* Entre las señaladas cosas q̄ los auctores refieren d'el Rey Dō Fruela, señalan vna grande y sanctissima, que como de los tiempos d'el maldicto Vitiza Rey penultimo de los Godos, se vsasse, segun la costumbre de la yglesia Griega, ser casados los clerigos, los constriño a biuir castamēte, segun los decretos de la Sācta Yglesia Romana, cosa q̄ mucho agradó a Dios, y a sus Sanctos, en lo qual siguió las pisadas catholicas d'el Rey su padre. En el año primero de su reyno, refieren los auctores, auer fundado el Rey Don Fruela la ciudad de Ouiedo, pero todos ellos están en esto de prauados, como lo dexamos mostrado en la historia d'el Rey Don Alonso su padre, y lo que en este caso al Rey Don Fruela se podria attribuir, seria, auer augmētado, y illustrado a esta ciudad, que el Rey Don Alonso su padre, o el Rey Dōn Pelayo su aguelo materno, fundaron* Tambien refieren los mesmos auctores, auer hecho erigir, y ensalçar la yglesia d'esta ciudad en episcopal, y en esto no auiendo escripturas y memorias, que lo repugnen, se podria tener por cierto.

En el año segundo d'el reyno d'el Rey Don Fruela, que la comun opinion señala, ser año de setecientos y cinquenta y siete, escriuen, que Iuceph gouernador d'España, residente en Cordoba, entró con grande exercito de Moros, destruyendo a Galizia, a cuya defensa saliendo el Rey Don Fruela, vuo con los Moros vna muy señalada batalla, en que no solo alcançó victoria muy colmada, mas tambien mató cinquenta y quatro mil Moros. Despues Abderrahamē Rey de Cordoba, que fue el primer Rey Moro, que en España començó a reynar, diuidiendo a los Moros d'España de los de Africa, vino a correr las tierras que este Rey tenia, en lo que agora llaman Portugal, donde cercó a Beja, que su padre el Rey Don Alonso, auia ganado, mas no la pudiendo tomar, se retiró Abderrahamen. Escriuen mas, que passado esto, las tierras de Nauarra, q̄ dende el tiempo d'el Rey su padre tenian la boz d'el reyno de Ouiedo y Leon, se rebelaron el año siguiente de setecientos y sesenta, segun la comun opinion, tomando la boz de Dō Garcia Yñiguez, segundo Rey de Nauarra, y q̄ como Don Fruela fuesse sobre ellos, refierē, q̄ los reduxo a su seruicio por fuerça de armas,

Handwritten marginal notes in a cursive script, including the name 'Fruela' and other illegible text.



y que en esta jornada casó con la Reyna Doña Menina su muger. En este tiempo floreció en mucha sanctidad y letras, y obras que escriuio, Vero Arçobispo de Seuilla, q̄ cō mucha diligēcia animaua a los Christianos de aquella ciudad, a estar constantes en nuestra Sancta Fe, proueyendo el misericordioso Dios en tales tribulaciones de remedios oportunos. Passadas estas cosas, escriuen d'el Rey Don Fruela, auer estado sin guerras, gouernando en paz sus reynos, en lo qual entendiendo, concibió sospecha de su hermano el infante Don Bimariano, presumiendo, que con el reyno se le queria alçar, y tanto le vino a cegar su ira y indignacion, que con sus manos proprias mató al hermano inocente, que era hombre muy hermoso, y buen cauallero, y amado de todos. Conosció despues el Rey Don Fruela el grande mal que auia trāscredido, para cuya satisfacion y recompensa, escriuen algynos, que tomó por su credero y hijo al infante Don Bermudo, que dicen ellos ser hijo d'el infante muerto Don Bimariano, pero ny este infante Don Bermudo era hijo d'el infante Don Bimariano, ny tampoco le fue successor en el reyno, porque el, como queda escrito, era hijo d'este mesmo Rey Don Fruela, y vino a succeder en el reyno al Rey Dō Muregato, mas no permitió Dios, q̄ la inocente muerte, quedasse sin punición, por cuyo iuzio como el mató al suyo, assi los suyos se leuataron cōtra el, por tomar vindieta de cosa tan fea, por lo qual auiendo reynado onze años y cinco meses, y veynte dias, escriuen, q̄ fue muerto en Cangas, por su hermano el infante Don Aurelio, o segun otros, por los proprios vassallos, en el año d'el nascimiento de nuestro Señor, segun la comun opinion, de setecientos y sesenta y siete, y fue enterrado en la yglesia mayor de la ciudad de Ouiedo, donde tambien se enterró la Reyna Doña Menina su muger, pero aduertido queda, estar errada esta commun opinion de los auctores en la computacion de los años, porque en este año, ny aun casi en los diez siguientes no auia comenzado a reynar, quanto mas auer fallecido.

767

CAPITVLO IX.

DE DON AVRELIO, QVINTO REY DE OVIEDO Y LEON,

y d'el tributo que dio a los Moros, y su muerte, y diferencia que ay entre los auctores sobre su sepultura, y como fue enterrado en Langas.

Este fue en
la Era de
805

DON Aurelio, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Don Fruela su hermano, en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de setecientos y sesenta y siete. Venia el reyno de Ouiedo y Leon de derecho al infante Don Alonso, hijo d'el Rey Don Fruela, mas fue tanto el odio, que los condes y grandes d'el reyno tenian contra el Rey su padre, q̄ por esto, y por quedar el infante de muy tierna edad, que quando mucho podia tener siete años, alçaron al infante Don Aurelio, hijo tercero d'el Rey Dō Alfonso por su Rey. D'el qual refieren, que era de iuzio astuto y industrioso, aunque no aficionado a las armas, por cuya causa luego que comenzó a reynar, assentando paz con los Moros, los pocos años que reynó, estuuó sin guerras. Escriuē mas, que la paz hizo tan vergonçosa contra su corona y contra el nóbre Christiano, que no solo vino a hazer se vassallo suyo, mas aun prometió a los Moros cierto numero de donzellas Christianas nobles. Esto hizo temiendo al Rey Abderrahamen, q̄ tenia vnido y juntado debaxo de su dominio y potestad toda la potencia de los Moros d'España, y assi el Rey Don Aurelio conosció vassallaje a la gente Mahometana, y no se escriue, q̄ fuesse casado, ni dexasse hijos. En los primeros años de su reyno refieren, q̄ se rebelarō todos los esclauos Moros de

ros de sus estados contra sus señores y amos, siendo negocio, que dio cuydado al Rey Don Aurelio, por cuya buena diligencia y industria se mitigó el alboroto; reduziendo los a su primera seruidumbre y esclauitud, y de solo esto es loado este Principe, q̄ tanto de la gloria paterna degeneró. En el quinto año de su reyno, vn cauallero, llamado Don Silo, casó con Doña Vfenda, hija legitima d'el Rey Don Alonso, y hermana de los Reyes Don Fruela y Dō Aurelio, y despues de celebrado este matrimonio, auiendo seys años y seys meses, que reynaua, falleció el Rey Don Aurelio en Ianguas en el año, segun la commun opinion, de setecientos y setenta y quatro d'el nascimiento de nuestro Señor, y fue enterrado no en la villa de Cangas, como muchos lo refieren, sino en Ianguas, donde falleció, segun con mucha verdad lo dize Mosen Diego de Valera.

S O B R E la sepultura d'el Rey Don Aurelio, como tantos seá de contraria opinion, yo me viera en grande confusion, sino fuera por el insigne varon, el Licenciado Iuan Diez de Fuen Mayor, natural de la villa de Agreda, d'el cōsejo Real de la Catholica magestad, cauallero, no solo por ser de la orden de Calatraua; pero aun por su noble progenie y auolorio. El qual como no cōtento de su profesion de derechos, aya su claro iuzio y excellente memoria exercitado tanto en todas historias, especialmente de los reynos d'España, me aduertió, y certificó de la sepultura d'el Rey Don Aurelio, diziendo, que como Mosen Diego de Valeria escriuia, era verdad, estar sepultado en Ianguas, y que oy dia estaua en pie vna yglesia en Ianguas, llamada Sant Miguel, donde fue sepultado. De aqui se vee claro, que los que han escrito, estar sepultado en Cangas, se engañaron; con la afinidad tã cercana q̄ ay entre estos nōbres Cangas y Ianguas, y assi queda determinado, q̄ el Rey Don Aurelio fue sepultado en Ianguas. Donde en la dicha yglesia ay vn altar de la aduocacion de Sant Andres, y debaxo de su altar vna boueda con otro altar, donde se certifica estar su sepultura, aunque agora ninguno vea esta boueda, donde fuera d'el Rey Dō Aurelio yaze otro Rey, que se presume ser el Rey Fauila, como ya lo tengo apuntado en su lugar. Este modo de enterrorio era vn genero de sepultura a la vfança de los Reyes Godos, q̄ en bouedas muy hondas se solian enterrar, poniendo en ellas altares de las aduocaciones de los Sanctos, a q̄ tenian su particular deuocion. La capilla de la aduocacion de Sãr Andres, es edificio antiquissimo, y harto bueno, dōde se hallan muchas figuras puntadas con trajes y armas muy diferentes de lo q̄ agora se vsan, y en su boueda ay muchos escudos de armas de leones, aguilas y cruces, y bādas negras y amarillas, y aun castillos, y otras insignias, q̄ son de notar. Sin duda en los tiempos antiguos fue esta yglesia de Sanct Miguel, cosa muy notable, y era tanta su excellencia, q̄ p̄r ser consagrada, se dize Missa en sus altares sin arã, y aunque agora no tiene pila ny sacramento, fue siempre cabeça de arciprestazgo, como lo es oy dia. La antigua villa de Ianguas solia ser, donde agora está la yglesia de Sant Miguel, y de aqui se trassadó el pueblo al sitio dōde agora está con el nombre primero, y llamase Ianguas, puertas de Valde Arnedo. Cerca d'esta yglesia ay muchos edificios de piedra y ladrillo, que segun su buena fabrica, denotan antiguedad, y entre ellos muy conjunto a la yglesia ay vn castillo caydo, que en los antiguos tiempos era cosa mucho fuerte, y aun la casa donde biuen los señores de Ianguas, que son los condes de Aguilar d'el linaje de Arellano, es casa muy fuerte cō sus quatro torres, y segun sus notables edificios y demostracion de tanta antiguedad, parece fabrica y habitacion de Reyes, sin que se tenga noticia ninguna de su fundacion.

CAPITULO X.

DE DON SILO, SEXTO REY DE OVIEDO Y DE LEON,
con la Reyna Doña Venda su muger, heredera propietaria de Ouiedo y Leon, y victorias
suyas, y sucesos d'el imperio Oriental, y muerte d'el Rey.

*Esto fue en
la Era de
812*

DON Silo, vnico d'este nombre, y Doña Vsenda su muger sucedieron al Rey Don Aurelio su cuñado y hermano en el dicho año d'el nacimiento, segun la commun opinion, de setecientos y setenta y quatro. Fueron alçados por Reyes en Prauia estos Principes, viniendo el Rey Don Silo a reynar por la Reyna Doña Vsenda su muger, a quien otros llaman Odifinda, que fue la segunda muger, que vino a eredar la corona de Ouiedo y Leon, adquiriendo derecho a las mugeres, a exemplo de la Reyna Doña Ormisinda su madre, de poder heredar las hembras a falta de varones la Real corona de estos reynos. En el principio de su reyno escriuen, que se rebelaron los Gallegos, contra el Rey Don Silo, por lo qual siendo le assi necesario, assentó treguas con los Moros, para mejor domar a los rebeldes, con quienes peleó en vn monte llamado Ascarero, o como el Arçobispo Don Rodrigo y Don Alfonso de Carthagená Obispo de Burgos le llaman Ciperio, que se ha de dezir Zebreros, monte de Galizia muy señalado. D'este nombre le llama la general historia d'el Rey Don Alonso el Sabio, que escripta en pergameno, de mano la vi entre los libros, que solian ser d'el muy notable cauallero Don Inigo Lopez de Mendocça Marques de Santillana, de quien con mucha razon hablará nuestra historia en diuersas partes d'esta obra. Pues en el monte de Zebreros el Rey Don Silo no solo, mediante el rigor de las armas, venció a los Gallegos rebeldes, mas aun los reduxo a su seruicio, y con tanto biuió en paz las años restantes de su reyno.

POR memorias d'este siglo, q̄ están en el monesterio de S. Millia, parece por vn instrumento de data bien antigua de tres de los Idus de Nouiẽbre de la Era de ochocientos y quinze, q̄ es de onze dias d'el mes de Nouiembre d'el año d'el nacimiento de seteciẽtos y setenta y siete, como en estos tiẽpos estãdo fundada la yglesia de Sant Medel, y S. Celedõ de Taranco, q̄ es en el territorio de Mena, q̄ Vitulo abad, que era de Sant Medel y Sant Celedõ y Eruigio presbytero hermano suyo, fueron los fundadores, hazen donacion a la yglesia de Sãt Medel, y Sant Celedon Eugenio presbytero y sus compañeros Balthasar y Gersio de sus proprias personas, y de las yglesias de Sanct Pedro Apostol y Sanct Felix, que ellos mesmos auian fundado en tierra de Area, con todos sus mançanales, siendo testigos Estevan y Plazencio, y Paterno presbyteros. Los quales se dan tambien assi proprios al dicho abad Vitulo, en vno cõ Aremetario presbytero, con vn mançanal, que tenia en el territorio de Taranco. Lo mesmo haze Sisnando presbytero con vna dehesa de Glandiferos, y la tierra llamada Ortezuelo, con diez mançanos, siendo testigos Tello y Gaudioso y Hilpidio. Nota se mas, que en este tiempo era abad de Sant Millian, vn prelado, llamado Eneco, y despues con el discurso d'el tiempo, todo esto vino a ser de la casa de Sãt Millian, donde estas cosas se hallã, pero no se declara en la subscripcion suya, q̄ Principes reynauan en este tiempo en Ouiedo, o Pamplona, ni quien era conde de Castilla, mas como el instrumento es tan antiguo, y de donacion, que estos sacerdotes hazen, no solo de sus haziendas, mas tambien de sus proprias personas, parecióme hazer mencion suya en este lugar.

*Emeterio, bello
ma en lengua la
lina.*

*Son Robles en
Cinas.*

CONSTANTINO Emperador de Constantinopla dexando por successor a su hijo Leon, que en el imperio le sucedió, falleció en el dicho año de setenta y siete, auiendo imperado treynta y seys años, y sucedióle en el imperio su hijo Leon, que llamándose assi d'el nombre d'el Emperador su aguelo, fue quarto d'este nombre, nonagesimo segundo Emperador, y trigésimo sexto de los de Constantinopla. El qual saliendo Principe floxo, en su tiempo tuuo el imperio poca auctoridad, y no le fue largo el espacio, aunque se mostró Catholico. Fue casado este Emperador Leon con aquella famosa Princesa, llamada Trene, natural de la ciudad de Athenas, que en hermosura y singular prudencia excedió a todas las mugeres de su tiempo, y d'esta Emperatriz, vuo el Emperador Leon a su hijo Constantino, que en el imperio le sucedió, y auiendo cinco años que imperaua: falleció el Emperador Leon en el año de setecientos y ochenta y dos. Succedióle en la monarchia su hijo Constantino, sexto d'este nombre, nonagesimo tercio Emperador, y de los de Constantinopla trigésimo septimo, que siendo de edad de doze años, comenzó a imperar, por lo qual la Emperatriz Trene su madre, le ayudó a gouernar el imperio, siendo muy catholica Princesa. La qual procuró, y trabajó mucho en congregar el segundo generalissimo concilio Niceno, para vnir los Griegos con nuestra Santa madre Yglesia Romana, y hizo otras cosas excellentes de catholica y valerosa Emperatriz, de quien adelante se hablará otras vezes.

EL Rey Don Silo despues que domó a los rebeldes, y los reduzió a quietud, no quiso dende en adelante entender en las cosas de la gouernacion, y administracion de iusticia, remitiendo sus vezes al infante Don Alonso, sobrino de la Reyna Doña Vsenda su muger, hijo d'el Rey Don Fruela. Esto hizo, assi por amor de la Reyna, que d'ello holgaua, como por ver, que padescian esterilidad, y no trayan hijos, y por tanto todo se hazia, y gouernaua por el infante Don Alonso. D'esta manera, escriuen d'el Rey Don Silo, que auiendo nueue años, y vn mes y vn dia, que reynaua, falleció en el año d'el nascimiento de nuestro Señor, segun la comun opinion, de setecientos y ochenta y tres, y fue enterrado en la ciudad de Ouiedo, pero no en la yglesia de Sant Iuan Euágelista, que el mesmo auia edificado, sino en la de Sant Saluador, donde se ve vna losa llena de letras, por cuya inscripcion se colige, estar alli sepultado, aunque bié pudo ser, que en la yglesia de Sant Iuan se enterrasse, y despues le trasladassen a la de Sant Saluador, cuya fundacion quieren algunos atribuyr al mesmo Rey Don Silo, y no al Rey Don Alonso el Casto, a quien los mas se la dan.

CAPITVLO XI.
DE DON ALONSO EL CASTO, SEPTIMO REY DE
Ouiedo y Leon, y como fue despojado d'el Reyno.

DON Alonso, segundo d'este nombre, cognominado el Casto, sucedió al Rey Don Silo y a la Reyna Doña Vsenda su tia, con cuya voluntad y acuerdo, los cōdes y ricos hombres d'el reyno de Ouiedo y Leon le alçaron por Rey en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de setecientos y ochenta y tres, pesando d'ello solamente al infante Dō Mauregato su tio, hermano bastardo d'el Rey Dō Fruela su padre, q̄ pretendia reynar. El qual por ello passando a los Moros a pedir fauor, para quitar el reyno a su sobrino el nueuo Rey Dō Alonso, y asentado cō ellos, de les dar parias, como el Rey Dō Aurelio su hermano: de tal manera fue ayudado de los infieles, q̄ viniendo poderosamente cō muchos Moros y algunos Christianos, q̄ cōtra toda razón, seguíá su parcialidad, entró en tierras d'el reyno de Ouiedo y Leon. Entonces el Rey Don Alóso, no teniendo por bastantes sus fuerças, para la necesaria resistēcia, siendo de edad de veynte y cinco años, se recogió a las tierras de

Can-

*esta Princesa
cuyo nombre
ban sucesores
los Reyes de
Gimpor.*

*Esto fue en
la Era de
870*

Cantabria especialmente a las de Navarra y Guipuzcoa, Alaua, y Vizcaya. Donde tenia muchos principales parientes, deudos y própinquos de la Reyna Doña Meñina su madre, especialmente, segun algunas relaciones de antiguas escripturas, era su primo carnal Don Aznar, primer conde de Aragon, sobrino de su madre, porque el conde y el Rey Don Alóso descendía de Heudo, ya no-
brado duque de Guiayna, el conde Don Aznar por linea de varón, y el Rey Don Alonso por linea feminea, segun se verá mas claro, quando en el principio de los Reyes de Aragon, viniere la historia a tractar de los condes, que vuo en Aragon. D'esta forma en el primer año de su reyno fue priuado de los estados el Casto Rey Don Alóso, el qual despues d'el Rey Mauregato su tio, y d'el Rey Don
Bernudo el primero, que a Mauregato sucedió, tornó a reynar, como luego la historia dará a entender.

CAPITVLO XII.

DE DON MAVREGATO, OCTAVO REY DE OVIEDO

y Leon, y fea paz que con los Moros hizo, y muerte suya.

15

Esto fue
en la Era
mesmade
821



ON Mauregato, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Don Alóso su sobrino en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de setecientos y ochenta y tres. A este Rey no solo natura le señaló, en procrearle por bastardia, y fallir tyrano, en quitar el reyno al verdadero y legitimo Rey Don Alonso su sobrino, mas fue
de tan sumissa cõdicion, que segun queda dicho se hizo vassallo y tributario de Moros, aquiens con harta verguença suya, y de sus subditos, y en manifesto agrauio de sus reynos, refieré, que cada año tambien daua en reconocimiento de vassallaje cinquenta donzellas Christianas hijas dalgo, y otras tantas, que no eran nobles, cosa indigna a Principe Christiano, pero antes y despues, solo este
Rey y su hermano Don Aurelio, se halla auer a barbaros infieles pagado tributo y genero de tributo tan graue, q̄ aun de su hermano no se escriue, ser el tributo arial. Fue el Rey Don Mauregato Principe odioso a los hõbres, y aun por ventura a Dios por estas cosas, por lo qual es de creer, que ny en reyno ny hijos lograron sus cosas, porque los Chronistas ningunos le señalan, y escriuen, que auiendo cinco años y seys meses, que con vergonçosa paz reynaua, murió
en el año, segun la comun opinion, de seteciẽtos y ochenta y nueue de la natiuidad de nuestro Señor, y fue enterrado en Pravia, segun escriuen.

20

25

30

789

CAPITVLO XIII.

DE DON BERMVDO EL DIACONO, NOVENO REY DE

Ouido y Leon, y successos d'el imperio Oriental, y muerte d'el Rey.

35

Esto fue
en la Era
da 827



ON Bermudo, primero d'este nombre, cognominado Diacono, sucedió al Rey Mauregato su tio en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de setecientos y ochenta y nueue. Fue llamado Diacono, porque antes de reynar, estaua ordenado de la orden sacra d'el Euãgelio, y por tanto, puesto q̄ fue buen Principe, y de esforçado coraçon, escriuen d'el, que se quitó de las armas, y exercicio de guerra, aunque se atreuió a casar, como Rey, con vna señora, aquiẽn llaman la Reyna Doña Imilona. De la qual vuo dos hijos, siẽdo el primogenito el infante Dõ Ramiro, q̄ succediẽdo en los reynos al Rey Don Alóso el Casto, tio suyo, fue vno los de
excellentes Reyes, q̄ en España ha auido, y los q̄ han escripto, ser este Rey Don Ramiro, hijo d'el infante Dõ Bimarano, hijo d'el Rey Dõ Alóso el Catholico,
no se

40

45

no se hallan en lo cierto , como podrá conocer claro , qualquiera que tuuiere atencion a los años que corrieron , dende la muerte d'el Rey Don Alonso el Catholico, hasta la d'el Rey Don Alonso el Casto , que de los auctores consta, auer sido sesenta y ocho años , con seys Reyes que en este espacio de tiempo reynaron hasta el mesmo Don Ramiro , que fueron Don Fruela , Don Aurelio, Don Silo , Don Mauregato y este Rey Don Bermudo, y el Rey Don Alonso el Casto , para auer de venir a reynar despues el hijo d'el infante Don Bimarano, nieto d'el Rey Don Pelayo. El segundo hijo d'el Rey Dó Bermudo, y de la Reyna Doña Imilona fue el infante Don Garcia , que vino a reynar en Ouiedo y Leon , en vno con Don Ramiro su hermano mayor , el qual , segun la historia lo mostrará, le recibió por compañero en el reyno, luego que comencó a reynar , aunque Don Garcia no es contado por Rey en los epilogos y cathalogos de los veynte y tres Reyes de Ouiedo y Leon . No se señalan otros hijos al Rey Don Bermudo, mas antes escriuen, que conociendo, que segun los sacros Canones de la Sancta yglesia Catholica , no podia ser casado, sin preceder dispensacion, dexó a la Reyna Doña Imilona, y que no solo hizo esto, mas considerando , que la verdadera y iuridica succession d'el reyno era d'el Rey Don Alonso el Casto su hermano mayor, le embió a llamar, para tomar le por compañero en el reyno, y que venido de Cantabria, originaria patria de sus progenitores, le dio el gouierno.

ESCRIPTO queda, como imperaua el Emperador Constantino sexto, el qual veniendo a darse a vicios, de tal manera aborreció a la Catholica Emperatriz su madre, que auiendo diez años , que juntos imperauan en Constantinopla , quitó por fuerça a la Emperatriz su madre d'el gouierno d'el imperio en el año de setecientos y nouenta y dos, y quedó solo con la gouernacion, de la qual usó con tantas crueldades y tyrantias , que al cabo por ello ouo de ser priuado d'el imperio, como abaxo se referirá.

EL despojado Rey Don Alonso, tornando a Ouiedo , comencó a gouernar su reyno, como coadiutor d'el Rey Don Bermudo , y no como Principe libre, porque el Rey Don Bermudo , en quatro años y seys meses , que despues reynó, siempre se llamó Rey hasta su fin y muerte , biuiendo con grande amor y contentamiento d'el Rey Don Alonso. El qual , segun la commun opinion, en el año de setecientos y nouenta y tres, sabiendo que los Moros por mandado de Hifen Rey , y Miramomelin de Cordoba auian entrado en las Asturias poderosamente con vn capitán, llamado Mugay, por no les querer pagar el tributo de las donzellas , que Don Mauregato solia pagar , salió contra ellos tan en orden , que topandose con los Moros cerca de vn pueblo , que llaman Ledos, de tal forma pelearon el y los suyos , que afirman , que matando setenta mil d'ellos , y a su capitán Mugay, alcanzó vna insigne victoria , librando mediante ella d'el miedo y tributo a toda la tierra. Despues de tan triumphal victoria, con que Dios hizo tan grande merced a los suyos , estando por algunos años en paz la tierra , y auiendo seys años y medio, que el Rey Don Bermudo reynaua, los quatro y seys meses en compañía d'el Rey Don Alonso , murió el Rey Don Bermudo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor , segun la commun opinion, de setecientos y nouenta y cinco, y fue enterrado en la ciudad de Ouiedo, con la Reyna Doña Imilona.

Como el Rey Don Alonso el Casto tornó a reynar en Ouiedo, y que la Sancta Crux fuya fue hecha por los Sanctos Angeles, y nacimiento de Bernardo d'el Carpio, y successos d'el imperio Oriental, y inuencion d'el sancto sepulchro d'el Apostol Sanctiago y erection de su yglesia en episcopal, y que por escripturas d'estos tiempos se verifica el reyno d'el Rey Don Alonso.

Esto fue en
la Era de
833



DE LA manera, que dicho queda, siendo restituydo en su reyno el Casto Rey Don Alonso, solo sin compañía de ninguno tornó a reynar en el dicho año d'el nascimiéto, segun la comun opinió, de setecientos y noueta y cinco, por muerte d'el Rey Dō Bermudo su hermano. Fue cognominado Casto, porque sin copula carnal, assi de muger legitima, aunque fue casado cō vna Señora, llamada la Reyna Doña Berta, como de otra qualquiera, pasó en limpieza y castidad todos los dias, que biuió, q̄ fuerō bien sesenta y cinco años passados. No solo resplandesció en el Rey Don Alfonso esta virtud Angelical, mas otras muchas, assi en ser clementissimo, y padre de pobres, y grande restaurador de yglesias y obras pias, como en magnanimidad, y ser capitan muy guerrero contra los Moros, de quienes alcançó grandes victorias en batallas, ganandoles tambien honrra en otras cosas. De esta manera el Rey Don Alonso, segun los mas auctores quieren, començó a fundar la yglesia de Sant Salvador de Ouiedo, que es la cathedral, y dizen algunos, auer se començado esta fabrica en tiempo d'el Rey Don Bermudo, y que entre las de mas obras de Sanctidad, desseando poner vna singular Crux, el Rey Don Alonso, escriuen, que de tal modo fauoreció nuestro Señor, a los buenos desseos d'el Rey, que por hazer bien y mercedes a el y a su pueblo, parecieron, segun refiere la comun opinion, en el año siguiente de setecientos y nouenta y seys en la ciudad de Ouiedo dos Angeles, en figura de peregrinos, y toparon con el Rey, que de oyr Missa boluia a su palacio, que juntamente con la yglesia auia con hermosa fabrica edificado en la mesma ciudad. Topado con los peregrinos, preguntoles el Rey, de dōde, y que gentes eran, y como entre las de mas respuestas le significassen, ser maestros de labrar oro, holgando el Rey d'ello, escriuen, que les mandó hazer vna singular Crux. Ellos preferiendose de la hazer, recibieron los materiales necesarios, assi de oro y piedras preciosas, como de todo lo de mas conueniente, y casa donde trabajassen, y estando el Rey comiendo, embió a ciertos criados a ver, en lo que los romeros entendian, y escriuen, que hallaron hecha y acabada la Sancta Crux, de obra tan celestial, y que de tal manera resplandescia, que ninguno le podia mirar derecho. Con esto y con no hallar a los Sanctos artifices, fueron admirados a contar todo al Rey, el qual oyda tan notable marauilla, dexando la comida de los manjares corporales, fue con diligencia a la de los spirituales, y hallandolo por obra, conosció las marauillas de nuestro Señor, en tan soberanas y celestiales mercedes. Vista la admirable obra, conuocando al Obispo, clero y pueblo dieron gracias al hazedor de todas las cosas, y con grande procession colocaron la Sancta Crux en lo alto d'el altar mayor de la yglesia, de Sant Salvador.

PASSADAS estas cosas, refieren diuersas chronicas, que el Rey Don Alonso supo, que la infanta Doña Ximena su hermana clandestinamente se auia casado con Don Sandias conde de Saldaña, la qual si ante d'este tiempo no se auia casado, era ya muger de dias, porque auia veynte y nueue años, que el Rey

Rey Don Fruela su padre era fallecido, y escriuen, que d'el cõde su marido vuo vn hijo, que fue llamado Bernardo, por sobre nombre d'el Carpio, y que para castigar el aleue d'el conde, juntó cortes en la ciudad de Leon en el dicho año de la comun opinion de setecientos y nouenta y feys, y venido el conde a ellas, fue preso, y lleuado a perpetua carcel al castillo de Luna, donde en punicion de su culpa acabó todos los dias restantes de su vida, y que a la infanta hizo entrar en religion, y criar en Asturias al hijo, como si proprio suyo fuera, el qual en la estimacion de los historiadores, salió vno de los valerosos capitanes, que vuo en España.

10 *VISTO queda, como en Constantinopla imperaua el Emperador Constantino sexto, el qual no contentó, de auer echado de la benemerita gouernacion d'el imperio a la Emperatriz Irene su madre, pretendió despues maltratar la, por lo qual y por las de mas crueldades, que cada dia cometia, tomarõ muchos Principes Griegos la boz de la Emperatriz Irene, la qualcõ su ayuda prendió al Emperador Constantino su hijo, y le priuó d'el imperio en el año* 797
 15 *de setecientos y nouenta y siete, auiendo quinze años que imperaua, los diez d'ellos, segun queda dicho, en compañía de la Emperatriz Irene su madre. La qual en pena de sus maleficios hizo sacar los ojos al Emperador Constantino su hijo, y encarcerar le, y quedó ella por vnica Señora d'el imperio Constantinopolitano, y le gouernó hasta el tiempo, que abaxo se señalará.*

20 EN los tiempos d'este santo Rey Don Alonso, fue vltimo Obispo de Yria, que ya tēgo escripto, ser Padron, vn santo prelado, llamado Theodomiro, que en el Obispado de Yria, sucedió a vn Obispo, llamado Hindiulpho, decimo quarto prelado de Yria, pueblo que por Miro Rey de los Sueuos fue ensalçado con silla episcopal. En la qual presidiendo el Santo pastor Theodomiro, como
 25 nuestro Señor quisiessse reuelar a sus sieruos para la proteccion y defenfiõ de los reynos d'España el lugar y cuerpo d'el glorioso Apostol Santiago, refierē diuerfas historias, q̄ vieron muchas noches dos personas de grande auctoridad, estar ardiēdo lumbres de admirable respládor y claridad, sobre vn mōtañuela, q̄ cõ la diurnidad d'el tiēpo auia crecido sobre el cuerpo d'el santo sepulchro d'el
 30 glorioso Apostol. Tãbien escriuen, q̄ aquellos varones auian visto asistir a los santos angeles en aquel lugar, de lo qual admirados, referieron ambos al Obispo Theodomiro, lo q̄ auia visto, y el por satisfazer se mas d'ello, fue al mesmo lugar y ora, y vio por sus ojos ser verdad, lo q̄ aquellos dos sieruos de Dios le auia dicho, y entonces allegãdo al lugar, halló vna casilla de marmol dõde estaua el sepulchro d'el santo Apostol. Pues dando gracias al omnipotēte Dios por
 35 tanto bien y merced, escriuen, que acudió a mucha diligēcia al Rey Don Alõso, al qual referiēdo todo lo passado, fue grãde la alegria, q̄ el Catholico Rey tomó, y yendo al lugar d'el santo sepulchro d'el glorioso Apostol, hizo allanar todo su contorno, y reedificar la yglesia, assignando le rentas, y lo de mas necessario, para los sacerdotes y ministros, que auian de asistir en el santuario Apostolico.

40 EN la inuencion d'el santo sepulchro d'este glorioso patron, si con atencion notaren, los que tienen erudicion en las antiguedades d'España, conosceran la grande misericordia, que nuestro Señor vsó con los Christianos, que en este tiempo auia en España, para mucho consuelo suyo, especialmente de los naturales y habitantes en los reynos de Ouiedo y Leon, por q̄ a cabo de mas de
 45 setecientos y quarēta años, q̄ el glorioso Apostol auia padecido martirio en el año q̄ la historia dexa señalado, fuesse Dios seruido, manifestar lo a las gētes d'este siglo, no constando por ningunas antiguas hiltorias, q̄ hasta los tiēpos d'este

Principe se vuisse en tantos siglos tenido noticia alguna d'el lugar de su santo tabernaculo. Bien ha mostrado la historia auer tenido los Españoles desde el tiempo de la primitiua Yglesia muchos notables santuarios de reliquias de grandes martyres y confesores santos y santas, si con aduertimiento han leydo, lo que escripto queda, pero no se puede entender, que hasta este tiempo se aya tenido noticia d'este santo y venerable sepulchro en tiempo de los Reyes passados de Ouiedo, ny aun en los de los Sueuos q̄ en Galizia reynaron, ny en los de los Godos parece de los sagrados concilios, ny otras memorias de los santos escritores señalados, q̄ en sus tiempos florecieron, cuyas obras gozamos oy dia, ny en los de los Emperadores sus predecesores. D'esto se verifica ocularmente, como la clementissima mano d'el omnipotente Dios queria amparar a los reynos d'España, manifestado a los fieles Christianos el sanctissimo cuerpo de su glorioso Apostol por Patron y protector suyo, para que en todas sus necesidades, hasta en las batallas, especialmente contra infieles, inuocassen su dulce nombre, como despues viniendo a vsar se esto en tiempo d'el Rey Don Ramiro, sobrino y sucesor d'este Rey Don Alfonso, segun se verá en su historia, se conserva hasta nuestros dias con piadosa y santa deuocion, hallando siempre la nacion Española continuos patrocinios en su glorioso Apostol, defensor de los reynos d'España en los cielos y en la tierra.

798 LA admirable inuencion d'el santo sepulchro d'el glorioso Apostol Santiago, con todo lo que en ello auia sucedido, viniendo a noticia de Carlos Magno Rey de Alemania y Francia, que aun no era Emperador, refieren, q̄ mouido por la deuocion grande d'el Santo Apostol, suplicó al Papa Leon tercero, q̄ en esta sazón gouernaua la santa Yglesia Romana, erigiese la yglesia donde estaua el santo sepulchro en Cathedral, y q̄ el Papa aceptando su pia y santa peticion, tralladó, segun siente la comun opinion, en el año de setecientos y nouenta y ocho la silla Episcopal Yriense, llamada la ciudad d'el Padron, a la de Compostela, dóde fue el primer Obispo el mesmo Theodomiro. Todo lo que el Papa auia hecho, refiere q̄ aprobó, y confirmó el Rey Don Alfonso, cō acuerdo y mucha voluntad de los grades de su reyno, assi Obispos, como legos, y donó y dió a los mesmos prelados al pueblo mesmo de Cōpostela, quedado la yglesia por suffraganea al Arçobispo de Braga, segun antes solia ser Yria, hasta que fue hecha libre y exempta de Metropolitanos, passados casi dozientos y nouenta y siete años desde este, en que fue erigida en episcopal, aunque en Braga en este tiempo ny muchos años despues no vuo assistencia de prelados, ny yglesia, por estar destruydo el pueblo. Con todo esto los Obispos de Compostela siempre se llamaron Yrienses, y no Compostelanos, hasta el tiempo de la exempcion, por q̄ con tal condicion, hizo el Papa la trallacion de la silla, y en q̄ tiempo alcançó esta exempcion y mudó el nombre, y quando vino a ser metropolitana, adelante señalaremos en sus lugares y tiempos, en la historia de los Reyes de Castilla. Tambien halló escripto, que el Papa Iuan octauo, antes que Reyes vuisse en Castilla, le dió esta exempcion cerca d'el año de ochocientos y ochenta, y lo que en este caso, yo tengo por mas cierto, adelante en sus lugares se señalará.

COSA es muy manifesta, que en estos tiempos reynaua el Rey Don Alfonso, segun parece por escrituras de sus tiempos, q̄ hablan de la fundacion de la yglesia de Sant Medel y Sant Celedó de Taranco, de la tierra de Mena, de q̄ en la historia d'el Rey Dō Silo queda hablado, donde hizimos memoria d'el abbad Vitullo, y de su hermano Eruigio presbytero sus fundadores, de quienes tambien haze

men-

mencion este instrumento, que es fuyo, cuyas vltimas razones conuertidas de lengua Latina en Castellana son estas. Hecha la escritura en la Era de ochocientos y treynta y ocho, en diez y siete de las Calendas de Octubre, reynando el Principe Don Alonso en Ouiedo, yo Vitulo con my hermano Eruigio leyendo, oymos, y con nuestras manos los signos † † hizimos, y los presentes testigos lo roboraron. Iuanneto testigo, Azano testigo, Munio testigo, Germádo testigo, Handalisco testigo, y Leopino presbytero lo escriuió. La data d' esta escritura es de quinze dias d' el mes de Setiembre d' el año centesimo d' el nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de ochocientos, en que es visto reynar el Rey Don Alonso, el qual es intitulado reynar en Ouiedo, y no en Leon, y por tanto escriuimos en la historia d' el Rey Don Pelayo, que los primeros Reyes, que comunmente se nombran de Leon, se intitularon de Ouiedo y no de Leon, como lo vamos manifestando por las antiguas escrituras de sus tiempos, pero este año de reyno d' el Rey Don Alonso, se ha de entender, ser d' el tiempo, que la primera vez començó a reynar, succediendo al Rey Don Silo.

800

CAPITULO XV.

De la restitucion d' el imperio de Constantinopla a Roma en cabeça de Carlos Magno, Rey de Alemania y Francia, y de los dos imperios que despues vuo en el mundo, y successos d' el de Constantinopla, y la famosa batalla de Roncesualles, que vencio el Rey Don Alonso el Casto, y otra victoria que tambien ganó de Moros.

EL Griego y Oriental imperio Constantinopolitano, segun la historia lo ha mostrado, posséya, y regia la Emperatriz Irene, siendo en esta mesma sazón Rey de Alemania y Francia Carlos Magno, potentissimo Principe, el mayor que en su tiempo vuo en toda Occidente. El qual como los años passados viuiesse dado muchos fauores a la santa sede Apostolica, especialmente contra los Longobardos, que a las tierras de la Iglesia vexauan, acordó el dicho Papa Leon tercio trasladador al imperio de Oriente, que en cabeça de vna muger estaua, a Occidente en la de Carlos Magno Rey de Alemania y Francia. Para esto el Papa cō acuerdo de los presbyteros Cardenales en el dia de Nauidad, principio d' el año de ochocientos y vno, estando el Rey Carlos Magno en la ciudad de Roma, celebró Misa pontifical, y durante la celebracion, boluió la cara al pueblo Romano, que presente estaua, y con solennissimo pontifical acto declaró a Carlos Magno por Emperador semper Augusto, y acabada la Misa, le vngió con grande alegría, de todos los que presentes se ballauan. Fue el nueuo Emperador Carlos Magno el nonagesimo quarto en el numero de los Emperadores successores de Iulio Cesar, segun la cuenta que traemos, la qual desde aqui dexaremos, para con los Emperadores Constantinopolitanos, llevando su cuenta de tan solo el numero de los de Constantinopla, y para con los Emperadores, successores de Carlos Magno, continuaremos la cuenta, que desde Iulio Cesar principiamos, como el progreso de nuestra historia lo mostrará. Pues d' esta manera el imperio Romano, que desde el Emperador Constantino Magno en quatrocientos y setenta y tres años auia estado en Oriente, teniendo por silla y cabeça a la ciudad de Constantinopla, tornò por voluntad d' el Papa Leon a Occidente a la ciudad de Roma, a su deuida y ordinaria silla, pero con todo esto los Principes Constantinopolitanos siempre se llamaron Emperadores, hasta que la ciudad de Constantinopla, y su imperio Griego y Oriental vino a poder de Turcos, en el tiempo que la historia en su lugar señalará. Desde este dia y año començó en la Christiandad a auer dos Imperios, el vno llamado Romano, y de otra manera Occidental y Latino, y el otro

801

Nn ij

Con-

Constantinopolitano y Oriental y Griego, de los quales el Romano fue el que siempre la Yglesia approuó, aunque lo mesmo hizo a vezes d'el de Constantinopla, quando estava en la obediencia de la Yglesia Romana, la qual desde este año se introduzió mucho en las cosas tocantes al imperio.

802 LA Emperatriz Irene, que luego supo el nueuo imperio de Carlos Magno, le auia embiado su embaxada, y hecho paz, fue despojada de su imperio de Constantinopla en el año de ochocientos y dos, auiendo cinco años, que sola despues de la priuacion d'el hijo imperaua, y fue desterrada a la ysla de Lesbos, llamada agora Metilene, y sucedió le en el imperio vn cuñado suyo, llamado Nicephoro, hermano d'el Emperador Leon su marido. Este Emperador Nicephoro, primero d'este nombre, que entre los Emperadores de Cōstantinopla fue el trigesimo oētauo, rebelando se contra la Emperatriz su cuñada, le quitó el imperio, y le causó trabajosa vejez de destierro, y siendo viejo comenzó a imperar, y salió muy auariento, y algo cruel, y a exemplo de la Emperatriz Irene su cuñada, no tardó en assentar paz con el Emperador Carlos Magno, y tomó por compañero en el imperio a su hijo Estauracio.

EN estos dias era la fama d'el Emperador Carlos Magno por el mundo tan grande, que el Rey Don Alonso conseruando castidad, como careciesse de hijos, y desleasse estirpar los Moros de España, refieren nuestros auctores, que embió a rogar al dicho Emperador Carlos Magno, le viniessse a ayudar en las guerras contra Moros, y que por no tener hijos, le daria los estados para despues de sus dias. Con tan buena embaxada escriuen, que holgando el Emperador, que en Cathaluña al tiempo se hallaua, respondió, que lo haria, y puso en obra, por que desleaua que los estados d'el Rey Don Alonso heredasse Bernardo Rey de Ytalia, nieto d'el Emperador, hijo de Pipino su hijo, anteponiendo le a los deudos d'el Rey Don Alonso. Refieren mas, que este caso siendo reuelado a los condes y grandes d'el reyno, y no querido que ellos y sus sucesores permaneciesen en vassallaje de Principes estranos, compelieron al Rey Don Alonso, a reuocar lo hecho. D'esto, o de otras causas sintiendo se el Emperador Carlos por agrauiado, congregó poderosissimo exercito de la nobleza de los reynos de Francia, Alemaña y Ytalia, que suyas eran, trayendo por caudillos y capitanes principales, y d'el su consejo a los celebrados doze pares, que fueren dezir de Francia, que eran los mas poderosos Principes, que auia en Francia. Con ellos vino el Emperador Carlos Magno a España, de donde a su encuentro salieron el Rey Don Alonso con muchos Leoneses, Gallegos, Asturianos y Castellanos, y tambien Don Fortun Garces tercero Rey de Nauarra con muchos Nauarros, Sobrarbinos, y Aragoneses, no faltando en negocio tan señalado las prouincias de Cantabria, especialmente Alaua, y Vizcaya, y Guipuzcoa, que con grande voluntad, como gentes habitantes en los gajos de los montes Pireneos, acudieron a la resistencia de los estrangeros, viniendo en fauor de todos Marfil Rey Moro de Çaragoça con mucha morisma, segun la tradicion de los auctores. Haziendo los Christianos y Moros vn cuerpo, comenzó a subir los montes Pireneos, a la resistencia de enemigos tá poderosos, y llegados al lugar, que dizen Roncesualles, topará a las gētes d'el Emperador Carlos Magno, con quienes viniendo a tan sangrienta batalla, quanto el prudente lector puede contemplar, no solo el exercito imperial fue vencido con muerte de mucha nobleza de Francia, Alemaña y Ytalia, y prision de otros, mas aun el Emperador dando lugar a la aduersidad, se retiró a sus tierras de Francia, con gra-
uissi-

uissimo daño y quiebra . La qual nunca bien saneó con los Españoles , y entre los de mas varones de cuenta de Francia falleció Rolan , conde de Bretaña . Esta batalla muy decantada en la nacion Española , y no menos celebrada en las historias d'España y Francia , y aun de otras naciones , pasó en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y nueue , segun las historias d'España , pero los Franceses la ponen primero , señalando antes d'el imperio de Carlos Magno . En cuya historia Pero Mexia viendo el discrimen y diferencia de ambas naciones , no se deliberó , a adherir se a ninguna de las opiniones , remitiendo su determinacion al maestro Florian do Campo , que por no auer llegado , en lo que de sus obras anda publicado con mil y diez y ocho años a este presente , no sabemos , que opinion fuera la fuya . La mia no quiero dexar de referir , diziendo , que manifestamente tienen daño en esta opinion , no solo los Franceses , en hazer la anterior a su imperio , mas aun por ventura los Españoles , en no la contar algunos años posterior , por que si consideramos el año , en que el Rey Don Alonso començó a reynar , por fin d'el Rey Don Bermudo su deudo , y juntamente tuuieremos atencion a la deprauacion que nuestra Chronica va mostrando , auer en los auctores d'estos Reyes de Ouiedo y Leon , sobre la computacion de sus años , constará claro , que en ninguna manera pudo passar esta batalla antes de su imperio , sino largos años despues , y aun no dudo , en auer passado en los vltimos de su vida .

Muy grande gloria y prez d'esta batalla dan los auctores Españoles a Bernardo d'el Carpio sobrino d'el Rey Don Alonso , pero muchos varones de nuestro tiempo , versados en historias lo tienen por muy incierto , y lo mesmo me parece , si en el año arriba señalado le dió el Rey Don Alonso a criar en Asturias , por que no se como en edad de treze años , que es el interualo de tiempo que ay dende aquel año hasta este , que ellos dan a la batalla de Ronces Valles , pudiera Bernardo d'el Carpio , hazer las marauillas que d'el sienten . Assi me parece , que si Bernardo se halló en ella , fue su natiuidad anterior , la qual es visto tambien querer manifestar la edad de su madre , que fuera de largos años , quando sucedió su matrimonio clandestino , y pudiera el Rey su tio , dar le a criar a algun ayo , auiendo se nascido y criado Bernardo , con silencio disfrazado por algunos años , como cada dia entre grandes Principes se ve este exemplo . Tornando a esta batalla , escriuen los auctores , que d'ella tratan , que mediante su victoria , cessó el Emperador Carlos de los pretensos d'España , quedando los victoriosos Españoles libres d'el dominio de los Franceses . Algunos auctores estrangeros que dizen , que por traycion de Galalon fue vencido el Emperador Carlos , fabulan largamente , por que no fue sino por el esfuerço , y buen consejo d'el Rey Don Alonso y de los de mas Principes y capitanes d'España , que con el se hallauan . Los quales con maduro juicio considerando bien , que si al Emperador Carlos dexauan descender con sus grandes exercitos a los llanos de Nauarra , seria mas difficil , de le echar de la tierra , le salieron al encuentro a los lugares fragosos de los montes Pireneos , donde con la oportunidad d'el lugar , por ellos bien sabido , y por el buen animo con que pelearon , pudieron los Principes Españoles alcançar la victoria , a mucha honrra fuya , sin dar lugar al cargo , que hazen a Galalon , especialmente siendo en esta fazon todas las gentes d'España muy exercitadas en la guerra , por las continuas guerras y contiendas que tratauan con los Moros sus enemigos .

Nn iij Buel

con el Rey Alonzo... Sancho Diaz Gran Caudillo... y quando... a Bern...

Buelto el Rey Don Alonso con victoria tan triumphal a sus reynos de Ouiedo y Leon, tuuo despues muchas guerras con los Moros, por que en algunos años, aunque Ali Hatá Rey Moro de Cordoba estuuu quedo, por tener diminuidas sus fuerças, a causa de auer sele estado rebelada la ciudad de Toledo, pero de q̄ la recuperó, y quebrantando su palabra, castigó asperamente a los vezinos suyos, y vino a aumentar en fuerças, començó, a hazer guerra al Rey Don Alonso en el año, segun la común opinion, de ochocientos y diez, embiando dos capitanes Moros con grande poder contra Galizia, a los quales con sus vécedoras gentes haziendo lo mesmo que a los Franceses y Alemanes, los hizo huyr de todas sus tierras, siendo en sus cosas ayudado de la mano d'el Señor, cuyas sendas seguia este Catholico Principe.

CAPITVLO XVI.

De diuersos suceßos de ambós imperios, Oriental y Ocidental, y victorias muchas que el Rey Don Alonso alcançó de Moros y Christianos, y como se desnaturo Bernardo d'el Carpo, y muerte d'el Rey, y comprobacion de su vida, despues que le señalan la muerte.



811 *L* Emperador Nicephoro, que en Constantinopla imperaua, tuuo guerras con Chruno Rey de la Bulgaria, siendo le compañero el Emperador Estauracio su hijo, y al principio saliendo vencedor, estimó poco a los enemigos, los quales conosciendo su descuydo, dieron le vna noche tan grande y repentino rebato, que no solo al mesmo Emperador Nicephoro mataron en el año de ochocientos y onze, auiendo nueue años que imperaua, mas aun con grandes heridas escapó el Emperador Estauracio su hijo. El qual recogiendo se a la ciudad de Adrianopoli, fue saludado por Emperador de Constantinopla, siendo vnico d'este nombre, y trigésimo nono Mouarcha de los de Constantinopla. Fue este Emperador Estauracio no solo feo de gesto, mas aun de obras, por lo qual no siendo amado de ninguno, se leuanto contra el vn cuñado suyo, llamado Miguel Curoplates, casado con vna hermana suya, y auiendo solos quatro meses que imperaua, le priuó d'el imperio, compeliédole a ser religioso. D'esta manera vino a imperar en Constantinopla el Emperador Miguel Curoplates, primero d'este nombre, cognominado Rangabo, quadragesimo Emperador de Constantinopla, el qual puesto caso que era virtuoso Principe, y assentó concordia con el Emperador Carlo Magno, era tan sobradamente amigo de la paz, que le fue causa, para perder presto el imperio.

812 EN tanto que estas cosas passauan en el imperio Griego, en el año de ochocientos y doze Ores gouernador Moro de Merida, a quien algunos llamã Rey, poniendo cerco sobre la villa de Benauente, fue el Rey Don Alonso contra el, y haziendole huir con grande quiebra, hizo descercar a Benauente. Los Moros, que por todas las vias posibles procurauan de ofender a los Christianos, no cessaron con esto, porque Alcama gouernador Moro dela ciudad de Badajoz, a quien sin fundamento legitimo muchos llaman Rey, juntó grandes gentes de Moros de Estremadura y de otras pates, y puso cerco sobre la ciudad de Camora en el año, segun quiere la comun opinion, de ochocientos y treze, en el qual el Rey Don Alonso tornando a juntar sus gentes, fue contra Alcama, a quien y a sus Moros venciendo, hizo huyr de Camora.

813 *M*IGUEL Curoplates Rangabo Emperador de Constantinopla teniendo guerra con el suyo dicho Chruno Rey de la Bulgaria, aunque al principio fue victorioso, siendo despues vencido, de tal manera enflaqueció en su espíritu, que con el animo perdió el imperio, y entró en religion en este dicho año, auiendo poco mas de vno que imperaua. Sucedió le Leon, quinto d'este nombre, cognominado Armenio, quadragesimo primo Emperador de Constantinopla.

tinopla, d'el qual escriuen, auer priuado d'el imperio a su predecessor, y otros que el mesmo predecessor lo renunció espontaneamente. Como quiera que ello vuisse passado, el Emperador Leon Armenio, que era hijo de vn varon Patricio de Constantinopla, llamado Pardo, salió varonil Principe, y estando en Oriente por capitán, mouió en el exercito con desseo de

5 imperar tal bullicio, que fue luego alçado por Emperador.
 EN el año siguiente de ochocientos y quatorze, escriue la comun opinion, 814
 que entraron dos exercitos de Moros por diuersas partes en tierras d'el Rey Don Alonso, el qual con otros dos exercitos guiando, segun los auctores que d'ello tractan, al vno el mesmo Rey Don Alfonso, y al otro Bernardo

10 su sobrino, vencieron a la Morisma, que era grãde, y no menos hizo de ciertos Frãceses, que en este año entrauan por Castilla la Vieja, donde en vn lugar, llamado Orcejon, fueron vencidos, y muerto su capitán, nõbrado Bueso por las

15 propias manos de Bernardo d'el Carpio.
 EL Emperador Carlos Magno, passadas estas cosas, y auiendo quatorze años que imperaua, y quarenta y siete que en Francia reynaua, falleció en Griti pueblo de la frontera de Brabante por Enero d'el año de ochocientos y quinze, y sucedió le en el imperio su hijo Luis, 815
 primero d'este nombre, cognominado el Piadoso, nonagesimo quinto Emperador, y segun el cognomento, fue muy buen Principe.

20 EN todas las guerras passadas escriuen, que seruió muy bien Bernardo d'el Carpio, el qual en mucho tiempo auiendo se tenido por hijo d'el Rey, como le fuesse manifestada la verdad, refieren, que suplicó muchas vezes al Rey Don Alonso su tio, soltasse al conde Don Sandias su padre, y que en este año, en que sucedió la muerte d'el Emperador Carlo Magno, intercedió la Reyna Doña Berta con su marido por la libertad d'el conde, y que como ninguno lo

25 pudieffe acabar con el Rey, se desuassalló Bernardo, y fue a Saldaña. Escriue la comun opinion, que año de ochocientos y diez y feys, vn principal Moro, llamado Mahoma, vezino de Merida, por temor de Abderrahamen, hijo d'el Rey Ali Hatan, vino al Rey Don Alonso, de quien fue recebido por vassallo, jurando fidelidad, y señalando le a Galizia, dõde habitasse, pero el que a su Rey

30 natural auia sido traydor, nõ pudiendo ser fiel al estraño, escriuen, que se alçó contra el Rey Don Alonso en el año, segun escriuiue la comun opinion, de ochocientos y diez y ocho, y q̄ el Rey venciendo le en batalla, donde le mató, 818
 cinquenta mil Moros, hizo al mesmo cortar la cabeçá, siendo este suceso exemplo a los Principes, para recatar se mucho de los foragidos aleues, maxime de diferente religion, aunque en algun caso de importancia con necesidad se ayan seruido d'ellos. Refiere Florian Docampo en la prefacion de su historia, que en los tiempos d'este Principe, Don Sebastian, electo que se dezia de Salamanca, persona de letras, erudicion y diligencia, escriuió la chronica d'este Rey con las cosas d'España, desde los tiempos d'el Rey Don Pe-

40 layo hasta estos. Ali Hatan Rey de Cordoba dexó en estos dias quaréta y ocho hijos, los diez y nueue varones, lo que a el sobraua, faltando al Rey Don Alonso, lleno de limpieza angelical.
 BOLVIENDO a Leon Armenio Emperador de Constantinopla, auiendo, no lexos de la ciudad de Cõstantinopla, vencido en vna rezia batalla a Chruno Rey de la Bulgaria, quedó tan soberuio, que nõ solo se hizo malquisto con las gentes, mas aun con Dios, cuyas santas y magines y de sus gloriosos Santos nõ permitia ser restituydas a las yglesias, por lo qual permitió Dios, que vn hombre de obscuro linaje, llamado Miguel Balbo, a quien el mesmo auia colocado en grande estado y priuança, y despues le tenia para justiciar, con jurasse cõtra

821 el, y con fauor de muchos otros mató vna noche al Emperador Leon su señor en el año de ochocientos y veynte y vno, auiendo ocho años, que imperaua, y sucedió le en el imperio el mismo Miguel, segundo d'este nombre, cognominado Balbo, quadragesimo segundo Emperador de Constantinopla. El qual saliendo mal Principe, assi en las cosas de nuestra santa Fe, como en otras muchas, sucedió su imperio lleno de guerras y trabajos, especialmente vn capitán, llamado Thomas, que era parcial al Emperador Leon Armenio, aunque de baxo suelo, pudo tanto, que turbó mucho al imperio Griego, pero a la postre assidiando le en Adrianopoli, fue tomado, y hecho cruda justicia.

824 EL Rey Don Alonso viendo se tambien cercano a la muerte, hizo traer ante si al infante Don Ramiro, hijo de su hermano el Rey Don Bermudo el Diacono, y en presencia de sus condes y caualleros, le declaró por su heredero y sucesor en el reyno, y le hizo recibir y saludar por Rey para despues de sus dias. Auiedo el santo y casto Rey veynte y nueue años que reynaua, aunque algunos contando en su reyno los doze años, que reynaron los Reyes Don Mauregato y Don Bermudo el Diacono, escriuen, que reynó quarenta y vn años, y falleció, segun la comun opinion, en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y veynte y quatro en la ciudad de Ouiedo, donde fue enterrado en la yglesia de Santa Maria, que el mismo auia tambien fundado, y algunos querrian dar a entender, que le enterrarón en la de Sant Saluador.

ENTRE los preuilegios que dió este Rey Don Alonso, se halla vno otorgado a la Santa yglesia Compostelana de Sanctiago, de data de vn dia antes de las nonas de Setiembre de la Era de ochocientos y setenta y tres, que es de quatro dias d'el mismo mes de Setiembre d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor, de ochocientos y treynta y cinco, donde el Rey Don Alonso haze donacion al sobredicho Obispo Theodomiro de tres millias de tierra a la redonda de la sepultura d'el glorioso Apostol Sanctiago, que reduzido a la cuenta d'España es casi vna legua de tierra. Dize el Rey Don Alonso en este instrumento, hazer esta donacion, por que en su tiempo se halló aquella santa sepultura d'el glorioso Apostol Sanctiago, y d'esta manera yremos adelante mostrando el daño, que sobre la cuenta de los tiempos há tenido nuestros auctores. D'este priuilegio consta, como el Rey Don Alonso biuia muchos años despues, que los auctores señalan su muerte.

CAPITULO XVII.

DE DON RAMIRO, DECIMO REY DE OVIEDO Y LEON, Y como tomó por compañero, al infante Don Garcia su hermano, y rebeliones que castigó, y muerte d'el Obispo Theodomiro, y guerra que el Rey comenzó contra los Moros, y como cinco Apostoles de los doze, eran primos de Iesu Christo, en quanto a hombre.

862 **D**ON Ramiro, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso el Casto, y su tio y padre de adopcion en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de ochocientos y veynte y quatro, y como queda referido, y en memorias antiguas se halla, era este Rey Don Ramiro, hijo de Don Bermudo, hermano d'el Rey Don Alonso. Fue marauilloso Principe, y tal que a ninguno de sus predecesores deue reconocer ventaja, en lo poco que reynó, en cuyo principio casó con vna principal Señora, llamada Doña Vrraca, del qual nombre, assi en las chronicas, como en los antiguos instrumentos se llama. Era natural de Castilla la Vieja, y fue la mas excelente Reyna que los reynos de Ouiedo y Leon tuvieron hasta su tiempo, assi en las cosas de la religion, como en las de mas virtudes

Esto fue en
la Era de
862

gentes salieron con mucha voluntad, mas por el amor de Dios, que aun por el mandato Real, y marchando en toda buena orden a la prouincia de Rioja, por donde los impetus de los Moros deuián de ser mayores, llegaron a Nagera, y de alli passaron a la villa de Aluelda, pueblo agora de los condes de Aguilar, a dos leguas de la ciudad de Logroño. El Rey Abderrahamen, que con tiempo fue certificado de la entrada que el Rey Don Ramiro hazia contra sus tierras, embió poderoso exercito a la defenfa suya, y offensa de los Christianos, y cerca de Aluelda los Christianos y Moros entrando en batalla, fuerō los Christianos vencidos de la grande muchedumbre de los Moros, y con harta affliction, dize el Rey Don Ramiro en aquel instrumento suyo, que recogió a los suyos, con muchos muertos y heridos, a vn cerro, que llaman Clauijo, que agora es pueblo a dos leguas de Logroño, ya que poruentura a esta fazon no lo fuesse. Con esta quiebra tan grande el Rey y los prelados y abbades y los de mas religiosos y facerdoes y personas ecclesiasticas d'el exercito Christiano, con las de mas gentes estuuieron en aquella noche en oraciō, suplicando a nuestro Señor, no los desamparasse en esta tribulacion, y al Rey, que cansado estaua d'el dia antes, refiere, que agrauando se le el sueño, le apareció el bienauenturado Apostol Sanctiago, llamado el Mayor, patron de las Españas, confortando le, y diziendo, que se animasse, y sin ningun temor tornasse a dar el dia seguinte a los Moros batalla, en la qual, de parte de Dios le certificaua, saldria vencedor, y que el mesmo seria en su fauor, como abogado y patron de las Españas, a quien para la predicacion de la santa Fe, en la diuision que los doze Apostoles hizieron d'el vniuerso orbe, le cupo esta prouincia, y mas escriuen, que le dixo, que en la batalla seria de los primeros, y le veria pelearen vn blanco cauallo, con vna seña blanca, y en ella vna cruz colorada. Quanto el buen Rey se animó con estas razones confortatiuas, y otras que el glorioso Apostol, primo carnal de Iesu Christo, hijo d'el Zebedeo, y de su muger Maria, cognominado Salome, hermana de la immaculata virgen Maria, nuestra Señora, le dixo, no se puede encarecer.

EN este apuntamiento hecho de la parentela, que tenia Sanctiago el Mayor con nuestro Redemptor, en quanto a hombre, quiero me mas declarar, aunque haga digressiō de la materia, pues todo será en mayor deuociō d'el bienauenturado Apostol suyo, dado por patron y defensor d'España. Santa Ana hija de Isacar, madre de la Santissima Virgen Maria, fue d'el tribu y generacion de Iuda, o segun otros de Leui, y fue casada tres vezes, el primer marido y el mejor fue, llamado Ioachin, que era d'el mesmo tribu, de quien, despues de auer padescido esterilidad por algun tiempo, vuo vna hija la mayor y mejor, que en el mūdo nasció, ni nascera, que fue la soberana Virgen, madre d'el Criador d'el mundo, Iesu Christo nuestro redemptor. Por fallecimiento d'el Santo Ioachin, aguelo de nuestro Señor en quanto hombre, casó la Santa biuda Ana, con vn varon, llamado Cleophas, que fue su segundo marido, de quien vuo vna hija, llamada Maria Cleophe, Maria, d'el nombre de su mayor hermana, y Cleophe nombre patronimico d'el padre. Este Cleophas con vn hermano suyo, llamado Ioseph, casó a nuestra Señora la Virgé Maria su antenada, y a Maria Cleophe, hija d'el mesmo, casó con vn varon, llamado Alpheo, de quien Maria Cleophe vuo tres hijos, primos carnales de Iesu Christo, cuyos Apostoles fueron, que erā Sanctiago, llamado el Menor, Simō, llamado Cananeo, y Iudas, llamado Thadeo, que de otra manera se llamó Barfabas. Por fallecimiento de Cleophas

*Parentela entre
Christo N. S. y San-
tiago segun la carne.*

phas su segundo marido casó Santa Ana con vn varón , llamado Salomas, su tercero y vltimo marido, de quien vuo otra hija, llamada Maria, como las otras dos hermanas, que se dixo Salome. Esta vltima hija de Santa Ana, llamada Maria Salome, casó con vn varon, llamado Zebedeo, de quien huuo dos hijos, que assi mesmo fueron primos carnales y Apóstoles de nuestro Señor, Sanctiago, llamado el Mayor, patron y defensor de las Españas, y sant Iuan, que no solo fue Apóstol, mas tambien Euangelista, el amado de Iesu Christo. Han se de notar en esta historia tres cosas, la primera, que de los tres matrimonios de santa Ana nascieron tres hijas: la segunda, que todas tres se llamaron Marias, cuya equiuocacion se distingue por los sobrenombres de las dos menores, y la tercera y vltima, que de las hermanas menores, nascieron cinco Apóstoles, de los doze que vuo en el sacrosanto colegio de Iesu Christo, Dios y hombre verdadero, cuyos primos carnales eran, segun breuemente queda escripto, y assi auiendo cumplido esto, bueluo a la historia d'el Rey Don Ramiro.

S. Ana fue casada tres veces.

CAPITULO XVIII.

De la victoria que de los Moros alcançó en Clauijo el Rey Don Ramiro, y como la primera vez el Apóstol Sanctiago apareció en batalla a los Españoles, y el grande priuilegio, que por ello dió el Rey Don Ramiro a la yglesia de Sanctiago, y victoria que el Rey obtuvo de los Normandos, y sucesos d'el imperio Oriental y muerte d'el Rey.

SIENDO el Rey Don Ramiro confortado con la diuinal reuelación, escriuen, que manifestó la vision a los prelados y caualleros y gentes d'el real, a quienes sin duda dio este caso animo tan inuécible y ardiente en Dios, que en el dia siguiente en cõplimiento d'el mandato d'el glorioso Apóstol Santiago tornando ala batalla con los Moros, que soberuios estauan por la victoria passada, de tal manera pelearon, viendo en la delantera delas hazes al Apóstol de Ihesu Christo sobre vn cauallo blanco, y vn estádarte blanco, y en el vna cruz colorada, segun lo prometiera, que hizieron tanta matanca en los Moros, inuocando el dulce nombre d'el Apóstol, diciendo a grandes bozes Sanctiago, Sanctiago, Sáctiago, que despues ha sido nombre tá alto y animoso a los Españoles en batallas, que no solo fueron vencidos los Moros, mas muertos sesenta mill d'ellos, segun dize el Rey en aquel su instrumento. Con tanto desapareció el sancto Apóstol, cuyo apellido desde este tiempo vsaron los Españoles, con grande y justa razon, inuocar en las batallas, especialmente contra infieles. Es cosa por cierto digna de alabar a Dios, y a su glorioso Apóstol, que aun permitida por los meritos d'el Sancto sieruo fuyo, que oy dia a cabo de tantos centenares años se hallen en el lugar donde esta sancta batalla passó, hierros de factas, y de otras armas, arando y cauando la tierra mesma, donde ella succedió, en documento de tan notable y gloriosa victoria, segun me afirman esto personas fidedignas. Esto parece sin duda permission Diuina, conseruarse debaxo de tierra cosas tan pequeñas de hierro, con ser este genero de metal cosa, que la tierra consume en breue.

Santiago apellido de los Españoles quando començó

EST A tan señalada victoria, senalá algunas obras, auerfe alcançado por el mes de Junio, pero la data d'el dicho instrumento no da a ello lugar, y assi el Rey Don Ramiro con su exercito victorioso, despues de auer dado al omnipotente Dios muchas gracias, por la merced y bien que les auia hecho, passó adelante, discurriendo las riberas de Ebro, y tomo de poder de Moros la ciudad de Ca-

de Ca-

de Calaorra, sepultura de los santos martyres Emetherio y Celedonio, y patria d'el rethorico Quintiliano, y aunque esta vez la ganó el Rey Don Ramiro, no tardó en boluer a poder de Moros, q̄ muy señores estauā en este figlo, y lo estu uieron despues en largos tiēpos de las tierras de las riueras de Ebro, de las partes de Aragō y Cathaluña. Hallando se el Rey Don Ramiro en Calaorra en vno con la Reyna Doña Varraca su muger y con el Rey Don Garcia su hermano, y con el infante Don Ordoño su primogenito, a consejo suyo, y consentimiento de los prelados, grandes y hidalgos de sus reynos, que con el se hallauan presentes, acordó, en reconocimiento de las mercedes que nuestro Señor la auia hecho en la batalla de Clauijo, por los meritos y intercession d'el glorioso Apostol suyo Sanctiago, de conceder a la santa yglesia Compostelana de Galizia, donde su venerable cuerpo tiene el tabernaculo de su sepultura, que cada año todos los vezinos y moradores de los reynos, que el poseya, y de los que adelante sus sucesores conquistassen de poder de Moros, pagassen a la dicha santa yglesia de cada junta de bueyes sendas medidas d'el mejor trigo, y otro qualquier genero de grano, que fuesse, segun la medida y orden que se tiene en pagar las primicias, y otro tanto diessen d'el vino, y que en las guerras que de aqui adelante los Christianos tuuiesen con los Moros, diessen de todo lo que se ganasse, tanta parte, quanta cupiesse a vno de los soldados, que a la tal guerra fuesse presente, y que todo esto fuesse para la sustentacion de los canonigos, que residiesen en la dicha yglesia en el seruicio d'el culto diuino. D'esto les dió su priuilegio Real en la ciudad de Calaorra en veynte y cinco dias d'el mes de Mayo de la Era de ochocientos y setenta y dos, que es año d'el nascimiento de ochocientos y treynta y quatro, y assi dixen andar cerca de la cuenta, de los que escriuen, que esta batalla pasó año de veynte y cinco. Este es el voto, que llaman de Sanctiago, cuyo instrumento por el comendador Hernan Nuñez de Guzman, cathedratico de rethorica de la vniuersidad de Salamanca, conuertido de lengua Latina en Castellana, anda agora impreso, con la confirmacion d'el Papa Celestino, que fue tercero d'este nombre, aunque en la bula no se declara, pero para ello ay diuersas y efficaces razones, que por breuedad no se expresan aqui. Si de todo lo entonces decretado gozasse oy dia aquella santa yglesia, serian sus ministros los mas ricos de renta, que en yglesia d'el mundo viuiesse.

826 P A S S A D A S estas cosas, tiene la comun opinion, que en el año siguiente de ochocientos y veynte y seys fabricó el Rey Don Ramiro vna yglesia a inuocacion de nuestra Señora, cerca de vn monte, que el Arçobispo llama Naurantio, que es a dos millas de Ouiedo. En esto entendiendo, supo el Rey Don Ramiro en el año siguiente, segun la comun opinion, de ochocientos y veynte y siete, como los Normandos nacion Septentrional y ydolatra, con grande armada auian desembarcado en Galizia. Estos Normandos eran vna gente, que passados algunos años despues d'estos, cerca d'el año futuro de nouenta d'este centenario, despues que en largos tiempos tractaron guerras con los Reyes de Francia, segun las refieren Paulo Emilio Veronense y Roberto Gaguino y otros diuersos auctores, pararon en vna prouincia de Francia, llamada entonces Neustria, que despues por ellos fue llamada Normandia, como agora se dize. Cuyo caudillo, q̄ nō bran las historias duque, llamado Rollon, se casó con Gilla, hija de Carlos, cognominado Simple, Rey de Francia, concediendo les el Rey Carlos Simple en dote con su hija aquella prouincia

cia que agora es llamada Normadia , regiõ muy conosciada. Assi que los prede-
 cessores d' este Rollon , auiedo desembarcado en Galizia , començaron a de-
 struyr la tierra, como barbaros, con los quales en el lugar d' el Faro, vuo el Rey
 Don Ramiro vna batalla , en que venciendo los , compelió a los , que a vida
 5 quedaron, retirar se a sus naues, de las quales, auiedo perdido sesenta, con las
 de mas alçando velas, huyeron por las marinas d' España, haziendo el daño que
 podian , y no pararon , hasta subir por Guadalquivir arriba , y robar a Seuil-
 la , en cuya comarca auiedo estado vn año, con harto daño de los Moros, re-
 fieren , que tornaron al mar . Esta venida de los Normandos a España , y la
 10 guerra seguiete que luego contaré, pone el Arçobispo en el principio d' el rey-
 no d' el Rey Don Ramiro , mas otros auctores las ponen en los lugares que yo
 voy assignando . Despues d' esto en el año, segun parece a la comun opinion,
 de ochocientos y veynte y ocho, se rebelaron contra el Rey Don Ramiro vn
 15 conde llamado Alderedo, y Piniolo, vno de los grandes criados d' el palacio d' el
 Rey, con siete hijos que tenia, y acudiendo el Rey sobre ellos , mató a Piniolo
 con sus siete hijos, y al conde Alderedo hizo facar los ojos, dando le la puniciõ
 ordenaria que a semejantes aleues se vsuadar.

828

BOLVIENDO agora a los Emperadores Constantinopolitanos, el Emperador Miguel
 Balbo siendo mal Principe, fue perseguido, hasta de los Moros, los quales le ganaron la ysla
 20 de Candia, llamada primero Creta, y tuuo otras muchas çoçobras , que disminuyerõ harto
 las fuerças d' el imperio Griego, y fue su fin de dolencia de camaras, que auiedo nueue años,
 que imperaua, dieron remate a sus dias en el año de ochocientos y treynta. Sucedió le en el
 imperio su hijo Theophilo, vnico d' este nombre, quadragesimo tercio Emperador de Constan-
 tinopla, el qual puesto caso que en algunas costumbres salió mejor Principe que el padre, pero
 25 saltó en lo mejor, por que tuuo algunos errores contra nuestra santa Fe, especialmente en no
 permitir ymagenes en los templos, y lo que peor era, en castigar a los Catholicos.

830

CONCLVIDAS las cosas arriba señaladas, escriuen algunos auctores, q̄ en
 tiẽpo d' este Rey Don Ramiro, por las causas sobre dichas , començó la santa y
 generosa orden de la milicia de los comendadores de Sanctiagoy otros su in-
 30 stitucion aun quieren hazer mucho mas antigua, assignando le por principio
 los tiẽpos d' el Rey Don Alonso el Casto: y tãbien ay algunos, que puesto caso
 q̄ les parece, no ser tan antigua su fundaciõ, pero la señalan en el tiẽpo d' el Rey
 Don Alonso el Magno, nieto d' este Rey Don Ramiro. Los vnos y los otros re-
 cibẽ engaño, como lo mostraremos en la historia de Castilla en el capitulo de-
 35 cimo octauo d' el libro duodécimo, donde se tractará d' el principio d' esta santa
 orden, y cõfirmaciones primeras de la santa sede Apostolica. Mostrará se mas,
 no ser autentico vn priuilegio d' el monesterio de Sancti Spiritus de la ciudad
 de Salamanca, que agora es de comendadoras d' esta orden , que algunos au-
 ctores , por no estar en cuenta bastante d' el conosciimiento de las antiguas es-
 40 crituras d' España, la han publicado por verdadera, diziendo ser de Dõ Fernan-
 do el Magno, primer Rey de Castilla . Despues en el discurso de la historia,
 se escriuiran todos los maestros d' esta santa orden en el capitulo tercero d' el
 libro decimo nono , en señaládo la muerte de Don Alonso de Cardenas, que
 fue el vltimo maestre , y sin esto yrá la historia notando , como es razon,
 45 por sus tiempos y años muchas notables cosas d' esta orden , que ha sido
 siẽpre fuerte y cathalico escudo de la santa Fe, y lustre y ornamento de los rey-
 nos d' España , y en particular de los de Castilla, y Leon . Con tanto hago fin
 a la historia d' el Rey Don Ramiro , el qual auiedo reynado seys años y nue-

Oo

ue me-
se de confirmare

[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including names like 'Juan de Salazar' and 'Juan de...' and various scribbles.]

83 I ue meses, falleció, segun la comun opinion, en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y treynta y vno, y fue sepultado en la yglesia de santa Maria de la ciudad de Ouiedo. De la muerte d'el Rey Don Garcia no escriuen nada, pero puede se presumir, que quando sucedió, seria enterrado en Ouiedo, como los de mas Reyes.

DE la data d'el priuilegio de la yglesia de Sanctiago de Galizia, que se libró en Calaorra, consta bien claro, el engaño que ay en la comun opinion, sobre su muerte, pues su fecha es de tres años despues que su muerte señaló los auctores, por que, como queda visto, es d'el año d'el nascimiento de ochocientos y treynta y quatro, y si sobre estos tres años añadiessemos, los que le dan de vida, desde la batalla de Clauijo, hasta que su muerte apuntan, que son seys años, resultaria, que por lo menos biuió nueue años despues, que la señalan, sin los de mas, que segun la opinion, por nos en sus lugares señalada, biuiria, lo qual como se ha de entender por cada vno d'estos Reyes, queda escripto, y bien claro demostrado.

CAPITULO XIX.

DE DON ORDOÑO, VNDECIMO REY DE OVIEDO Y LEON,
y guerras que tuuo con Christianos y diuersos Principes Moros, y trata se Ataulpho prelado Compostelano, y el santo martyrio de los monjes de Cardena, y sucesion d'el imperio Ocidental, y muerte d'el Rey Don Ordoño,
y vida suya despues que le señalan la muerte.

Esto fue en
la Era de
869

DON Ordoño, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Ramiro su padre en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de ochocientos y treynta y vno. Fue el Rey Don Ordoño Principe, en quien concurren grandes requilitos, no menores que en el Rey su padre, y luego que comenzó a reynar, casó con vna señora, a quien algunos llamando Doña Madonay otros Momadona, reciben engaño, por que aurian de escriuir Munia Domna, que quiere dezir Doña Nuña, de quien el Rey Don Ordoño vuo cinco hijos varones, al infante Don Alonso, que como mayor en el reyno le sucedió, y a los infantes Don Bermudo Don Nuño, Don Odoario y Don Fruela, y vna hija. En este primer año de su reyno se le rebelaron los Gascones, segun dizen el Arçobispo Don Rrodrigo, y otras Chronicas, y por que prouincia en este lugar se ha entender, por Vizcaya, o por algunos otros pueblos de las regiones de Cantabria, o por los Vascones de Nauarra, en los libros precedentes señalados, o por los Gascones de Francia, no se declaran los auctores. Los quales por modo de grauedad y auctoridad de sus obras, queriendo en ellas vsar de nombres antiguos, sin saber congruamente atribuyr a las prouincias y regiones, de que quieren hablar, causan muy grâdes daños a los lectores, y mayores a los escriptores, que de sus obras se quieren preualer para la ordenacion de las proprias. No creo fue en este lugar la intencion d'el Arçobispo entender se por Vizcaya, por que a esta region llama de ordinario Vizcagia, y no Gasconia, pero quien quiera que ellos sean, fueron vencidos d'el Rey Don Ordoño en batalla. No faltan algunas relaciones, que dizen, que en este tiempo era señor de Vizcaya, vn cauallero llamado Don Hedon, o Heudo, nieto d'el grande Heudo, duque de Guiayna, antes nombrado, y que tuuo vn hijo, que se dezia Don Zefno, que dizen, auer sido suegro de Don Yñigo Arista Rey de Nauarra, como en su lugar se dirá, aunque no lo tengo por firme, antes por dudoso. Buelto el Rey
Don

Don Ordoño a sus tierras, dió se a poblar y acrecentar las ciudades de Leon, Astorga, Tuy, Amaya, y otras tierras.

EN esta fazon Araulpho, segundo Obispo de Sanctiago, antes nõbrado, persona de mucha fantidad, fue acusado ante el Rey Don Ordoño por quatro ministros de su yglesia, que hallando se el Rey en Ouiedo, le dixerõ, que el Obispo tenia hecho trato con los Moros, de les entregar a Galizia, y tornar se Moro. El Rey Don Ordoño creyendo la falsedad, hizo venir a la corte al inocente Obispo, y llegãdo en Ouiedo el Iueves de la Cena por la maña, visitó primero al Rey de los Reyes, aunque selo querian estoruar, y celebrando Missa en la yglesia de Sant Saluador, fue a palacio donde refieren, q̄ corrian vn brauo toro muy encendido de morderuras de alanos, affin que quãdo el venerable prelado se acercasse, fuesse muerto. El santo varon, aunque entendió la intencion d'el Rey, escriuen, que confiando en Dios y en su inocencia, passó por donde corrian al toro. El qual aunque feroz y brauo, vino con toda mansedumbre a los pies d'el santo prelado, q̄ haziendo le la señal de la santa Cruz, le tocó con las manos en ambos cuernos, que con misterio diuino se le quedaron en las manos, y con tanto refieren, que el toro se fue al monte. Entonces siendo grande el espanto que recibieron el Rey y los grandes, que con el estauan, vista por milagro diuino su inocencia, se echaron a sus pies, pidiendo le perdon, de la offensa que auian pretendido hazer le, y el perdonando a todos, partió a la ora de la corte, y luego renunciando el obispado, fue a la fragosidad y desiertos de las mesmas Asturias, a hazer vida heremitica. Dizen algunos auctores, que estos cuernos fueron puestos en la yglesia de Sant Saluador de aquella ciudad, y con otras cosas que diferente-mente cuentan sobre ello, assignan este mysterio en tiempo d'el Rey Don Bermudo el segundo.

DESPUES d'esto cargaron d'el Rey Don Ordoño nuevos cuidados, por q̄ Muça Aben Heazin, cauallero de nacion Godo, y de religion Moro, auiendo se alçado en el año, segun parece a la comun opinion, de ochocientos y treynta y dos contra Abderrahamen Rey de Cordoba fu señor con las ciudades de Toledo, Çaragoça, Valencia, Huesca, y Tudela, hallãdo se muy poderoso por esto, y por victorias que despues vno en Cathaluña y Francia, entró en el dicho año en las tierras d'el Rey Don Ordoño, y ganando a Albayda, la cercó, y fortificó muy bien, y con tanto boluió a sus tierras: pero el Rey Don Ordoño, no dissimulãdo este hecho, juntó sus gêtes, y asidió al nueuo fuerte, a cuyo socorro tornãdo Muça Aben Heazin, el Rey Don Ordoño, le salió a recibir con la mayor parte de su exercito, dexando al resto en la continuacion d'el cerco. Toparon se en vn monte, que el Arçobispo llama Latrucio, donde en batalla fue vencido Muça con muerte de doze mil Moros de cauallo, y vn yerno suyo llamado Garcia, sin otra infinidad de personages, y el mesmo cõ tres heridas, y los que seguir le pudieron, huyó, y assi tornó victorioso el Rey Don Ordoño a los suyos, que quedarõ sobre Albayda. La qual dende a siete dias tornó a su poder, con muerte de muchos, y assolando al pueblo, boluió rico y triumphante a sus tierras, por lo qual Aben Lope, gouernador de Toledo, hijo de Aben Heazin, quedó con aquella ciudad, y se hizo amigo d'el Rey Don Ordoño, a quien seruió lealmente en las guerras, que tuuo con Moros.

POR vna inscripcion Latina que está en el monesterio de Sant Pedro de Cardena, escripta en vna piedra, que parece antigua, consta, que en vna quarta

*Secta hade
de compagaley
de Mathomanoy
832 religion m
ley sinte secta
impvba.*

834 feria en ocho de los Idus de Agosto, de la Era de ochocientos y setenta y dos, que fue dia Miercoles feys d'el mes de Agosto d'el año d'el nascimiento de ochocientos y treynta y quatro, en la fiesta de los santos martyres Iusto y Pastor, padescieron martyrio en el mesmo monesterio dozientos monjes, siendo muertos por vn Principe Moro, llamado Zafa, a quien otros llaman Zefa, que con copioso exercito auia entrado a correr las tierras de Castilla. D'el martyrio d'estos gloriosos monjes haze tambien mencion Venero, y para mi no tengo por cosa cierta el dia d'este santo martyrio, por que mirando a la letra Dominical d'este año, halló en computacion recta y verdadera, que en aquel año en feys de Agosto, no fue quarta feria, como en el letrero se contiene, sino a los siete d'el mesmo mes, por lo qual aquella inscripcion no tengo por autentica, a lo menos no la es en la relacion d'el dia. El numero de tantos monjes es tambien cosa notable, cuyos bienaventurados cuerpos, refieren los religiosos d'esta casa, estar enterrados en vn lienço, que en la mesma casa muestran, y a causa de reuerencia y deuocion suya, no passan por alli, por no pisar aquella tierra, sepultura de tantos santos martyres, a cuyo abbad, que con ellos dizen, auer padescido, algunos auctores llaman Sancho.

835 POR las victorias passadas, hallando se el Rey Don Ordoño muy prospero, y temido Principe, refiere la comun opinion, q̄ en el año de ocho cientos y treynta y cinco fue contra Zeit Rey de Coria, y Muzerez Rey de Salamanca, y que venció a ambos, a cada vno por si en sendas batallas, primero al de Coria, tomando le su pueblo, y matando al Rey los Christianos en la batalla, y luego al de Salamanca, la qual saqueado, tornó a sus tierras cō victorias y despojos: pero estos Principes Moros, llamados por los auctores Reyes, eran go- uernadores y caudillos de aquellas ciudades, y no Reyes, siendo el de Cordoba su Rey. Segun enseña la comun opinion, en el año siguiente de ochocientos y treynta y feys, los Normandos tornarō a correr las riberas d'el mar mediterraneo d'España, assi de tierra firme, como de las yslas de Mallorca y Menorca y Yuica y la Formentera. En el año siguiente fue notable, no por guerras, o otros notables casos, que en el vniessen sucedido, a lo menos que por auctores consten, sino por que en el siēdo de ochocientos y treynta y siete d'el nascimiento de nuestro Señor, se cúplieron tres mil años cabales, de la venida d'el patriarcha Tubal, a poblar a España, y este ha sido hasta nuestros tiempos el vltimo año milesimo de su venida a poblarla, y el quarto milesimo veran los que Dios fuere seruido. En el año siguiente de ochocientos y treynta y nueue trata la comun opinion, que murió Abderrahamen Rey de Cordoba, dexando ochēta y siete hijos, los quarenta y cinco varones, y los quarēta y dos restantes hijas, de modo q̄ si de su padre el Rey Ali Hatan q̄dá escrito, por grāde cosa, dexar quarenta y ocho hijos, por mayor se puede notar la d'el hijo, q̄ dexó casi al doble. D'estos vno, llamado Mahoma, sucedió al padre en el reyno, lo qual sabido por los d'el reyno de Toledo, q̄ de su dominio eran, se alçaron cōtra el nueuo Rey, pidiendo ayuda al Rey Dō Ordoño. El qual conosciēdo la utilidad, q̄ le resulta ua de disminuir a la potencia de los Reyes de Cordoba, como Principe sabio, q̄ deseaua la diuisiō de los infieles, ayudó a los Moros de Toledo, embiādo cō poderoso exercito a vn hijo suyo, y venidos a batalla cō el Rey Mahoma, q̄ sobre la rebelde ciudad venia, fue tā sangrienta, q̄ auiedo la victoria el Rey de Cordoba, q̄ muy poderoso exercito tenia, murierō de los Moros de Toledo treze mil y de-

*Don Ordoño
Rey de Castilla
y de Galicia
y de León
y de Aragón
y de Navarra
y de Portugal
y de Cerdeña
y de Sicilia
y de Cerdeña
y de Sicilia*

y de los Christianos, que el Rey Don Ordoño embió, ocho mil, aunque con todo esto, el Rey Mahoma no se apoderó de la ciudad.

EN el año de ochocientos y quarenta falleció el Emperador Ludouico Pio, o Piadoso, 840
 auendo imperado veynte y seys años, y sucedió le en el imperio su hijo mayor Lothario, pri-
 mero de este nombre, nonagesimo sexto Emperador, que despues de auer passado hartos tra-
 bajos, vino a dexar el imperio, como en su lugar se referirá.

SIN duda graueamente deuió sentir el Rey Don Ordoño la muerte de sus
 Christianos, y afsi pudo ser, que esto y la enfermedad de gota, q̄ en los pies pa-
 descia, de que solia ser muy trabajado, abreuó sus dias, por q̄ despues de auer
 10 reynado diez años, dize la comun opinion, auer fallecido en el año d'el nasci-
 miento de nuestro señor de ochocientos y quarenta y vno en la ciudad de O-
 uiedo, donde fue enterrado en la yglesia de Saçta Maria,

*COSA es por cierto de muy manifesto yerro, auer el Rey Don Ordoño
 fallecido en este año, por que se hallá diuersas escrituras y priuilegios suyos de
 15 muchos años despues, concedidos ala sançta y glesia de Sanctiago. Entre ellos
 ay vna donacion de la Era de ochocientos y nouenta y dos, q̄ es año d'el nasci-
 miento de ochocietos y cinquenta y quatro, donde el Rey Don Ordoño haze
 merced al dicho Obispo Araulpho, de añadir le mas otras tres millas de tierra a
 la redonda de la sepultura d'el glorioso Apostol, sobre las otras tres millas, q̄ el
 20 Rey Don Alonso el Casto dio por el priuilegio arriba citado. Por este priuile-
 gio d'el Rey Don Ordoño consta auer se celebrado en su tiempo vn sançto cõ-
 cilio. Ay otro priuilegio d'el mesmo Rey Don Ordoño de la Era de ochocien-
 tos y nouenta y seys, que es año d'el nascimiento de ochocientos y cinquenta
 y ocho, concedido ala mesma yglesia, y otro de la Era de nouecientos, que es
 25 año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y dos, y aun biuia en el año de
 ochocientos y sesenta y quatro, como se conofce de autenticas escrituras, y
 en esto conofcerán, quan defraudada ha andado la cuenta de nuestros aucto-
 res, sobre los Reyes de Oviedo y Leon.

CAPITULO XX.

30 DE DON ALONSO EL MAGNO, DVODECIMO REY DE OVIE-
 de y Leon, y guerras diuersas que tuuo con los rebeldes de su reyno, y con Moros, y reedifi-
 cacion de la yglesia de Sanctiago, y Bernardo, por que fue llamado
 d'el Carpio, y sucesos d'el imperio Oriental.

35 **D**ON Alonso, tercero d'este nombre, cognominado el Magno, que en
 Castellano quiere dezir el Grande, sucedió al Rey Don Ordoño su
 padre en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de
 ochocientos y quaréta y vno: pero adelante mostraremos, como veyn-
 te y quatro años despues començó a reynar. Este cognomento Magno fue cor-
 respondiente a sus grandes cosas de religion, y virtud militar, justicia distri-
 40 butiua, liberalidad, y largueza de años que reynó, con todas las de mas exce-
 lencias que en los Principes deuen resplandescer. Quedó el Rey Don Alon-
 so de poca edad, quando el Rey su padre falleció, que aun no seria de diez
 años cumplidos; y si fuesse verdad, segun la Chronica General d'el Rey Don
 Alonso el Sabio escriue, que era de quatorze años, seguiria se para esto, que
 45 su padre el Rey Don Ordoño vuisse sido casado, antes de reynar, con algu-
 nos años, pero todos y la mesma Chronica General escriuē conformes, dizié-
 do, que en principio de su reyno casó, de lo qual se manifesta el error de no
 ser de quatorze años, pues al padre no dan los mesmos de tiempo de reyno, si-

*Posita enfer-
 dad nombra a
 Sio gaudial
 Gueros.
 841
 [Handwritten notes and scribbles follow]*

*Esto fue en
 la Era de
 879*

no diez, y por tanto el Rey Don Alonso, podia ser de diez no cumplidos, y antes me parece seria de nueue, quando començo a reynar, siendo alçado por Rey en la ciudad de Ouiedo, cabeça de sus estados, adonde auia venido sabida la muerte d'el Rey su padre, en cuyo fin se halló ausente. Quando llegó a cõueniente edad, casó el Rey Don Alonso con vna señora de la sangre Real de Frácia llamada, Doña Amelina, q̄ despues, refieren, auer se llamado Doña Ximena, el qual nombre por algunos priuilegios parece, y d'ella yuo a los infantes Dō Garcia y Don Ordoño y Don Fruela, que en los reynos le sucedieron el vno en falta d'el otro, y mas al infante Don Gonçalo, que fue Arcidiano de Ouiedo, que otros le llaman Don Gregorio.

COMENCANDO el Rey Don Alonso a reynar con prudencia y loor excelente a sus dias, le reboluió la tierra vn cauallero, llamado Fruela Bermudez, que tomando ocasion en la poca edad d'el Rey, haziendo mucha gēte en Galizia, pugñó de tyranizar el reyno de Ouiedo, y no se hallando apercebido el Rey Don Alonso para la offensa d'el tyrano, se retiró a las tierras de Alaba, que por Christianos estauan, siendo en este tiempo de mas tierras, que agora es, lo que reynó de Alaba era llamado, como consta por grande numero de instrumentos de los Reyes primeros de Nauarra. Estando el Rey Don Alonso haziendo gentes, y congregando exercito en Alaua, en su ausencia no hallando Fruela Bermudez contradicion, y llamando se Rey, vino el tyrano a la ciudad de Ouiedo a apoderar se d'ella, como de pueblo matriz d'el reyno, donde no se recatando, como los tyranos lo deuen hazer, por que de todos son odiados, fue muerto d'el concejo de la ciudad mesma, aprobando todos su muerte por benemerita, y teniendo auiso d'este suceso el Rey Don Alonso, boluió de Alaua, a las Asturias, y obtuuo su reyno en paz, siēdo en esta fazō cōde en Alaua, q̄ segū queda aduertido, era lo mesmo, q̄ agora corregidor, o gouernador, vn cauallero, llamado Eylo, o segun otros Zeybon, q̄ algunas escrituras dizen ser primo hermano de Zeno, o Zenon, q̄ refieren auer sido señor de Vizcaya. D' esta manera fue restituido el Rey Don Alonso en su reyno, donde estando fortificando a algunos pueblos, se le rebeló en Alaua el dicho conde gouernador, con lo que el reyno de Ouiedo posseya en aquella prouincia, desde el tiempo d'el Rey Dō Alonso el Casto. Sabido esto por el Rey Don Alonso, que al tiempo en Leon se hallaua, vino con sus gentes contra el conde, y allanando a la tierra, que sin rōper lança se le rindió, prendio al conde, causador de la rebelion, a quiē lleuado preso a la ciudad de Ouiedo, murió en perpetua prision. Passadas estas guerras domesticas, dos capitanes Moros, llamados Imundar y Alcama, señala la común opinion, que en el año de ochocientos y quarenta y dos, vinieron sobre la ciudad de Leon, a los quales el Rey Don Alonso, con muerte de muchos Moros, les hizo huýr de todas sus tierras, y queriēdo aun tomar mayor vengança d'ellos, y ensanchar a sus estados, hizo confederacion y liga con Nauarros y Franceses, para mayor firmeza desposando se, aunque de poca edad, con la dicha Reyna su muger. Como en esta fazō entre los Moros de Toledo y los d'el Rey Mahoma de Cordoba se hiziesen grandes daños, y viesse el Rey Don Alonso comoda ocasion, para les hazer guerra, entró en sus tierras en compañía de muchos Franceses, Nauarros, Guipuzcoanos, Alaueses, y Vizcaynos con las de mas gentes de su reyno, hecho vn poderoso exercito, caudillando a las gentes Bernardo d'el Carpio su deudo, assi agora, como en lo passado, y sin hallar resistencia ninguna, quemando, y talando las tierras, y matando muche-

DA RA euitar los daños, que Bernardo d'el Carpio y sus gentes hazian desde el castillo d'el Carpio en las tierras d'el Rey Don Alfonso, escriuen, que el Rey conuocó cortes para la ciudad de Salamanca, y que despues de muchos successos de guerras, de peleas y otros rencuentros que sucedieron entre las gentes d'el Rey, y las de Bernardo, en que siempre lo mejor lleuauan las de Bernardo, escriuen, que cargaron tanto d'el Rey sus grandes, que por euitar tantos daños, concertaron, que Bernardo diese al Rey su nueuo Castillo d'el Carpio, y el conde Don Sandias fuese suelto. Siendo ambos contentos con este pacto, el conde Don Arias Godos y otros caualleros refieren, que fueron a Luna por el conde Sandias, y que le hallaron muerto, y no fue marauilla, que segun nuestras historias, bien estuuopreso quarenta y feys años hasta este año, en que, segun la comun opinion, se ordenó su libertad. No faltan auctores modernos, que quieren afirmar, y con algunos razones prouar, que este Bernardo fue el primer conde de Barcelona, pero su sepultura y ser cóstante la opinion cótraria, no dan a ello lugar, y muy menos la concordancia de los tiempos. Bernardo teniendo se por engañado, vifta la muerte d'el padre, y perdida de su nueuo fuerte d'el Carpio, desnatutando se d'el reyno de Ouiedo, refieren, que anduuopor tierras de Nauarra y Francia hasta acabar sus dias, pero buelto a España murió, y está enterrado en el monesterio de Aguillar de Campo. Passadas estas cosas, quieren algunas escrituras, que aquel Don Zeno, que dicen ser señor de Vizcaya, obtuuod'el Rey Don Alfonso titulo de conde, con parecer a sus auctores, que en este tiempo los titulos de condes se dauan perpetuos, como agora, y que lo alcanzó yendo a la corte d'el Rey Don Alfonso, por lo que el y los suyos auian seruido, y que despues sintiendo se Don Zeno por agrauiado d'el Rey en algunas cosas, le negó obediencia, y venidos a batalla, el conde fue vencido y lleuado en prision a la ciudad de Ouiedo, y en vno con su primo Zeybon conde y gouernador que fue de Alaua, acabó sus dias en carcel perpetua, dexando dos hijas, llamadas Doña Toda, que algunos quieren, que casó Don Yñigo Arista Rey de Nauarra, y Doña Yñiga, que fue primera muger d'el infante Don Çuria, de quien luego hablaremos mas largo.

856 EN el año de ochocientos y cinquenta y feys el Emperador Lothario, ya nombrado, dexando al mundo, se metió en religion, auiendo imperado diez y feys años, y sucedió le en el imperio su hijo Luys, Rey de Ytalia, segundo d'este nombre, nonagesimo septimo Emperador, que de los tres hijos d'el Emperador Lothario era el mayor, y este Emperador Luys fue buen Principe, muy obediente a la yglesia.

EL Rey Don Alfonso auiendo vifto, que Mahoma Rey de Cordoba auia ganado en el año suso dicho la ciudad de Toledo, con que la potencia suya auia crecido grandemente, estuuo quedo en algunos años, sin hazer guerra a los Moros, hasta que ellos pusieron cerco sobre Coymbra en el año, segun se nota de la comun opinion, de ochocientos y cinquenta y nueue, y de tal modo fue sobre ellos, que no sólo la hizo descercar, mas aun haziendo mucho daño en los Moros, les corrió sus tierras, y boluió victorioso a sus reynos. Despues auiendo reposado por algun tiempo, y queriendo tomar mayor satisfacció de los Moros, entró el Rey Don Alfonso en el año, segun assigna la comun opinion de ochocientos y sesenta y quatro en las tierras d'el reyno de Toledo, destruyendo y talando la tierra, y derribando fortalezas, y entonces los Moros por el grande miedo, que d'el Rey y de sus gentes tenian, haziendo se sus vassallos

Sancho Diaz.

Muerte natural y sepultura de Bernardo del Carpio.

sallos y tributarios, alcançatõ treguas por tres años. Refieren, que por este tiẽpo edificó, y fundó el Rey Don Alonso al monesterio de los sanctos martyres, Facundo y Primitiuo, llamado comunmente Sahagun, insigne y Real casa, la de mayor dotacion de los reynos de Castilla y Leon, que despues fue destruyda por los Moros. Venido el año de ochocientos y sesenta y seys, afirma la historia Compostelana, que fue d'esta vida a gozar de Dios el santo prelado Ataulpho Obispo de Compostela, en cuya silla sucedió Sifnando tercer Obispo d'esta santa silla, varon de singular santidad. El qual yẽdo a las Asturias, traxo a su yglesia de Sanctiago el venerable cuerpo de su predecesor, y a su exemplo seruió al sepulchro d'el glorioso Apostol con diuino heruor, y fue tan grande seruo de Dios, que el Papa Iuan decimo embiando mensajero proprio para Sanctiago, le escriuió, encomendando se en sus oraciones. Este santo Obispo amplió, y hizo mayor la yglesia d'el santo Apostol, y edificó en la mesma ciudad dos monesterios, de los quales el vno es llamado Sant Martin, de la ordẽ de Sant Benito, y este hizo afin, que si alguno de los viejos de su yglesia Cõpostelana, quisiessẽ recoger a hazer penitencia debaxo de la regla de Sant Benito, tuuiesse alli lugar. Tambien fundó otra casa d'el nõbre de Sant Felix, para q̃ en ella fuesen sustentados los ministros viejos, y jubilados, que mucho tiẽpo viuiesse feruido a la yglesia de Sanctiago, para que alli pudiesse descansar. A todos los d'el linaje de aquellos que al santo Obispo Ataulpho su predecesor auian acusado falsamente, puso en perpetuo seruido de las cosas de la yglesia de Sanctiago, por sentencia d'el Rey y fuya, y d'esta manera hizo otras cosas notables este santo pontifice Sifnando, prelado Compostelano.

MIGUEL Emperador de Constantinopla, que a Basilio natural de Macedonia, su grande priuado, auia tomado por compañero en el imperio, fue tan ingratamente tratado d'el Basilio, que auiendo veynte y tres años que imperaua, los treze sin la madre, le mató en el año de ochocientos y sesenta y ocho, y algunos auẽdores señalan el año siguiente, de sesenta y nueue. D'esta forma Basilio Macedonico, primero d'este nombre alcançó el imperio Griego, siendo quadragesimo quinto Emperador de Constantinopla, el qual aunque tyranicamente quedó solo cõ el imperio, salió diligẽte Principe, y con reuocar muchas superfluas y temerarias mercedes de su predecesor, no solo allegó grande hacienda, para el theosoro publico, mas aun en las cosas de nuestra santa fe se mostró tã diligẽte, que hizo recibir la religion a los Schitas, y a muchos Indios de su imperio, y tuuo guerras con los Moros Egipcios, que sobre Candia vinierõ, y tambien con los Persas, y siendo de esforçado animo, aun que a vezes le sucedian aduersamente las cosas: sabia las bien reparar, y escriuen d'este Principe, que fue muy daido a la caça de monteria, que le costó la vida.

CAPITVLO XXII.

D'el principio que algunos auẽdores señalan a los señores de Vizcaya, y comprobación d'el reyno d'el Rey Don Alonso por antiguos instrumentos, y sucesiones d'el imperio Ocidental, y consagración de la yglesia de Sanctiago, y ereción de la de Ouedo en arçobispal, y reedificación de la ciudad de Camora, y como el Rey Don Alonso fue despoßeydo d'el reyno.

EN tanto que el Rey Don Alonso se ocupaua en los negocios arriba dichos, y en el imperio de Constantinopla passauan estos otros, los Vizcaynos sintiendo se por agrauados de ver se sin señor, escriue se en algunos tractados, que hizieron grandes alteraciones en la tierra, y que por esto el Rey Don Alonso embió cõtra ellos al infante Don Ordoño, conde de las Asturias, su segundo hijo, y que entrando en Vizcaya, començó a correr la, por lo qual las merindades juntandose para la defen-

defensa de la tierra, que acordaron de le dar batalla, tomando por su capitán y caudillo al infante Don Curia, nieto por parte de madre, d'el Rey de Escocia. Este infante refieren, que era yerno d'el conde Don Zeno, como queda dicho, aunque en estos dias dan a entender, que estava biudo de Doña Yñiga su primera muger. La batalla, que fue aplaçada, dicen, que se dió en vn lugar, que entonces se llamaua Padura, donde heriendo se fuertemēte, alcançarō los Vizcaynos la victoria, con fauor de Don Sancho Ezstiguiz Ortuñez señor de Durango, que escriuē, que en la batalla dió fin a sus dias. Dizen mas, que los Vizcaynos haziendo grande estrago en los Asturianos y Leoneses, seguieron el alcance. Esta batalla, que en el año de ochocientos y setenta señalan, refiere se, que salió tan sangrienta, que como el campo, y piedras, donde se dió, quedassen bermejas de la mucha sangre, que se derramó llamaron a Padura, de allí adelante Arrigorriaga, como oy se llama, que en la lengua de la mesma tierra quiere dezir piedras bermejas, por que assi lo estava, de la sangre que se derramó. Alcançada esta victoria, para cuyo exordio se refieren algunas cosas, q̄ por no me parecer autéticas las dexo: escriuē mas, q̄ luego alçarō los Vizcaynos de común consentimiento por su conde y señor al infante Don Curia, assi por lo mucho que en la batalla se auia señalado, y ser yerno de Don Zeno, aunque de su hija no consta que vuo hijos, como por otras causas y razones. Refieren mas, que assentando con el sus fueros y orden, que adelante auian de tener, començó en el dicho año a ser señor de Vizcaya, y que luego se casó con Doña Dalda, hija d'el dicho Don Sancho Ezstiguiz, con quien vuo el señorío de Durango, y se vnieron Durango y Vizcaya. La qual con este principio, o con otro fue regida en largos tiempos por señores, hasta que reynando en Castilla y Leon Don Henrique, segundo d'este nombre, el de las Mercedes, el Principe Don Iuan su hijo, que despues d'el padre reynó, vino a obtener a Vizcaya, por meced d'el padre, y dende en adelante siempre el señorío de Vizcaya anduuo incorporado en la corona Real, como la historia yrá mostrando los sucessos suyos por sus discursos de años. D'este infante Don Curia señor de Vizcaya, que comunmente es contado por primer señor de Vizcaya, no haziendo tanta cuenta de sus predecesores, escriuen, que descendieron aquellos grandes y illustres caualleros d'el clarissimo linaje de Haro, que en tanto tiempo y con tanta auctoridad y renóbre fueron señores de Vizcaya. D'este parecer es Lope Garcia de Salazar, en los libros que escriuió de los linajes d'estos reynos, y en particular de las cosas de Vizcaya, y este principio quiere dar a estos señores, y otros que de la mesma matheria han escrito, le siguen, y passan con su credito y parecer, a cuya cuenta se escriue esto, y aun parece querer ser de la mesma opinion Florian do Campo en el capitulo tercero d'el libro quarto.

871 P O R memorias d'estos tiempos, que se hallan en instrumentos d'el libro d'el Bezerro d'el monesterio de Sant Millan, es cosa cierta, que en el año de ochocientos y setenta y vno reynaua el Rey Don Alonso, siendo conde de Castilla Don Diego, que era el conde Don Diego Porcellos, pero como los Reyes d'estos tiempos hasta agora no se intitulassen Reyes de Leon, sino de Ouiedo, el Rey Don Alonso es visto tener el titulo de Rey de Ouiedo, sin hazer memoria ni mencion de Leon. En este instrumento, que es bien copioso, donde se contiene vna donacion en lengua Latina harto grossera, que Aroncio y su hijo Tello hazen de ciertas yglesias y otras haciendas al monesterio

sterio de Sant Vicente de Ocoyza, dize en lo vltimo estas palabras. Y sea manifiesto a todos los hombres, que este monesterio de Ocoyza sea libre, y ingenua, sin ningun pecho ny deuda, y que a ningun hombre deue dar nada, solamente al Rey y a los condes de la tierra, de modo que le puedan valer, y rogar a Dios. Era noucientos y nueue, reynando el Rey Don Alonso en Ouiedo, y el conde Don Diego en Castilla. La data suya es d'el dicho año del nascimiento de setenta y vno, quitados los treynta y ocho años, que van de diferencia de Era a año de nascimiento, y por tanto en el principio d'esta historia se escriuió, como estos primeros Reyes se intitularon de Ouiedo. Por otra escritura de la misma casa de quatorze de las Calendas de Mayo de la Era de noucientos y onze, que es de diez y ocho dias d'el mes de Abril d'el año d'el nascimiento de ochocientos y setenta y tres, es visto reynar el Rey Don Alonso en Ouiedo, no poniendo en los titulos Reales a la ciudad de Leon. 873

VENIDO el año de ochocientos y setenta y seys, falleció el Emperador Luys, segundo d'este nombre, auiendo imperado veynte y vn años, y no dexó ningunos hijos, y sucedió le en el imperio su tio Carlos, segundo d'este nombre, cognominado Caluo Rey de Francia, que era hermano menor d'el Emperador Lothario su padre. Este Emperador Carlos Caluo fue nonagesimo octauo Emperador, y aunque los años que reynó fueron largos, los que imperó sucedieron muy breues, como presto se dirá. 876

DES PUES d'estas cosas, el Rey Don Alonso se dió por largos tiempos a edificar yglesias y casas de oracion, especialmente a la de Sanctiago, que de nuevo auia fundado, dotó de muchos prouentos, y adornó la de vasos de oro y plata, y ricos ornamentos, y cosas preciosas d'el culto diuino. Segun algunos auctores en el año de ochocientos y setenta y siete con auctoridad d'el Papa Iuan octauo d'este nóbre la hizo consagrar, siendo a ello presentes Don Vicente Obispo de León, Dō Gomez Obispo de Astorga, Dō Hermenegildo Obispo de Ouiedo, Dō Diego Obispo de Tuy, Dō Egila Obispo de Orense y el santo varō Sifnado Obispo de la mesma yglesia, y Dō Recaredo Obispo de Lugo, y Dō Theodesindo Obispo Britolése, ciudad q̄ solia ser entre Duero y Miño, como en su lugar se escriuió, y despues d'este tiempo fue destruyda por los Moros esta ciudad, cuyos vestigios dizē, verse oy dia. Allende d'estos prelados, cuyas ciudades erā poseydas de Christianos, fuerō presentes a la cōsagracion Dō Iuā Obispo de Oca, de donde como adelante en su lugar se dirá, escriuē, auer sido trasladado su silla a la ciudad de Burgos, q̄ en este tiempo no estaua poblada, y Dō Dulcidio Obispo de Salamanca, Dō Diego Obispo de Coria, Dō Fauſto Obispo de Coynbra, Dō Ardimiro Obispo de Lamego, Dō Theodemiro Obispo de Viseo, Dō Guimago Obispo d'el Puerto de Portugal, Dō Arginiro Arçobispo de Braga, y Dō Heleca Obispo de Caragoça. Aunq̄ estos vltimos prelados no gozauan de sus yglesias, por estar parte d'ellas en poder de Moros, y otras no pobladas y biē habitados de Christianos, por las incursiones de las guerras, teniā sus titulos, y erā cōsagrados, haziendo su habitaciō en el distrito de la ciudad de Ouiedo, la qual por esto fue llamada por excelencia ciudad de Obispos, por q̄ en su tierra habitauā tantos prelados. 877

EN el año siguiente de ochocientos y setenta y ocho falleció el Emperador Carlos Caluo Rey de Francia, auiendo imperado solos dos años, y sucedió le en el imperio y reyno de Francia su hijo Luis, tercero d'este nombre, cognominado Balbo, nonagesimo nono Emperador, cuyo imperio tambien fue breue como el d'el padre. En su tiempo vno schisma en el imperio, por que Carlos Crasso Rey de Alemaña, que era primo hermano suyo, hijo de Luys Rey de Alemaña, hermano d'el Emperador Carlos Caluo, se llamaua Emperador, pero presto los 878

V...

Ouiedo llamada Ciudad de Obispos porque.

880 *sto los hizieron amigos, quedando a ambos titulo de Emperadores, aunque despues biuió poco el Emperador Luys Balbo. El qual auiendo solos dos años que imperaua, falleció en el de ochocientos y ochenta, quedando con esto por vnico Emperador Carlos Crasso, tercero d'este nombre, Rey de Alemania, que fue contesimo Emperador, el qual tambien por algunos auctores es contado por Rey de Fracia, como tambien lo he yo mesmo assi hecho en vna historia, que de los Reyes de Francia tengo, dias ha, escrita y recopilada.*

Iguia de Ouiedo Metropolitana.
 EN estos mesmos tiempos en el pontificado d'el dicho Papa Iuan, el Rey Don Alonso queriendo siempre entender en cosas d'el enfalçamiento de nuestra religion Christiana, alcançó d'el mesmo Papa Iuan octauo licencia para eregir en arçobispal a la yglesia de Sant Saluador de la ciudad de Ouiedo, por no auer en su reyno ninguna ciudad metropolitana, que estuuiesse libremente posseída de los Christianos, por que el de Braga estava despoblada y destruyda, aunque fuera de poder de Moros, y assi la ciudad de Ouiedo, fue enfalçada en metropoli. Aun escriuen algunos, que esto se hizo, tralladando a Ouiedo, todo lo que solia gozar la yglesia de Merida, y que despues passió esta yglesia metropolitana a Sanctiago, de cuya ereccion en yglesia arçobispal ay diferentes opiniones, y el que mas cierto nos pareciere, señalaremos en su lugar. En este enfalçamiento de la yglesia de Ouiedo, fue creado por Arçobispo Don Hermenegildo, arriba nombrado, Obispo de la mesma ciudad, y celebraron en la mesma yglesia concilio, que fue vno de los que en España se celebraron, despues de la entrada de los Moros. El infante Don Garcia primogenito d'el Rey se rebeló contra el Rey su padre, por mal consejo de la Reyna Doña Ximena su madre, por lo qual el Rey yendo a Camora en el año, segun la comun opinion, de ochocientos y ochenta y quatro, fue preso, y le embió al castillo de Gordon, a buen recaudo. Entre las de mas obras dignas a este Principe, refieren d'el Rey Don Alonso, que el reparó, y reedificó a la ciudad de Camora, que como diuersas vezes queda dicho, se dezia antes Senticca. La qual despues que de Moros fue ganada se llamó Medina Zamorrathi, que quiere dezir en Castellano, ciudad de turquesas, por que los Arabes llaman a la ciudad Medina y a la turquesa piedra preciada y bien conosciada zamorrathi, de manera que quiere dezir ciudad de turquesas, de las quales ay muestras en los contornos d'esta ciudad, sobre cuyo nombre dan otras diuersas etymologias. El Papa Iuan presidiendo todavia en estos dias en la Yglesia de Dios, parece por algunas memorias, que confirmó a este Rey Dō Alonso, y a los Reyes sus sucessores el excelēte y inclito cogónimo de llamar se los Reyes d'España Catholicos, q̄ segun queda visto, auia tenido su origen en tiēpo d'el Rey Don Alonso el primero, adonde me refiero.

884 Los de mas infantes, hijos d'el Rey Don Alonso, escandalizarō se tanto cō la prision d'el infante Don Garcia su mayor hermano, q̄ cō siniestros cōsejos, que la Reyna Doña Ximena su madre, que al marido defamaua, les dió, procuraron quitar el reyno al Rey su padre, y tanto hizieron la Reyna y los de mas, que su parte seguian, entre los quales era cauallero muy principal, vno llamado el conde Don Nuño Fernandez, suegro d'el infante Don Garcia, que despues de muchas guerras, que duraron dos años, compelieron al Rey Don Alonso, a renuuciar forçosamente el reyno. Escriuen algunos, que quando passió la rebelion d'el infante, passaron tambien las cosas de Vizcaya, tomando occasion d'el reyno rebuelto. Con esta oppressiō de la Reyna su muger y de los infantes sus hijos, el Rey Don Alonso dió lugar a su aduersidad

con

con prudencia, y auiendo reynado, quarēta y feys años, renunció el reyno en su hijo el infante Don Garcia en el año, segun la comun opinion, d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y ochenta y feys, y en la breue historia d'el Rey Don Garcia, porné como en deuido lugar, donde murió, y como fue enterrado en Ouiedo. En esta renunciacion assignaron al infante Don Ordoño la prouincia de Galizia por suya, repartiendo entre los rebeldes hijos al despojo Real paterno, con mal exemplo que de si dieron, pareciendo les bien, lo que Euripides Poeta Griego dixo, que si leyes se auian de transgredir, por reynar se auian de quebrantar.

*Recuerde a
fides*

CAPITVLO XXIII.

Como por diuerfos instrumentos antiguos parece, que el Rey Don Alonso biuió muchos años, despues que todos auctores asignan su muerte.

PARA mayor documento de satisfazer a los lectores, quan errados y deprauados han andado todos los auctores en la cóputacion de los años de muerte, que señalan a los Reyes de Ouiedo, q̄ por ellos son todos llamados de Leō, queremos poner en este lugar diuerfas datas de priuilegios donatiuos, q̄ el mesmo Rey Don Alonso el Magno dió, y otorgó a la yglesia d'el glorioso Apostol Sanctiago de Galizia, para que conste, con quanta razon nos hemos mouido a les persuadir, que esta historia de los Reyes de Ouiedo y Leon, anda tan dañada de su verdad, en lo que toca a la cóputacion de sus tiempos. Aun fuera de priuilegios ay otras escrituras de donde esto se colige, por q̄ tratando la historia Compostelana, segun Vaseo refiere, de la confagracion de la mesma yglesia dize, auer se hecho en tiempo d'este Rey Don Alonso, en cinco de las Nonas de Mayo de la Era de nueuecientos y veynte y siete, que es a tres d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y ochenta y nueue, que es dos años despues, que su muerte señalan, quales quier que seguiendo la comun opinion, la hazen mas posterior, pero boluamos a los priuilegios, que son la verdadera historia y computacion. Ay vn instrumēto suyo, dado a esta santa yglesia en quatorze de las Calendas de Iulio, de la Era de nueuecientos y quatro, que es de diez y ocho dias d'el mes de Iunio, d'el año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y feys. Ay otro de treze de las Calendas de Hebrero de la Era seguinte de nueuecientos y cinco, que es de veynte de Henero, d'el año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y siete. Otro de quatorze de las Calendas de Mayo de la Era de nueuecientos y siete, que es de diez y ocho dias de Abril d'el año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y nueue, donde haze donacion de vna heredad, llamada Villatencia, que la vuo de su visaguelo Pelayo. Otro de diez y feys de las Calendas de Março de la Era de nueuecientos y doze, que es de quatorze de Hebrero d'el año d'el nascimiento de ochocientos y setenta y quatro. Otro de dos de las Calendas de Iulio de la Era de nueuecientos y diez y ocho, que es de veynte y nueue d'el mes de Iunio d'el año d'el nascimiento de ochocientos y ochenta. Otro de cinco de los Idus de Agosto de la Era de nueuecientos y veynte y vno, que es nueue dias d'el mesmo mes de Agosto d'el año d'el nascimiento de ochocientos y ochenta y tres. Otro de diez y feys de las Calendas de Setiēbre de la mesma Era de nueuecientos y veynte y vno, que es a diez y siete de Agosto d'el dicho año d'el nascimiento de ochocientos y ochenta y tres, y este priuilegio confirma la Reyna su muger, q̄ en la propria escriptura se llama Doña Ximena. En la mesma santa yglesia ay otro instru-

strumento de siete de las Calendas de Octubre de la mesma Era de noueciētos y veynte y vno, que es de veynte y cinco de Septiēbre d'el dicho año de ocho cientos y ochenta y tres, donde se contiene, dar se este priuilegio en el año diez y ocho de su reyno, que segun esto sigue, que este Rey Don Alonso començó a reynar en el año de ochocientos y sesenta y cinco, por que de ochocientos y ochenta y tres, en q̄ el dicho priuilegio se otorgó, quitando diez y ocho, restan los dichos ochocientos y sesenta y cinco. Esto es muy allegado a la apparencia de la verdad, por que d'el Rey Don Bermudo su padre hemos en su lugar mostrado priuilegio de solos tres años antes, y d'esto conoscerá los lectores el fraude tan manifesto de los años. Pues continuando adelante los priuilegios y escrituras, que este Rey Don Alonso el Magno concedió a la dicha santa yglesia: ay otro de ocho de las Calendas de Julio de la Era de noueciētos y veynte y quatro, que es de veynte y quatro de Junio d'el año d'el nascimiēto de nuestro Señor de ochociētos y ochēta y seys. Otro de ocho de las Calendas de Agosto de la Era de noueciētos y treynta y vno, q̄ es de veynte y cinco de Julio d'el año d'el nascimiento de ochocientos y nouenta y tres. Otro de cinco de los Idus de Julio de la Era de noueciētos y treynta y tres, que es de onze dias d'el mesmo mes de Julio d'el año d'el nascimiento de ochocientos y nouēta y cinco. Otro de ocho de las Calendas de Deziēbre de la mesma Era, que es de veynte y quatro de Nouiēbre d'el mesmo año. Otro de tres de las Calēdas de Henero, de la Era de noueciētos y treynta y siete, que es de treynta de Deziembre d'el año d'el nascimiento de ochocientos y nouenta y nueue.

HALLA se en la mesma yglesia Apostolica otro priuilegio d'el Rey Dō Alōso de dos de las nonas de Mayo de la dicha Era de noueciētos y treynta y siete, q̄ es de seys dias d'el mesmo mes de Mayo d'el dicho año d'el nascimiēto y ochociētos y nouēta y nueue, dōde el Rey Dō Alonso, y la Reyna su muger confirman y reualidá las donaciones hechas a la dicha santa yglesia, por el Rey Don Ordoño su padre, y por el Rey Dō Ramiro su aguelo, y por el Rey Don Alonso el Casto. Aqui es de notar y aduertir, q̄ dize este priuilegio, ser dado y otorgado en el año treynta y quatro de su reyno, q̄ segun esta escritura, tãbien cōsta, auer el Rey Dō Alonso el Magno començado a reynar en el año señalado d'el nascimiēto de ochociētos y sesenta y cinco, por q̄ d'el dicho año de ochociētos y nouenta y nueue en q̄ este priuilegio se otorgó, quiē quita treynta y quatro años, restá los dichos ochocientos y sesenta y cinco, en q̄ claramente consta auer el Rey Don Alonso començado a reynar. Despues d'el año de nuecciētos y nouenta y nueue, d'el nascimiento, q̄ es el vltimo priuilegio, que aqui citamos, es cosa cuidēte auer el Rey Don Alonso reynado muchos años, pues le atribuyē auer reynado quarenta y cinco años. Esto baste para el lugar presente, y ternemos el mesmo cuidado en las historias de algunos otros Reyes sus sucesores, hasta el Rey Don Alonso el quinto, y su hijo el Rey Don Bermudo el tercero.

CAPITVLO XXIIII.

DE DON GARCIA, DECIMOTERCIO REY DE OVIEDO y Leon, y successos de ambos imperios, y guerras que los Reyes padre y hijo, hizieron a los Moros, y muertes suyas.



ON Garcia, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso el Magno su padre en el dicho año d'el nascimiēto, segun la comū opinion, de ochociētos y ochenta y seys. De ninguna virtud es alabado este Principe, y a la verdad no lo merece, el q̄ a todo padre, maxime tan

Esto fue en
la Era de
924

tan bueno, vsurpó el reyno, aunque con todo esto el Rey Don Garcia en lo poco que el padre biuió, no dexó de fiar se d'el.

EN este mesmo año de ochenta y seys Basilio Emperador de Constantinopla, que en vida auia tomado a su hijo Leon por compañero en el imperio, falleció, auiedo imperado, segun la precedente cuenta diez y ocho años, y segun otros diez y siete, y sucedió le en el imperio el dicho Leon, su hijo segundo, y eredere por muerte de Constantino, que era el primogenito. Este Emperador Leon siendo sexto y ultimo d'este nombre, fue quadragesimo sexto Emperador de Constantinopla, y por ser muy dado a todas sciencias, especialmète a la astrologia, fue por excelècia cognominado el Philosopho, el qual salió vno de los mejores Principes que tuuo el imperio Constantinopolitano, amigo de Iusticia, y sobre ella riguroso, y edificador de tēplos, reuerenciador de los Santos, y muy deuoto, y tuuo algunas guerras cō los Bulgaros.

EL Rey Don Alonso el Magno, luego que se vió priuado de los reynos, fue en romeria a Sanctiago de Galizia, y siendo de buelta, con el grāde desseo que siempre tuuo de hazer guerra a los Moros, rogó al Rey Don Garcia su hijo, le diessè gentes para correr tierras de infieles. Concediendo el hijo la justa peticion paterna, entró el Rey Don Alonso en tierras de Moros, a los quales auiedo hecho mucho daño, en talar, y robar les la tierra, y matar mucha gente, boluió con honrra y aun prouecho a la ciudad de Camora, donde adolesció y murió en el de ochocientos y ochenta y siete, segun la comun opinion, y fue enterrado en la ciudad de Astorga, y despues de algunos tiēpos le trasladarō ala de Ouiedo, donde en la yglesia de Santa Maria fue sepultado con la Reyna Doña Ximena su muger. D'este Rey Don Garcia, escriue Dō Alonso de Carthagená, Obispo de Burgos, que no tenia hijos, aunque dizen algunos ser casado cō hija d'el sobredicho conde Don Nuño Fernandez, y como quiera que los de mas tampoco hagan mencion de hijos, que tuuiesse, y por falta que deuió de tener d'ello, le sucediesse en el reyno el infante Don Ordoño su hermano, es de creer, que no los tuuo. Acabado el Magno Rey Dō Alóso el viaje y vida, quiso el Rey Don Garcia su hijo hazer otro, y por tanto entró poderosamente en tierras de Moros, destruyendo pueblos y cāpañas a fuego y sangre, y como a la defensiva de la tierra faliessè vn Principe Moro, llamado Ayola, que otros dizen Ayaya, vuo batalla con el, en la qual no solo le venció, imatando, y cautiando le muchos Moros, mas prendió al mesmo, y con robo de mucho ganado, esclauos y ropa se retiró, trayendo al Rey Ayola por su prisionero, que despues por mal recaudo en el camino soltando se les, huyó a sus tierras.

VISTO queda, como imperaua Carlos Crasso Rey de Alemania, que tambien lo fue de Francia, el qual con la grassedad y gordura sobrada de su persona, vino a hazer se tan inhabil para el gouerno, que los Principes Alemanes en el año de ochocientos y ochenta y nueue, auiendo nueue años que imperaua, le priuarō d'el imperio y estados, y en su lugar tomaron por Rey y Emperador a Arnulpho duque de Bauiera, y Corinthia, vnico d'este nombre, centesimo primo Emperador, maravilloso Principe. Dizen algunos, que este Emperador Arnulpho auiendo sido hōbre de baxa suerte, vino por sus virtudes y grandes meritos a ser tan priuado d'el Emperador Carlos Crasso su predecessor, que el le hizo duque de Bauiera y Corinthia, y de aqui vino a alcançar al imperio y reyno de Alemania, pero lo cierto y verisimil es, que era sobrino d'el mesmo Emperador Carlos Crasso, hijo de Carlomano hermano menor d'el Emperador, y es assi, que Luis Rey de Alemania, padre d'el Emperador Carlos Crasso, dexó tres hijos, el primero llamado Luys, como el padre, y el segundo a Carlos Crasso, y el tercero a Carlomano, padre d'este Emperador Arnulpho, de quien tratamos.

TORNANDO agora al Rey Don Garcia, acabado el dicho viaje, y auiendo

*este como
auida de Rey
no en su
gouernando: lo
ho en la guerra
887 y se le and.*

889

889 tres años q̄ reynaua, adoleció en la ciudad de Camora, dōde succedió su muerte en el dicho año, segun la comun opinion, d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y ochenta y nueue, y fue enterrado en la ciudad de Ouiedo, ordinaria sepultura de los Reyes sus progenitores, hasta estos tiempos.

CAPITVLO XXV.

DE DON ORDOÑO, DECIMOQVARTO REY DE OVIEDO Y Leon, y lo que se escriue de la erection de la yglesia de Mondoñedo en Cathedral, y notables victorias que el Rey alcançó de Moros, y fundacion de la yglesia cathedral de Leon, y coronacion d'el Rey, y si fue este Príncipe, el que vió la primera vez el titulo Real de Leon.

Esto fue en
la Era de
927



10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65
70
75
80
85
90
95
100
105
110
115
120
125
130
135
140
145
150
155
160
165
170
175
180
185
190
195
200
205
210
215
220
225
230
235
240
245
250
255
260
265
270
275
280
285
290
295
300
305
310
315
320
325
330
335
340
345
350
355
360
365
370
375
380
385
390
395
400
405
410
415
420
425
430
435
440
445
450
455
460
465
470
475
480
485
490
495
500
505
510
515
520
525
530
535
540
545
550
555
560
565
570
575
580
585
590
595
600
605
610
615
620
625
630
635
640
645
650
655
660
665
670
675
680
685
690
695
700
705
710
715
720
725
730
735
740
745
750
755
760
765
770
775
780
785
790
795
800
805
810
815
820
825
830
835
840
845
850
855
860
865
870
875
880
885
890
895
900
905
910
915
920
925
930
935
940
945
950
955
960
965
970
975
980
985
990
995

ON Ordoño, segundo d' este nombre, succedió al Rey Don Garcia su hermano en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de ochocientos y ochenta y nueue. Salió el Rey Don Ordoño tan buen Principe, que los d'el reyno no echaron menos al Rey Don Alonso su padre, de quien assi en el principio, como en el medio de su reyno no degeneró, aun que a la fin se denigró, manchandose de la sangre sin culpa de los condes de Castilla. Dizen d'el Rey Don Ordoño, auer eregido en episcopal a la yglesia de Mondoñedo, y también a la de Leon, y aunque en lo de Mondoñedo no pongo mucha dificultad, pero en lo de Leon no pasó tal, por que la yglesia episcopal de Leon es cosa antiquissima, segun queda visto, lo que no es la de Mondoñedo, cuyo principio bien pudo ser en tiempo d'este Rey. No faltan auctores, que dizen, auer sido trasladada esta silla episcopal desde Ribadeo, y otros quieren los Obispos de Mondoñedo, que en Latin se llaman Mindonienses, auerse primero llamado Vallibrienses. Casó este Rey Don Ordoño tres vezes, la primera con vna Señora llamada Muniña Donna, que de otra manera nōbran Doña Eluira, del qual nombre es llamada en los priuilegios d'el Rey su marido y d'ella mesma, dela qual el Rey Don Ordoño su marido vuo dos hijos, los infantes Don Alonso, y Don Ramiro, que fueron Reyes de Ouiedo y Leon. Casó el Rey Don Ordoño la segunda vez con otra señora, natural de Galizia, llamada Doña Aragonta, ala qual dexó por algunas causas, que a ello le mouieron. La tercera vez casó con la infanta Doña Sancha, que algunas Chronicas de Nauarra llaman Doña Sanctiua, que escriuen, ser hija de Don Garcia Yñiguez Rey de Nauarra, y de su muger la Reyna Doña Vrraca. El Rey Don Ordoño antes que reinasse en Ouiedo y Leon, quando de sola Galizia gosaua, en vida d'el padre, corrió algunas tierras de Moros en Andaluzia, donde auiendo hecho mucho daño, afsi en los pueblos, como en el cāpo, quemādo, talando, y matando mucha Morisma, boluió a Viseo, que es en Portugal, con mucha gloria y honrra.

L V E G O que en Ouiedo y Leon començó a reynar, facó grande exercito, y passando al reyno de Toledo, puso cerco sobre la villa Talauera, llamada agora de la Reyna, pueblo principal de aquel territorio, en cuyo focorro embió el Rey de Cordoba mucha gente, la qual, y la que de toda la tierra se juntó, venció en batalla el Rey Don Ordoño. Continuando el cerco, tomó la villa, cuyas murallas echando por el suelo, y dando la a robo, la quemó despues, y boluió triunphante a su reyno, trayendo muchos esclauos, y con ellos a su caudillo general. Los Moros de la tierra quedando muy quebrātados de tanto daño, hizo grāde sentimiento el Rey de Cordoba, viendo a sus gentes d'el reyno de Toledo de la manera, para cuya vengança no contento cō su poder, que era grande, alcanço gentes

gentes de Africa, d'el Rey de Marruecos, su amigo, y con aquellas y las de la tierra entraron los Moros poderosamente en los Reynos d'el Rey Don Ordoño. El qual sabida su venida, les salió con grande exercito al encuentro a la villa de Sant Estevan de Gormaz en la ribera de Duero, y uieron de poder a poder muy grande batalla campal, en que fueron muertos los generales Moros, y vencida su gente, con muerte y prision de grãde muchedumbre de Moros d'España y Africa, y con tanto quedando libre la tierra d'espanto de los Moros, el Rey Don Ordoño, muy victorioso dió buelta a sus estados. Auiendo con estas victorias cobrado el Rey Don Ordoño grande reputacion y animo, y queriendo alcançar aun mayor satisfacion de los Moros, pareciendo le auer tomado atreuimiento de entrar le en sus tierras en la guerra passada, no contento cõ victoria tan grande, entró por la prouincia de Estremadura, segun refiere la comun opinion, en el año de ochocientos y nouenta y quatro, y corrió las tierras de la ribera de Guadiana, assi a las la Merida, y Badajoz, como a otras, y toda la prouincia caló por medio. Los de Badajoz y las de mas gentes de Estremadura, no se atreuyendo a salir en campo, a la defensa contra Principe tan victorioso, le suplicaron humildemente, les diese treguas, el qual auiendo hecho grãde daño en toda Estremadura, y recibido muchos presentes de los pueblos las otorgó, y con tanto muy rico boluió a la ciudad de Leon.

A LA qual el Rey Don Ordoño ilustró, y magnifico con notables cosas, especialmente la yglesia cathedral suya, de la aduocacion y titulo de los bienaventurados Apostoles Sant Pedro y Sant Pablo, que estaua fuera d'el cuerpo de la ciudad, trasladó dentro, con acuerdo d'el Obispo Don Frominio, y clero y condes, y ricos hombres de sus Reynos, fabricando, y haziendo nueva yglesia cathedral en su proprio palacio Real, a inuocacion de la virgen Santa Maria. Cuyo nuevo templo, no solo adornó de muchas riquezas para el seruicio d'el culto diuino, mas aun le dotó de grandes posesiones. Hallaron presentes a estas cosas doze prelados, cõ los de mas condes y grandes d'el Reyno, y cõ muchas ceremonias y solemnidad el Rey Don Ordoño, fue coronado en la nueva yglesia cathedral, con las fiestas y otras grandezas, q̄ en tales actos Reales y sacras solemnidades se requeriã, siẽdo el primer Rey q̄ por los auctores parece, q̄ entre los Reyes de Ouiedo y Leon fue coronado hasta su tiempo. No solo hizo esto el Rey Don Ordoño, honrrando, y magnificando a la ciudad de Leon, mas en lo tocante a la grandeza y aumento suyo, la amplió, acrescentando su poblacion en fabricas, y dió grandes exempciones a sus vezinos, assi para mayor libertad suya, como por que con esta ocasion acudiesen mas gentes a auezindar, y poblar la. Si como he visto vn preuilegio d'el conde Fernan Gonçalez, dado al monesterio de Sant Sebastian de Silos d'el Valle de Tabla Tello, que agora se dize, Santo Domingo de Silos, donde el conde intitula al Rey Don Ordoño reynar en Leon, uiesse hallado muchos instrumentos manifestantes lo mesmo, pudiera se afirmar, visto lo mucho que este Rey ennoblescí, y ilustró a esta ciudad, que el auia sido el primer Rey, que auia tomado titulo de Rey de Leon, dexando al primitiuo de Ouiedo. Verdad es que lo contrario tambien he hallado, por que no solo los Reyes sus progenitores se intitularon Reyes de Ouiedo, mas aun el mesmo Rey Don Ordoño es visto continuar el mesmo titulo, sin poner a la ciudad de Leon por cabeça de Reyno, de donde se colige, y manifesta, que muy tarde començó el titulo de Leon en los Reyes d'España: pero esta dificultad de hallar se en tiempo d'el

Rey Don Ordoño ambos titulos de Ouiedo y Leon , se podria satisfazer , diciendo, que el titulo antiguo de Ouiedo vsaria, hasta que se coronó en Leon, y que despues en su coronacion como en tiempo acomodado y proprio, para dar exordio a semejantes cosas, principiaria el nueuo titulo de Leon, en mayor honrra de la ciudad , que tanto queria ensalçar, y magnificar. No me parece esto ageno de similitud , y congruencia , aunque toda via tornaremos a tratar d'ello en el principio de la historia de su hijo el Rey Don Ramiro , de quien en adelante sabemos por cosa cierta, que se continuó el titulo de Leon, dexando el de Ouiedo.

CAPITULO XXVI.

10

De las guerras que el Rey Don Ordoño trató contra Moros, y batalla de Val de Yunquera, y martyrio de Sant Pelayo, y muerte de la Reyna Doña Eluira, y d'el Rey Don Ordoño , y como consta, que el Rey biuia despues que los auctores señalan su muerte.



895 **E**L Rey de Cordoba, Miramomelin d'España , como no era maravilla, sentió mucho el vencimiento y muertes de sus gentes, y queriendo conseruar su decor y auctoridad, haziendo casi hasta lo ultimo de potencia, congregó muy poderoso exercito, y segun la comun opinion, vino en el año de ochocientos y nouenta y cinco a las tierras de los Christianos , y entró por Galizia, hasta vn lugar, que el Arçobispo llama Rondonia, y el Rey Don Ordoño haziendo lo mesmo, falió al camino a los Moros, y vuieron vna rezia batalla, que escriuen, auer durado vn dia, sin inclinar se la victoria a ninguna de las partes. D'esta manera cada vno teniendo se por vencedor, sin tornar a batalla segunda, se retiraron, atribuyendo los Christianos la victoria a si propios, y los Moros, publicandolo lo mesmo, de lo qual se infiere, que deuieron topar se de bueno a bueno. Despues d'esto el Rey de Cordoba, no contento con la passado, congregó grande exercito, assi de sus Moros d'España, como de Africa, que los Reyes sus amigos de allende mar le auian embiado, y con todos ellos corrió muchas prouincias d'España, no parando hasta Alaua y Nauarra, y vino a vna rezia batalla con los Christianos, reynando en Nauarra el Rey Don Sancho Abarca, y no como escriuen su padre el Rey Don Garcí Yñiguez. En cuyo reyno, si esta batalla sucediera, auia de ser muchos años antes d'este, por que segun se verá en la historia suya, sucedió su muerte largos tiempos d'estos, quáto mas que si en la vida d'el Rey Don Ordoño pasó esta batalla, llamada de Val de Yunquera, auia de ser algunos años despues d'este, por que el Rey Don Ordoño començó a reynar passado el año de nouecientos, como presto se entenderá, aunque estos años que vamos señalando, es por continuar la comun opinion, y esto tambien ayuda mucho para entender, que no pasó en tiempo d'el Rey Don Garcí Yñiguez esta batalla. La qual si sucedió en tiempo de algun Rey de Nauarra, llamada Don Garcia, fue en el de su nieto el Rey Don Garcí Sanchez, hijo d'el Rey Don Sancho Abarca, o segun algunos auctores quieren, en el d'el Rey Don Garcia el Temblosó, su reuifnieto, que fue hijo d'el Rey Don Sancho tercero d'este nombre, d'el qual y de su padre el dicho Rey Don Garcí Sanchez no tenemos auctor ninguno, que hasta oy dia aya hecho mencion, como lo mostraremos, quando por antiguos instrumentos se comprobaren sus reynos en la historia de Nauarra. El Rey Don Ordoño, a ruego d'el Rey de Nauarra congregando sus gentes por

tes por feruir a Dios, y defender la tierra, y offender al Rey Abderrahamen, que assi se llamaua el de Cordoba, a quien aborrecia, se juntó con las gentes d'el Rey de Nauarra, y llegando los Moros a Muez, y despues a Val de Yunquera, uieron esta grande batalla, en la qual murieron muchos de ambas partes, y entre ellos dizen, que Don Garci Aznariz quinto conde de Aragon, como en su lugar se verá. Aunque la victoria fue neutral, toda via los Christianos, fueron mas quebrantados, con lo qual por algunos dias quedó por los Moros la prouincia de Alaua, y assi victorioso boluió el Rey Abderrahamé a Cordoba, tornando a dexar los Guipuzcoanos y Vizcaynos a las puertas los Moros, de quienes estas tierras, por el rigor de las armas, y gráde abrigo de las montañas se defendian, aunque intentaron algunas vezes entrar.

EN esta batalla de Val de Yunquera fueron presos de los Moros dos venerables prelados, Don Dulcideo Obispo de Salamanca, y Don Hermogio Obispo de Tuy, los quales con los de mas Christianos presos llevados a Cordoba, siendo tratados con aspereza, sentió mucho la prision Don Hermogio Obispo de Tuy, que viejo era. Por lo qual dando en rehenes de su rescate a vn sobrino suyo, llamado Pelayo, mancebo de edad de quatorze años, grande sieruo de Dios, y de hermosura y gracia marauillosa, fue suelto el Obispo. Abderrahamen siendo muy dado a la nefanda lasciuia, escriuen, que requirió de amores al santo mancebo Pelayo, o tomasse la seta de Mahoma: pero el bienauenturado Sant Pelayo, no queriendo hazer lo vno ny lo otro, fue tanta la indignacion d'el Rey Abderrahamen, que escriuen, que en vn domingo a las diez horas en veynte y cinco de Junio le hizo martirizar con diuersos tormentos, que el constantissimo martir padesció por nuestra santa Fe, y hecho pedacos, fue arrojado el santo cuerpo al rio Guadalquiuir, dedonde sacando le los Christianos, fue enterrado en la yglesia de Sant Gines, y la cabeça en el cimiterio de Sant Cebrian.*

PASSADAS estas cosas, el Rey Don Ordoño no sabiendo sufrir injurias, en vengança de la batalla passada juntó en Nauarra todas sus gentes, y entró con grande poder en tierras de Moros, segun quiere la comun opinion, en el año de ochocientos y nouenta y seys, y auiendo echado por el suelo hartos pueblos y castillos, y robado a las tierras, boluió bien satisfecho de lo pasado a la ciudad de Camora, donde halló ser fallecida su muger la Reyna Doña Eluira, por cuya muerte sucedieron los otros dos casamientos, arriba señalados. Esta aqui ninguno puede negar, que el Rey Don Ordoño no fuesse muy singular Principe, cuya belicosa corona y restantes dias, fueron obscurecidos con vn hecho feo, haziendo matar en este año, segun la comun opinió, a los condes que regian a Castilla, que eran Don Nuño Fernádez y los de mas, de quienes en su lugar se hará mencion mas copiosa en la historia de Castilla. El Rey Dó Ordoño se afeó harto con esto, por lo qual, o por sospecha q̄ de los Castellanos tuuo, que por esto andauá muy agrauados y alterados, refieren algunos auctores, que hizo confederacion y liga con Don Garci Yñiguez Rey de Nauarra, casando se para mayor firmeza suya, con la infanta Doña Sanctiua o Sancha, su hija, y aunque casó cō hija suya, a la liga cō el no da lugar la cōcordancia de los tiempos, por que, antes que el Rey Don Ordoño començasse a reynar, es cosa cierta, auer fallecido con muy largos años el Rey Don Garci Yñiguez, como lo mostraremos en la historia de Nauarra, para con el poder hazer liga. La qual concluyda cō el Rey Don Sancho Abarca su cuñado, entró

897 el Rey Don Ordoño con el Rey de Navarra en las tierras de la prouincia de Rioja, que la possenyan Moros, y refieren, que ganó a Nagera y Tricio, y otros pueblos, que otra vez tornaron a Moros, y auiendo los Reyes hecho mucho daño en toda la tierra de Rioja tornaron a sus reynos. Estando el Rey Don Ordoño encumbrado con tantas victorias, y en ellas auiendo gastado los ocho años y medio, que le dan de reyno, adoleció en la ciudad de Camora, donde dió fin a sus belicosos dias en el año d'el nascimiento de nuestro señor, segun la comun opinion, de ochocientos y nouenta y siete, y fue enterrado en la nueva yglesia cathedral de Santa Maria la Mayor de la ciudad de Leon, que el mesmo auia fundado, siendo el primer Rey, que se enterró en la ciudad de Leon.

ENTRE las cosas d'este excelente Rey, es justo, que mostramos, traer los auctores muy dañados los años de su historia, como parece por priuilegios concedidos por el y por la Reyna Doña Eluira, su muger, los quales por cierto priuilegio de donacion, que dieron a la santa yglesia de Sanctiago de Galizia, por la anima d'el Rey Don Alonso el Magno su padre y suegro de data de doze de las Calendas de Mayo de la Era de nouecientos y quarenta y nueue, que es de veynte dias d'el mes de Abril, d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de nouecientos y onze, muestran reynar muchos años despues, que en sus historias manifiestan los auctores. Ay otro priuilegio fuyo dado ala mesma sancta yglesia de tres delas Calendas de Junio dela Era de nouecientos y cinquenta, que es de treynta de Mayo d'el nascimiento de nouecientos y doze, donde el Rey Don Ordoño haze donacion ala dicha Sancta yglesia delos bienes, que la Reyna Doña Ximena su madre eredó de ciertas personas. Estos mesmos Reyes marido y muger por priuilegio dado en ocho de los Idus de Deziembre de la Era de nouecientos y cinquenta y dos, que es de feys dias d'el mesmo mes de Deziembre d'el año d'el nascimiento de nouecientos y quatorze, confirman las donaciones hechas por el Rey Don Alóso el Magno su padre y suegro, y por su aguela Egilona. Halla se otro priuilegio d'estos excelentes Principes dado en quatro de las Calendas de Hebrero de la Era de nouecientos y cinquenta y tres, q̄ es de veyntey nueue de Henero d'el año d'el nascimiento de noueciéto y quinze, donde cōfirman a la dicha santa yglesia los priuilegios y donaciones cōcedidos por el Rey Don Alonso su padre, y por el Rey Don Ordoño su aguelo en lo tocante alas millas de tierra, de que hizieron donacion, y el mesmo Rey Don Ordoño allende desto por el mesmo instrumento haze donacion de otras doze millas, sobre las que el sancto sepulchro d'el glorioso Apostol tenia antes, dadas por el Rey Don Alonso el Magno, segun d'ello haze menciō en este priuilegio este Rey Don Ordoño su hijo. D'esto se verá claro el yerro delos auctores sobre los años de los Reyes de Ouiedo y Leō, pues consta delas escrituras por los mesmos Reyes dadas, que biuian muchos años despues, como se vee claro delas d'este Rey Don Ordoño, que biuia largos años despues, q̄ su muerte señalan ellos. Consta lo mesmo por vn priuilegio dado por el conde Dō Fernā Gonçalez al monasterio de Santo Domingo de Silos de la orden de Sant Benito, hecho en tres delas Calendas de Junio de la Era de nouecientos y cinquenta y siete, que es a treynta de Mayo d'el año d'el nascimiento de nouecientos y diez y nueue, donde el conde Don Fernan Gonçalez a este monesterio otorgando donacion de las tierras y terminos de su comarca, dize hazer la donacion, reynando en Leon el Rey

el Rey Don Ordoño, y siendo conde de Castilla, el mesmo conde Don Fernan Gonçalez, y la condesa Doña Sancha su muger, y por que d'este priuilegio hablaré algo mas copioso en la historia d'el mesmo conde, baste esto, para euidencia de nuestro proposito.

CAPITVLO XXVII.

DE DON FRVELA, DECIMOQVINTO REY DE OVIE-

do y Leon, y crueldades que cometió, y muerte suya, y que biuió largos años despues que le señalan la muerte.



10 **D**ON Fruela, segundo y vltimo d'este nombre, cognominado el Cruel, sucedió al Rey Don Ordoño su hermano en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de ochocientos y no-
 15 uenta y siete. Este Rey Don Fruela fue tyrano y cruel, por que quitó el reyno a los infantes Don Alonso y Dō Ramiro sobrinos suyos, crederos propietarios de los reynos de Ouiedo y Leon, el vno en falta d'el otro, por ser
 20 hijos d'el grande Rey Don Ordoño su hermano, cuya historia acabamos de contar, y aun algunos, en especial la Chronica General, no le cuenta por Rey, o por la tyrania, o por lo poco que reynó, o por descuydo, o por otras causas. Casó el Rey Don Fruela, antes que reynasse con vna señora que los auctores
 25 llaman Doña Muniña, o Munia en lengua Latina, que es lo mesmo que dezir en la Castellana Doña Nuña, de quien el Rey su marido escriuen, que vuo tres hijos, llamados los infantes Don Alonso, Don Ordoño y Don Ramiro. Tambien tuuo en vna concubina otro hijo, que se llamó Don Fruela, el qual vbo vn hijo, llamado Don Pelayo, cognominado el Dia-
 30 cono, que casó con Doña Aldonça, nieta d'el Rey Don Bermudo, segundo d'este nombre, cognominado el Gotofo, como en su lugar se verá. Los tyranos por temer a muchos, siempre siendo celosos y sospechosos en todas sus cosas, por biuir con el miedo, que su culpa les causa, ordinariamente salen
 35 crueles, y hazen muchos injusticias, cubiertas con los amplos faldamentos y ropas de color de justicia, y assi d'el Rey Don Fruela escriuen, auer matado sin culpa a algunos grandes d'el reyno, por lo qual, y por que estos defectos de tyrano y cruel, no recompensó con hechos belicosos, o otras cosas señaladas, a que están obligados, los Principes, se cognomina Cruel, juzgando ser este cognomento, digno a tal Principe, como el lo fue. Entre
 40 los de mas refieren, que sin culpa hizo matar a los hijos de vn noble cauallero, llamado Don Olmundo, que otros llaman Don Dimundo, y que desterró d'el reyno al dicho Don Frominio Obispo de Leon, hermano d'estos caualleros muertos, y hizo otras cosas feas. En este tiempo los Castellanos, que estauan indignados por la muerte de sus condes, y por que quando yuan a la corte de los Reyes de Ouiedo y Leon por negocios y otras causas, solian ser
 45 despreciados, vista tambien la tyrania presente, escriuen, que acordaron de elegir dos juezes, que los gouernassen en justicia, y la tierra defendiesse de enemigos, que fueron Don Nuño Nuñez Razura, y Layn Caluo, que de otra manera llaman Flauinio Caluo, de quienes en la historia de Castilla se hará suficiente relacion. Tornando a lo poco, que resta de escreuir d'el Rey Don Fruela, sin hazer ningunas guerras a los Moros, ny ganar gloria alguna, se hinchió de lepra por juicio de Dios, y lleno d'ella, auiendo solo vn año y dos meses que reynaua, murió en el año, segun la comun opinion, d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y nouéta y ocho,
 y fue

Esto fue en la Era de 935

Handwritten scribbles and notes in the right margin.

y fue enterrado en la yglesia mayor de la ciudad de Leon cerca d'el monumēto d'el Rey Don Ordoño su hermano.

* TAMBIEN es muy evidente, que este Rey Don Fruela biuió muchos años despues que los auctores señalan la muerte fuya, por que en la yglesia de Santiago de Galizia ay vn priuilegio por el concedido y otorgado en quatro de las Calendas de Julio de la Era de nouecientos y sesenta y dos, que es de veynte y ocho dias d'el mes de Junio d'el año d'el nascimiento de nouecientos y veynte y quatro, donde añade doze millas de tierra al santo sepulchro d'el glorioso Apostol Santiago, sobre las que antes tenia concedidas y donadas por los Reyes sus predcessores, por donde consta auer biuido muchos años, despues que su muerte señalan. En algunos priuilegios concedidos por el Rey Don Ordoño su padre se haze mencion d'este Rey Don Fruela su hijo, y de Don Bermudo su hermano.

CAPITULO XXVIII.

DE DON ALONSO EL MONGE, DECIMOSEXTO REY DE OVIEDO y Leon, y quien fue la Reyna su muger, y pontificado d'el Papa Bonifacio Español, y sucesos d'el imperio Romano, y como el Rey Don Alonso entró en religion.

Esto fue en
la Era de
936

DON Alonso, quarto d'este nombre, que dignamente se puede cognominar el Monje, como muchos le llaman, o Ciego, sucedió al Rey Don Fruela su tio en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de ochocientos y nouenta y ocho. Este Rey Don Alonso es cognominado el Ciego, por que su hermano el Rey Don Ramiro le cegó, como en su vida se dirá, con la causa d'ello, y Monje, por que despues de Rey se hizo monje. Entre los escriptores ay diferencia en determinar, si este Don Alonso y Don Ramiro su hermano, que en el reyno le sucedió, como luego se verá, eran hijos d'el Rey Don Ordoño, como yo le nombro a este Rey Don Alonso, y nombrare a su hermano, o si eran d'el Rey Don Fruela, pues ambos acertaron, a tener hijos de vn mesmo nombre. La Chronica General, y el Arçobispo, dizen ser hijos d'el Rey Don Ordoño, mas Lucas de Tuy y el Obispo Don Alonso escriuen, que eran d'el Rey Don Fruela, de la qual opinion es casi Iuan Vaseo, pero preualiendo me en este caso de la auctoridad de la parte contraria, tengo por mas cierto, ser hijos d'el Rey Don Ordoño, por que a de mas, que lo mesmo comprobarrán algunos apuntamientos, que d'el tenor de la historia se podran notar, es digno de considerar, que nuestro Señor, que su plaga auia echado en el Rey Don Fruela, assi en la lepra, como en la breuedad de su reyno, no permitiera, que su tyranica posteridad sucediera, auiendo erederos legitimos de los reynos.

ESCRIVEN, que fue casado el Rey Don Alonso con vna infanta de Navarra, llamada Doña Ximena, que dizen ser hija de Don Sancho Rey de Navarra, y no señalan qual Rey Don Sancho, pero si miramos al diametro y concordancia de los tiempos, y consideráremos, assi los años, en que este Rey Don Alonso biuió, despues que la comun opinion señala su muerte, como los que la historia de Nauarra verná, a señalar al Rey Don Sancho Abarca, viene a manifestar se, que auia de ser hija fuya, que seria la primogenita la infanta Doña Vrraca Ximenez, que los auctores que tractan de los Reyes de Leon, llaman Doña Ximena, por que el Rey Don Alonso no cabe en

be en diametro, poder se casar con hija de ningun otro Rey de Nauarra llamada Don Sancho, y luego mostraremos, como el Rey Don Ramiro fu hermano casó con otra hija d'el mesmo Rey Don Sancho Abarca, llamada Doña Therefa, de donde se sigue, que los dos Reyes hermanos, se casaron con sendas hermanas, segun tambien se verá en la historia de Nauarra en la vida d'el Rey Don Sancho. De la Reyna Doña Vrraca Ximenez, vuo el Rey Don Alonso vn hijo, llamado Don Ordoño, que fue cognominado el Malo, de quien adelante se hablará necessariamente, y no señalan mas hijos, a este Rey. El qual fue Principe liuiano, y inconsiderado en sus negocios, y tã poco como de su tio y predecessor el Rey Don Fruela, se escriuen d'el guerras ningunas, cosa en que no pareció al Rey Don Ordoño su padre, que todos sus dias empleó contra Moros.

EN estos tiẽpos por muerte d'el Papa Stephano, sexto d'este nõbre suceffor de Bonifacio sexto, ascedió a la silla S. Pedro, y sumo Sacerdocio en el año de noue 901
 15 ciẽtos y vno, el Papa Romano, vnico d'este nõbre, q̄ escriuẽ muchos ser Español, por lo qual en este lugar hazemos menciõ, d'este sumo põtifice. El qual cõ merefcimiẽto, fue colocado en aquella silla, aunq̄ despues se mostrõ escãdalofo, porq̄ algunos decretos d'el Papa Stephano su predecessor, anulo, y reprobó, q̄ no le fue juzgado a biẽ, y auiedo solos tres meses, y veynte y vn dias q̄ era Papa, falleció, y sucedió le en el sumo põtificado el Papa Theodoro, segũdo d'este nõbre
 20 denaciõ Romano, q̄ põtifico solos veinte dias, y a el sucedió el Papa Iuã noueno.

*EN este mesmo año de nueuecientos y vno, el Emperador Arnulpho auiedo imperado doze años falleció, y fue su muerte muy triste, por que acabó sus dias, comido de piojos, sin que ningun remedio le aprouecharse, y sucedió le en el imperio y reyno de Alemania su hijo
 25 Luys, quarto d'este nombre, centesimo segundo Emperador. En cuyos tiempos vuo cisma en el imperio, por que como los Alemanes eligieron a su Rey Luys por Emperador, assi tambien muchos pueblos de Ytalia, dende a algunos pocos años, crearon por Emperador a Berengario duque de Forojulio, Principe valeroso, descendiente de los Reyes passados de Lombardia. Otros pueblos de Ytalia eligieron a Guido, duque de Espoleto, por que como los Alemanes, desseauan en su tierra el titulo de Emperador, por ser el supremo, assi los
 30 Ytalianos quisieran cobrar, pues la ciudad de Roma y Ytalia erã patria originaria d'el imperio, que siempre se llamaua Romano, y este cisma y diuision duró hasta los tiẽpos de Otho primo, de quien en su tiempo se hablará.*

EL Rey Don Alonso, como era Principe inconsiderado, y de dubio y inde-
 35 terminado juyzio, antojó se le, ser religioso, y cõ poca consideracion de lo que imaginaua, hizo voto de ser frayle, sin bien mirar al estado, que dexaua, ny a la mudança y transmutacion grande que hazer queria, segun muchos, que despues salen apostatas, lo suelen hazer. Hizo saber esta su determinacion a su hermano el infante Don Ramiro, que en Portugal moraua en la ciudad
 40 de Viseo, a la gouernacion y guarda de la frontera de los Moros, auisando le, que viniesse, por que estaua deliberado de renunciar le el reyno, q̄ dexando a este mundo, se queria recoger a hazer vida contemplatiua, y de penitencia. Con tal nueua, que fue grata al infante Don Ramiro vino sin pereza, con grandes gentes que le acompañaron, a la ciudad de Camora, donde estaua
 45 el Rey Don Alonso. El qual por entonces no retrocediendo de lo determinado, auiedo cinco años y siete meses, que reynaua, renunció los reynos en su hermano el infante Dõ Ramiro en el año d'el nascimẽto de nuestro Señor, segun la comun opinion, de nueuecientos y quatro. El Rey Don Alonso se fue 904
 luego

luego a entrar en religion en el monesterio, llamado Dominus Santus, que ya queda auisado, ser Sahagun en la ribera d'el rio Cea, escogiendo carrera de mas perficion, el qual monesterio auia edificado su aguelo el Rey Don Alonso el Magno, como queda escripto.

CAPITULO XXIX.

DE DON RAMIRO, DECIMOSEPTIMO REY DE LEON Y OVIEDO, y como consta auer se intitulado Rey de Leon, y sucesos d'el imperio Oriental, y rebelion d'el Rey Don Alonso el Monje, y de otros infantes d'el reyno, y muertes y sepulturas suyas.

Esto fue en
la Era de
942



ON Ramiro, segundo d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso su hermano en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion señalada, de nuevecientos y quatro. Este Rey fue el primer Principe, o de los primeros, que se intitularon Reyes de Leon, segun se ha podido colegir, y comprehender por instrumentos antiguos, en caso que no se vuisse precedido en esto el Rey Don Ordoño su padre, por que en los que yo me acuerdo auer visto, y leydo, de ordinario los Reyes sus predecesores se intitulan reynar en Ouiedo, pero en los de su tiempo el Rey Don Ramiro, y los Reyes sus sucesores en los que cada vno en los suyos dieron, son vistos constantemente intitular se, reynar en Leon. Auian para esta fazon los Reyes passados estendido los limites de sus estados, y como la ciudad de Leon fue siempre en los reynos d'España notable y principal poblacion, y la auia illustrado el Rey Don Ordoño, con muchas cosas, siendo en este tiempo el mayor y mas insigne pueblo, de los q̄ en sus estados auia, assi fue decorada, y ensalçada con titulo Real por este Rey Don Ramiro, o por el Rey Don Ordoño su padre, constituyendo la por cabeça de sus reynos. D'este benemerito titulo ha gozado siempre esta celebre ciudad, y goza hasta nuestros tiempos, y si algun tanto antes que el Rey Don Ramiro començó a reynar, succedió esto, y se verificare assi por algunos instrumentos autenticos, fide dignos, yo me someto a mejor juyzio, aunque será bien poco anterior al reyno d'este Rey Don Ramiro el segundo, saluo su padre. Hasta agora a los Reyes passados de Ouiedo ha intitulado siempre nuestra Chronica juntamente Reyes de Leon, seguiendo a la opinion comun: pero hemos preferido el nombre de Ouiedo, dando a cada vno, lo que suyo es, y en lo que d'esta su historia resta, llamaremos a los Reyes de Leon juntamente Reyes de Ouiedo, preferiendo Leon a Ouiedo, por que si por no repugnar a la comun opinion al vno hemos intitulado cabeça de reyno, antes d'el tiempo que lo fue, justo es, que al otro no despojemos d'el primitiuo titulo suyo, antes que vengamos a demostrar el principio de los Reyes de Castilla, y union de Leon y Castilla. Iunto con esto no dexo de considerar, que la ciudad de Ouiedo auiendo sido en la restauracion d'España pueblo tan principal, qual los Reyes passados la preciaron, y constituyeron por cabeça de reyno, que en nuestros tiempos no entre en las cortes, que los Reyes de Leon y Castilla celebran, para la gouernacion de sus reynos. Fue el Rey Don Ramiro, Principe guerrero, y escriué algunos auctores, auer casado con la infanta Doña Therefa, hija de Dō Sancho Abarca Rey de Nauarra, segun lo apunta el Arçobispo Don Rodrigo, lo qual tengo por cierto, por q̄ segun la concordacia de los tiempos, si miramos bien los años y tiempos, que en la historia de Nauarra, señalará nuestra Chronica al Rey Don Sâcho Abarca, y lo mesmo hizieremos a los años

no sabido d'el Rey Don Ramiro
en el Ouiedo
que mayor Ouiedo
gloria que de el
año del 669
sea a aumentan
do cada dia y se
on se des en un
y es de el año
del 676.

~~no sabido d'el Rey Don Ramiro
en el Ouiedo
que mayor Ouiedo
gloria que de el
año del 669
sea a aumentan
do cada dia y se
on se des en un
y es de el año
del 676.~~

años que este Rey Don Ramiro biuió, y reynó, fuera de lo que la comun opinion tiene, hallaremos que el Rey Don Ramiro, pudo muy bien casar con hija d'el Rey Don Sancho Abarca. Sin duda se engañan, los que escriuen, que esta Doña Theresa infanta de Nauarra y Reyna de Leon y Ouiedo, era hija d'el Rey Don Garcia el Tembloso, porque como en su lugar lo prouaremos, fue este Rey Don Garcia el Tembloso visnieto d'el Rey Don Sancho Abarca. D'esta Reyna Doña Theresa vuo el Rey Don Ramiro a sus hijos los infantes Don Bermudo, Don Ordon, y Don Sancho, y a la infanta Doña Eluira, que fue religiosa en el monesterio de sant Salvador de la ciudad de Leon, que para ella fabricó el Rey su padre. El infante Don Ordoño, que fue successor en el reyno, tuuo el nombre d'el Rey Don Ordoño su aguelo paterno, y el infante Don Sancho, que tambien vino a reynar despues d'el hermano, tuuo el nombre d'el Rey Don Sancho Abarca su aguelo materno.

ESCRITO queda, como el Emperador Leon, sexto y vltimo d'este nombre, siendo muy buen Principe, imperaua en Constantinopla, el qual despues de diuersas guerras, que tuuo en Europa y Asia, falleció de enfermedad de colica en este dicho año de noucientos y quatro, auiendo imperado diez y ocho años. Porque su hijo Constantino, quedaua de tiernos años, succedióle en el imperio su hermano Alexandro, que entre los Emperadores de Constantinopla es vnico d'este nombre, y en el numero nuestro quadragesimo septimo: pero trayendo a esta cuenta a los Emperadores passados de Roma, es segundo y vltimo d'este nombre. Fue este Emperador Alexandro vicioso y prodigo, y encomendó las cosas d'el gouerno a personas muy viciosas, y por auer tratado asperamente a los Embaxadores de Simeon Rey de Bulgaria, començó a auer guerra entre ellos, pero su imperio fue tan breue, que auiendo solo vn año y vn mes, que imperaua, falleció en el año de noucientos y cinco de fluxo de sangre, que le dió por las narizes, y genitales, y succedióle en el imperio su sobrino Constantino, hijo d'el Emperador Leon. Fue este Emperador Constantino, septimo d'este nombre, y quadragesimo octauo de los de Constantinopla, el qual salió muy bueno y Catholico Principe, y tan dado a las letras, quanto fue marauilla, y fue muy largo su imperio. En cuyo principio de tal manera se rebeló contra el vn tyrano de baxo suelo, llamado Lecapeno, Romano, que al Emperador Constantino le fue forçado, tomarle por compañero en el imperio, en el mesmo año, que el mesmo començó a imperar, y assi alcançó el imperio Lecapeno Romano, vnico d'este nombre, quadragesimo noueno Emperador de Constantinopla, el qual casó con Helena, hija d'el Emperador Constantino, y imperó menos años que el Emperador Constantino, como en su lugar se mostrará.

EL Rey Don Ramiro luego, que principió a reynar, començó a congregargentes para entrar en tierras de Moros, desseando reparar la honrra de los dos vltimos Reyes sus predecesores, y en esto el entendiendo, succedió que su hermano el Rey Don Alonso el Monje arrepiso de lo hecho, renunció liuiamente los habitos de la religion, resultando largo arrepentimiento a la repentina deliberacion como ordinariamente acótecerà, a los que de breue se determinan. El qual sin verguença de Dios y d'el mundo, queriédo tornar a reynar, se fortificó en el dicho año de noucientos y cinco, segun la comun opinion, en la ciudad de Leon, donde le assidió el Rey Don Ramiro, cō el exercito que contra los Moros auia començado a juntar, dexando por entonces a la guerra contra infieles, y duró el cerco de la ciudad dos años, con grande daño de todos, y al cabo d'ellos el Rey Dó Alonso se entregó a la libre voluntad d'el Rey Don Ramiro su hermano. El qual en la mesma ciudad le mandó echar preso, no queriendo al tiempo darle mas castigo, porque los infantes, hijos d'el Rey

Don Fruela con esta ócaſion ſe le rebelaró en las Aſturias, dóde quería yr a caſtigar a los rebeldes. De los hijos de Don Fruela al mayor, llamado Don Alonſo reuerenciauan ſus hermanos, y parcialidad, como a Rey, y lo meſmo refiere, que hizo toda Aſturias, tomando por ocaſion, de no auer ſido llamados, ny hecho caſo d'ellos, quando la renunciaron, y principio de reyno d'el Rey Don Ramiro. Eſcriuen mas, que los Aſturianos, que procurauan el reyno para el tyrano Don Alonſo, y por otra parte temian la punicion de ſu culpa, deſſeando matar al Rey, para que con eſto reynaſſe Don Alonſo, y fuéſſen libres d'el mal, que eſperauan, embiaron a llamar al Rey, ſignificandole, que ſi fueſſe ſin mano armada, ſe le entregarian llanamente. El Rey, que prudente era, entendiendo ſu iniquidad, entró poderosamente en las Aſturias, y dió ſetal diligéncia q̄ auiendo los vencido en larga guerra, prédió a los hijos d'el Rey Don Fruela, y caſtigó a los de mas cauſadores de la traycion. A los infantes préſos lleuó el Rey a la ciudad de León, donde auiendo eſtado en priſion, en la cõpañia d'el monje el Rey Don Alonſo ſe deudo cercano, a todos y al Rey hizo cegar, el qual auiendo biuido ciego dos años y ſiete meſes, falleció en el moneſterio de Sant Iulian, que no lexos de la ciudad de León auia edificado eſte Rey Don Ramiro, queriendo recompensar el peccado, por lo que contra los hermanos y los de mas auia hecho, y fue enterrado el Rey monje en el meſmo moneſterio de Sant Iulian, que la general Chronica llama Sanct Páblo, donde el Rey Don Alonſo y los de mas infantes ciegos habitaron deſde el cegamiéto, proueyendoles el Rey de todo lo neceſſario, y quando fallecieron, fueron enterrados en el meſmo moneſterio, juntamente con la Reyna Doña Ximena, muger d'el Rey Don Alonſo.

CAPITULO XXX.

De las victorias que el Rey Don Ramiro alcançó de Moros, y ſuceſſos d'el imperio Occidental, y veneracion grande en que tenian los Moros a la ciudad de Cordoba, y la grande batalla de Simancas, que venció el Rey Don Ramiro.

901

DESPVE S d'esto entró el Rey Don Ramiro en las tierras d'el reyno de Toledo, cerca d'el año d'el naſcimiento de noucientos y diez, ſegun eſcriue la comun opinion, y auiendo hecho mucho daño a los Moros, tomó, y ſaqueó la villa de Madrid, de donde dio la buelta. Los Moros en vengança deſto, queriendo entrar en tierras de Caſtilla, el conde Don Fernan Gonçales, que entonces començaua, ſiendo de pocos años, a gobernar, y regir a Caſtilla, le embió a rogar, le ayudaffe. El Rey Don Ramiro, no faltando a la juſta peticion de tan noble cauallero, acudió a diligéncia con muchas gentes, y juntandose los Leonefes y Caſtellanos, vencieron a los Moros, cerca de Oſma en vna batalla. Con tanto el Rey a León, y el conde a Caſtilla tornaron victoriosos, con mucha preſa y captiuos, y por eſto dizen algunos auctores, que los Caſtellanos, tornaron a encomendarse a los Reyes de León.

El Emperador Luis quarto teniendo ſentimiento, que en Ytalia Berengario ſe llamaſſe Emperador, baxó contra el, y le venció en batalla, de la qual Berengario auiendo huydo ſe recogió el Emperador Luis a la ciudad de Berona, donde pudo tanto el vencido Berengario, que con maña haziendo prender al vencedor Emperador Luis, que deſcuidado eſtaua, le hizo deſpues ſacar los ojos, y d'eſte peſar auiendo onze años, que imperaua, murió luego el meſmo año, que era de noucientos y doze. Por no dexar hijos el Emperador Luis, vno mayores turbaciones, en el imperio, por que en el ſeneció la linea de los Emperadores, que deſcendia d'el Emperador Carlos Magno, en quié y en los ocho Emperadores ſuceſſores ſuyos

fuyos, nombrados, auia durado el imperio Romano, en ciento y doze años hasta que murió este Emperador Luis, que fue el último de su linaje, el qual aun duraua en los Reyes de Francia, y duró adelante algunos años mas. Por muerte d'el Emperador Luis los Principes Alemanes nombraron por Emperador a Othon, duque de Saxonia, el qual por su grande templança, no lo queriêdo a ceptar, fue por consejo d'el mesmo duque elegido, y recebido por Emperador Cunrado, duque de Franconia, primero d'este nombre, centesimo tercio Emperador, y salió muy buen Principe.

EN estos tiempos reynaua en Çaragoça vn Principe Moro, llamado Aben Aya, vassallo de Abderrahamen Rey de Cordoba, que por todos los au-
 10 ctores comunmente es cognominado Almançor, y de otra manera Ananzer. Ledin Ala, q̄ de Arauigo en Castellano quiere dezir, defensor de la Ley de Dios, en significacion de ser los mayores defensores de su ley, que es la secta de Mahoma. Como los Principes Cordobeses eran los supremos Reyes d'el imperio Arabigo de los Reyes Moros d'España, solian tomar este y otros semejantes co-
 15 gnomentos, y assi de otra manera se cognominauan Miramomelin, que quiere dezir, el mayor de los creyêtes, como quien dixiesse el mayor Principe de los que en la secta de Mahoma creê. La qual en Cordoba se trataua con mas veneracion, que en otras partes d'España, porque los Moros creyerô, que Mahoma auia predicado su secta en aquella ciudad, y assi se halla escrito en algunas hi-
 20 storias d'España, aunque en esta parte tengo por muy cierto, que se engañaron los que tal escriuieron, como se verá claro, antes que esta obra se acabe de concluir. Por esto que los Moros teniã assi entendido, quando aquella insigne ciudad conquistaron en su general entrada, la constituyeron por cabeça de los reynos d'España, de la qual Real auctoridad gozó mucho tiempo, siendo su ma-
 25 yor mezquita, que agora es la cathedral, visitada y frequentada de los Moros de España y de Africa, que venian en su vana romeria con grande deuocion y reuerencia, como esto parece claro de diuersos apuntamientos que las historias de España hazen.

DE X A N D O agora de hablar mas en esta materia, y boluiendo al Rey Don
 30 Ramiro, el desleando tornar a la guerra contra Moros, y lleuando en su compañía al conde Don Fernan Gonçalez, fue contra Aben Aya Rey de Çaragoça, el qual temiêdo en extremo a la grande gente de Leoneses y Castellanos, que con el venian, hizo a si y a sus vassallos tributarios d'el Rey Don Ramiro, quebrantando el vassallage, que al Rey Abderrahamen deuia. Entonces el Rey
 35 y el conde fauoresciendo a Aben Aya, hizieron despues muchas muerres, y entradas por la tierra, porque algunos castillos y tierras que estauan rebeldes, reconociesse al Rey Aben Aya, y hechos sus conuenios, los Principes Christianos boluieron a sus tierras. No tardó el Rey Abderrahamen, en tener auiso d'esto, por lo qual juntando sus gentes, vino contra el Rey de Çarago-
 40 ça, el qual temiendo su yra, quebrató la fe dada al Rey Don Ramiro, y aun no contento con esto, ambos Reyes juntando toda la morisma d'España, entraron poderosissimamête en sus tierras, hasta Simancas, villa conosciada en la ribera de Duero, cerca de Valladolyd. El Rey Don Ramiro como magnanimo y Catholico Principe, se animó, encomendando se a Dios, y juntando todo su
 45 poder, les salió al encuentro, y vuieron vna de las grandes batallas, que desde la entrada de los Moros, hasta este tiempo, vuo en España entre Christianos y Moros. De los quales en esta batalla, que escriuen auer passado en fiesta de los sanctos martyres Iusto y Pastor, en dia Martes a seys dias d'el mes de Agosto, en

el qual dia cae tambien la fiesta de la transfiguracion de nuestro Señor, que de otra manera llaman Sant Saluador, fueron muertos ochenta mil Moros, pero otros dicen treynta mil, y preso el Rey Aben Aya, y Abderrahamen escapó huyendo, con solos veynte de cauallo. Esta batalla cuenta algo diferente, el conde Don Fernan Gonçalez en el grande priuilegio, llamado d'el voto, que dio a la casa de Sant Millian de la Cogolla, y el dia y año se coligen muy diferentes, especialmente el año consta ser el de treynta y quatro d' este centenario, como en su historia hablaremos mas largo sobre ello, adonde remito a los lectores. El victorioso Rey siguió el alcance, ceuandose mas en matar Moros, que en recoger el despojo, y auida tan triumphal, y diuina victoria, con grande numero de esclauos, y mucho despojo, boluió rico y bien andante a sus tierras, lleuando a buen recaudo al inconstante Rey Aben Aya.

CAPITULO XXXI.

De la punicion que el Rey Don Ramiro dio a algunos caualleros rebeldes, y institucion de la orden Cluniacense, y successos d'el Ocidental imperio, y de la yglesia de Sanctiago, y monesterios que el Rey fundó, y victorias y muerte suya, y que biuió muchos años despues que los auctores asignan su muerte.



ON CLVYDA esta guerra con tanta gloria y honrra, cargaron d'el Rey Don Ramiro nuevos cuidados, porque algunos grandes de su reyno de Leon hizieron conjuracion contra la corona Real, siendo las cabeças vn cauallero, llamado Don Fernan Gonçalez, y otro Don Diego Nuñez, con cuyo fauor vn Principe Moro, nõbrado Accipha entrando por la ribera de Tormes, robó en el año, segun siente la commun opinion, de nouecientos y quinze, a la tierra, despoblando a Salamanca, y a otros muchos pueblos de aquel territorio, haziendo lo mesmo otro cauallero complice de la conjuracion, llamado Don Rodrigo, el qual despoblando a la mesma fazon a Amaya, començó a robar algunas tierras de Asturias. El Rey indignado por semejantes trayciones, salió al camino a los Moros, y no solo los retiró de sus tierras, mas tambien prendiendo a los caualleros Don Fernán- do Gonçalez, y Don Diego Nuñez, los embió presos al vno a Leon, y al otro a Gordon, y passados algunos dias, los soltó, sin otro castigo, tomandoles solamente juramento, de fidelidad, haziendo lo, porque algunos condes y grandes d'el reyno murmurauan de su prision.

EN los tiempos de los Reyes Dõ Alonso, Dõ Fruela, Don Ordoño, Don Garcia y parte d'el reyno d'el Rey Don Alonso el Magno, vn Principe, llamado Guillermo, cognominado el Piadoso, duque de Guiayna, y conde de Aluernia, no teniendo hijos, y desseando seruir a nuestro Señor, edificó cerca d'el año passado de ochocientos y nouenta, en vna heredad suya d'el ducado de Borgoña al insigne monesterio Cluniacense, donde puso por abad a vn Sancto Varon, de nacion Borgoñon, llamado Breno, abad d'el monesterio Ginginiaco, y dotó a la casa de grandes rentas y temporalidades, para el sustento de los religiosos, y andando los tiempos, vino esta casa, a cobrar grande renombre de sanctidad por toda la Christiandad. Despues venido el año de nuevecientos y diez y seys, Odo, abad de la orden de Sant Benito, Varon de grande sanctidad y religion, començó la orden, llamada Cluniacense en el territorio Masticense, que tambien es en Borgoña, debaxo de la regla de Sant Benito, cuyos religiosos auian mucho aflojado se su antigua Sanctidad y obseruancia, instituida por Sant Benito, la qual suscitó este Santo abad Odo, con exemplar, vida y nuevas instituciones para la reparacion de su grande cayda, siendo este el principio de la orden Cluniacense.

CUNRADO, que en Alemania imperaua, tuuo durãte su imperio hartas guerras con Henrique duque de Saxonia, hijo d'el duque Othõ, que al imperio no auia querido aceptar, y como el Emperador Cunrado, viniessè a su ùltima enfermedad, de que falleció, conosció que el duque de Saxonia, aunque estaua en su desgracia, era Principe digno de la magestad imperial, por lo qual en presencia de muchos Principes Alemanes, al cõtrario de lo que todos creyan, le nombró por su successor en el imperio. D'esta manera falleció el Emperador Cunrado en el año de noucientos y veynte, auiendo ocho años, que imperaua, y succedióle en el imperio y reyno de Alemania el dicho Henrique duque de Saxonia, primero d' este nombre, centesimo quarto Emperador, el qual siendo muy excellente Principe, es cognominado el 920
 10 Caçador, por auer sido muy aficionado a la caça de la volateria, y no tanto ala de mõteria.

CERCA d'estos tiempos son algunos de parecer, auer el Rey Abderrahamẽ mouido grande persecucion contra los Christianos Muçarabes, q̃ habitauan en las tierras de las grandes y espaciosas prouincias, que en España poseyan los Reyes Moros de Cordoba, y ciertamente sucedió muy grande esta persecucion, q̃ fue la primera que los Christianos tuuierõ, despues que los Moros entraron en España, pero porque otros la ponen algunos años despues, en tiempo q̃ su hijo el Rey Ali Hathã, segũdo d' este nõbre reynaua, señalaremos en su lugar. En este dicho año de noucientos y veynte, dió su anima a Dios el Sancto prelado Sifnando, quarto Obispo de Compostela, siendo viejo, en cuyo transito fuerõ oydas bozes celestiales. Escriue Vaseo, siguiendo en la cõputacion, y narracion a la historia Compostelana, que le succedió Gundefino, quinto Obispo de aquella sancta yglesia, varon muy deslemejãte a su predecessor, hijo de vn cõde, y sobradamẽte siẽdo profano, era tãto lo q̃ la noble dueña su madre oraua a Dios ante el sepulchro d'el glorioso Apostol Sãctiago, y tãtos sus ayunos y limosnas, q̃ vna
 20 noche oyó en la yglesia d'el sancto Apostol voces celestiales, diziẽdo, q̃ aquella noche auia subido al cielo la anima d'el Obispo su hijo. En cuyo lugar succedió Hermigildo sexto Obispo de Sanctiago, indigno de la prelacia que regiõ, y asẽ acabó con euidentes milagros de su mala fin, q̃ por no ser largo, no me paro a contar, y succedióle Sifnando septimo Obispo de Cõpostela, de quiẽ se hablará
 30 adelante, prelado muy profano, hijo de vn cõde llamado Melendo. El Rey Dõ Ramiro queriendo reualidar la paz, y nueuas reconciliaciones de los Castellanos, refieren, q̃ caso al infante Don Ordoño su hijo y credero con Doña Vrraca hija de Don Fernan Gonçalez conde de Castilla, y a la infanta Doña Eluira, metió en religion, en el monesterio antes nõbrado de Sant Saluador de la ciudad
 35 de Leon, donde refieren auer fundado aquel monesterio con tal nõbre, porque veciõ en esta fiesta en Simãcas a Abderrahamen Almançor Rey de Cordoba, y al Rey de Caragoça, como tambien edifica agora el Catholico Rey Dõ Philippe segundo d' este nõbre en el Escorial al Real monesterio de Sant Lorẽço de la Victoria Real, para religiosos de la orden de Sant Hieronymo, por auer venido
 40 en diez de Agosto, fiesta d'el constantissimo martyr Espaõol Sant Lorenço d'el año de mil y quinientos y cinquenta y siete a Henrique, segundo d' este nõbre Rey de Francia, que despues fue suegro suyo. Fundó el Rey Don Ramiro en algunos años que estuuó en paz otros monesterios, vno a honra y aduocacion de Sant Andres, otro en la ribera d'el rio Cea d'el titulo de Sanct Christoual,
 45 y otro de la aduocacion de nuestra Señora en la ribera de Duero, y otro d'el nombre de Sant Miguel, llamado de Destriana en el valle de Orna, y en todo esto fue vigilantissima la Reyna Doña Theresa su muger.

COMO tambien quisiese con las armas seruir el Rey Don Ramiro a nue-

Sanctiago

*La Reyna
monasterio*

923 fto Señor, y acrefcetar fu corona Real, tornó, segun parece a la comun opiniõ, en el año de noucientos y veynte y tres a entrar poderofamete en el reyno de Toledo, donde cercando a la villa de Talauera, acudierõ contra el muchos Moros. A los quales venciẽdo en batalla, mató doze mil d'ellos, y prẽdió siete mil, y los de mas echando a huir, no curó de continuar mas su estada sobre Talauera, porque dãdo a Dios gracias, por las victorias que siempre le daua, tornó a su reyno con el triumpho que folia. Acabado este victorioso viaje, fue el Rey Don Ramiro en peregrinacion a visitar las sanctas reliquias de la ciudad de Ouedo, donde adolefcendo de su vltima enfermedad, se hizo traer a la ciudad de Leõ, y viendose cercano a la muerte, ordenó todas sus cosas, como Principe que te- 10 mia a Dios, cuya misericordia implorando con lagrimas, auiendo veynte años que reynaua, falleció en cinco de Henero, d'el año, segun la comun opinion, de noucientos y veynte y quatro, d'el nascimiento de nuestro Señor, succediendo su fin en la ciudad de Leon, donde en el monesterio de Sant Saluador, que el mismo auia edificado, fue sepultado. 15

924 X EN el mismo daño de yerro de cuenta andan los años d'el reyno d'el Rey Don Ramiro, el qual euidentemente biuió muchos años despues, que nuestros auctores señalan su muerte, como se vee claro por vna escriptura de la casa de Sant Millian de la Cogolla de dos de las Calendas de Deziembre de la Era de noucientos y fefenta y cinco, que es de treynta de Nouiẽbre d'el año d'el na- 20 scimiento de noucientos y veynte y siete, diziendo ser hecho este instrumẽto, reynãdo en Leon el Rey Don Ramiro, y el cõde Dõ Fernan Gõçalez en Castilla y Alaua, y en esta relacion el Rey Don Ramiro es llamado Regimiro, assi como de ordinario los Reyes Ramiros son nombrados Ranimiros. Manifiesta se mas esta deprauacion y yerro de años por vn priuilegio d'el mismo Rey Dõ Rami- 25 ro fecho en los Idus de Nouiembre de la Era de noucientos y setenta, que es de treze dias d'el mismo mes de Nouiembre d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de noucientos y treynta y dos, donde cõfirma a la sancta yglesia de Sanctiago de Galizia todo lo donado y otorgado por los Reyes sus predecessores, y este instrumento confirman Bermudo y Ordoño, hijos d'el Rey. Esta me- 30 fina falta de cuenta verdadera de años, padecen los de mas Reyes de Leon sus succellores aun, hasta que Don Fernãdo, primero d'este nombre, cognominado el Magno, y su hijo el Rey Don Sancho Fernandez el Valiente fallecieron, sin que aya duda alguna.

EL daño de la computacion de los años d'el Rey Don Ramiro se reualida por 35 otro instrumẽto, concedido al monesterio de Sãt Felix de Oca, que despues vino a ser d'el monesterio de Sant Millian de la Cogolla, que es de la sobre dicha Era de noucientos y setenta, donde en su subscripcion dize ser hecho, siendo Don Ramiro Rey en Leõ, y Don Fernã Gonçalez cõde en Castilla. Por el grãde priuilegio q̄ llaman d'el Voto, q̄ el conde Don Fernan Gonçalez concedió 40 a la mesma casa de Sãt Millian en la Era de noucientos y setenta y dos, que es año d'el nascimiento de noucientos y treynta y quatro, consta q̄ el Rey Don Ramiro biuia en este año. Por otro instrumento de la mesma casa de la Era de noucientos y setenta y quatro, que es año d'el nascimiento de noucientos y treynta y seys, se manifiesta, q̄ biuia en este año el Rey Don Ramiro, diziendo 45 ser hecho aquel instrumento, reynando en Leon el Rey Don Ramiro, y el cõde Dõ Fernã Gonçalez en Cerezo, y Grañon, q̄ son dos villas de la Rioja. Por otra escriptura de la mesma casa fecha en la Era de nouciẽtos y setenta y ocho, que es año

es año d'el nascimiento de nouecientos y quarenta, se vee claro, que biuia en este año, el Rey Don Ramiro, porque dize ser hecha reynando en Leon el Rey Don Ramiro, y siendo conde en Alaua y Castilla el conde Don Ferná Gonçalez, y assi se verifica, que el Rey Don Ramiro biuió por lo menos diez y feys años despues que su muerte señalan los auctores, que mas posterior la assignan.

CAPITVLO xxxii.

DE DON ORDOÑO, DECIMO OCTAVO REY DE LEON

y Ouiedo, y guerras que tuuo con Christianos y Moros, y muerte suya.

10 **D**ON Ordoño, tercero y vltimo d'este nombre, sucedió al Rey Don Ramiro su padre en principio d'el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de nouecientos y veynte y quatro. Salió el Rey Don Ordoño muy buen Principe, y adornado de bastate prudencia, y otros meritos, con que en todo amor y beneuolencia regió, y gobernó
15 a sus subditos, en los pocos años que reynó, siendo amado d'ellos, y porque se acaba de contar su matrimonio primero, y el segundo se dira luego en su lugar, por el diuorcio que resulto d'el primero. En el principio de su reyno refiere algunos auctores, que el infante Don Sancho rebelando se contra el Rey Don Ordoño su hermano, fue al reyno de Nauarra, a pedir gentes a su aguelo el Rey
20 Don Sâcho Abarca, pero como en la historia de Nauarra se verá, falleció el Rey Don Sancho Abarca muy largos años antes, que su yerno el Rey Don Ramiro, y assi, segun la concordacia de los tiempos, auia de ser por fuerça su yda al Rey Don Garcí Sanchez su tio, hermano de la Reyna Doña Theresa su madre, pero no fue tampoco a pedir este fauor, como otros quieren al Rey Don Garcia
25 el Temboso, porque el Tébloso fue bisnieto d'el Abarca, y no hijo como ellos escriuen, por no entender la linea y succession d'estos Reyes. Assi que el infante Don Sancho ydo a Nauarra, obtuuo el fauor, que desseaua d'el Rey Don Garcí Sanchez su tio, contra el Rey Don Ordoño, y aun mediante el tio alcançó lo mesmo d'el conde Don Ferná Gonçalez, q' deiaua al Rey de Leon su yerno.
30 D'esta forma el Rey Don Garcí Sanchez y el conde Don Fernan Gonçalez en compania d'el infante Don Sâcho entraron en las tierras d'el Rey Don Ordoño hasta la ciudad de Leon, pero el Rey Don Ordoño fortificó de tal manera a sus pueblos y fortalezas, y tal cobro se dió en la defensa, que los Nauarros y Castellanos se vuieron de retirar, sin hazer ningun otro effecto, mas de cobrar por
35 enemigo al Rey Don Ordoño. El qual con esta indignacion, refieren, que hizo diuorcio de su muger la Reyna Doña Vrraca, hija d'el conde Don Fernan Gonçalez, y que casó con vna Señora llamada Doña Eluira, de quien vuo vn hijo llamado Don Bermudo, que aunque inmediatamente no le sucedió en el reyno, pero fue Rey de Leon, como la historia mostrará.
40 Los Gallegos, que vieron enemistados a los Leoneses y Castellanos, escriuen, que se rebelaron contra el Rey Don Ordoño, el qual siendo auisado d'el negocio, juntando grande exercito, fue contra ellos, y auiendo por el rigor de las armas domado su rebelion, corrió despues la tierra de los Moros, hasta la ciudad de Lisboa, robandola, y destruyendo a fuego, y sangre, y con suces-
45 so prospero, boluió, trayendo muchos esclauos y otros despojos. Passado este viaje, estando firmado el odio entre el Rey Don Ordoño, y el conde Dõ Fernan Gonçalez, el Rey congregó sus gentes, para entrar contra las tierras de Castilla, en vengança de la entrada, que el conde hiziera en las de Leon, en compania

Q q iij d'el Rey

Esto fue en
la Era de
962

d'el Rey de Navarra, lo qual sabido por el conde Don Fernan Gonçalez, escriuen, que embió a rogar al Rey, que tuuiesse por bien de no entrar con gente armada cõtra Castilla, porque el le queria ser seruidor, como era obligado, y que con estas y otras razones, de tal manera el Rey Don Ordoño se satisfizo d'el cõde, que alçando mano de lo que hazer queria, condescendió a todo lo que el conde le embió a suplicar, queriendo ser le fauorable. Apaziguada la enemistad entre el Rey y el conde, refieren, que vino exercito de Moros a Sant Esteuan de Gormaz, y que destruyendo toda la tierra, corrieron los Moros hasta Burgos, para cuya resistencia el Rey Don Ordoño embió muchas gentes de sus reynos en fauor d'el cõde Don Fernan Gonçalez. El qual con ellos y sus Castellanos venció en batalla a los Moros en la ribera de Duero, cerca de la villa de Sant Esteuan, donde y en el alcance auiedo muerto y captiuado muchos Moros, las gentes d'el Rey Don Ordoño, y las d'el conde dieron buelta a sus casafas con notable victoria. El Rey Don Ordoño no contento d'esto, teniendo mucho sentimiento d'esta entrada de los Moros, tornó a començar la congregacion de sus gentes, para entrar les en las tierras. Como Principe valeroso estando en esto entendiendo, adolesció en la ciudad de Camora, en la qual, despues de auer reynado cinco años y medio, falleció en el año, segun la comun opinion, de nouecientos y veynte y nueue, y fue enterrado en el monesterio de Sant Saluador de la ciudad de Leon, que el Rey su padre auia fabricado, segun se ha escripto. Auer succedido la muerte d'el Rey Don Ordoño muchos años despues d'este, se verifica por los propios priuilegios d'el Rey Dõ Ramiro su padre, el qual, y no el hijo reynaua en este año, y aun en largos años siguientes.

929

CAPITULO XXXIII.
DE DON SANCHO EL GORDO, DECIMO NONO REY DE Leon y Ouiedo, y como fue curado de la lison de su crassidad, y recuperó el reyno tyranizado, y venida d'el conde Don Fernan Gonçalez a las cortes de Leon, y cosas fuyas.

Esto fue en
la Era de
967



ON Sãcho, primero d'este nombre, cognominado el Gordo, succedió al Rey Don Ordoño su hermano, en el dicho año d'el nacimiento, segun la comun opinion, de noueciẽtos y veynte y nueue. Este nombre Sancho es por cierto muy singular y admirable, digno a todo buen Principe, por la excellencia de su significado, que siendo deriuado de la lengua Latina, en que dezimos Sancius, significa en aquella lengua establecido, y aprouado por bueno, beatificado y Sancto, quales deuriã ser los Reyes, como personas escogidas de Dios para el gouierno d'el mundo, y cognomina se Gordo, porque excessiuamente fue grasso y de demasiadas carnes superfluas. Casó el Rey Don Sancho, con vna señora, llamada Doña Theresa, de quien vuo al infante Don Ramiro su hijo, que en el reyno le succedió. En començando el Rey Don Sancho a reynar, conspiraron contra el los cõdes y grandes d'el reyno de Leon, siendo ayudados de Don Fernã Gonçalez conde de Castilla, y no obstante esto, el estaua tan pesado de carnes, que le fue necesario yr a Don Garci Sanchez Rey de Navarra su tio, y no como se escriue en diuersos auctores, a Don Sãcho Rey de Navarra su aguelo, a pedirle consejo y fauor para la restauracion de su salud y reyno. Viendo Don Garci Sanchez Rey de Navarra al Rey Don Sancho su sobrinõ, tan gruesso y impedido de carnes, escriuen los auctores, que le aconsejó, fuesse ante todas cosas a la ciudad de Cordoba, a curarse de aquella grassidad y pinguez, que le causaua

causaua Lisbon, porque Abderrahamen Rey de Cordoba tenia grandes medicos, como en ciudad, donde se professauan con honesta disciplina las artes liberales entre los Arabes. Entonces el Rey Don Sancho en cumplimiento d'el consejo d'el Rey su tio, assentando paz y concordia con el Rey Abderrahamé, fue a Cordoba, donde siendo recibido con grande honra, y respecto, fue curado por mandado de Abderrahamen con tanto cuidado y regalo, que escriuen auer se librado en breue de su trabajo.

EN este medio, que el Rey Don Sancho estaua en Cordoba, los Leoneses con ayuda d'el conde Don Fernan Gonçales alçaron por Rey de Leon al infante Don Ordoño, cognominado el Malo, hijo de Don Alonso el Monje, decimo sexto Rey de Leó, casando al tyrano Don Ordoño con Doña Vrraca, hija d'el conde Don Fernan Gonçalez, muger, de quien hizo diuorcio el Rey Don Ordoño, su primo carnal. Algunas historias anumeran por Rey al infante Don Ordoño assignandole capitulo y lugar particular, segun a los de mas, como lo haze entre otros Don Alonso de Carthagená Obispo de Burgos, pero assi por ser tyrano, como no auer sido Rey estable, y no hazer todos lo mesmo, le passará nuestra Chronica, sin assignarle historia ny capitulo distincto. D'estas nouedades y tyrania el Rey Don Sâcho teniêdo auiso en Cordoba, rogó a Abderrahamen pues le auia hecho gracia de restaurarle la salud, tuuiesse por biê de ayudarle en la recuperacion d'el reyno tyranizado. El holgando d'ello, le dio muy de grado grande exercito de Moros, con los quales tornádo el Rey Don Sâcho a su reyno de Leó, no osaron esperar su poderosa venida el tyrano infante Don Ordoño su primo y sus complicés, huyendo a las Asturias, por escapar alla cō la fortaleza y fragura de la tierra, porque no pudiera ser fauorecido d'el conde su suegro a la sazón, por estar ocupado en Castilla contra vn cauallero poderoso llamado El conde Don Vela de Nagera, q̄ le auia alborotado la tierra, en tâto, que el conde anduuo en Leon en la negoción d'el reyno d'el infante Don Ordoño su nueuo yerno. Cō esto el Rey Don Sâcho casi sin dificultad se apoderó de su reyno de Leon, con la huida d'el infante Dō Ordoño, y castigó a muchos causadores, de la tyranica rebelion. El infante Don Ordoño no se teniendo por seguro aun en las Asturias, escriuen, q̄ como pusillanimo y de effeminado coraçon huyó a Castilla al conde Don Fernan Gonçalez su suegro, de quien siendo recibido, como tan couarde cauallero merecia, no solo le quitó la muger, mas le echó de la tierra. Acabadas estas cosas, casó el Rey Don Sancho con la Reyna Doña Theresa su muger, arriba nombrada.

ESTANDO el Rey en mucha pacificacion y dominio de su estado Real, cōuocó cortes generales para la ciudad de Leon en el año, segun lo trata la comun opinion, de nouecientos y treynta y dos, donde refieren, que el cōde Don Fernan Gonçalez vuo de yr necessariamente, como vassallo d'el Rey, aunque la yda hazia harto contra su voluntad, por muchos respectos y causas, caminando con la orden y auctoridad, que deuia llegó a la ciudad de Leon, donde le fallió a recibir el Rey Don Sancho con toda su corte. Entre las de mas cosas, segun muchas de nuestras Chronicas constantemente afirman, aunque no todas, lleuó el conde para su seruicio y recreacion, vn rico cauallo, y vn hermoso açor mudado, de los quales agradandose el Rey, escriuen, que rogó al conde, se los vendiesse. El conde Don Fernan Gonçalez refieren, que quiso graciosamente con ellos seruir al Rey, mas el no queria, sino comprados, y como la grande instancia d'el Rey venciesse a la cortesia d'el conde, escriuen, que cōcertaron

932

taron

taron el precio, el qual quedó a pagar el Rey Don Sancho para cierto plazo que assignaron, y aun refieren mas, que vuo condicion, que si para aquel tiempo no le pagasse, fuesse cada dia doblando la deuda, y que para su mayor firmeza y corroboracion, ordenaron escriptura autentica, que en tal caso seria necesaria para este siglo sin trapaças, aunque reuoltofo.

En este tiempo era biua la Reyna Doña Theresa, madre d'el Rey Don Sancho, la qual segun algunas chronicas escriuen, aborrecia al conde Don Fernan Gonçalez por la muerte d'el Rey Don Sácho Abarca su padre, y por otras causas, que en las historias de Castilla, y Navarra se apuntarán. La Reyna vn dia, concludas las cortes, refieren, que tractó al conde casamiento de vna infanta de Navarra, llamada Doña Sancha, que muchos sin fundamento alguno dicen ser hija d'el Rey Don Garcia el Temboso, creyêdo ser hermano de la Reyna Doña Theresa, siendo en effecto el Rey Don Garcia y Temboso visnieta d'el Rey Don Sancho Abarca, padre d'esta Reyna. Esta infanta Doña Sancha antes era hermana de la mesma Reyna, hija d'el Rey Don Sancho Abarca, ni otra cosa es compatible en buena cuenta, porque despues la succession, que el conde Don Fernan Gonçalez su marido vuo en ella, vino a heredar a Castilla, como lo mostrará la Chronica, hasta que el condado suyo vino a gozar Muñia Domna, llamada communmente Doña Eluira Mayor, hija de Don Sancho conde de Castilla. Esta Muñia Domna fue bisnieta d'esta Condesa Doña Sancha, muger d'el conde Fernan Gonçalez, y reuisnieta d'el Rey Don Sancho Abarca, la qual despues vino a casarse con Don Sancho el mayor, Rey de Navarra, que en la historia de Navarra mostraremos ser reuisnieta d'el mismo Rey Don Sancho Abarca, y no nieta, como todos los auctores le han hecho, por no se dar a catar los antiguos instrumentos de los Reyes de Navarra, que en estos tiempos reynaron, y siguiendo su opinion de hazer al Rey Don Sancho el mayor nieta d'el Rey Don Sancho Abarca, venia a casarse el nieta con la reuisnieta, que es cosa sin fundamento, y proporcion alguna, y assi se deve entender ser la infanta Doña Sancha hermana de la Reyna Doña Eluira, como en la historia de Navarra se verá mas claro. Escribe se en la historia General, que el conde Don Fernan Gonçalez, fue contento d'este casamiento, y que en tãto, que boluia a sus estados, le entró en tierras de Castilla Don Garcia Rey de Navarra, que por fuerça auia de ser el Rey Dõ Garcí Sáchez, hermano de la Reyna Doña Theresa, y que el conde saliendo contra el Rey Don Garcí Sanchez vuieron vna batalla, donde siendo vencidos los Navarros, se hizo despues la paz. Mas se escribe en aquella chronica, q̄ despues el conde Dõ Fernan Gonçalez ydo a Navarra, a desposarse con la infanta Doña Sancha, fue preso, y que despues se soltó, y resultaron d'esto otras guerras y diferencias, y prision d'el Rey de Navarra, y soltura suya, y casamiento, como algo mas copioso se notará en la particular historia d'el mismo conde. D'este matrimonio d'el conde Don Fernan Gonçalez, y de los dos casamientos de su hija Doña Vrraca, el primero con el Rey Don Ordoño el tercero, y el segundo con el infante Don Ordoño, primo hermano d'el marido primero, que antes d'este matrimonio van señalando, se infiere con euidencia grande, vltra de lo que se manifesta por propios instrumentos, como el conde Don Fernan Gonçalez, fue casado dos vezes, y que Doña Sancha infanta de Navarra, Princesa muy celebrada, assi en las historias, como en las escripturas autenticas de sus tiempos, fue su segunda muger, y quando alguno quisiessse dezir, que Doña Vrraca su hija, Reyna que

na que vino a ser de Leon, seria auida fuera de matrimonio, estando el conde libre, se responde, que el dicho Rey Don Ordoño, siendo Principe, qual de su historia breue se puede collegir, no se casaria cō hija de subdito suyo, que fuese procreada fuera de legitimo matrimonio, y ambos matrimonios d'el cōde, y hijos que tuuo se manifestarán claro en el capitulo octauo d'el libro decimo,

CAPITULO XXXIIII.

De lo que algunas chronicas escriuen de la prision d'el conde Don Fernan Gonçalez, por el Rey Don Sancho, y libertad suya, y exempcion d'el condado de Castilla, y successos d'el imperio Ocidental, y muerte d'el Rey con veneno dado por vn conde.

10 **D**E SPVES, que passaron algunos tiempos, dende que las cortes en el precedente capitulo señaladas, se celebraron en la ciudad de Leō, refieren algunas Chronicas, que el Rey Don Sancho quiso congregar, y hazer otras en la mesma ciudad, para lo qual auiendo embiado mandatos por sus estados, se juntaron de nueuo los condes y ricos hombres
 15 d'el reyno, siendo vno d'ellos el conde Don Fernan Gonçalez. De quiē se escriue, que forçando a su voluntad, fue a la ciudad de Leō, segun enseña la comun opinion, en el año de nouecientos y treynta y seys, y sin ser d'esta vez acogido con la honra passada, fue a besar las manos al Rey, de quien fue recebido con cara pesada por mala voluntad, que d'esta vez le tenia, y aun diuersos auctores
 20 afirman, que el Rey Don Sancho le mandó echar preso en la mesma ciudad, aunque tampoco es esto constante entre todos los auctores. Los que de su prision tractan, escriuen, que los Castellanos, quando fueron certificados de la prision d'el conde, sintieron en estremo su daño, viendo se sin señor y conde, a quien con mucha razon tanto amauan, y q̄ sobre todo sintiendolo la condesa
 25 Doña Sancha su muger, partió a la deliberacion y libertad suya, de Castilla para Leon, como si en romeria fuera a Sanctiago de Galizia, y que antes de verse con el Rey, le embió a suplicar, le hiziesse gracia y merced, de otorgarle licēcia, para visitar al conde su marido. Refieren mas, que entonces el Rey Don Sancho, que a la condesa auia fallido a recibir fuera de la ciudad de Leon, se la cō-
 30 cedió de buen grado, y que la condesa Doña Sancha, como Princesa sabia, y varonil, segun se notará en la historia d'el mesmo conde, tuuo orden de librar de la prision al conde su señor, el qual boluió a Castilla, y ella tambien, aunque despues. Escriuen mas, que el conde Don Fernan Gonçalez viendo a si y a la condesa en Castilla, embió a dezir al Rey Don Sancho, le pagasse la
 35 quantia, que por el cauallo y açor le deuia, con el multiplico y corrido, que auia de auer, segun la condicion entre ellos passada, o sino se haria pagado, prestando a las cosas a el tocantes, y que no le respondiendole el Rey Don Sancho, ni le pagando la deuda, el conde le començó a correr la tierra, por lo qual el Rey mandó a los ministros de su hazienda, que satisfiziesen al conde. Refie-
 40 ren adelante, que venidos a cuentas, se hallo, que lo que de lo procedido y corrido d'el multiplico se deuia al conde, no se podia pagar con todo el auer d'el reyno de Leon, y quando supo el Rey la grãde deuda, que su descuido auia causado, afirman los mesmos auctores, q̄ el Rey Don Sancho fue acōsejado de los snyos, tomasse algun medio con el conde. Si esto fue muy autentico, bien parece
 45 que en este tiempo carecian d'el reclamo de la ley d'el engaño. Despues escriuen, que concertaron al Rey y al conde, quedando el conde dende en adelante conde y señor propietario de Castilla con todos sus successores y descēdientes perpetuamente, sin conocer señorío a los Reyes de Leon, y que con tanto
 el Rey

936

[Handwritten notes and scribbles in the right margin, including the number 936.]

el Rey fue libre de la deuda. D'esta manera, y por esta causa, segun la comun opinion ya recebida, se afirma, que salió el condado de Castilla de la subjeccion y dominio de los Reyes de Leon, cerca d'el año d'el nacimiento de nouecientos y treynta y siete, tomando los condes de Castilla por si imperio y dominio libre, gozando d'el nombre pasado de condado, hasta que se hizo rey, no en tiempo de su reuisnieto Don Fernando, primer Rey de Castilla. Estas cosas con el mesmo credito, que hálló escritas, se referirán en su historia algo mas copiosamente, a cuenta de los que las afirman.

En este año de treynta y siete el Emperador Henrique primero d'este nombre, duque de Saxonia falleció, auiendo imperado diez y siete años, el qual mas q' Cunrrado y Luis quatro sus predecesores no es contado por Emperador por los auctores Italianos, los quales atribuyen mas el titulo de Emperador a Berengario, ya nombrado, y a otros dos Berengarios successores suyos, que inmediatamente se llamaron Emperadores en Italia. Donde entre otros tambien pugnó Rodulpho duque de Borgoña, por ser Emperador, y aun sellamó, y assi andaua todo confuso, queriendo cada vno gozar de titulo de Emperador. En Alemania al Emperador Henrique, succedió su hijo mayor Othon, duque de Saxonia, que entre los Emperadores Alemanes es contado por primero d'este nombre, centesimo quinto Emperador, aunque si al Romano Emperador Siluio Othon successor d'el Emperador Sergio Galba, uieffemos de traer a este numero, seria este Principe Othon, segundo d'este nombre, y por tanto a diferencia d'el Romano Siluio Othon, dicen, que este es entre los Emperadores Alemanes el primero d'este nombre. Fue este Emperador vno de los mejores y mayores Emperadores, que entre los Principes Alemanes ha auido, el qual a pedido y ruegos d'el Papa Martino tercero baxando a Italia, venció, y deshizo al vltimo Berengario, y a los de mas, que se llamauan Emperadores, y segunda vez tornando a Italia, echó de la tierra a los mesmos tyranos, que se llamauan Emperadores. Entrando en Roma fue recebido con grande solemnidad, que le bizo el pueblo Romano, donde se coronó con imperial diadema en el tiempo, que adelante se señalará.

TORNEMOS al Rey Don Sancho, el qual, passadas las cosas arriba dichas, viédo se sin el condado de Castilla, cosa q' a el y a los Leoneses deuio harto pesar como no era marauilla, despues cerca d'el año, segun enseña la comun opinion de noueciētos y treynta y nueue vinierō muchos Moros sobre la ciudad de León de cuyo asidio fuerō echados por el valor de los presidios y vezinos de la mesma ciudad, haziendo grāde daño a los enemigos. En este mesmo año escriuen algunos auctores, q' salieron d'el Mar Oceano sobre España tan grādes llamas de fuego, que llegando hasta la ciudad de Camora, quemarō muchos pueblos. Refieren mas, que el Rey Don Sancho siendo Principe religioso, embió a la instancia de la Reyna Doña Theresa su muger a Don Velasco Obispo de Leon, cō otros caualleros en el año siguiente, segun la comun opinion, de noueciētos y quarēta, a la ciudad de Cordoba, a tratar dos cosas con Ali Hatan, nueuo Rey de aquella ciudad, que poco auia que succediera en el poderoso reyno de aquellos sus estados, por muerte d'el Rey Abderrahamen su padre. La primera fue poner paz entre los reynos de Leon y Cordoba, y la segunda pedirle el benedicto cuerpo d'el glorioso martyr Sant Pelayo, que en el tiempo que la historia dexa escripto, auia sido martyrizado en Cordoba. En tanto que el Obispo Don Velasco fue a los negocios de Cordoba, los Gallegos començaron a tomar entre si parcialidades y vandos y diferencias, corriendo, y destruyendo las tierras los vnos a los otros, con muerte de muchas gentes, como en las domesticas y ciuiles guerras se suele hazer, y venido el negocio a noticiar al Rey Don Sācho, fue con

fue con muchas gentes sobre Galizia, dōde castigó a los vnos, y a los otros cō-
 pelió a huir de la otra parte d'el rio Duero, a las tierras q̄ agora llamamos Por-
 tugal. En estos dias escriuen, que era conde y gouernador en las tierras donde
 estos rebeldes foragidos se auian recogido, vn cauallero, llamado el cōde Don
 5 Gonçalo, vassallo d'el Rey, y su gouernador de lo que en esta fazon el reyno de
 Leon poseya en Portugal, el qual, con grande temeridad juntando el exercito,
 que pudo, salió a las riberas de Duero al encuentro d'el Rey, q̄ auia de yr cōtra
 los rebeldes: pero conosciendo que no seria parte para resistir a las fuerças d'el
 Rey, arrepiso de lo hecho, se encomendó a su clemencia y misericordia. El Rey
 10 Don Sācho, vista su humildad, vsó de Real benignidad, aunque sobrada, por-
 que con solo tomar le juramento de fidelidad, y de le responder con los deuidos
 tributos y reditos, y reconocer el señorío, que era obligado, le perdonó. El
 conde Don Gonçalo, como malo, y traydor vassallo, y ingrato a Dios y al Rey
 Don Sancho su natural Principe, no contento de lo passado, presentó al Rey
 15 vna mançana enuenenada, y el Rey sin recatarse d'el mal conde, començan-
 do a comer d'ella, al mesmo instante su coraçon dio muestras d'el veneno, por-
 que le començó a titubear y temblar, y entendiendo estar herido de muerte, a
 toda priessa se hizo poner en camino para la ciudad de Leon, y caminando en
 tres dias, succedió su muerte, antes de poder llegar a la ciudad, y auiendo doze
 20 años, y aun algo mas q̄ reynaua, falleció en el camino, en el año, segú la comun
 opinion, de nouecientos y quarenta y vno d'el nascimiento de nuestro Señor, y
 fue enterrado en la ciudad de Leon en el monesterio de Sant Saluador.

941

CAPITVLO XXXV.

DE DON RAMIRO, VIGESIMO REY DE LEON Y OVIEDO,

25 y guerras, que con los Normandos y Moros le succedieron, y successos de la ygle-
 sia de Sanctiago, y imperio Oriental.

DON Ramiro, tercero y vltimo d'este nombre, succedió al Rey Don
 Sancho su padre en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun
 opinion, de nouecientos y quarenta y vno, siendo de poca edad. En
 30 este tiempo Galizia passó trabajos cō los Normandos, mayores q̄ an-
 tes en tiempo de ningun Rey y Principe su predecessor. El Rey Don Ramiro, aun-
 que quedó de tierna edad, pero por consejo de la Reyna Doña Theresa su ma-
 dre, y de la infanta monja Doña Eluira su tia, hermana d'el Rey su padre, no
 solo assentó paz cō Ali Hathā Rey de Cordoba, mediante el Obispo Don Ve-
 35 lasco, que alla estaua, mas tambien alcáçó el sancto cuerpo d'el glorioso martyr
 Pelayo, el qual colocó en el monesterio, q̄ su padre para este effecto dexó fun-
 dado. Casó el Rey Dō Ramiro, quando fue de conueniente edad, cō vna señora,
 llamada Doña Vrraca, de quien no dexádo ningun hijo, falleció sin herederos.
 En el segundo año de su reyno, que fue de nouecientos y quarenta y dos, se-
 40 gun señala la comun opinion, los Normandos, q̄ auia quaréta y mas años, que
 en Francia auian hecho su assiento y morada en la prouincia por ellos, llamada
 Normandia, como en la historia d'el Rey Don Ramiro el primero queda escri-
 pto, con grande armada, surgieron en Galizia, trayendo por su capitá a vn va-
 ron principal de entre si, llamado Gundiredo, el qual refieren, q̄ corrió por toda
 45 Galizia, destruyendo ciudades, villas, lugares, cápos y heredades, robando, quã-
 to podian, y matando gentes, no dexádo a vida a Sifnando septimo Obispo de
 Sanctiago. En este robo y modo de destrucion, escriuen, que temporizaron los
 barbaros en mas de dos años, sin lo poder remediar bastantemēte el Rey Don

*Esto fue en
 la Era de
 979*

942

R r Ramiro

Ramiro, que de poca edad era, el qual aunque tarde, embió contra ellos al cōde llamado Don Gonçalo Sanchez, cuya poderosa yda sabiendo los Normandos, quisieran huyr a su armada, mas venidos a las manos, mató el conde Dō Gonçalo a todos ellos, con su capitā Gundiredo, y cobró, lo q̄ auian robado, y dio fuego a toda su armada. Este Sifnādo Obispo de Cōpostela, de quien queda hecha mencion, escriuen, q̄ era tan profano, que el Rey Don Sancho le auia echado en dura prision, porque profanamente gastaua los prouetos ecclesiasticos, aunque cō todo ello, cōsumió mucha parte de sus rētas en reparar y fortificar la mesma ciudad de Sanctiago, por los continuos peligros, en que cada dia succedia estar aquella ciudad. En su lugar succedió en el obispado Rodosindo mōje de la orden de Sant Benito, oçtauo Obispo Compostelano, prelado de mucha sanctidad. pero muerto el Rey Don Sancho, soltandose de la prision, vino con mano armada a la ciudad de Sanctiago, y cogiendo de sobrefalto al Sancto Obispo Rodosindo, le vuiera muerto, sino que el renunciando el obispado, tornó de mucha voluntad a la religion, donde acabó sus dias, y despues Sifnando buelto a su prelacia, succedió la venida de los Normandos, a los quales siguiendo hasta Fornellos, fue muerto por ellos de vna saeta.

EN tanto q̄ estas cosas passauan en Galizia, Ali Hathan Rey de Cordoba teniendo paz con el Rey Don Ramiro, y con esto pareciendole estar asegurado de los Leoneses, embió grandes gentes contra Castilla, donde tomaron las villas de Sepulueda y Sāt Esteuan de Gormaz, con otras muchas tierras, villas y castillos, siendo ayudados de vn cauallero, llamado Don Vela de Nagera, a quien el conde Don Fernan Gōçalez en los tiempos passados le hiziera huir de las partes de Alaua, segun en su vida se contará, y como foragido con los Moros procuró esta su venida, la qual fue de grádissimo daño y atreuimiēto. A esta venida de los Moros, que fue muy poderosa, el conde no pudiendo bastantemēte resistir, tomaron tanto animo los barbaros, q̄ quebrantando la paz y confederacion, que con el Rey Don Ramiro tenian, entraron por sus tierras, que con el descuido, que no deuiā, estauan desapercebidas, por la mesma causa de la paz, y entre los otros daños graues que hizieron, derribaron otra vez la ciudad de Çamora, hasta los cimientos. En estos mesmos dias en el dicho año lleno de gloria y honrra, aunque en sus vltimos dias vió esta quiebra, murió el excelente Principe conde Don Fernan Gonçalez, el qual fue enterrado en el monesterio de Sanct Pedro de Arlança, que en su vida auia edificado, y succedióle su hijo Don Garci Fernandez, segundo conde propietario de Castilla, de quien adelante se hablará. Muchas cosas de las que quedan escriptas, y se han dexado de escriuir d'el conde, passan en silencio el Arçobispo Don Rodrigo, y otros auctores, que creo, no carecer de mysterio, mas porque casi todas ellas largamente se escriuen en la General Chronica, las he querido referir breuemente, poniendolas a cuenta de los copiladores de aquella obra.

EN la vida d'el Rey Don Ramiro el segundo hizo la historia mencion de Lecapeno Romano Emperador de Constantinopla, que por el Emperador Constantino septimo fue tomado por compañero d'el imperio. Pues el Emperador Lecapeno Romano, no contento con ser compañero en el imperio, pugnando por quitar el imperio al legitimo Emperador Constantino, dos hijos propios suyos, llamados Esteuan y Constantino, le prendieron, y priuandole d'el imperio, le metieron en religion en el año de noucientos y quarenta y quatro, auiendo treynta y nueue años que imperaua en Constantinopla en compañía d'el Emperador Constantino. El qual quedando por vnico Emperador, fue tanta la tyrania de los dichos

Esteuan

Estuan y Constantino, que como al Emperador Lecapeno Romano su padre auian priuado d'el imperio, pretendieron hazer lo mesmo d'el Emperador Constantino, pero succedióles al reues, porque siendo ambos presos, fueron puestos en vn monesterio, y quedó Constantino con su imperio.

CAPITVLO XXXVI.

De los Sanctos martyres, que por manos de los Moros padescieron, y que el infante Don Ordoño usurpó al reyno de Galizia, y successos de ambos imperios, y de la yglesia de Sanctiago y muerte d'el Rey Don Ramiro, y como bitió muchos años despues, que los auctores señalan su muerte.

10

HA STA los tiempos d'este Rey Don Ramiro los Christianos llamados Muçarabes, que en las tierras, que Moros posseyan, habitauan, auia biuido en alguna manera de quietud, y libertad mediana, pagando sus tributos a los Principes Moros, no les siendo hecha fuerza, en dexar a nuestra Sancta Fe, pero tiene la commun opinion, que venido el año de noucientos y cinquenta, el dicho Ali Hathan Rey de Cordoba, que es segundo d'este nombre, de los Reyes Moros, que en Cordoba reynaron, tomó tanto odio contra los Christianos, que segun algunos auctores, por publico edicto mandó a todos los Christianos habitantes y moradores en sus reynos, que so pena de la vida dexando a nuestra Sácta Fe, recibiesen la secta de Mahoma. Muchos Christianos menospreciando los mandamientos de aquel Principe barbaro, porque estuieron constantes en la Fe, merecieron corona de martyrio, y esta effusion de sangre puede ser contada por vna de las persecuciones de la yglesia nuestra. La qual algunos auctores quieré, auer pasado algunos años antes, en vida d'el Rey Abderrahamen su padre, como lo dexamos apuntado. Padecieron en esta persecucion por el mes de Agosto en la ciudad de Cordoba los Sanctos martyres Aurelio, Gregorio y Felix, con las Sanctas martyres sus mugeres, Natalia, Crescentia, y Liliofa. La mesma persecucion estendiendose hasta la prouincia de Rioja, padesció martyrio Sanct Victor, hijo natural de la villa de Çerezo, auiendo defendido su pueblo por muchos años d'el poder de los Moros, y como fuesse degollado, refiere se en su leyenda, que tomó su Sancta cabeça en las manos, y la lleuó de alli a media legua a vna peña, donde su sancto cuerpo yaze, siendo venerado de toda aquella region. Tambien escriuen, auer padecido en esta persecucion en Bosca cerca de Nagera las sanctas martyres hermanas Nunilo y Alodia, cuyos cuerpos están en Nauarra, en el Real monesterio de Sanct Saluador de Leyre, aunque recibiendo engaño, tambien dizen estar en Ytalia, en la ciudad de Bolonia, pero el martyrio d'estas Sanctas virgines auer sido muchos tiempos antes, manifesta se claramente por las escripturas de los primeros Reyes de Nauarra, porque aun en el año pasado de ochocientos y quarenta y dos estauan con sus Sanctos cuerpos en Sanct Saluador de Leyre, como lo mostraremos, Dios mediante, en la historia de Nauarra en la vida d'el Rey Don Yñigo Ximenez Arista. En la mesma persecucion escriuen, auer padecido en Aragon la sancta virgen Eurofia en la ciudad de Iaca, y que de la mesma manera padescieron otros muchos Sanctos y Sanctas.

NO ESCRIVEN, que el Rey Don Ramiro curasse de vengar las injurias, que los Christianos recibian, ni las pazes que le rompieron, ni la perdida y ruina de semejante ciudad, que la de Çamora, sino que passados algunos años

R r ij señala

955 señala la comun opinion, que venido el de nuevecientos y cinquenta y cinco casandose con la dicha Reyna Doña Vrraca su muger, se dio a vicios, y obras a el indecentes, apartandose de los buenos consejos de la Reyna su madre y tia. Cō esto prouocó a los condes de Galizia, a estimar le en poco, conociendo, que le faltaua la cordura y prudēcia necesaria, y por tanto, quando en los Principes succede carecer d'el Real vaso de prudencia, valdria mas, dar en el estremo de la malicia, que no en el de la stulticia, a causa que de lo contrario, se siguen mayores inconuenientes. Los grandes de Galizia, no pudiēdo sufrir, ni dissimular la temeraria soberuia y bouerias d'el Rey moço, rebelando se contra el, alçaron por Rey de Sanctiago, o por mejor dezir de Galizia, al infante Don Bermudo, hijo d'el Rey Don Ordoño, vltimo d'este nombre. De lo qual siendo certificado el Rey Don Ramiro, juntó su exercito, y con grande priessa llegó en Galizia contra el infante Don Bermudo, su primo hermano, el qual haziendo lo mesmo, començó entre los primos muy rezia guerra ciuil, que duró dos años. Vn dia en Portella de Arenas, viniendo a rezia batalla, donde ambas partes pelearon valientemente, fue la victoria neutral, y de muchas muertes, por lo qual el infante Don Bermudo, quedó con el reyno de Galizia, sin que el Rey Don Ramiro se lo pudiesse quitar, y assi vuo fin esta guerra, y gozó de Galizia casi diez años.

960 *CONSTANTINO septimo, Emperador de Constantinopla, de quien diuersas vezes se ha hablado, despues que en la Asia Menor alcançó muchas victorias de los infieles, y en la Europa de los Bulgaros, y por mar de las gentes de Rusia, falleció en el año de nouecientos y sesenta, auiendo imperado cinquenta y cinco años, los treynta y nueue con el Emperador Lccapeno Romano, y los diez y seys vltimos restantes solo. Succedióle en el imperio su hijo Romano, primero d'este nombre, quinquagesimo Emperador de Constantinopla, el qual puesto caso, que en guerras que tuuo contra infieles, fue victorioso, pero contra la Emperatriz biuda su madre fue tan malo, y no menos contra sus proprias hermanas, fue echadolas d'el palacio imperial, fue causa, que ellas saliesen deshonestas y viciosas. Al nueuo Emperador Romano, le fue forçado tomar por compañero en el imperio a vn belicoso capitán, llamado Nicephoro, segundo d'este nombre, cognominado Phocas, que fue quinquagesimo primo Emperador de Constantinopla, que en el mesmo año de nuevecientos y sesenta començó a imperar con el. En los tiempos d'estos Emperadores tuuo el imperio Griego guerras con los Moros, que tenian a Candia, y con los Persas y Turcos en ambas Asias, Menor y Mayor, donde el Emperador Nicephoro Phocas, y otros capitanes alcançaron diuersas y muy señaladas victorias, pero fue grande la vexacion que causaron al imperio, con demasiados tributos que cada dia echauan a los pueblos.*

962 *EN el tiempo d'este Rey Don Ramiro, en el pontificado d'el Papa Leon octauo, o segun otros de Iuan duodecimo su antecessor, fue la segunda baxada, q̄ el Emperador Othō duque de Saxonia hizo a Italia, y entrado en la ciudad de Roma, con grāde alegria de todo el pueblo, fue por el Papa coronado en el año, segun algunos, de nouecientos y sesenta y dos. Desde esta coronacion y tiempo quedó perpetuamente hasta nuestros dias el nombre y titulo de Emperador en los Reyes de Alemania, con que los Italianos y Frãceses, que los años passados, mostrando diuersas causas auian querido apropiar a si mesmos el titulo imperial, quedaron para siempre con silencio. De esta manera hasta nuestros dias en los Alemanes con auctoridad de la Yglesia ha permanecido el nombre y titulo de Emperador, aunque por silla y cabeça siempre tuuieron a Roma, llamando se Emperadores de Roma, y Reyes de Alemania, y adelante en su tiempo lugar se señalará, como se ordenó, que los Emperadores fuesen por elecion, y no por succession de padres en hijos.*

EN

EN las differéncias arriba señaladas, se diuidió el poder de los reynos de Leon en estos dos Principes, intitulados Reyes Don Bermudo, y Don Ramiro. El qual despues d'esta quiebra biuió, sin hazer guerra a los Moros, mas que antes, aunque siempre tuuo diferencias con su primo Don Bermudo, nueuo Rey de Galizia, que ordinariamente residia en la ciudad de Sanctiago. A cuya prelacia cerca d'el año de noucientos y sesenta y tres, succedió, segun la historia Compostelana, Don Pelayo Obispo de Lugo, hijo d'el conde Don Rodrigo Velazquez. Este Obispo Don Pelayo a imitacion de algunos predecesores suyos, siendo mas profano, que religioso, y dando las cosas ecclesiasticas a personas no benemeritas, recibió d'ello tanta indignacion Don Bermudo Rey de Galizia, que haziendole priuar de la prelacia, puso en su lugar a vn abad de la orden de Sant Benito, llamado Don Pedro de Mansorio, religioso de Sancta vida, por cuyos meritos hizo el Rey Don Bermudo restituyr a la yglesia de Sanctiago muchos bienes, que en tiempos passados por culpa de algunos Obispos se le auian enagenado. El conde Don Rodrigo Velazquez y sus deudos y gentes de la parcialidad suya sentieron tanto la priuacion d'el Obispo Don Pelayo su hijo, que hizieron entrar a los Moros con su capitan Almançor por tierras de Galizia, donde destruyeron la mayor parte de la pared de la yglesia de Sanctiago, aunque no tocaron en el sepulchro d'el Sancto Apostol. Por cuyos meritos, embió Dios sobre aquellos infieles tal pestilencia de camaras, con llagas intestinas, que dando bozes, murieron la mayor parte d'ellos, y con los pocos que a vida quedauan, huyó Almançor. El qual llegado a Medina Celi, que en este tiempo se dezia Medina Celin, murió, y porque este viaje señalan otros mas adelante, tornarse ha a notar en su lugar. Despues el Rey Don Bermudo en vno con el Obispo Don Pedro de Mansorio reparó el daño, que los Moros auian hecho en aquella sancta yglesia, la qual tornó luego a ser consagrada por este mesmo Sancto Obispo, a quien en su silla succedió vn prelado, llamado Don Pelayo Diaz, que por su sobrada soberuia, le echaron d'ella los grandes de la tierra, y a el succedió Don Vimaro su hermano, que siendo prelado, qual no deuia, murió ahogado en el rio Miño, y a el succedió vn deudo suyo, que por ser sobradamente vicioso, fue echado en prision, por el Rey Don Bermudo, hijo d'este Rey Don Ramiro. El qual regiendo a su reyno con poca diligencia, passaua en ociosidad sus dias, y su fin se acercó en la ciudad de Leon, d'onde adoleció de su vltima enfermedad, de la qual, auiedo veynte y cinco años, que reynaua, falleció sin hijos en la mesma ciudad en el año, segun la comun opinion, de noucientos y sesenta y cinco d'el nascimiento de nuestro Señor. Fue enterrado en el Real monesterio de Destriana, y passados dozientos y veynte años, poco mas o menos, trasladado a Altorga por Don Fernando segundo d'este nombre Rey de solo Leon, el qual le puso en la yglesia cathedral de aquella ciudad, como se dirá en su lugar.

POr vna donacion que Tello Gutierrez y su hermano Beyla Gutierrez hazen al monesterio de Sanct Miguel de Pedroso, y a la abadesa Doña Munia y a sus religiosas de vna serua, que tenian en el valle de Aluin, por escriptura hecha en ocho de los Idus de Abril de la Era de mil y diez, que es a seys d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de noucientos y setenta y dos, parece, como el Rey Don Ramiro biuia siete años despues, que los auétores señalan su muerte, porque dize en la subscripcion suya, ser hecha reynando el Rey Don Ramiro en Leon, y el conde Don Garcí Fernandez en Castilla. Por otra escri-

*Vease/abadesa
uenido fol. 437
en la margen
fol. 403*

ptura d'el monesterio de Sanct Andres de Cirueña de la orden de Sant Benito cerca de Nagera, que es de la fiesta de Sant Andres d' esta mesma Era de mil y diez, y año de setenta y dos, dado por Don Sancho, tercero d' este nombre, Rey de Nauarra, consta como en este año reynaua en Leon el Rey Don Ramiro, y el conde Don Garci Fernandez en Castilla, y dize mas este instrumento, que reynaua en este año el Rey Don Ramiro, siendo de poca edad. Por otro priuilegio de la casa de Sant Millian de la Era de mil y diez y seys, que es año d' el nascimiẽto de nueueciẽtos y setenta y ocho, se manifiesta, que en este año el Rey Don Ramiro reynaua en Leon, y el conde Don Garci Fernandez en Castilla, de fuierte que es visto biuir treze años, despues que señalan su muerte. Por otra scriptura d' el conde Don Garci Fernandez, que halló Fray Alonso Venero en los archiuos de la ciudad de Burgos, consta, que el Rey Don Ramiro biuia aun en el año siguiente, porque la fecha suya, siendo de ocho de las Calẽdas de Diciembre de la Era de mil y diez y siete, que es a veynte y quatro dias d' el mes de Nouiembre d' el año d' el nascimiento de nuevecientos y setenta y nueue, dize en la subscripcion, ser hecha, reynante el Rey Don Ramiro en Leon, y el conde Garci Fernandez en Castilla, y confirman Doña Oña, y Sancho Garcia, y Lucidio Obispo. Assi se verifica el yerro, que los auctores han tenido en la computacion de los años d' estos Reyes de Ouiedo y Leon y Galizia, porque es visto reynar el Rey Don Ramiro quatorze años despues, que la comun opiniõ mas posterior señala su muerte, sin los de mas que despues biuió, segun el numero de años que nuestra historia señala de daño, auer en la comun opinion.

CAPITULO XXXVII.

DE DON BERMUDO, VIGESIMO PRIMO REY DE LEON Y

Ouiedo, y succesiones que d' el procedieron, especialmente de los infantes de Carrion, y como confirmó las leyes de los Godos, y entrada poderosa que los Moros hizieron en sus tierras, y destrucion de las ciudades de Leon y Astorga, y de otros muchos pueblos.

Esto fue en
la Era de
1007



ON Bermudo segundo d' este nombre, cognominado el Gotoso, sucedió al Rey Don Ramiro su primo hermano en el año d' el nascimiento, segun la comun opinion, de nueueciẽtos y sesenta y cinco. El qual como auia muchos años, que de Galizia estaua apoderado, con poca dificultad fue recebido por Rey de León, a donde auia venido a ello, sabida la muerte d' el Rey Don Ramiro. En tanto que el Rey Don Bermudo se occupaua en ser recebido por Rey en Leon, vn Principe Moro, a quien nõ bran Rey de Seuilla, llamado Alcorrexí, destruyó a la parte de Galizia, q' se llama Portugal, y corrió hasta la ciudad de Sanctiago, la qual arruynó, pero por los meritos d' el Sancto Apostol su patron cayó tal enfermedad en ellos, q' casi todos perecieron. Fue este Rey Dõ Bermudo Principe de harta prudẽcia, aunque refieren, que daua oydos a murmuraciones y detraciones de los maliciosos y lisongeros, y tambien le notande sobradamente dado a la luxuria, con que vino a ser muy gotoso, por lo qual es cognominado el Gotoso. Casó dos vezes este Principe, la primera muger fue la Reyna Doña Velasquita, de la qual despues de tener vna hija, llamada la infanta Doña Christina, hizo diuorcio, y la segunda se llamó Doña Eluira, de quien vuo al infante Don Alonso, que en el reyno le sucedió, al qual criaron vn conde de Galizia, su ayo, llamado Don Melendo Gonçalez, y la condesa su muger, llamada Doña Mayor, que fue su ama, y a la infanta Doña Therefa, que fue religiosa, y nació primero q' el hermano. Tuuõ tam-

tambien dos concubinas hermanas antes de casar, y de la vna vno hijo, llamado Dó Ordoño, y de la otra vna hija, nõbrada Doña Eluira. La hija mayor y legitima Christina casó con vn infante de sangre Real, llamado Don Ordoño el Ciego, hijo d'el Rey Don Ramiro, de quien vno quatro hijos, Don Alonso, 5 Don Ordoño, Don Pelayo y Doña Aldonça, la qual casó con vn cauallero de sangre Real, que se dezia Dó Pelayo, llamado el Diacono, hijo d'el infante Don Fruela, que era hijo bastardo de Don Fruela, segundo d'este nombte, Rey que fue de Leon, de quien engendró diuersos hijos, el vno llamado el conde Don Pedro Ordoñez, y Don Pelayo, Don Nuño, y a la condesa Doña Theresa, y otros 10 hijos y hijas. Esta Doña Theresa fue despues señora de Carrion, y todos estos hermanos se llamaron infantes de Carrion, dõde edificó ella la yglesia de Sant Pelayo. Despues que el Rey Don Bermudo, començo a reynar en Leõ, confirmó las antiguas leyes de los Reyes Godos, las quales y los decretos de la sancta yglesia mandó en sus estados que se guardasen. D'estas leyes, que los Reyes 15 Godos d'España establecieron, vi en Sanct Hieronymo de la villa de Madrid por Agosto d'el año de mil y quinientos y sesenta y tres vna copilacion, y obra bien curiosa y necessaria, que recopilaua el illustrissimo Don Francisco de Medoça cardenal de la sancta yglesia Romana d'el titulo de Sant Eusebio, Obispo de Burgos, que fue vnico fauorecedor y protector en estos reynos de los, 20 que se querian ocupar en el exercicio de las buenas y loables disciplinas, especialmente de las historias d'España.

ALHAGIB Almançor capitan general de Cordoba, cuyos nõbres ambos son de cognominacion, y no propios, siendo muy estimado de los suyos y de los Christianos foragidos, a quienes recogia muy bié: vino cõtra las tierras d'el Rey 25 Don Bermudo con exercito de Moros, y muchos Christianos, q con Don Vela de Nagera andauan, y pasando al rio Duero, corrió destruyendo la tierra hasta el rio Estola, en cuya ribera asentó su real. El Rey Don Bermudo, quando supo la poderosa venida de los enemigos, juntó el exercito, que le fue possible, con el qual appressurando, para donde los Moros estauan, dio vn grande rebato en sus 30 tiendas, heriendo, y matando muchos d'el exercito. Entõces Alhagib, como valeroso capitan, auiendo reconocido a los Christianos pelear con tãta diligencia, y estrenuidad, recogió, y ordenó a los suyos, y rehaziendose en grande orden, de disciplina militar, alcanzó la victoria, cuyo alcance escriuen, auer seguido hasta las puertas de la ciudad de Leon. La qual uiera venido a poder suyo, en 35 este año, q segun assigna la comun opiniõ, fue de nueueciẽtos y sesenta y siete, sino q sobreniando el Inuierno las grandes aguas, q començaron a caer, le cõpelieron a alçar el cerco, y retirarse a sus tierras. El Rey Don Bermudo, y sus gẽtes, en especial los vezinos de la ciudad de Leon, quedaron tan encogidos y cuidadosos d'este hecho, que recelando el daño, que el año siguiente les vino, tomaron los cuerpos de los Reyes, q en Leon y en otras partes estauã enterrados, 40 y con muchas sanctas reliquias los trasladaron a la ciudad de Quiedo, pareciẽdoles venir segunda destrucion, a lo q Christianos possen, resultãdo todo ello de las diferencias y dissensiones, q tenian entre si Leoneses, Castellanos y Nuarros. Alhagib Almançor, q muy victorioso auia buuelto a Cordoba, tornó a 45 jutar su exercito en el Verano d'el año siguiente, y tornó a caminar cõtra el reyno de Leõ, de cuya venida, teniẽdo noticia el Rey Don Bermudo, fortificó, y virtuallo la ciudad todo lo possible, entẽdido, q sobre ella vernian los Moros, y dexãdo en Leon por capitã vn esforçado cauallero, llamado Dó Guillen Gonçalez

conde y gouernador de Galizia, retiró se el mesmo a Ouiedo, por estar impedido de gota de los pies.

968 **ON ESTANDO** las cosas en estos meritos, Alhagib cercó la ciudad de Leon en el año siguiente, que segun lo nota la comun opinion, fue d'el nascimiento de nuestro Señor de noucientos y sesenta y ocho, cuyo assidio siendo muy prolixo, escriuen, que duró casi vn año, y al cabo rompió la muralla, y puerta Occidental, y luego la Meridional, auiendo antes d'esto passado grandes trátes de armas, de que no ay, que tener duda. El conde Don Guillen Gonçalez adoleciédo, como viesse, que la ciudad no escapaua de ser entrada, se hizo llevar armado a la parte donde mas rezia andaua la pelea, desseando primero morir, 10 que ver la ciudad a el encomendada en poder de los enemigos de la Fe. Pues los Moros, que con el largo cerco tenían fatigados a los Christianos, no pudiédo sufrir su impetu, entraron en la ciudad, y mataron mucha gente, no perdonando la vida al conde Don Guillen, y derribaron las murallas y torres de la ciudad con su castillo, de modo que los Christianos no se pudiesen defender, 15 sino las alçauá de nueuo. De Leon fueron los Moros a la ciudad de Astorga, la qual tomando, destruyeron le los muros y torres, y lo mesmo hizieron de las villas de Valencia de Campos, Sahagun, Gordon, Alba, Luna y otros pueblos, los quales aunque conquistaron, no pudieron retener. Destruydo lo mejor d'el reyno de Leon, dieron los Moros buelta a Castilla, donde sin lo poder defender el conde Don Garci Fernandez, destruyeron la tierra, y ganaron a Osma, Berlanga, Atiença, y a otros pueblos, padesciendo el mayor flagelo, que de los tiempos d'el Rey Roderico hasta el presente auia embiado nuestro Señor sobre España. Hechos tan grandes estragos, Alhagib boluió a Cordoba mas rico y triumphante que dozientos y mas años auia, boluiera ningun capi- 25 tan Moro a aquella ciudad de las tierras de Leon y Castilla. Despues d'estas cosas, succedió en Castilla en el año de noucientos y sesenta y nueue, segun la comun opinion, la muerte de los siete infantes de Salas, que comunmente llaman de Lara, como en la historia de los condes de Castilla contaré en su deuido lugar la fin y muerte, que vuiéron, por traycion de Ruy Velazquez, su 30 tio, hermano de Doña Sancha, madre de los mesmos infantes.

CAPITULO XXXVIII.

De los successos de ambos imperios y como en otra entrada de Galizia los Moros llevaron a la mezquita de Cordoba las campanas de la yglesia de Sanctiago para lampares. 35

970 **EN** el Griego y Oriental imperio de Constantinopla, segun ha mostrado la historia, imperauan juntos los dos Emperadores Romano y su compañero Nicophoro Phocas, los quales acertaron a morir en vn mesmo año, y fue assi, que el Emperador Romano, aunque era de agudo ingenio, siendo dado a crueldades, juegos y banquetes, fue muerto con ponçoña, que le dieron en el año de noucientos y 40 setenta, auiendo diez años, que imperaua. En el mesmo año, su compañero el Emperador Nicophoro Phocas, por su sobrada auaricia, siendo desamado de los suyos, y hasta de la Emperatriz Theophania su muger, vn hombre llamado Iuan Zimiscez, que en el imperio les succedió, entrando vna noche, donde el Emperador dormia, con lugar que la Empera- 45 triz les dió, le mataron en el dicho año de setenta, auiendo diez años, que imperaua en Constantinopla. Aunque el Emperador Romano, dexó dos hijos, Basilio, y Constantino, y vna bija, llamada Theodora, que despues imperaron, pero al presente succedió a ambos Emperadores el

dores el dicho Iuan, primero d' este nombre, cognominado Zimisces, quinquagesimo segundo Emperador de Constantinopla. Este Emperador Iuan Zimisces, fue valeroso Principe, y no solo sujetó a los Bulgaros, pero aun de otras naciones alcançó señaladas victorias, y queriendo justificar su imperio, hizo dos notables cosas, la primera casarse con Theodora, hija de Romano Emperador su predecessor, y la segunda hazer Cesares y compañeros suyos en el imperio a sus cuñados Basilio y Constantino.

BIEN sera que antes de passar adelante, en este lugar hablemos de Othon Emperador Aleman, el qual en treynta y siete años que duró su imperio, conseruó mucha magestad y auctoridad, haziendo todo aquello, que a vn excelente Principe pertenecia, y d' esta manera auiendo quatorze años, que fuera coronado en Roma, falleció en el año de nuevecietos y setenta y quatro, y succedióle en el imperio su hijo Otho, que en vida d' el padre auia sido coronado por Emperador y compañero suyo en el imperio. Este Emperador Othon, que entre los Alemanes es segundo d' este nombre, y entre todos los Emperadores tercero, fue centesimo sexto Emperador, cuyo imperio no fue tan largo como el d' el padre, segun se verá. 974

BIEN será tambien, que contemos las cosas, que adelante passaron al Rey Don Bermudo, el qual quedando con tanto daño y mala suerte, tuuo alguna quietud por siete años, para foldar parte de sus grandes quiebras, pero llegado el año, segun afirma la comun opinión, de nuevecietos y setenta y cinco Alhagib Almançor juntando grãde exercito, boluió contra las tierras d' el Rey Don Bermudo, y entrando por la parte de Galizia, que se llama Portugal, corrió la tierra hasta la ciudad de Sanctiago. Algunos auctores señalan esta entrada diez años despues, y dizen que tomó a Coymbra en veynte y nueue de Iunio, y auer la destruydo, y que auiendo estado siete años destruyda, tornaron a reedificar los Moros, en cuyo poder permaneció los setenta años siguientes, pero las historias comunes señalan en este año la entrada de Almãçor. El qual a la ciudad de Sanctiago con su templo destruyó, y queriendo hazer lo mesmo, d' el tabernaculo, donde el sancto cuerpo d' el Apostol estaua, espantado d' el resplandor y rayos grandes, que d' el sancto lugar salian, no se atreuió a tocar aquel sagrado lugar, mas con todo ello tomó las campanas menores de aquella Apostolica yglesia, y las lleuó a la ciudad de Cordoba, dode en memoria d' este viage siruieró de lamparas en la mezquita mayor por muchos años, hasta q̄ tornaron al mesmo tēplo, andados dozientos y sesenta y vn años, en los tiempos de Don Fernando tercero d' este nombre, cognominado el Sãcto Rey de Castilla y Leo, como en su lugar se dirá, el qual las hizo boluer a su lugar en ombros de Moros, como d' esta vez tambien fuerō Moros en lleuar. Escriuē que por esto nuestro Señor embió pestilencia sobre los Moros, que al sancto lugar no cataron reuerencia, sino miedo, y que assi perecieron los mas d' ellos de camaras de sangre, llamada disenteria, que es genero d' esta enfermedad, que criando vlceras en los intestinos, sienten grauissimo dolor, quando se ponen a hazer euacuacion, y assi están dando bozes al tiempo. Sabido esto poren el Rey Don Bermudo, embió contra los que a vida quedauan mucha expedida infanteria, y mataron a algunos d' ellos por las sierras y montañas, que yuan huyendo, y d' esta manera Alhagib tornó a Cordoba, auiendo peleado contra el y sus gentes los meritos d' el Sancto Apostol. Este viage, y el que antes hizieron los Moros, dizen algunos auctores, ser vno mesmo, como queda dicho. 975

IVAN Zimisces Emperador de Constantinopla, cuyo imperio no salió largo, tuuo en su fin guerra con los Roxolanos, de quienes boluiendo lleno de gloria y honra a Constantinopla, le fue dado mortifero veneno, de que falleció en la mesma ciudad de Constantinopla, en el año de

*Campañy de Sa
tiago lleuadas a
Cordoba: y rest
fui dos despues
por D. Fern. III*

976 año de noucientos y setenta y seys, auiedo seys años, que imperaua, o segun otros, medio año mas. Succedieron le en el imperio sus cuñados los Emperadores Basilio segundo y ultimo d'este nombre, quinquagesimo tercio Emperader de Constantinopla, y su hermano menor Constantino octauo d'este nombre, quinquagesimo quarto Emperador de este imperio. Fue largo el imperio d'estos hermanos Emperadores Orientales, de los quales el de Constantino, sallo algo mas espacioso, como la historia lo mostrará, y el mayor que era Basilio, tuuo las cosas d'el gouierno, porque el Emperador Constantino, gozó mas d'el nombre que d'el officio, hasta que falleció el Emperador Basilio. El qual quando agora començó a imperar, era de edad de veynte años, y durante su monarchia alcançó grandes victorias, especialmente de los Bulgaros, que siempre procurauan dañar las prouincias de Grecia, y tambien no dexaron sus capitanes de tener con los Persas algunos successos aduersos. 10

CAPITVLO XXXIX.

De las victorias que el Rey Don Bermudo y el conde Don Garci Fernandez alcançaron de los Moros, y açote que sobre la tierra vino, por la iniusta prision d'el Metropolitano de Ouiedo, y su foltura, y muerte d'el Rey, y que biuió largos años despues que los auctores señalan su muerte. 15



En tanto, que estas y otras cosas passauan, el Rey Don Bermudo tomando animo por la victoria suso dicha, y conosciendo, que las cosas de los Christianos d'España yuan en declinacion por las diferencias q̄ entre ellos auia, y palpando las grandes quiebras, que por esta ocasion auia venido sobre sus reynos, escriuē, que embió sus embaxadores al Rey de Nauarra, y a Don Garci Fernandez conde de Castilla, significando les, la ponderidad y grauedad de los daños, que padecian por sus diferencias, y que les rogaua, tuuiesen por bien, de vnir se todos por el bien comun de España, y tomar satisfacion de los daños y injurias, que los años passados, auian hecho los Moros, enemigos de su religion en sus tierras. En este lugar señalan los auctores por Rey de Nauarra, con quien esto se trató, al Rey Don Sanchos Abarca, echando siempre mano a este Principe en todos sus negocios, tocantes a Nauarra de los Reyes Sanchos, pero reciben engaño, como en lo de mas, porque teniendo atencion al daño, que ay en la computacion de los años d'estos Reyes de Ouiedo y Leon, y mirando a los, que nuestra Chronica señalará a los Reyes de Nauarra, resultará claro, auer esto succedido en tiempo que en Nauarra auia començado a reynar el Rey Don Sancho, quarto d'este nombre, cognominado el Mayor, q̄ despues vino a ser cōde de Castilla. Como quiera que ello passasse, el Rey Don Bermudo no tuuo necesidad de muchas persuasiones, para mouer los animos offendidos de ambos Principes, que conosciá claramente assi conuenir a la publica salud, por lo qual haziendo sus exercitos, conforme al poder de cada vno, se juntaron, aunque d'el Rey de Nauarra, escriuen, que no se halló en el viaje, mas de quanto embió sus gentes. Con esta copia de gente, que hazia grande exercito, en el año de noucientos y ochenta y vno, segun refiere la comun opinion, partieron el Rey Don Bermudo, aunque cargado de gota en ombros de hombres, y el conde Don Garcia Fernandez, que todo lo regia, y guiaua, y con buena orden, segun la disciplina belica d'este tiempo, caminando contra los Moros, toparō con el exercito, q̄ Alhagib Almançor traya en vn lugar, llamado Calacanazor en Arabigo, que en aquella lengua quiere dezir altura de buytres, y no de bueyes, como la Chronica general dize. Alhagib venia no menos poderoso, y todos de mucha gana entraron en la batalla, la qual escriuen, que duró todo vn dia, sin inclinarse la victoria a nin-

98 I 40

a ninguna de las partes, aunque los Christianos hizieron grande matança en los Moros, mas con todo ello, la noche con muchas muertes de ambas partes, dio fin a la batalla. Entonces Alhagib reconociendo la grande matança de los suyos, y que si en el dia siguiente entraua de nueuo en batalla, no podia restau-
 5 rar tan grande quiebra, refieren, que en la mesma noche alçando el real con todo silencio, caminó hazia vn valle, que se dezia Borgecorex, que la dicha chronica llama Begalcorax, donde de puro pesar d'esta quiebra, murio dende algunos dias. Este marauilloso capitán, que dignamente se cognominaua Almacor, cuyo cuerpo lleuaron los Moros a enterrar a Medina Celi: escriuen, que nunca
 10 quiso comer, ni beuer desde este dia, hasta que la alma se le arracó d'el cuerpo. Venida la luz d'el dia siguiente, los Christianos, que para tornar a la batalla estauan determinados, viendo sin gentes las tiendas y campo de los Moros, reconocida la ausencia de los enemigos, robaron, todo lo que con la priesa de la huyda dexaron, no pudiendo lleuar. El conde Don Garcia Fernando con sus
 15 Castellanos, escriuen, que siguió a los Moros, en quienes hizo mucha mortandad, quedando a vida, los que con la priesa d'el huir se saluaron, o fueron captiuos, y con tan notable victoria boluieron los Principes Christianos muy alegres a sus casas. Este guerrero infiel Alhagib dexó vn hijo, llamado Abdelmelich, que en todos los viajes passados tuuo cõpañia a su padre, y salió muy
 20 buen soldado, el qual succediendo al padre en el cargo de la generalia, y desseando vengar su muerte, entró en el año mesmo, con grande poder en las tierras d'el Rey Don Bermudo, y destruyédo las, fue sobre la ciudad de Leon, y lo poco que restaua, despues de la venida de su padre, assi de murallas, como de sus torres, echó por el suelo, destruyendolo de modo, que no lo pudiesen reparar,
 25 sin hazer las de nueuo, desde los cimientos, hasta las almenaduras. Sabidas estas cosas por el conde Don Garcia Fernandez, juntando grande muchedumbre de caualleros y pueblos, partió a grande priesa al reyno de Leon, de donde auiendo muerto muchos Moros, de tal manera hizo huir al capitán Abdelmelich, que de alli adelante con mas cordura tornauan a respectar a los Christianos. Entonces tornando a llamar a la caualleria, ambos Principes, les restituyeron las posesiones, y derechos que solian ser suyos, porque teniendo los contentos y gratos, por las schismas y diuisiones particulares, los Moros no tomassen occasion de preualerse contra sus estados.

LIBRADA la tierra de Moros por esta forma, malfinaron con el Rey Don
 35 Bermudo a Don Gudesteo Obispo Metropolitano de Ouiedo, q̄ es lo mesmo que dezir Arçobispo de Ouiedo, d'el qual titulo no solo este Sãcto prelado, mas aun otros muchos sucessores suyos gozaron, como parece por instrumetos autenticos, aun posteriores a estos tiẽpos, donde los prelados d'esta sancta yglesia son intitulados Obispos Metropolitanos. A este bendicto prelado Don Alõso
 40 de Carthagenã Obispo de Burgos llama Ataulpho, y la Chronica general d'el Rey Dõ Alõso le nõbra Gudecio. El qual por siniestras relaciones, sin ser oydo, como los Principes q̄ con passion se delibera, suelen precipitarse siẽpre, le hizo prẽder, encomẽdando la guardia y custodia de su persona a Dõ Ximeno Obispo de Astorga, offendiẽdo a Dios en ello grauemẽte. Por lo qual escriuẽ, q̄ embiando su digno flagelo sobre la tierra, vno grãde hãbre, dexado todas las cosas de fructificar, por la sequedad notable. Refieren mas, q̄ siẽdo reuelado a ciertos religiosos diuinalmente, q̄ sobre la hãbre q̄ria Dios embiar peste sobre la tierra, por la injusta prisiõ d'el Obispo su seruo, fuerõ a dezir lo al Rey Don Bermudo
 y el tur-

*Iglesia de Ouiedo
 de Alhagib
 na.*

*mançes
 ch. 111. al
 0101*

y el turbado por la offensa y peccado, que auia cometido, y arepiso de lo hecho, mandó al instante soltar al Obispo, y luego siendo puesto en obra por el Obispo Don Ximeno, con tanto conociendo nuestro Señor el arrepétimiento d'el Rey, escriuen, que embió sus aguas sobre la tierra, con que començando a fructificar, salieron las gentes de la miseria y trabajos, que padecieron. D'esto los Reyes y Principes Catholicos deuen tomar exemplo para recatarse de semejantes negocios, porque como los prelados son las columnas principales de nuestra yglesia militante, representando a los Sanctos Apostoles, cuyas vezes por diuina disposicion exercen en la tierra, es justissima razon, que como verdaderos padres y pastores y protectores, sean venerados, reuerenciados y acatados, aun quando ellos fuesen flacos en algunas cosas, lo que no es razon, que se presume, ny nos pases por pensamiento. El Rey Don Bermudo, no solo soltó al Obispo, mas por satisfacer a esta culpa, y a las de mas, que contra el omnipotente Dios hiziera, reedificó el Sancto templo de la ciudad de Sáctiago, como mejor pudo, que desde de la entrada de Alhagib estaua destruido, y tambien començó a reparar las tierras y templos, que antes d'esto, el mesmo Alhagib auia profanado por muchas partes de su reyno. En esto haziendo muchas limosnas y obras pias, con consejo y ayuda de los prelados d'el reyno, y entendiendo en obrar penitencia, que tambien la hazia con la gota, adoleció en vn pueblo, llamado Berizo, o como otros le nōbran Villa buena de Beresto, y auiendo diez y siete años que reynaua, falleció, segun la comun opinion, en el año d'el nacimiento de nuestro Señor de noucientos y ochenta y dos, y en el mesmo pueblo fue enterrado, y passados veynte y tres años de su muerte, fue trallado a la Yglesia de Sanct Iuan Baptista de la ciudad de Leon, con su muger la Reyna Doña Eluira.

982

DE diuersos instrumentos antiguos consta muy claro, que el Rey Dō Bermudo biuió largos años despues; que señalan su muerte todos los auctores, porque en vna escriptura de la casa de Sanct Millian, de la Era de mil y veynte y ocho, que es año d'el nacimiento, de mil y nouenta, dize la data ser hecha, reynádo el Rey Don Bermudo, de modo que ya biuia ocho años, despues que su fin señalan. Por otros dos instrumentos de la mesma casa, de la Era de mil y treynta y cinco, que es año d'el nacimiento de mil y nouenta y siete, que dizen ser hechos, reynando el Rey Dō Betmudo, parece claro, que biuia quinze años despues que su muerte señalan. Esto mesmo se manifiesta por otras escripturas, en documento d'el descuydo de nuestros auctores, y todos se hizieron, siendo Don Sancho conde de Castilla.

CAPITULO XL.

DE DON ALONSO, VIGESIMO SEGUNDO REY DE LEON Y
 Ouiedo, y succession suya, y Sampyro Obispo de Astorga historiador, y successos d'el imperio Occidental, y guerra contra Moros, y que la infanta Doña Theresa, siendo desposada con el Rey Moro de Toledo, fue buelta a Leon por obra diuina.

ON Alfonso, quinto d'este nombre, sucedió al Rey Don Bermudo su padre en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de noucientos y ochenta y dos. Era el Rey Don Bermudo, quando començó a reynar de muy tierna edad, que a penas tenia quatro años, y fue su ayo, segun queda escripto, aquel conde Gallego, que se dezia Don Melendo Gonçalez, y ama la cōdesa su muger, Doña Mayor, y en los vltimos años de su reyno, llegado a edad de poder contraer matrimonio, tomó por muger a



Esto fue en
 la Era de
 1020

ger a Doña Eluira, hija de los condes su ayo, y ama, y vuo d' esta Reyna Doña Eluira su muger al infante Don Bermudo, que en el reyno le sucedió, y murió sin hijos, y vna hija llamada la infanta Doña Sancha, que despues de la muerte d'el padre se desposó en vida d'el hermano con Don Garcia conde de Castilla. Al qual matando antes de tener con ella copula, fue tornada a desposar con Don Fernando, cognominado el Magno, primer Rey que fue de Castilla, hijo de Don Sancho, cognominado el Mayor, Rey de Nauarra, por lo qual el Rey Don Fernando su marido vino a reynar en Leon, cuya eredera proprietaria, vino a ser ella. Cerca d' estos tiempos floreció en letras Zafiro Obispo de Astorga, a quien otros llaman Zafiry y otras Sampyro, que escriuió las cosas d' España, en lengua Latina, continuando la historia desde lo que dexó escripto Don Sebastian electo que se dezia de Salamanca, hasta los tiempos d'el Rey Don Bermudo, padre d' este Rey Don Alonso segun Florian.

EL Emperador Othon suso dicho, auiendo sido muy buen Principe, falleció en el año de nuevecientos y ochenta y quatro, auiendo imperado diez años, y sucedióle en el imperio su hijo Othon, mancebo de edad de doze años, que con hartas dificultades alcanzó al imperio paterno, y fue tercero d' este nombre, entre los Emperadores Alemanes, aunque quarto entre todos los Emperadores, y en la sucession y orden de todos centesimo septimo, y salió tan excelente Principe, que por ello mereció ser cognominado Marauilla d' el mundo, y de algunas cosas suyas adelante se hablará en sus lugares.

PASSADAS estas cosas, Don Sancho hijo y eredero d' el conde Don Garci Fernandez, escriuen, que se rebeló contra su padre en el año de nuevecientos y ochenta y nueue, segun quiere la comun opinion, y que durate esta rebelion entraron los Moros por Castilla, a cuya resistencia yendo, fue muerto el conde Don Garci Fernandez, y sucedióle su hijo, Don Sancho. El qual no degenerando de la virtud de su padre y aguelos, salió buen Principe, y queriendo vengar la muerte d' el conde su padre, determinó entrar en tierra de Moros, y para ello alcanzó ayuda de gentes d' el Rey Don Alonso por liga, que con el cōde su padre auian hecho el Rey Don Bermudo, y allí entró en el año, segun quiere la comun opinion, de nuevecientos y nouenta y dos en tierras d' el reyno de Toledo con muchos Leoneses y Castellanos, y aun dizen, q' Nauarros, q' Don Sancho el Mayor Rey de Nauarra, le auia dado. Auendo en este tiempo en Cordoba grandes diferencias sobre el reynar, refieren, que entró poderosamente hasta las tierras d' el reyno de Cordoba, y fueron muchos los daños que hizo, para cuya obuiacion dando le los Moros mucha hazienda, tornó a Castilla, lleno de triumpho. Escriue la comun opinion, q' venido el año siguiente de nuevecientos y nouenta y tres, començó en Toledo a reynar vn Rey Moro, llamado Abdalla, con quien el Rey Don Alonso hizo sus fuertes ligas de ayudarse el vno al otro contra qualquier Principe, y para confirmacion d' esta liga se concertó casamiento, entre la infanta Doña Theresa, hermana d' el Rey Don Alonso, y Abdalla Rey de Toledo. D' este indecete y feo matrimonio aunque reclamó la infanta, refieren, que no obstante esto, fue cōtra su voluntad llevada a la ciudad de Toledo, donde como el Rey Moro quisiese cumplir el acto de su sensualidad, que dixo ella al Rey, se apartasse de cometer tal cosa, porque el era Moro, y ella de la ley de Iesu Christo, de cuya mano seria castigado, si tal hiziesse, y que no bastando sus ruegos y instancias, tan presto como la forçó, y cumplió su torpe appetito, fue herido d' el Angel de Dios, y conoció el Rey Abdalla, estar en peligro cercano a la muerte. Entonces llamando a sus priuados, arrepiso de lo hecho, eseri-

*Matrimonio
En de cente en
de Princesa
Xpiana y Rey
Moro.*

**arrepentido.*

uen, q̄ embió a la infanta Doña Theresa a la ciudad de Leó al Rey su hermano, con muchos dineros y ricas joyas, y otros adereços de Princesas que dio, y que la infanta biuió mucho tiempo en la ciudad de Leon en habito de religiosa, y al cabo entró en religion en el monesterio de Sant Pelayo, donde en vida monastica acabó sus dias, y fue enterrada en el mismo monesterio.

CAPITULO XLI.

De la orden que el Papa Gregorio dio en la elecion de los Emperadores Ocidentales, y quienes son los electores, y officios suyos, y orden que en ello se tiene, y sanctos varones que florecieron en España, y principio de la orden Camaldulense, y sucesos d'el imperio Occidental, y lo de mashafta que fue muerto el Rey Don Alonso.

EN estos tiempos presidia en la yglesia de Dios el Papa Gregorio quinto, de nacion Aleman, natural d'el ducado de Saxonia, patria originaria d'el Emperador Othon, que en estos dias imperaua. El Papa Gregorio y el Emperador Othon siendo conterraneos, y aun deudos, y conociendo que las cosas d'el imperio podian cada dia tener mudanças y translaciones de vna parte a otra, como otras muchas vezes lo auian visto, determinaron, que para seguridad, que el titulo imperial quedasse a los Reyes de Alemaña, se denia dar orden, q̄ para mayor firmeza, despues de los dias d'este Emperador Othon fuesse el imperio por elecion y voto de Principes Alemanes, y no por successio y linea de padres a hijos. Para lo qual en el año de nueuecientos y nouenta y quatro el Papa, juntando Synodo, fue ordenado, que dende en adelante el imperio Romano, anduuiesse por elecion, y nombraron seys votos, y a desconformidad d'ellos, y paridad de votos, vno que fuesse septimo. De los seys votos los tres señalaron de Principes ecclesiasticos, y los otros tres de seglares, siendo los ecclesiasticos, el Arçobispo de Moguncia, que es canceller mayor de Alemaña, y el Arçobispo de Colonia Agrippina, canceller mayor de Italia, y el Arçobispo de Treueris, canceller mayor de Francia. Los tres Electores restantes, Principes seglares, son el duque de Saxonia, que trae el estoque imperial, y el Marques de Brandemburch, que es Camarrero mayor, y el conde Palatino d'el Rhin, que sirue d'el plato o escudilla. El septimo voto a paridad de votos, y no se poder conformar en vno, o sin poder hazerse mayor parte, a quedar yguales en votos, nombróse el duque de Bohemia, que agora es Rey, por gracia y merced d'el Emperador Frederico primero d'este nombre, de quien adelante se hablará, y el Rey de Bohemia es copero mayor.

ESTOS electores quando algun Emperador falleciesse, se ordenó, que se juntassen en la ciudad de Francfordia, y eligiesen Emperador y doneo y benemerito de la magestad imperial, y que fuesse de nacion Aleman, y si en la elezion no fuesen conformes, y en los votos se diuidiesen a estar de vno en vno, o de dos en dos, o de tres en tres, de modo q̄ mayor parte no se pudiesse hazer, que en tal caso, el duque de Bohemia se adheriesse a vna de las partes, y que aquel tal Principe fuesse Emperador, pero no que el pudiesse por si nombrar a ninguno, sino adherir se a vno de los nombrados. Assi es que si los seys Electores son conformes, o en votos vna de las partes se haze mayor, no tiene q̄ ver el Rey de Bohemia, por q̄ si todos seys son cõformes, aquel sera Emperador, y lo mesmo si la vna parte viene a hazer se mayor numero de votos, como si vno tuuiesse quatro, y otro no mas de los dos restates, en tal caso el de los quatro seria Emperador, y el Rey de Bohemia, ne ternia q̄ ver. Pues qualquiera q̄ en Frãcfordia fuere elegido por Emperador, desde la hora es Rey de Romanos, el qual ydo a la ciudad de Aquisgran, y coronando se alli es Emperador, pero si se quiere intitular Semper Augusto, ha de ser coronado en Roma, o en otra parte por el Papa, o por su delegado, q̄ expresso poder tenga para ello. En tanto que vn Principe es Rey de Romanos, trae por sus deuisas y armas vna aguila negra en cãpo de oro, cõ la cabeça entera, pero quando en Aquisgran se corona y se intitula Emperador, trae la cabeça de la aguila hendida, sacando de vn cuerpo dos pescueços y cabeças. Otras muchas cosas, que yo por breuedad dexo, passan en estos actos

En S. Pelayo de
Quiedo
de la orden
de la orden

994

estos actos y elecciones, las quales al principio se hazian quando vn Emperador era fallecido, aunque agora ya se vsa de muchos años a esta parte, darle sucessor en vida, eligiēdo al futuro Emperador en los dias d'el predecessor, q̄ es cōtra lo statuydo por el Papa Gregorio, cuyo ordinacion assi hecha, attribuyē algunos al Papa Syluestre segundo, su immediato sucessor, pero por ser el Papa Siluestre de nació Frances, q̄ no curára de dar tãta honra a los Alemanes, no es verisimil, q̄ el hizo, sino Gregorio, q̄ era Alemã. Está tãbien ordenado, q̄ el conde Palatino d'el Rhin, que es vno de los electores, aya de llamar, y conuocar a los electores, para hazer las elecciones d'el imperio Romano, y todo lo de mas a ello concerniente.

MUCHAS cosas d'estas imperiales cerēmonias reformó y añadió el Emperador Carlos quarto, por su ley y pragmatica sancion, llamada Bula Aurea, que promulgó y decretó en el año futuro de mil y treziētos y sesenta y seys. Siēdo vn Principe de la manera y forma sobre dicha elegido canonicamēte, es verdadero Emperador, y porque algunos iuriconsultos quisieron altercar esta materia, sentiēdo lo cōtrario, hizo, y estableció el Emperador Luys duque de Bauiera, immediato predecessor d'el Emperador Carlos, vna ley, con consulta de prelados y graues varones de todas facultades, y de los Principes d'el imperio, declarando, y promulgando, que el elegido por los electores, a quien esto incumbe, fuesse luego auido por verdadero Emperador, como lo trata y disputa con grandes argumentos y razones juridicas Hieronymo Balbo Obispo Gircensē, en el tratado que intituló de Coronatione.

SEGVN la comun opinion quiere, durante el reyno d'el Rey Don Alonso, se cumplieron los mil años de la natiuidad de nuestro Señor Iesu Christo, y en este vnico año millesimo, tan celebre y señalado, se cumplieron quatro mil, y uouecientos y sesenta y vn años de la creacion d'el mundo, segun la cuenta de los Hebreos, y cumplieron setres mil y treziētos y cinco años d'el vniuersal diluio, y tres mil y ciento y sesenta y tres, de la venida d'el Patriarcha Tubal, nieto de Noe, a poblar a España, y quinientos y ochenta y seys, que los Godos auian la primera vez entrado en España, y d'el año de los Moros, llamado de los Araues, treziētos y ochenta y tres, y de la general entrada suya en estos reynos, nombrada comunmente destrucion de España, dozientos y ochenta y seys años. Cerca d'este año millesimo floreció en grande sanctidad y marauillas Sant Atilano, dignissimo Obispo de la ciudad de Leon, grande fieruo d'el Señor y singular pastor en la custodia de las ouejas suyas. En el mismo tiempo resplandeció en grande sanctidad y predicacion de la palabra de Dios Sant Floriano, que predicó por toda Galizia y reyno de Leon, el qual antes de su predicacion, queriendo saber, si nuestro Señor era seruido, que el predicasse a los pueblos d'España, tomó en la boca vn puño de brasas ardiētes, y como no le hiziesen ningun daño, conoció, que el Señor era seruido de su sancta predicacion, con la qual obró muchas marauillas en los sieruos de Dios.

CERCA d'el dicho vnico año millesimo d'el nascimiēto de nuestro Señor, vn venerable y sancto varon de nacion Ytaliano, llamado Romualdo, instituyó y fundó en las tierras de Toscana y Lombardia, quo son en Ytalia, la orden llamada Camaldulensē, que es vna de las antiguas, que ha auido en la yglesia de Dios fuera de las ordenes, que ya quedan señaladas en sus deuidos lugares, como tambien se conoscerá adelante por el tenor d'esta historia, porque las de más ordenes, como tengo prometido, yré señalando en sus deuidos lugares y tiempos en que se fundaron.

VENIDO el año de mil y dos d'el nascimiento de nuestro Señor, falleció el buen Emperador Othon, auiendo imperado diez y ocho años, y fue su muerte sin dexar hijos, por lo qual dizen algunos, que fue en consentir, que el imperio fuesse por eleccion, y no por sucession de sanore, que para mi no tengo por verdadero, por que quando el Canon de la eleccion d'el

Sf ij imperio

1000

Milagros
S. Floriano.

1002

imperio se hizo, el sería de edad de veynte y quatro años, no mas, y pudiera tener larga esperanza de hijos, y quando falleció tenía quando mucho treynta años, antes menos que mas. Al Emperador Othon sucedió en el imperio Henrique duque de Bauiera, su primo segundo, que fue segundo d' este nombre, y centesimo octauo Emperador, el qual por los auétores Italianos es contado por primero d' este nombre, no admitiendo por Emperador a Henrique primero, que fue duque de Saxonia, como queda escripto. Fue este Emperador Henrique segundo, excelente y sancto Principe, y el primero que fue elegido segun el canon que hizo el Papa Gregorio quinto, q' despues hasta nuestros dias se ha observado, cōtinuandose el imperio por eleccion, y no por sucession y linea de sangre, como la historia lo yra exemplificando en sus tiempos y lugares.

1003

EL Rey Don Alonso llegado el año, segun la comun opinion, de mil y tres, conuocó cortes generales para la ciudad de Ouido, en las quales entre las de mas cosas que se ordenaron, reparó las leyes de los Reyes Godos, añadiendo otras de nueuo, segun la necesidad d' el tiempo, y dio orden en la reparacion y reedificacion de la ciudad de Leon, y de otras ciudades y villas, que desde las vltimas entradas de los Moros estauan destruidas. D' esta manera se reparó, y reedificó la ciudad de Leon, donde fundó el Rey Don Alonso vna yglesia de la aduocacion de Sant Iuan Baptista, haziédō traer a este templo el cuerpo d' el Rey Don Bermudo su padre, y los cuerpos de otras personas de cuenta, que por diuerfas partes sin la veneracion que mereciá, estauá derramados. Por escripturas d' el monesterio de S. Miguel de Pedroso, en vna donaciō que Sancho Nauarro y su muger Muñia Dōna hazen a esta casa en la Era de mil y quarēta y quatro, que es año d' el nascimiēto de mil y seys, parece, como en este tiempo reynaua en Leon el Rey Don Alonso, y el conde Don Sancho en Castilla, diziendo ser hecha aquella carta en la Era de mil y quarenta y quatro, reynando el Rey Don Alonso en Leon, y el conde Don Sancho en Castilla. En estos tiempos tres caualleros vasallos d' el Rey Dō Sancho cōde de Castilla, hijos d' el ya nombrado, Don Vela de Nagera, q' se llamauan Don Rodrigo Vela, Dō Diego Vela, y Don Yñigo Vela, no queriendo reconocer vasallaje al conde Don Sācho, huyeron a tierras de Moros. De donde viniēdo al reyno de Leon, fueron biē acogidos d' el Rey Dō Alōso, el qual los heredó en las tierras de las Somocas, pero dize el Arçobispo, que estos caualleros eran dos, y despues en la historia d' el conde Don Sancho, señala tres con los nombres sufo dichos, y todo pudiera ser, porque los dos se pudieran auer desnaturalado, y despues auer hecho el tercero lo mesmo. Quando el Rey Don Alonso llegó a buena edad, auiendo reparado su reyno lo mejor que pudo, deliberó de hazer guerra a los Moros, y juntando su exercito, entró en las tierras que infieles poseyan en Portugal, donde cercó a la ciudad de Viseo. Como durante el assidio, el Rey anduieße reconociendo las partes mas flacas d' el pueblo, sin armas, y con indeuido descuydo, fue herido mortalmete con vna faeta, que d' el pueblo le tiraron. Cuya herida siendo incurable, hizo y ordenó todas sus cosas como Catholico Principe, en presencia de los prelados, que en el exercito se hallauan, los quales ayudandole a bien morir, falleció el Rey Don Alonso, en el tiempo, que el capitulo siguiente notará.

CAPITULO XLII.

Como el Rey Don Alonso biuió muchos años despues, que los auétores señalan su muerte, para cuya comprobacion se citan diuerfas escripturas antiguas, y successiones de ambos Imperios, y año en que fue muerto el Rey Don Alonso.

SOBRE

SO BRE el año, en que este Rey Dō Alonso falleció, andan dañados todos los auctores passados, cuyas obras vemos publicas y manifestas, no menos que en lo tocante a los Reyes de Ouiedo y Leon sus progenitores, porque la commun opinion d'ellos señala su fallecimiento en el año d'el nascimiento de mil y diez, que es yerro muy euidente, segun se prueua claramente por escripturas autenticas, dadas por el mesmo Rey a la sancta yglesia Compostelana, y por otras de la casa de Sant Millian de la Cogolla. D'estos instrumentos, los que tocan a la yglesia Compostelana, me mostró el licenciado Iuan Diez de Fuen mayor, d'el consejo Real de su Magestad, de quien en el capitulo noueno d'este libro, queda hablado, porque este insigne varon, verdadero Meçenate de los profesores de historias, procura siempre, darles luz en estas cosas, y en todas las de mas, que les ocurren. Hallase en aquella sancta yglesia vn instrumento d'este Rey Don Alonso d'el tercero dia de las Nonas de Março, de la Era de mil y quaréta y nueue, que es a cinco dias d'el mesmo mes d'el año de mil y onze, que es vn año despues de la comun opinion. Ay en el libro d'el Bezerro d'el monesterio de Sāt Millian vna escriptura, que habla d'el monesterio de Sanct Felix de Oca, cuya data es d'el tiempo d'el reyno d'este Rey Don Alonso, hecha en la Era de mil y cinquenta y tres, reynando el Rey Don Alonso en Leon, que es año d'el nascimiento de mil y quinze, que son cinco años despues, que la commun opinion señala su fallecimiento. En la sancta yglesia Compostelana ay otra escriptura de data d'el tercero dia de las Calendas d'el mes de Abril, de la Era de mil y cinquenta y siete, que es a treynta dias d'el mes de Março d'el año d'el nascimiento de mil y diez y nueue, que es nueue años despues de la commun opinion. Hallase tambien otra escriptura en la mesina Sancta yglesia Compostelana, dada por este Rey Don Alonso, cuya data es d'el tercero dia de las Calendas d'el mes de Enero de la Era de mil y cinquenta y ocho, que es a treynta dias d'el mes de Deziembre d'el año d'el nascimiento de mil y veynte. Assi mesmo se halla otra escriptura d'el mesmo Rey Don Alonso en esta sancta yglesia, de data de quatro dias de las Calendas d'el mes de Nouiembre de la Era de mil y sesenta y dos, que es a veynte y nueue dias d'el mes de Octubre d'el año d'el nascimiento de mil y veynte y quatro, que es quatorze años fuera de la comun opinion.

EN este mesmo año de veynte y quatro falleció el Sancto Emperador Henrique duque de Bauiera, auiendo imperado veynte y dos años, el qual toda su vida hizo casta y limpia vida con la sancta Emperatriz Amigunda su muger, sin que jamas carnalmente se allegasse a ella. Por muerte d'este bienauenturado Emperador estuuu vacante la silla d'el imperio en dos años, los quales passados fue elegido por Emperador Cunrado, segundo d'este nombre, que vnos dizen, era duque de Franconia, y otros, cuya opinion es mas comun, duque de Sueuia, que fue centesimo noueno Emperador. Tal fue este Principe, que el Emperador Henrique su predecessor en la hora de su muerte encargó a muchos Principes Alemanes, que presentes se ballauan, que en todo caso a este Cunrado, deman elegir por Emperador, el qual fue el segundo Emperador de los electos. De los auctores Italianos es contado por primero d'este nombre, no admitiendo tampoco por Emperador al ya nombrado Cunrado, duque de Franconia, successor d'el Emperador Luys quarto, por que como el Emperador Cunrado primero d'este nombre imperó en tiempo d'el primer Berengario, a quien ellos por ser Principe Italiano, cuentan por Emperador, no admiten en este numero al dicho Cunrado, duque de Franconia, contando al presente Emperador Cunrado por primero d'este nombre.

1010

*abus fol. 419
linea 12.

1011

1015

1019

1020

1024

1026 VENIDO el año de mil y veynte y seys, imperando en Constantinopla los Emperadores hermanos Basilio y Constantino, que auian los años passados alcançado muchas victorias y auctoridad, sucedió la muerte d'el Emperador Basilio, que siendo de edad de setenta años, y d'ellos auiendo imperado cinquenta, falleció en este año, quedando por vnico Emperador Constantino su hermano, el qual, en solos tres años que de vida le restaron, se viuó como Principe vicioso y floxó, dado mas a vicios, que a virtudes y meritos decentes al decor y magestad Imperial.

BOLVIENDO al proposito de lo passado d'estas originales escripturas, que el mesmo Rey Don Alonso dió, y otorgó, que agora en la Sancta yglesia Compostelana se guardan, se vee claro, el yerro, q' nuestros auctores há recebido en el año de la muerte d'este Rey. El quales visto reynar en el año siguiéte de mil y veynte y ocho, porque en la data de vn instrumento de la casa de Sanct Millian, de la Era de mil y sesenta y seys, que es este año d'el nascimiento de veynte y ocho, dize ser hecho, reynando el Rey Don Sancho en Pamploña, y el conde Don Sancho en Castilla, y el Rey Don Alonso en Leon. Hasta este año llegó el reyno y vida suya, y en el falleció, porque de la fin d'este año, ya se hallan escripturas dadas por su hijo el Rey Don Bermudo, como luego se verá. Pues segun queda escripto sucedió su desgraciada muerte en el cerco de la ciudad de Viseo en este año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y veynte y ocho, auiendo reynado veynte y ocho años, poco mas o menos. Alçado el cerco de Viseo fue el cuerpo d'el Rey Don Alonso traydo a la ciudad de Leon, donde en vno con el Rey Don Bermudo su padre fue sepultado en la yglesia de Sant Iuan Baptista.

CAPITVLO XLIII.

DE DON BERMUDO, VIGESIMO TERCIO REY DE LEON

y Ouiedo, y como se casó con la Reyna Doña Theresa, hija d'el conde de Castilla, y muerte a traycion Don Garcia conde de Castilla.

Esto fue en
la Era de
1066



ON Bermudo, tercero y vltimo d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso su padre, en el dicho año d'el nascimiento de mil y veynte y ocho, y no en el año que la comun opinió de nuestros Chronistas señalan, siendo en ello muy manifestamente dañados, siguiédo los vnos a los otros. Auer en el principio d'el reyno d'este Rey Don Bermudo, y fin d'el de su padre, sucedido casi en este dicho año, es cosa constante, porque como ay escripturas originales d'el padre d'el año de veynte y ocho, ya señalado, assi ay d'este Rey Don Bermudo su hijo de diez y ocho dias de las Calendas de Deziembre de la mesma Era de mil y sesenta y seys, que es quinze dias d'el mes de Nouiembre d'el año d'el nascimiento de mil y veynte y ocho, que es escriptura, que está en la mesma yglesia Compostelana, de donde se conuencen todas las opiniones, que en contrario se hallan. Quando el Rey Don Alonso falleció, no era de muchos años el Rey Don Bermudo su hijo, el qual queriendo las vltimas obras de virtud y sanctidad d'el Rey Don Alonso su padre imitar, començó a reparar, assi las yglesias, como los monesterios, y otras cosas pias, que en los años passados los Moros con harto daño de los reynos destruyeron. El Rey Don Bermudo no solo asistia a estas obras, dignas a todo Catholico Principe, mas en lo que tocava a las cosas seglares de la gouernacion de sus Reynos, tenia especial cuydado, haziendo justicia, en castigar a los malhechores y facinorosos, y obstigar a los de mas. En lo qual no es de dudar, que sus buenos caualleros y prelados no le ayudassen con verdadero consejo y fuerças,

fuerças, como conuiene, que lo hagan por descargo de sus consciencias y satisfazer a la obligacion grande, que tienen a sus naturales Reyes, constituydos por la mano de Dios en el throno Real, para regir y gouernar al mundo, porque a menos d'esto, como son humanos, no podrian mas de por vno, porque por vno comen, y por vno visten, y sus potencias humanas de vno son, y assi es beato el Principe, que tiené en sus consejos varones prudentes y zelosos a su seruicio, y al bien y salud publica. No menos es beato, si los caualleros y personas, que con familiaridad asisten acerca de sus Reales personas, son sabios y prudentes en las virtudes y cosas, que ilustran, y engrandecen a sus amos y señores, que quales fueren ellos, tal seria el, porque todos los hombres d'el mundo, con el bueno seran buenos, y con el peruerso peruertiran, segun nos lo dexo escripto el Sabio, alumbrado por el Espíritu sancto. Fue casado el Rey Don Bermudo con Doña Theresa, hija segunda de Don Sancho conde de Castilla, de la qual vuo vn hijo, que d'el nombre de su aguelo paterno, fue llamado el infante Don Alonso, que a auerse, logrado sus dias, viniera a eredar el reyno de Leon, pero murió luego en vida d'el Rey su padre. Nuestros auctores no le señalan mas hijos, por lo qual feneciendo en este Principe la linea masculina de los Reyes de Leon y Ouiedo, passó su corona Real, en linea de mugeres en su hermana la infanta Doña Sancha, como adelante se verá.

EL conde Don Pedro, hijo bastardo de Don Dionysio, vnico d'este nombre, sexto Rey de Portugal, siendo cauallero bien leydo en las antiguedades de España, hizo vn tractado harto curioso de los linajes d'España, que no está impresso, y por culpa de los copiadores anda mucho dañado. En esta obra pone a muchos de los Reyes passados de Leon, mas hijos de los que nuestros auctores, a quienes yo he seguido, les señalan, y en este passo hizieron estos escriptores, lo que Moysen, que tractando de las diez gouernaciones de la edad primera d'el mundo, no curó de señalar a los padres de aquel siglo todos los hijos que tuuieron sino solos los q̄ para la cōtinuacion y discurso de su historia le hizieron al caso. Antes q̄ el Rey Don Bermudo celebrasse este matrimonio con la Reyna Doña Theresa su muger, y aun primero q̄ el Rey Dō Alóso fuesse muerto alo q̄ de la buena razón consta, falleció Dō Sancho conde de Castilla en el dicho año de mil y veynte y ocho, y fue enterrado en el monesterio de Sāt Saluador de Oña, que el mesmo auia fundado. Auerse muerto el conde Dō Sancho sin ver casada a la Reyna Doña Theresa su hija, parece, por ser el Rey Don Bermudo de pocos años para casar se, porque en el año mesmo començó a reynar, siendo no de mucha edad, segun antes tengo dicho, aunque pudo ser, que con palabras de futuro estuuiesen desposados, y esto va muy conforme a razon, por la causa siguiente. Despues que Don Sācho conde de Castilla falleció, los caualleros de Castilla tractaron casamiento d'el conde su Señor, para con la infanta Doña Sancha hermana d'el Rey, el qual a la sazón en Ouiedo estando, y d'ello holgando el conde Don Garcia, escriuen, que vino a la ciudad de Leon en compañía de su cuñado Don Sancho el Mayor, Rey de Nauarra. Sobre lo qual refieren, q̄ en llegando el conde a Leon, fue a visitar a la infanta su esposa, y a la Reyna Doña Theresa su hermana, muger d'el Rey Don Bermudo, y esto segun ellos señalan, passando en el mesmo año, que el conde Don Sancho murió, que fue en el dicho año de mil y veynte y ocho, sigue se, q̄ pues el conde fue a desposar año de mil y veynte y ocho, en q̄ su padre murió, y antes

que el fuesse a la ciudad de Leon era Reyna de Leon, su hermana, que sin duda en vida d'el conde se auia celebrado el desposorio de la hija, aunque fuera con palabras de futuro, por la poca edad d'el Rey Don Bermudo.

SIENDO pues el Rey Don Bermudo desposado con la Reyna Doña Theresa, hermana d'el conde de Castilla, se concertó matrimonio, estando el Rey en la ciudad de Ouiedo, entre la infanta Doña Sancha su hermana, y el nuevo conde de Castilla Don Garcia su cuñado. Para este vino el conde, a desposarse a Leon, acompañado de Don Sancho Rey de Navarra, su cuñado, que estava casado con la Reyna Doña Nuña, llamada de otra manera Muña, que es lo mesmo, a quien comunmente llaman Doña Eluira Mayor, su hermana, mayor de dias. En estos tiempos, como Don Rodrigo Vela, o Ruy Vela, q̄ todo es vno, y sus hermanos Don Diego Vela y Don Yñigo Vela, hijos de Dō Vela de Nagera, estuuiesen foragidos en el reyno de Leon, viniendo ante el conde Dō Garcia, le besaron la mano, en reconocimiento de ser sus vasallos, y alcançaron la gracia y beneuolencia d'el conde su natural Principe para su daño, y muerte, porq̄ cō esto se asseguró d'estos alcuosos, y de otros caualleros, sus complices, q̄ luego conjuraron su muerte inocente. Los quales vegeron en el conde Dō Garcia, que de edad de treze años era, la maldita saña, q̄ contra su padre el conde Don Sācho tenian, por auer los echado de la tierra. Escriuen, q̄ el conde Don Garcia andando descuydado, y sin recelo de traydores, y muy ocupado en los actos y fiestas de Principes y señores rezien desposados, los alcuosos conjuradores le mataron sin temor de Dios, ni de los caualleros, q̄ en la corte de Leon se hallauan. Esta tan inocete muerte y crimen tan graue, cō ninguna cosa se pudo satisfacer, pero el Rey de Navarra hizo tanto, q̄ vuo en su poder a los maluados hermanos, y los hizo quemar, y sucedió en el cōdado el mesmo, como Principe casado con hermana mayor d'el conde Don Garcia, hija de Don Sācho conde de Castilla, d'el qual estado comēçó a gozar en el mesmo año, q̄ su cuñado murió.

CAPITULO XLIIII.

D'el matrimonio de la infanta Doña Sancha, con Don Fernando, infante de Navarra, erederode Castilla, y sucesos d'el imperio Oriental, y muerte d'el Rey Don Bermudo en batalla, y vnion de los reynos de Leon y Castilla.

ON CLVYDAS estas cosas, el Rey Don Bermudo como bué Principe entendiēdo en los negocios de la gouernaciō de sus reynos, Dō Sancho Rey de Navarra su conuño, nuevo conde de Castilla, entró poderosamente en su reyno, donde le ganó la tierra desde el rio Çea hasta Castilla, y victorioso boluió a Castilla, y luego a Navarra, quedado muy agrauado el Rey Don Bermudo. Por lo qual por euitar los daños, que adelante de ambas partes se esperauan, escriuen, que se concertó casamiento entre la dicha infanta Doña Sancha, hermana d'el Rey Don Bermudo y el infante de Navarra Don Fernando, hijo segundo de los Reyes de Navarra, condes de Castilla, haziēdo esto, por consejo, q̄ al Rey Don Bermudo le dieron los grādes de sus reynos, rogādole, procurasse este casamiēto, por bien de la vniuersal paz y amor. Escriuē mas algunos auētores, q̄ siēdo ambos Reyes contētos, y vniformes vuo dos cōdiciones en este matrimonio, q̄ fue causa futura de la vnion de León y Castilla. La vna q̄ dēde en adelante estos infantes, q̄ se auian de casar, gozassen desde luego de las tierras, q̄ el Rey Don Sancho auia ganado al Rey Dō Bermudo en esta guerra, y la otra que el cōdado de Castilla, se llamasse reyno, desde el tiempo q̄ el infante Don Fernando viniēse a eredar el estado de Castilla, y q̄ assi auien-

auiedo se cerrado el matrimonio, y despues celebrado y cõsumido, duró la paz entre Leõ y Castilla y Nauarra en los de mas dias, q̄ de vida restaron al Rey de Nauarra, conde de Castilla. Por memorias d' estos tiempos parece, como en esta fazon era Obispo Metropolitano de la sancta yglesia de Ouiedo, vn venerable prelado llamado Dõ Ponce, de quien en las escripturas, d' estos tiempos, se halla hecha mención, manifestando gozar aq̄lla sancta yglesia de silla metropolitana.

*Iglesia de Ouiedo
Mu hoy obispa*

AL tiempo q̄ Constantino Emperador de Constantinopla se vió por vnico Señor d' el imperio, no auia tardado en casar a su bija Zoa, con vn varon principal llamado Romano, y señaládole por Cesar, y futuro Emperador, sucedió la muerte d' el Emperador Constantino, el qual auiendo cinquenta y tres años que imperaua, los cinquenta con el hermano, falleció en el año de mil y veynte y nueue. Sucedió en el imperio su yerno Romano, segundo d' este nõbre, cognominado Argiropilo, quinquagesimo quinto Emperador de Constantinopla, el qual en el principio de su imperio se mostró muy valeroso Principe y liberal, aunque despues en guerras, que tuuo con infieles, haziendo se de vencedor vencido, mudó las condiciones, conuertiendo se le la liberalidad en auaricia, y la diligencia en pereza y floxedad.

1029

Los auctores que de las cosas d' el Rey Don Bermudo han escripto, se engañaron en su muerte, como en las de los Reyes sus predecesores, porq̄ errado en lo vno, no podian dexarse de hazer lo mesmo en lo otro. Hallase que este Rey Don Bermudo reynaua en el año de mil y treynta y dos, como parece por vna escriptura suya de la sancta yglesia Compostelana, dada en ocho dias de las Calendas d' el mes de Setiembre de la Era de mil y setenta, que es a veynte y cinco dias d' el mes de Agosto d' el dicho año de mil y treynta y dos, de donde se conuence, auer se errado, todos los que con tantos años antes señalaron su muerte. La qual, segun por memorias antiguas parece, fue cinco años despues, en el que abaxo se señalará, que es veynte años mas de la comun opinion, que tan defraudada ha andado, deziendo año de diez y siete, por dezir treynta y siete, cosa que ha puesto en las cosas harta confusion y daño.

*Vease lo anoto
datos f. 403*

1032

ROMANO Argiropilo Emperador de Constãtinopla, fue desdichado en la Emperatriz Zoa su muger, la qual cometiendo adulterio con Miguel Paphlangon su enamorado, no contenta de menospreciar la honra d' el Emperador su marido, le rodó la muerte, y assi ella y su enamorado mataron en vn baño al Emperador Romano en el año de mil y treynta y quatro, auiendo cinco años que imperaua. Succedióle en el imperio el dicho adultero Miguel, quarto d' este nombre, cognominado Paphlangon, quinquagesimo sexto Emperador de Constantinopla, el qual casando con la Emperatriz Zoa su enamorada, vino a ser Emperador, pero con condicion que ella viesse el imperio. Aunque al principio passó ello assi, despues se alçó con el gouierno el Emperador Miguel su marido, el qual puesto que era gentil hombre de cuerpo, padecia fuerte enfermedad de gota coral, pero gouernó bien al imperio, en los dias que de vida le restaron.

*el año de 1017
comenzaron a reynar*

*por D. fern. de y. D.
Sancho her. nado*

*de Rey de Nauarra,
Bermudo, auy*

*el vniuerso per
sus achag. au*

*dia. fe. de los
reynos en su*

Her. a sequent

*D. Bermudo
Politico Zar*

*de hon. auando
ion. Vease lo*

*de ab. f. 403
g. ad. l. se. fol.*

*711. hb. xy.
ay. XXI. D. n. d.*

*Rey de Castilla reynar
Padrey Sijo.*

EN el dicho año de mil y treynta y quatro, en que el Emperador Romano Argiropilo fue muerto, mataron tambien al conde Dõ Sancho Rey de Nauarra, yendo en romeria a la ciudad de Ouiedo. Muerto el Rey de Nauarra, conde de Castilla, no quisó el Rey Dõ Bermudo, passar por ambas cõdicones d' el matrimonio, desleãdo cobrar las tierras perdidas, q̄ el nueuo y primer Rey de Castilla Don Fernando su cuñado, auia comẽçado a gozar, y cõsiderando, que las grandes fuerças d' el Rey Don Sancho ya se auian disminuydo, por la diuision, que d' ellas hizo en sus hijos, al mayor, que Don Garcia se llamaua, dando a Nauarra, y a este Rey Don Fernãdo a Castilla, y lo demas a otros hijos que tuuo, hizo el mejor exercito, que pudo, por valerse d' esta ocasion, y entró en las tierras d' el

Rey Don Fernando. El qual teniendo auiso d'estos mouimientos, le salió al en-
 cuetro a las riberas d'el rio Carriõ, lleuãdo en su fauor su hermano Dõ Garcia
 Rey de Nauarra, q̄ con muchas gentes, le vino a ayudar, por su ruego, y topan-
 dose los tres Reyes de Leõ y Castilla y Nauarra en vn lugar de la dicha ribera,
 llamado Llåtada, uieron vna batalla rezia, en que murieron muchas gētes de
 ambas partes. En lo mas rezio de la batalla, quando mas fuertemente se heriã,
 escriuen, q̄ discurrió con grande saña el Rey Don Bermudo por los esquadro-
 nes y hazes, buscando al Rey Don Fernando, su cuñado, y que en ello andando,
 topó cõ los dos hermanos Reyes, q̄ de la mesma manera le andauan buscãdo, y
 q̄ el Rey Don Bermudo siendo herido mortalmente de vn encuentro de lãça,
 dio fin a sus dias, cayendo luego de vn buen cauallõ, y cõ tanto uierõ la victo-
 ria los Reyes de Castilla y Nauarra. Assi nueue años poco mas o menos, auien-
 do que reynaua, el Rey Don Bermudo fue muerto en esta batalla por el mes de
 1037 Junio d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y treynta y siete, y en-
 terraron le en la ciudad de Leon con su muger la Reyna Doña Theresa.

EL Rey Don Fernando, y el Rey Don Garcia su hermano no pararon hasta
 que el Rey Don Fernãdo vuo la ciudad y reyno de Leon, q̄ por la Reyna Doña
 Sancha su muger, hermana y eredera d'el Rey Don Bermudo, q̄ sin hijos mu-
 rió, le pertenecia, y assi en este año, por causa de su matrimonio se vnieron los
 reynos de Leon y Castilla. Las cosas q̄ despues, sucedierõ en estos reynos, cõta-
 remos en su lugar en la historia d'el mesmo Rey Dõ Fernãdo, en dando fin assi
 al epilogo, q̄ haremos luego d'estos Reyes passados de Ouiedo y Leon, como a
 la breue historia de los cõdes de Castilla. Aqui fenece su historia de lēgua Lati-
 na el doctissimo varõ el maestro Iuã Vaseo, aunque la muerte d'el Rey Dõ Ber-
 mudo, segun la comun opiniõ, en el año passado de veynte, pone este auctor, al
 qual en lo que hasta aqui se ha escripto, hemos seguydo en muchas partes pala-
 bra por palabra, como Philipo Iacobo Bergamo, diligentissimo auctor, hizo a
 Blõdo Flauio Foroliuiēse, segun el mesmo Bergamo cõfiesse en el libro decimo
 quinto de suplementũ Chronicorũ, tratado de Blõdo. Entre los nuestros hi-
 zierõ casi lo mesmo Lucas de Tuy seguiẽdo a S. Isidro, y Dõ Alõso de Carthage-
 na Obispo de Burgos a Dõ Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, y de la me-
 sma forma otros muchos a diuersõs auctores, de quienes teniã mas fe y credito.

DESPUES vuo en Leõ dos Reyes, q̄ solos y separadamēte reynarõ sin Casti-
 lla, q̄ fueron Do Fernando, segundo d'este nõbre, y Don Alõso decimo d'este nõ-
 bre su hijo, padre q̄ fue d'el Sãcto Rey Dõ Fernãdo tercero d'este nõbre, y d'estos
 dos Reyes padre y hijo, la historia harã mēciõ en sus deuidos lugares, de modo
 que con ellos ha auido en Leon veynte y cinco Reyes, q̄ solamente reynaron en
 Leõ, sin Castilla, y como despues Leõ y Castilla anduierõ en la vniõ y dominio
 de vn mesmo Principe, assi en vna mesma obra se tratarã de ambos reynos.

CAPITVLO XLV.

D'el daño que los auctores passados han tenido en la computacion de los años de los veynte y tres
 Reyes passados de Ouiedo y Leon, desde el Rey Don Pelayo, hasta el Rey Don
 Bermudo el tercero, y la opinion nuestra sobre ello. *

OS A ha sido digna de no passar en silencio, ver que tantos y tã gra-
 ues varones, como hasta nuestros dias han tomado cuydado y car-
 go, de escriuir las historias d'España, ayan sido en lo que toca a la
 cuenta de los años de los primeros veynte y tres Reyes de Ouiedo y
 Leon, que desde el Rey Don Pelayo hasta el Rey Don Bermudo el tercero rey-
 naron,



*Carca d'cerho
 Mas e lo aduen
 do otros fol
 03.*

naron, tan inaduertidos y de poca laboriosidad, que por no poner alguna diligencia, en ver papeles, y instrumentos antiguos, ayá dado lugar, a que sus historias anden defraudadas y con daño, y que la republica por su culpa aya tenido por años autenticos, los q̄ son no solo apocrifos, mas muy contrarios, a todo lo que por las demostraciones passadas hemos verificado y manifestado, para documento d'ello. Si para lo q̄ aqui pretendemos tratar, y introducir, tuvieramos vn solo exéplio y instrumento de escripturas antiguas, o no mas de dos o tres, fuera ciertamente cosa de escandalo, y de ventura de credito, contrauenir, y repugnar a tanta diuersidad de auctores Latinos y Castellanos, pero hemos mostrado tãtos exéplios, y si necesario fuesse, podriamos cõprobar y reualidar nuestra opinion con muchos mas, q̄ esto nos ha mouido a escriuir, lo q̄ sobre ello queda referido, y a que antes de entrar en la historia de los condes de Castilla, hagamos con computaciones de nuestro parecer, vna epilodal suceccion de todos los veynte y tres Reyes de Ouiedo y Leon, de quienes acabamos de hablar.

15 No podremos sus tiempos, sobre q̄ es el argumento de la matheria presente, señalar tan precisa y punctualmente, q̄ podamos en todo afirmar el verdadero y indubitable año, en q̄ cada vno de todos estos veynte y tres Reys començarõ a reynar, y murieron, o dexarõ de reynar: pero poco mas o menos diremos nuestro parecer. En lo qual procuraremos de nos acercar a la verdad, de modo que a los lectores, podamos con mayor certidumbre representar, lo q̄ deuẽ de tener por cierto, dexãdo por erradas las de mas cõputaciones, q̄ sobre estos Reyes hallaren en los de mas auctores. Este negocio, como cosa de tãto peso, comunique con muchos graues varones de nuestros tiẽpos, de grãde cuydado y inquisicion en las antigüedades d'España, no dexãdo de consultarlo cõ los Chronistas de su Magestad, y a todos, sin discrepar ninguno, pareció nuestro negocio tã fundado en razon, q̄ quedarõ muy satisfechos, y cõ harto contẽto, de ver, como el tiẽpo ha venido a descubrir, y manifestar la verdad, q̄ hasta aqui auia estado oculta.

BIEN pudieramos, en lo que escrito queda, reducir a la cuenta, y años d'esta presente cõputacion todas las historias suyas, pero por diuersos respectos detexminamos, q̄ alli señalassemos la comũ cuenta, especialmẽte la de Vaseo, q̄ algun tãto, aunque harto poco, se acercó a lo cierto, y q̄ aqui se hiziesse vn epilogo d'ellos, con la cõputacion nuestra, de lo q̄ sobre ello sentimos, ser cierto y mas verdadero, aunq̄ con todo ello no dexaremos de repetir las comunes opiniones, para q̄ los lectores tornen a ver el daño, con q̄ nuestras historias há andado. La ordinaria diferencia q̄ entre los auctores passados ha auido de los vnos a los otros ha sido a vezes en vn año o dos o tres, y a vezes en quatro, y alguna en cinco, poco mas o menos, como luego yremos exemplificãdo, pero los vnos y los otros se hã errado largamente, y para mayor claridad de nuestro pretenso, señalaremos siẽpre ambas opiniones de cuentas, y a la margen pornemos la cuenta y año de la Era, como lo hemos hecho en todo lo precedente, para q̄ los lectores, veã y conozcan la coincidencia y concordãcia de ambas cuentas de Era y año d'el nascimiento de nuestro Señor. La mayor parte d'este daño resultó de los primeros auctores, porq̄ los de mas siguiẽdo a ellos, como no viesen hecho diligẽcia, sino dãdo fe a ellos, continuar sus intentos, vinierõ los vnos y los otros a recibir vn mismo daño, aunque es mayor la culpa de los primeros, q̄ de los otros. En estas cosas passa el mismo daño, q̄ resultar suele en todos los de mas negocios tocãtes a cuentas, por quanto en vna suma y multiplicaciõ de cuentas, se yerra en vna partida y cuẽta, vã tãbien las de mas erradas y dañadas, y d'esta mesma manera es en el

en el progreso y discurso de los años y cõputaciones de las historias, q̄ van cõtinuadas, y successiuamẽte de Reyes en Reyes escritas, por que si la cuenta de la historia de vn Rey, o dos, o tres van erradas, yran tambien las de sus successores erradas, causando el daño, el auer le recebido en las de los Reyes primeros, de quienes a la tal narracion y discurso dio principio. Si en este negocio acertáremos a dar satisfaciõ y contentamiento a los lectores, como a muchos graues varones hemos dado, reputaré por biẽ empleado, el trabajo q̄ en ello se ha puesto.

CAPITVLO XLVI.
DE DON PELAYO, PRIMER REY
de las Asturias y Leon.



ON Pelayo, vnico d'este nõbre, entre todos los Reyes q̄ ha auido en el reyno de Asturias y Leon, fue hijo de Fauila, duque de Cantabria, y no tenemos ningun priuilegio de los de su tiempo, para entender, en que tiempo vuisse reynado, por lo qual en lo tocãte a la computacion de sus años, no podemos hazer otra cosa, sino seguir la mas opinion comun, que es auer començado a reynar en el año d'el nacimiento de nuestro Señor de setecientos y diez y seys, y segun otros en el año siguiente. Señalan le vnõs diez y nueue años de reyno, y otros le quitan tres años, diziendo auer reynado diez y seys, y que murió en el año de setecientos y treynta y dos, pero nuestra historia, segun la otra opinion señaló, auer fallecido en el año de setecientos y treynta y cinco.

716
Esto fue en
la Era de
754

CAPITVLO XLVII.
DE DON FAUILA, SEGVNDO REY
de las Asturias y Leon.



ON Fauila tambiẽ, vnico d'este nõbre entre todos los Reyes de las Asturias y Leon, fue hijo d'el Rey Don Pelayo, cuyo principio de reyno, por carecer de escripturas suyas, por dõde nos guiar, no podemos dexar de señalar en el dicho año d'el nascimiẽto de setecientos y treynta y cinco, segun la opinion que alli seguimos, y los años de su reyno, señalan todos muy breues, como nuestra historia hizo lo mesmo, aplicãdo solos dos años y medio, q̄ aun otros no le atribuyen, sino dos años. En la historia fuya dimos principio a la materia presente, de andar errados los años de los Reyes de Leon, y resetuamos para este lugar los apuntamientos, q̄ aqui se hará. Señalan los mas su muerte en el año de seteciẽtos y treynta y quatro, y nuestra historia conforme a la opinion que alli seguimos, la señaló en el de seteciẽtos y treynta y siete, pero desde este lugar, es de aduertir, que segun los años de reyno, q̄ atribuyen al Rey Don Alonso el Catholico su cuñado y successor, y a lo que consta de vn priuilegio, dado por el mesmo Rey Don Alonso, de q̄ en su historia hezimos particular mencion, sucedió la muerte d'el Rey Don Fauila muchos años despues que nuestros auctores señalan, y sería segun la apariencia de la verdad, cerca d'el año d'el nascimiento de setecientos y sesenta.

Esto fue en
la Era de
773

760

CAPITVLO XLVIII.
DE DON ALONSO EL CATHOLICO,
tercero Rey de Ouiedo y Leon.



ON Alonso, primero d'este nõbre, cognominado el Catholico, que fue hijo de Don Pedro, duque que llaman de Cantabria, y la Reyna Doña Ormisenda su muger, hija d'el Rey Don Pelayo, sucedierõ al Rey Don Fauila su cuñado y hermano cerca d'el dicho año d'el nascimiento de setecientos y sesenta, y no en el año de setecientos y treynta y quatro,

Esto fue en
la Era de
798

quatro, como algunos quieren, ny tampoco en el de setecientos y treynta y siete como otros. Atribuyen le diez y nueue años, y algunos dias de reyno como lo escriuimos en su historia, y refieren vnos, auer fallecido en el año de seteciētos y cinquenta y tres, y otros en el de setecientos y cinquenta y feys, pero como en la historia fuya dexamos mostrado, es cosa cierta, que biuia en el año de setecientos y setenta y quatro, por lo qual podemos dezir, auer sucedido su muerte cerca d'el año d'el nascimiento de setecientos y ochenta.

780

CAPITVLO XLIX.

DE DON FRVELA, QVARTO REY
de Ouiedo y Leon.

10



ON Fruela, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso el Catholico su padre, cerca d'el dicho año d'el nascimiento de setecientos y ochenta, y no en el dicho año de setecientos y cinquenta y tres, ny en el de setecientos y cinquenta y feys. Su muerte señalan los vnos en el año de setecientos y sesenta y feys, y los otros en el año de seteciētos y sesenta y siete, que es vn año despues, y atribuyen le onze años y algunos meses de reyno, los quales añadiendo sobre los años que de principio de su reyno hemos señalado, resulta auer sucedido su muerte cerca d'el año d'el nascimiento de setecientos y no-

*Esto fue en
la Era de
818.*

15

20

790

CAPITVLO L.

DE DON AVRELIO, QVINTO REY DE
Ouiedo y Leon.

25



ON Aurelio, vnico d'este nombre, hijo d'el Rey Don Alonso el Catholico, sucedió al Rey Don Fruela su hermano, cerca d'el dicho año d'el nascimiento de setecientos, y nouenta, y no en el dicho año de setecientos y sesenta y feys, como algunos quieren, ny en el de setecientos y sesenta y siete, como otros. Señalan su muerte en el año de setecientos y setenta y dos, y otros en el año de setecientos y setenta y quatro, y atribuyen le feys años y medio de reyno, los quales añadiendo sobre el año primero de reyno, que le señalamos, resulta, auer sucedido su muerte, cerca d'el año d'el nascimiento de setecientos y nueuenta y siete.

*Esto fue en
la Era de
828*

30

797

CAPITVLO LI.

DE DON SILO, SEXTO REY DE
Ouiedo y Leon.

35



ON Silo, vnico d'este nombre, y la Reyna Doña Vsenda su muger, hija d'el Rey Don Alonso el Catholico, sucedieron al Rey Don Aurelio su cuñado, y hermano cerca d'el dicho año d'el nascimiento de setecientos y nueuenta y siete, y no el dicho año de setecientos y setenta y dos, como vnos quieren, ny en el de setecientos y setenta y quatro, como otros. Señalan su muerte en el año de setecientos y ochenta, y otros en el año de setecientos y ochenta y tres, y atribuyen le nueue años y algunos dias de reyno, los quales añadiendo sobre el año primero de reyno, que le señalamos, resulta auer sucedido su muerte cerca d'el año d'el nascimiento de ocho cientos y feys.

*Esto fue en
la Era de
835*

40

45

806

CAPITVLO LII.

DE DON ALONSO EL CASTO, SEPTIMO REY
de Ouiedo y Leon.

T t

DON

Esto fue en
la Era de
844



ON Alonso, segundo d'este nombre, cognominado el Casto, hijo d'el Rey Don Aurelio, sucedió al Rey Don Silo, y a la Reyna Doña Vsenda su tia cerca d'el dicho año d'el nacimiento de ochocientos y feys, y no en el dicho año de setecientos y ochenta, como los vnos quieren, ny en el de setecientos y ochenta y tres como otros, y por vn tio suyo llamado Don Mauregato, fue despojado d'el reyno en el mesmo año que començó a reynar.

CAPITVLO LIIII.
DE DON MAVREGATO, OCTAVO REY
de Ouiedo y Leon.

Fue en la
mesma Era
de 844



ON Mauregato, vnico d'este nombre, hijo bastardo d'el Rey Don Alonso el Cathòlico, sucedió al Rey Don Alonso el Casto su sobrino, cerca d'el mesmo año d'el nacimiento de ochocientos y feys, y no en los años que los vnos ny los otros le señalan de principio de reyno, que son los mesmos que atribuyen al Rey Don Alonso el Casto. Ponen su muerte en el año de setecientos y ochenta y cinco y ochenta y siete, y otros en el de setecientos y ochenta y nueue, y danle cinco años y medio de reyno, los quales contando sobre el año primero de reyno que le hemos señalado, sucederia a su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de ochocientos y doze.

812

CAPITVLO LIIII.
DE DON BERMVDO EL DIACONO, NOVENO REY
de Ouiedo y Leon.

Esto fue en
la Era de
850



ON Bermudo, primero d'este nombre, cognominado el Diacono, hijo d'el Rey Don Alonso el Cathòlico, sucedió al Rey Don Mauregato su tio cerca d'el dicho año d'el nacimiento de ochocientos y doze, y no en el dicho año d'el nacimiento de setecientos y ochenta y cinco, o siete, como los vnos quieren, ny en el de setecientos y ochenta y nueue, como los otros. Señalan su muerte en el año de setecientos y nouenta y dos, y otros en el de setecientos y nouenta y cinco, y danle feys años y medio de reyno, los quales contando sobre el año primero de reyno, que le hemos señalado, venia a suceder su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de ochocientos y diez y nueue,

819

CAPITVLO LV.
COMO EL REY DON ALONSO EL CASTO,
boluió a reynar.

Esto fue en
la Era de
857



ON Alonso el Casto tornó a reynar, sucediendo al Rey Don Bermudo su hermano, cerca d'el dicho año d'el nacimiento de ochocientos y diez y nueue, y no en el de setecientos nouenta y dos, ny en el de setecientos y nouenta y cinco, como otros. Su muerte ponen los vnos en el año de ochocientos y veynte y vno y veynte y tres, y los otros en el de ochocientos, y veynte y quatro, y señalan le veynte y nueue años de reyno, despues que esta vez començó a reynar, los quales contando, sobre el año primero de reyno que le hemos señalado, viene a ser su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de ochocientos y quarenta y ocho.

848

CAPITVLO LVI.
DE DON RAMIRO, DECIMO REY DE
de Ouiedo y Leon.

Do



ON Ramiro, primero d'este nombre, que fue hijo d'el dicho Rey Don Bermudo el primero, sucedió al Rey Don Alonso el Casto, su tio cerca d'el dicho año d'el nascimiento de ochocientos y quarenta y ocho, y no en el dicho año de ochocientos y veynete y vno, y veynete y tres, ny en el de ochocientos y veynete y quatro, como los otros quieren. Su muerte señalan vnos en el año de ochocientos y veynete y siete, y veynete y ocho, y otros en el de ochocientos y treynta y vno, y dan le feys años y nueue meses de reyno, los quales contando sobre el año de principio de reyno, que le hemos señalado, viene a ser su muerte cerca

Esto fue en
la Era de
886

855

CAPITVLO LVII.

DE DON ORDOÑO, VNDECIMO REY
de Ouiedo y Leon.



ON Ordoño, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Ramiro su padre, cerca d'el dicho año d'el nascimiento de ochocientos y cinquenta y cinco, y no como los vnos quiere en el dicho año de ochocientos y veynete y siete, y veynete y ocho, ny como los otros en el de ochocientos y treynta y vno. Su muerte señalan los vnos en el año de ochocientos y treynta y siete, y los otros en el de ochocientos y quarenta y vno, y dando le diez años de reyno, pero por priuilegio fuyo, de que en su historia hizimos mencion, consta, que biuia este Rey Don Ordoño en el año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y dos, y sucedió su muerte en el d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y cinco, como de priuilegios d'el hijo se prueua claro.

Esto fue en
la Era de
893

897

CAPITVLO LVIII.

DE DON ALONSO EL MAGNO, DVOBECIMO
Rey de Ouiedo y Leon.



ON Alonso, tercero d'este nombre, cognominado el Magno, sucedió al Rey Don Ordoño su padre en el dicho año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y cinco, como en la historia fuya lo mostramos, por razones contenidas en propios instrumentos suyos, de que en grande numero hezimos mencion. D'ello se infiere claro, quan errados han andado, assi los que el principio de su reyno han escripto en el año de ochocientos y treynta y siete, como los que han referido en el de ochocientos y quarenta y vno, pues començó a reynar veynete y quatro años despues. Señalan los vnos, auer renunciado el reyno en su hijo el infante Don Garcia en el año de ochocientos y ochenta y tres, y otros dizen en el de ochocientos y ochenta y seys, y atribuyen le quarenta y cinco años de reyno, los quales multiplicando sobre el año primero de su reyno, que queda escripto, viene a suceder su muerte cerca d'el año d'el nascimiento de nuevecientos y diez.

Esto fue en
la Era de
903

910

CAPITVLO LIX.

DE DON GARCIA, DECIMOTERCIO REY
de Ouiedo y Leon.



ON Garcia, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso el Magno su padre cerca d'el dicho año d'el nascimiento de nuevecientos y diez, y no en el dicho año de ochocientos y ochenta y tres, como los vnos quieren, ny en el de ochocientos y ochenta y

Esto fue en
la Era de
948

seys, como los otros. Su muerte señalan los vnos en el año de ochocientos y ochenta y feys, y ochenta y siete, y otros en el de ochocientos y ochenta y nueue, y atribuyen le tres años de reyno, los quales contando sobre el año primero de reyno que le hemos señalado, resulta su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de nuevecientos y treze.

913

CAPITVLO LX.

DE DON ORDOÑO, DECIMOQVARTO REY
de Ouiedo y Leon.

Esto fue en
la Era de
951



ON Ordoño, segundo d'este nombre, que fue hijo d'el Rey Don Alonso el Magno, sucedió al Rey Don Garcia su hermano, cerca d'el dicho año d'el nacimiento de nuevecientos y treze, y no en el dicho año de ochocientos y ochenta y feys, o siete, como los vnos refieren, ny en el de ochocientos y ochenta y nueue, segun los otros. Señalan su muerte en el año de ochocientos y nouenta y quatro, y otros en el de ochocientos y nouenta y siete, pero aun por priuilegios suyos y d'el conde Don Fernan Gonçalez, de que en la historia d'el mismo Rey Don Ordoño queda hecha mencion, consta, que este Rey biuia en el año d'el nacimiento de nuevecientos y diez y nueue, y señalan le ocho años y medio de reyno, los quales multiplicando, sobre el año primero de reyno, que le señalamos, resultaria su muerte, cerca d'el año d'el nacimiento de nuevecientos y veynte y vno.

921

CAPITVLO LXI.

DE DON FRVELA, DECIMOQVINTO REY
de Ouiedo y Leon.

Esto fue en
la Era de
959



ON Fruela, segundo y vltimo d'este nombre, que fue hijo d'el dicho Rey Don Alonso el Magno, sucedió al Rey Don Ordoño su hermano cerca d'el dicho año d'el nacimiento de nuevecientos y veynte y vno, y no como los vnos refieren, en el dicho año de ochocientos y nouenta y quatro, ny como los otros en el de ochocientos y nouenta y siete. Señalan su muerte en el año de ochocientos y nouenta y cinco los vnos, y en el de ochocientos y nouenta y ocho los otros, pero por priuilegio suyo, de que en su historia hezimos mencion, consta, que biuia en el año d'el nacimiento de nuevecientos y veynte y quatro, en el qual pudo suceder su muerte.

924

CAPITVLO LXII.

DE DON ALONSO EL MONGE, DECIMO SEXTO
Rey de Ouiedo y Leon.

Esto fue en
la Era de
962



ON Alonso, quarto d'este nombre, cognominado el Monge, que fue hijo d'el Rey Don Ordoño el segundo, sucedió al Rey Don Fruela su tio, cerca d'el dicho año d'el nacimiento de nuevecientos, y veynte y quatro, y no en el dicho año de ochocietos y nouenta y cinco, ny como los otros, en el de ochocientos y nouenta y ocho. Señalan la renunciacion de su reyno en el año de nuevecientos y vno los vnos, y en el de nuevecietos y quatro los otros, y dan le cinco años y siete meses de reyno, los quales añadiendo sobre el año primero, que le señalamos de reyno, resulta, auer sucedido la renunciacion, que hizo de los reynos, cerca d'el año d'el nacimiento de nuevecientos y treinta.

930

CAPI-

CAPITVLO LXIII.
DE DON RAMIRO, DECIMOSEPTIMO REY
de Leon y Ouiedo.

5 **D**ON Ramiro, segundo d'este nombre, que fue hijo d'el dicho Rey Don Ordoño el segundo, sucedió al Rey Don Alonso su hermano, cerca d'el dicho año d'el nascimiento de noucientos y treynta, y no como los vnos quieren en el dicho año de noucientos y vno, ny en el de noucientos y quatro. Ponen su muerte los vnos en el año de noucientos y veynte, y los otros en el de noucientos y veynte y quatro, y atribuyen le veynte años de reyno, los quales multiplicando sobre el año primero, que le hemos señalado de reyno, vernia a suceder su muerte cerca d'el año de noucientos y cinquenta.

*Esto fue en
la Era de
968*

950

CAPITVLO LXIIII.
DE DON ORDOÑO, DECIMO OCTAVO REY
de Leon y Ouiedo.

15 **D**ON Ordoño, tercero y vltimo d'este nombre, sucedió al Rey Don Ramiro su padre cerca d'el dicho año d'el nascimiento de noucientos y cinquenta, y no en el dicho año de noucientos y veynte, como los vnos quieren, ny en el de noucientos y veynte y quatro, como los otros. Escriuen su muerte los vnos en el año de noucientos y veynte y cinco y veynte y seys, y otros en el de noucientos y veynte y nueue, y danle cinco años y medio de reyno, los quales multiplicando sobre el año primero, que le hemos señalado de reyno, resultaria auer sucedido su muerte cerca d'el año d'el nascimiento de noucientos y cin-
20
25 quenta y cinco.

*Esto fue en
la Era de
988*

955

CAPITVLO LXV.
DE DON SANCHO EL GORDO, DECIMONONO
Rey de Leon y Ouiedo.

30 **D**ON Sancho, primero d'este nombre, cognominado el Gordo, que fue hijo d'el Rey Don Ramiro el segundo, sucedió al Rey Don Ordoño su hermano cerca d'el dicho año d'el nascimiento de noucientos y cinquenta y cinco, y no en el dicho año d'el nascimiento de noucientos y veynte y cinco y veynteseys, como los vnos, ny en el de noucientos y veynte y nueue, como los otros. Señalan su muerte los vnos
35 en el año de noucientos y treynta y siete, y los otros en el de noucientos y quarenta y vno, y danle doze años de reyno, los quales añadiendo al año que señalamos de su reyno, vernia a suceder su muerte cerca d'el año d'el nascimiento de noucientos y sesenta y siete.

*Esto fue en
la Era de
993*

967

CAPITVLO LXVI.
DE DON RAMIRO, VIGESIMO REY DE
Leon y Ouiedo.

40 **D**ON Ramiro, tercero y vltimo d'este nombre, sucedió al Rey Dó Sancho el Gordo su padre cerca el dicho año d'el nascimiento de noucientos y sesenta y siete, y no en el dicho año de noucientos y treynta y siete, como los vnos quieren, ny en el de
45 noucientos y quarenta y vno, como los otros. Señalan su muerte los vnos en el año de noucientos y sesenta y dos, y los otros en el de noucientos y sesenta y cinco, pero de diuersos instrumentos, especialmente

*Esto fue en
la Era de
1005*

de vno d'el conde Don Garci Fernández, de que en la historia d'este mesmo Rey Don Ramiro hizimos mencion, consta, que biuia en el año d'el nacimiento de nuevecientos y setenta y nueue, y si los veynte y cinco años que le dan de reyno, multiplicamos sobre el año, que de principio de su reyno señalamos, resultaria su muerte, cerca d'el año d'el nacimiento, de nuevecientos y nouenta y dos.

992

CAPITVLO LXVII.

DE DON BERMVDO EL GOTOSO, VIGESIMOPRIMO

Rey de León y Ouiedo.

Esto fue en
la Era de
1030

DON Bermudo, segundo d'este nombre, cognominado el Gotoso, que fue hijo d'el Rey Don Ordoño el tercero, sucedió al Rey Don Ramiro su primo hermano cerca d'el dicho año d'el nacimiento, de nuevecientos y nouenta y dos, y no en el dicho año de nuevecientos y setenta y dos, como los vnos quieren, ny en el de nuevecientos y setenta y cinco, como los otros. Señalan su muerte los vnos en el año de nuevecientos y setenta y nueue, y los otros en el de nuevecientos y ochenta y dos, pero sucedió cerca d'el año de mil y dos.

1002

CAPITVLO LXVIII.

DE DON ALONSO, VIGESIMO SEGVNDO REY

de León y Ouiedo.

Esto fue en
la Era de
1040

DON Alonso, quinto d'este nombre, sucedió al Rey Don Bermudo su padre, cerca d'el dicho año d'el nacimiento de mil y dos, y no como algunos quieren en el dicho año de nuevecientos y setenta y nueue, ny como los otros en el de nuevecientos y ochenta y dos. Señalan su muerte los vnos en el año de mil y seys, y los otros en el de mil y diez, pero por razones de preuilegios suyos, de que en la historia fuya dimos relacion, consta, que biuia en el año de mil y veynte y quatro, y assi sucedió su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de mil y veynte y ocho, por que dende en dos años ya hallamos instrumentos d'el Rey Don Bermudo su hijo y erederero.

1028

CAPITVLO LXIX.

DE DON BERMVDO, VIGESIMOTERCIO

Rey de León y Ouiedo.

Esto fue en
la Era de
1066

DON Bermudo, tercero y vltimo d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso su padre en el dicho año d'el nacimiento de mil y veynte y ocho, y no en el año de mil y seys, como algunos quieren, ny en el de mil y diez como otros, por que se hallan escrituras suyas d'el dicho año de mil y veynte y ocho que començo a reynar, como en su historia lo apuntamos. Su muerte señaló vnos en el año de mil y diez y seys, y otros en el de diez y siete, y otros en el de veynte, y todos ellos reciben engaño, siguiendo los vnos a los otros, sin curar de alguna particular y necessaria diligencia, por que por escrituras suyas, de que en su historia hizimos mención, consta, que el Rey Don Bermudo biuia, y reynaua en el año d'el nacimiento de mil y treynta y dos, y assi sucedió su muerte por el mes de Junio, d'el año d'el nacimiento de nuestro Señor de mil y treynta y siete, segun señalamos en su historia.

1037

CAPI-

CAPITULO LXX.

De la fin de lo tocante a los Reyes de Leon y Ouiedo.

5 **E**STO es prudente Lector, lo que sentimos sobre la computacion verdadera de los años y tiempos d'estos veynte y tres Reyes de Ouiedo y Leon, y por tanto no sin fundaméto legitimo hemos querido hazer este epilogo suyo, para que de oy mas quede cada vno aduertido, d'el daño q̄ sobre sus historias han recebido hasta agora, assi los auctores passados, como los lectores, q̄ dando a ellos fe, han sido defraudados en la cuenta de los años, siendo el tiempo la anima de la historia, como todos los 10 auctores lo afirman. No nos ha sido possible determinar puntualmente los años de todos ellos, y por tanto siempre hemos dicho, auer cada vno d'estos Reyes començado a reynar, o fallecido cerca d'el tal año. Con esto quando algunos antiguos priuilegios y escrituras d'estos mesmos Reyes topando, vierē, auer en ellos alguna diferencia d'esto, que aqui hemos señalado, no se deuen 15 marauillar, ny tampoco querria, que se engañassen en la cuenta de los tales instrumétos, no conociendo bien algunas figuras de la cuenta antigua, en que facilmente podian recibir daño, si no son muy instructos en ello, y con esto passemos a la historia de los condes de Castilla. 20

T t iiii

LIBRO

